RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (EN PAGINA 19)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno. Algo nuboso. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 20,6° C, a las 14.30 horas. Mínima, 3,9° C, a las 7.25 horas. APRECIACION GENERAL: Continuarán las condiciones de tiempo nuboso en el territorio, esperándose que las precipitaciones que afectan a la zona sur se extiendan hasta Linares, durante la noche, para declinar en la mañana. La región Norte Chico sólo acusará bancos de nubosidad matinal.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.959

Lea HOY

MENORES: La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados despachó ayer el segundo informe del proyecto que establece normas de protección a los menores que trabajan. Quedó lista para ser tratada en la Sala esta iniciativa de la diputada Inés Enríquez. .... (Pág. 5)

O'HIGGINS: Con diversos actos se inicia hoy la Semana O'Higginiana. En institutos de conmemoración histórica, escuelas y cuarteles, tendrán lugar los actos de homenaje. (Pág. 2)

FRUSTRADA: La oportuna intervención policial impidió ayer la ocupación ilegal de terrenos de la Corporación de la Vivienda en el sector del Cerro San Cristóbal. (Pág. 2)

EN PUNTA DEL ESTE:

Chile obtuvo aprobación de 24 de sus iniciativas

PUNTA DEL ESTE, 14 (Por Rafael Kittsteiner).— El Ministro de Hacienda de Chile, Eduardo Figueroa, se convirtió en la figura central de la Comisión General de la Conferencia Interamericana Económica y Social al obtener la aprobación unánime de veinticuatro enmiendas en el proyecto de lo que será la "Declaración de Punta del Este", que debe aprobarse y firmarse este miércoles.

Entre las enmiendas chilenas aprobadas figura la definición de la "Alianza para el Progreso" como un esfuerzo cooperativo hemisférico, criterio sustentado por la delegación de nuestro país desde los comienzos de la reunión y luego compartieron Brasil, Argentina, México y Perú.

Igualmente el Ministro Eduardo Figueroa impuso en la Plenaria de la Comisión General el criterio chileno sobre los verdaderos alcances de la ayuda norteamericana, tema fundamental de la proyectada declaración.

Dicho párrafo expresa que "Estados Unidos ayudará a los países participantes (de la "Alianza para el Progreso"), cuyos programas de desarrollo establezcan medidas de ayuda propia, política, económica y programas que incidan con los principios y objetivos de este acuerdo. Para completar los esfuerzos propios de esos países, Estados Unidos está dispuesto a destinar recursos que junto con aquellos que se podrán obtener de otras fuentes externas serán de la naturaleza y magnitud adecuadas para realizar los fines contemplados en dicho acuerdo. Esa ayuda se destinará tanto a promover el progreso social como el económico y según corresponda, tomará forma de subvenciones o préstamos, cuyos términos y condiciones tendrán, para su aplicación, cierta flexibilidad.

La destacada actuación chilena es el producto agotador del esfuerzo de nuestros delegados.

Aumenta tensión en Berlín

Batallas callejeras entre obreros alemanes y milicias comunistas

Cortina policial y de hierro contra la libertad



BERLIN.— La policía de Berlín occidental, formando una cadena humana, repele a cientos de vociferantes berlineses desde las proximidades de la Puerta de Brandenburgo, el 14 de agosto. Al fondo, el monumento soviético a la última guerra. Los comunistas del sector oriental cerraron el área en torno a Brandenburgo, impidiendo que miles de germanos pasaran al occidental. (Radiofoto UPI.)

● Cincuenta y dos mil trabajadores obligados a abandonar sus empleos en el sector occidental de Berlín.

● El sector soviético de la ciudad muestra sus calles con tropas y tanques rusos

BERLIN, 14 —(UPI)— (Por Joseph B. Fleming). Soldados y policías de Alemania oriental comunista arrojaron hoy bombas lacrimógenas contra multitudes de berlineses occidentales que se congregaron junto al límite entre ambos sectores de la ciudad, en manifestación de solidaridad con los berlineses orientales atrapados del otro lado por las nuevas restricciones rojas.

El Ministerio del Interior oriental advirtió a los residentes de Berlín oeste que no deben acercarse a más de 80 metros del linde, y ordenó a sus guardias que no toleraran demostraciones junto a éste.

■ **ENCUENTROS CALLEJEROS**

Mientras tanto, dentro de Berlín este, según fuentes enteradas, estalló la primera refriega desde que comenzó la crisis. Unos 300 jóvenes riñeron a golpes con 30 milicianos obreros comunistas armados de garrotes; diez de los muchachos fueron detenidos. La nueva tirantez de la situación se produjo al segundo día de impuesto los rojos severas restricciones al tránsito de germanos orientales hacia Berlín oeste, a fin de contener el éxodo de fugitivos desatado por los peligros de conflicto a propósito del plan ruso de entregar al régimen alemán oriental, no reconocido por occidente, el control de los accesos de ésta a Berlín oeste.

■ **PASAN LAS BARRICADAS**

Pese a los nuevos obstáculos, centenares de osados fugitivos se las arreglaron para escapar abierta o subrepticiamente a través de las barricadas.

En los tres últimos días sin restricciones rigurosas, huyó al occidente un promedio diario de 2.333 personas. Desde que se implantaron aquellas, algunos refugiados llegaron a nado al sector oeste. Un hombre estrelló su pequeño auto contra una alambrada de púas en la frontera y la perforó. Otro le arrebató el revólver a un guardia fronterizo y ganó corriendo la libertad.

■ **PIERDEN SU EMPLEO**

Decenas de millares de berlineses orientales fueron enviados de regreso desde el límite durante el día, entre ellos 52.000 residentes que trabajan en el sector oeste y a quienes ya no se permite tampoco cruzar la línea divisoria.

■ **EN ESTADO DE SITIO**

Un reportero que se las ingenió para penetrar en el sector soviético relató que él mismo tenía todos los aspectos de una ciudad en estado de sitio, con soldados, policías y tanques en todas partes, sin muchos civiles por las calles.

En tanto que bullía en violencia contenida la zona fronteriza, una compañía de soldados estadounidenses, muy cerca del linde, efectuaba simulacros de batalla.

■ **CIERRAN NUEVAS VIAS**

A media tarde, los comunistas clausuraron repentinamente la puerta de Brandenburgo, el principal punto de cruce. Con esa medida se redujo a 12 el número de estos puntos, que antes de las nuevas restricciones ascendía a 80.

Frente a la puerta, los berlineses occidentales denostaron a los guardias comunistas. Estos, con los tanques detrás de sí, llegaron a arrojar bombas lacrimógenas al otro lado. Sólo se oyó un disparo, hecho al aire como advertencia por un vigilante comunista cerca de un policía occidental durante una manifestación en el límite.

■ **TIERRA DE NADIE**

Hacia la noche, existía una virtual "tierra de nadie" que se extendía a ambos lados del linde, con un ancho de 80 a 120 metros. La policía occidental intentaba mantener a los residentes del oeste a no menos de 80 metros de la frontera. Los comunistas, en algunos puntos, estaban a 30 metros detrás de la línea.

Una manifestación de 3.000 obreros occidentales se dispersó a petición del Alcalde de Berlín Oeste, Willy Brandt. Las autoridades temían que un brote de violencia desencadenara un choque de graves consecuencias, y aconsejaban calma a la población. Por su parte, los comunistas concentraban tanques, carros blindados, milicianos y soldados cerca de la frontera. Asimismo, cortaron las comunicaciones telefónicas y por teletipo con Alemania occidental, aunque las mismas se mantuvieron entre las dos zonas de la urbe.

■ **ULTIMAS FUGAS**

Hasta el momento, las restricciones se aplicaban sólo a los alemanes orientales, no al tránsito de los aliados ni a los extranjeros y berlineses occidentales que tienen asuntos que atender en el sector ruso. Pese a todo, se calcula que unos mil refugiados lograron llegar al oeste de la ciudad desde la intensificación de las trabas. Algunos burlaron a los guardias con credenciales falsas. Entre los que cruzaron a nado el Canal de Teltow había un matrimonio con su hija de tres años, que su padre transportó sobre su espalda.

■ **APROVECHO LA OPORTUNIDAD**

BERLIN, 14 (UPI).— Un residente no identificado de Berlín oriental logró eludir el bloque comunista y llegar a salvo al sector aliado, a pesar de los centenares de milicianos que cuidaban la puerta de Brandenberg.

Los guardias estaban entretenidos observando al Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, que realizaba una jira por la zona fronteriza, oportunidad que el residente aprovechó para huir al sector aliado por la famosa puerta.

■ **RUTAS DE ESCAPE**

BERLIN, 14 (UPI).— Será sumamente difícil para el Gobierno comunista de Alemania clausurar eficazmente las fronteras entre Berlín oriental y Berlín occidental, así como la que divide los sectores comunista y aliado de Alemania.

Así lo indica la llegada ininterrumpida de refugiados de Alemania oriental, a pesar de las rígidas medidas impuestas por el Gobierno.

La línea fronteriza se extiende a lo largo de 165 kilómetros. La que divide Berlín oriental de Berlín occidental tiene una extensión de 45 kilómetros.

La mayor parte de la línea fronteriza la constituyen lagos, ríos, canales, bosques y granjas. Las ruinas existentes en el trayecto constituyen lugares adecuados para el ocultamiento de los residentes que desean huir.

Fiesta de arte y fútbol en el Clásico Universitario

El espectáculo comienza a las 13 horas en el Estadio Nacional. Despliegue de masas en el homenaje al Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Braulio Musso recibió anoche el pase médico; jugará de puntero derecho

El Clásico Universitario, en su edición diurna de 1961, se cumple esta tarde en el Estadio Nacional. Universidad de Chile y Universidad Católica presentan esta vez su gran fiesta como una contribución al club Green Cross, cuyo equipo de fútbol fue diezmado en una tragedia aérea.

La presentación de las barras, aspecto que le ha dado enorme prestigio al Clásico, será organizada en esta oportunidad por Universidad de Chile, que cuenta para ello con el concurso de Rodolfo Soto, hábil y original creador que obtuviera grandes éxitos con sus personajes Cocoliche y Pilín.

El Clásico de hoy, que se inicia a las 14 horas, es algo distinto. Todos los recursos se han usado en función de mover masas, con despliegue de movimientos y la presentación de la Gran Banda Naval. La finalidad de esta presentación es rendir un homenaje al Campeonato Mundial de Futbol de 1962, simulando su inauguración con la presencia de todos y cada uno de los 16 países clasificados para la rueda final.

Futbolísticamente, el Clásico asume en esta ocasión una importancia y trascendencia como pocas veces tuvo. Universidad de Chile es el líder absoluto del campeonato, a lo que agrega su condición de invicto. Su tradicional rival marcha segundo en la tabla, con 16 puntos, a uno escaso de diferencia. Es decir, están en juego el liderato del torneo y la supremacía por la cual siempre han luchado las dos Universidades.

MUSSO, CON PASE.— A última hora de anoche se supo que el jugador Braulio Musso, de la "U", había recibido el pase médico, luego de un examen a que fuera sometido. Es casi seguro que entrará como puntero derecho, en lugar de Ibarra.



DE LA TV JAPONESA.— Dos técnicos y una actriz de la televisión japonesa arribaron a Santiago, vía Panair Do Brasil, con el objeto de filmar en diversas zonas de nuestro país, un documental sobre turismo.

VUELVEN A SUS LEGITIMOS DUEÑOS:

Cuba entrega hoy avión y los EE. UU. una lancha

MIAMI, 14 —(UPI)— El terreno quedó expedito esta noche para que Cuba retorne el avión norteamericano de pasajeros que tiene en su poder cuando la firma de Miami que embargó una lancha patrullera cubana dijo que permitirá que se levante el embargo sobre esta unidad.

Erwing Harris, presidente de la Harris Advertising Company de Miami, informó que había notificado a las autoridades judiciales del condado de Monroe que renunciaba a sus derechos a la referida lancha.

La lancha patrullera, que fue traída a Cayo Hueso por un grupo de marineros cubanos que huían del Gobierno de Fidel Castro, fue embargada por Harris para hacer efectivo el cobro de la suma de 400.000 dólares que el Gobierno de Cuba le adeuda por gastos de publicidad a raíz del triunfo de la revolución.

140 mil millones de pesos ha invertido el Fisco en la reconstrucción del Sur

Esta cifra abarca los gastos efectuados desde el día siguiente de los sismos hasta el 30 de junio recién pasado. Un cuadro estadístico y resumen de dichas inversiones entregó ayer el Ministro de Economía

Un extraordinario ritmo de crecimiento está alcanzando la reconstrucción en las 10 provincias devastadas por los sismos en mayo del año pasado, según una declaración entregada anoche por el Ministro de Economía, Julio Philippi, cuyo texto reproducimos a continuación:

"Resumen de las inversiones públicas efectuadas en la zona devastada por los sismos de mayo de 1960, desde ese mes hasta el 30 de junio de 1961:

1.o— Primeros auxilios a los damnificados en obras de emergencia, construcciones, alimentos, medicinas, ropas, pasajes, etc., E° 12.798.069.

2.o— Inversiones en trabajos de reconstrucción y de edificios, caminos, acueductos, puentes, etc., ya sea en nuevas obras o en la prosecución de las ya iniciadas, E° 45.858.498.

3.o— Construcciones de nuevos locales escolares y reparación de las escuelas dañadas. Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, E° 4.565.160.

4.o— Construcción de hospitales y reparación de los deteriorados. Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, E° 1.760.948.

5.o— Labor desarrollada por la Corporación de Fomento de la Producción: CORFO, E° 13.486.300; IANSA, 97.000; HONSA, 327.254, y ENDESA, 14.420.156.

6.o— Préstamos destinados a reconstrucción, otorgados por la Corporación de la Vivienda. Préstamos a personas naturales: monto de 3.312 mutuos en Notaría, E° 7.299.000; dineros ya girados, E° 2.647.000; préstamos artículo 60.o, acordados, E° 1.643.600; préstamos a corto plazo (DFL 2), E° 2.328.599; préstamos en materiales, E° 157.269.

7.o— Préstamos de las Cajas de Previsión, E° 21.176.678.

8.o— Aumento en las colocaciones del Banco del Estado, E° 18.600.896.

9.o— Inversiones y gastos de reparaciones en obras públicas destinadas a transportes, E° 4.120.587.

10.o— Empresa de Comercio Agrícola, E° 497.016.

11.o— Aporte fiscal a las Municipalidades, E° 517.195.

Los totales, comparados con las cifras al 30 de abril, publicadas al enterarse un año desde el sismo, señalan un aumento aproximado, para los meses de mayo y junio, de E° 29.000.000.

Los rubros que señalan el aumento más fuerte en los meses de mayo y junio son, comparados con las cifras al 30 de abril último, los siguientes:

Obras Públicas, un aumento de E° 7.243.382.

Créditos CORFO, un aumento de E° 2.613.390.

Préstamos CORVI, un aumento de E° 3.811.099.

Préstamos de las Cajas de Previsión, un aumento de E° 6.463.511.

Las inversiones totales del sector público en la zona devastada, desde el sismo hasta el 30 de junio de 1961, suman aproximadamente E° 140.000.000, de los cuales gran parte corresponden a inversiones de capital.

El fuerte y creciente ritmo de estas inversiones es el mejor y más claro desmentido ante las afirmaciones de que el Gobierno no ha dado la debida atención a los problemas de reconstrucción. Gracias al extraordinario esfuerzo realizado, numerosos bienes destruidos ya han sido reparados o sustituidos por nuevas obras. Si los recursos financieros permiten mantener este ritmo, podrá abreviarse el plazo de varios años previsto por los expertos para recuperar los cuantiosos bienes de capital que se perdieron en la catástrofe.

El impulso dado, tanto a las inversiones públicas como a las inversiones privadas, se ha reflejado en la actividad económica general de la zona. Algunas cifras son especialmente significativas:

Las cuentas de ahorro para la vivienda, en la zona devastada, alcanzaban, al 10 de mayo de 1960, a 8.221 cuentas individuales. Al 10 de junio de 1961 ese total alcanza a 27.578 cuentas individuales, lo que representa un aumento aproximado de un 230 por ciento.

Las cuentas de ahorro del Banco del Estado —no relacionadas con el programa habitacional— aumentaron, para las diez provincias devastadas, de E° 8.330.800 al 31 de mayo de 1960, a E° 15.007.243, al 30 de junio de 1961; o sea, experimentaron un crecimiento del 80,14 por ciento. Al 30 de junio de 1961 el total ahorrado corresponde a 262.272 cuentas individuales. Esto demuestra que se trata de un fuerte ahorro típicamente popular.

Las ventas al por mayor, correspondientes a seis de las principales firmas mayoristas del país que se dedican al comercio de abarrotes, materiales de construcción y textiles, aumentaron, para la zona devastada, en el primer semestre de 1961, en comparación con igual período del año pasado, en un 24,7 por ciento real.

Los salarios en la zona de los sismos, debidamente deflactados mediante el Indice del Costo de la Vida, correspondientes a los cotizantes del Servicio de Seguro Social, aumentaron para el primer bimestre del año en curso en un 9 por ciento real respecto del primer bimestre del año pasado.

Del mismo modo, para esta misma zona, los sueldos de los empleados particulares se vieron incrementados en un 16 por ciento real, para los primeros cuatro meses de este año, en relación a igual período del año 1960.

Santiago, 14 de agosto de 1961."

Cardenal Cicognani, nuevo Secretario de Estado del Vaticano



CIUDAD DEL VATICANO, 14. (UPI).— El Papa Juan XXIII designó hoy Secretario de Estado del Vaticano al Cardenal Amleto Cicognani, de gran experiencia en el exterior. El prelado, de 78 años, llena la vacante dejada por fallecimiento del Cardenal Doménico Tardini.

El Cardenal Cicognani era desde el 15 de diciembre de 1958 miembro del Colegio de Cardenales, y desde el mismo año se desempeñaba como Secretario de la importante Congregación de la Iglesia Oriental del Vaticano. Desde 1933 hasta 1958 había sido delegado apostólico del Vaticano en los Estados Unidos.

Natural de Faenza, Cicognani se ordenó en 1905. Continuó sus estudios y se graduó de doctor en Teología y en Derecho Canónico y Romano. A partir de 1910 comenzó a servir en diversos cargos del Vaticano.

El Cardenal Cicognani es, asimismo presidente de la Comisión para el Estado Vaticano, presidente de la Comisión de Cardenales para la administración de las finanzas y bienes de la Santa Sede.

Ayer HOY y Mañana

● **Jurados extranjeros para exposición agrícola**

La Sociedad Nacional de Agricultura, informó ayer, que llegarán a Santiago un experto holandés y uno norteamericano, para formar parte del Jurado que seleccionará los premios a los animales que se presenten a la 91a. Exposicion de la Quinta Normal, que se efectuará entre el 7 y 22 de octubre próximo.

● **FACH reorganiza servicio de búsqueda**

Por decreto firmado ayer en el Ministerio de Defensa, se reorganizará el Servicio de Búsqueda y Salvamento, dependiente de la FACH. El decreto señala el funcionamiento del Servicio, y dispone la elaboración de un reglamento.

● **Jefe de odontología del SNS**

El Jefe de la Sección de Odontología de la D. General del SNS., Dr. Astrubal Pezoa, visitó Talca, Curicó Molina, Parral y Cauquenes para imponerse de los trabajos de fluoración del agua potable en esas ciudades, informó ayer ese Servicio.

● **Termina trabajo de observación de enfermería**

Los estudios de observación de enfermería realizados por el SNS., terminaron ayer. En ellos participaron 35 enfermeras de Santiago y Valparaíso, y fueron dirigidos por la Directora de Recursos y Necesidades de Enfermería Doris Krebs.

● **Finaliza convención de técnicos industriales**

La Primera Convención Nacional de Técnicos Industriales, finaliza hoy, a las 18.30 horas, con una última sesión en la que se emitirán las conclusiones. Funciona en el local de la UPECH, Catedral 2395.

Las rutas del mar tienen valor estratégico, político y comercial

Charla sobre "Los océanos, escenarios de la lucha por el poder mundial"

Prosiguió ayer, con una charla del comandante Arturo Troncoso, sobre "Los Océanos Escenarios de la Lucha por el Poder Mundial", el curso acerca del mar, organizado por la Armada Nacional en colaboración con la Asociación Chilena de Escritores.

En su disertación, iniciada a las 20 horas, ante numerosa concurrencia, que ocupó todas las disponibilidades de la Sala del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, el comandante Troncoso analizó la Supremacía de las Potencias Marítimas sobre las Terrestres a través de la Historia, Continuidad del Asiento Terrestre del Hombre a través del mar, Lugares Geográficos de valor estratégico para las Comunicaciones Marítimas, Importancia de los Canales y Estrechos en sus Aspectos Político y Estratégico, refiriéndose en detalle a cada una de estas materias.

Señaló, en primer término, que el Poder Marítimo en su más amplia acepción debe considerarse que incluye no tan sólo a las fuerzas navales que posee el Estado, sino que también a su flota mercante, sus intereses marítimos, bases, posesiones costeras, litoral, tráfico marítimo comercial, instalaciones portuarias y la voluntad de ese pueblo y sus gobernantes para desarrollar una política de acuerdo a sus intereses. El primer poder Marítimo que registra la historia fue formado por los isleños del Egeo, aproximadamente el año 1.500 A. C., y dominaron en el extremo oriental de Europa y Asia menor. Sus sucesores fueron los fenicios, cuya zona de comercio y poderío se extendió a través de todo el Mediterráneo y hasta la misma Inglaterra, ejerciendo decisiva influencia en todos los estados ribereños de ese entonces. La primera batalla naval de que se tiene conocimiento fue la de Salamina, el año 480 A. C.

Luego, el comandante Troncoso se refirió a la Edad Media y las Epocas Moderna y Contemporánea, expresando que "el Poder Marítimo tendrá siempre en la eventualidad actual ventajas sobre el terrestre, pues mientras el intercambio comercial entre los pueblos sea más rentable llevarlo por mar que por otra vía, el control de las rutas marítimas será fundamental para los países de esta condición y, a la vez, seguirán ejerciendo influencia política a lo largo de las rutas y de los puntos desde los cuales se ejerce su control.

Después de detallar los elementos geográficos que forman la base para que un determinado estado aspire a ser potencia mundial, el clima y otros aspectos, manifestó que "los océanos son el medio más eficiente de transporte y este factor es la razón principal por la cual todas las naciones desean tener acceso al mar". Destacó que en 1940 se movilizaron por mar en el mundo productos por valor total superior a los quince mil millones de dólares, sin considerar en esta cifra el valor de los bienes de transporte empleados en cumplir este servicio. Hizo resaltar la importancia de los canales y estrechos en sus aspectos político y estratégico, señalando que el dominio de las rutas marítimas presenta un doble aspecto: político y económico-estratégico. El primero ha dejado de existir en tiempos normales, desde que la Convención de La Haya, de 1882, decretó la absoluta libertad de los mares, salvo la soberanía costera de tres millas. El segundo continúa constituyendo un elemento importante de la expansión política y económica de los pueblos y en tiempos de guerra es un factor de primer orden en la estrategia marítima.

En la próxima charla del curso, el lunes próximo, el comandante Troncoso se referirá al tema "Consideraciones Geopolíticas sobre el Océano Pacífico".

Policía impidió ocupación de un terreno de la CORVI

Carabineros de la Subcomisaría Recoleta impidieron la ocupación ilegal de un terreno de la Corporación de la Vivienda, ubicado en los faldeos del Cerro San Cristóbal.

Seis personas fueron detenidas y debieron concurrir en la tarde de ayer al Séptimo Juzgado del Crimen, quedando en libertad después de cancelar una multa.

Quince familias, con un total de 60 personas, aproximadamente, trataron de apoderarse del terreno, situado entre las calles Reina de Chile y Einstein, por el faldeo poniente del Cerro. Cercaron el predio, de 200 por 30 metros, con alambres y lo dividieron en pequeños sitios, instalando armazones elementales con palos y banderas chilenas.

Carabineros de la Subcomisaría Recoleta lograron detener la ocupación, sin que se produjeran actos de violencia y después hacer desocupar el terreno.

Los detenidos fueron Luis Correa Parra, Luis Jofré, Raúl Contreras Díaz, José Rojas Rojas, Luis Arguellas Avila y Arnoldo Obreque Rodríguez.

CRIMEN DE CODEGUA:

Suprema negó por segunda vez libertad de homicida Orellana

El hecho se registró en las últimas elecciones parlamentarias generales

Por segunda vez consecutiva la Corte Suprema, rechazó la petición de excarcelación en favor de Pedro Orellana Farías, que en la tarde del 5 de marzo último, en el puente Codegua —Graneros—, dio muerte de un disparo de revólver al obrero agrícola Luis Gatica.

La defensa en favor de la viuda del occiso, estuvo a cargo del abogado Eduardo Yrarrázaval Flesch.

Con este dictamen, definitivamente Orellana no podrá salir de la Cárcel en libertad bajo fianza, porque el fallo de ayer rechaza la reposición pedida por su defensa, en sentido de que se accediera a la excarcelación como lo había acordado la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones.

La Suprema, para su negativa, estimó de que el delito había causado "alarma pública", y en razón de ello se designó al Magistrado de la Corte de Apelaciones, Rubén Galeccio, quien en calidad de Ministro en Visita, en el Primer Juzgado del Crimen de Rancagua está conociendo del homicidio.

El Ministro Emilio Poblete Poblete, y el abogado integrante Luis Cousiño Mac-Iver, estuvieron por acoger el recurso que otorgaba la libertad a Orellana.

ROBO DE DINAMITA

Veinte cajones de dinamita, cinco mil fulminantes y 500 metros de guía, robaron desconocidos desde las bodegas de la firma Soinco, en Copiapó. El robo se descubrió solamente ayer, y fue cometido el sábado pasado, según informaciones recibidas en Carabineros. Se están practicando pesquisas para tratar de ubicar a los autores.

Detenido por un presunto homicidio

Augusto Diamantino Muñoz, obrero, de 47 años, fue detenido preventivamente por sospecharse que pudo haber dado muerte a su mujer.

El cadáver de Amanda Alfaro Gálvez, de 45 años, fue encontrado en la cama, por una vecina, al amanecer de ayer, mientras su amigo se encontraba en una fiesta en calle Blest Gana. Los detectives de la Brigada de Homicidios, al llegar a Cerro Negro 9153, comprobaron que el cadáver presentaba lesiones en la cara. El obrero no se encontraba en casa, y había ido a trabajar a Los Cerrillos, donde fue ubicado. Dijo que no llegaba a la casa desde el domingo en la mañana, y en la noche del mismo día asistió a una fiesta para dirigirse desde allí inmediatamente a su trabajo, mientras la mujer fallecía.

El obrero confesó que días antes había golpeado a la mujer por su afición alcohólica. Se presume que los golpes le hayan causado la muerte, aunque no se descarta la posibilidad de que la mujer padeciera de alguna enfermedad.

Dos muertos en choque: La Serena

El volcamiento de una camioneta en las cercanías de La Serena, dejó un saldo de dos muertos y dos heridos. Las víctimas fueron Heradio Ortiz y Gertrudis Peña, mientras que sufrieron heridas graves Ramón Fredes y el conductor Fernando León Díaz. El accidente ocurrió en la quebrada Huasco Cruz, y la camioneta quedó totalmente destruida.

CUATREROS

Tres cuatreros fueron detenidos por personal de Investigaciones de Temuco. Son ellos Desiderio Gerardo Solar Molina, apodado "El Laucha"; Rapiman Hueli Huenteñir, "El Cuatro", y Francisco Amcavil Melivilú. Cometieron más de diez robos de animales, que posteriormente beneficiaban en mataderos clandestinos para vender la carne en los alrededores de Temuco.



PARTICIPARAN EN SEMINARIOS DE LA "U".— Catorce estudiantes de la Universidad de Texas llegaron ayer a Santiago, para participar durante un mes en un seminario organizado por la Universidad de Chile, según un plan de intercambio de estudiantes que ambas universidades vienen desarrollando desde hace tres años. Los catorce tejanos, ocho alumnos y seis alumnas, son los siguientes: Sherry Ben, estudiante de Castellano; Paul Bloebaum, de Dentística; Don Cole, de Castellano; Patti Devine, de Medicina; Elaine Dorough, de Historia; Julius Glickman, de Ciencias Sociales; Phyllis Kazen, de Castellano; Lowell Leberman, de Ciencias Sociales; Greg Lipscomb, de Economía; Peggy Pace, de Ciencias Sociales; Cindy Pendergrass, de Periodismo; Hoyt Purvis, de Periodismo; Richard Van Steenkiste, de Periodismo; y Mark Welch, de Inglés.

Extensa red de silos mecanizados y frigoríficos propicia la ECA

Triplicarán actual capacidad de bodegas

Una cadena de silos mecanizados que está construyendo la Empresa Comercial Agrícola la permitirá triplicar la actual capacidad de nuestras bodegas, facilitando extraordinariamente el proceso de distribución y conservación de cereales y de la producción agrícola en general.

En la actualidad la capacidad de nuestras bodegas, incluidos los warrants, se aproxima a los 500 mil quintales. Con la cadena prevista por los planes de la ECA, esta capacidad se elevará sobre un millón quinientos mil quintales.

Una parte de este programa ya está terminada con la construcción de los 12 silos que se han levantado en San Fernando. En Lourdes (Santiago) se levanta un grupo de 46. En Temuco se trabaja activamente en la construcción de 22. También se activan los 12 de Corte Alto y los 90 de Osorno.

FRIGORIFICOS

A este programa debe agregarse otro, relacionado con los frigoríficos, para favorecer la distribución y conservación de carnes y productos del mar.

El plan de construcción y ampliación de frigoríficos elaborado por la ECA consulta, en primer término, la ampliación del de Valparaíso, que se empezó este año; la ampliación del de Santiago, en la calle Exposición, y la construcción de dos nuevos, uno en San Felipe, cuyos planos ya están listos, y otro en Curicó, cuyo estudio comenzó la ECA.

PANAGRA TERMINO SU ASOCIACION CON PANAM

W. R. Grace & Co. aclara desde Nueva York, que la orden extendida por la Junta de Aeronáutica de Estados Unidos, el 9 de agosto, nada se relaciona con una posible combinación con los servicios de Pan American Airways Inc.

La resolución ordenaba una investigación para revisar las rutas aéreas de Estados Unidos con Sudamérica. No existía una indicación, expresa, o subentendida en la relación de la Junta, que Panagra debería continuar sus servicios con Braniff, o ser absorbida por ella. W. R. Grace & Co. ha establecido en repetidas ocasiones que no tiene ninguna intención de deshacerse de sus inversiones en Panagra.

En una reciente resolución, la Corte del Distrito Federal Sur de Nueva York desechó los cargos de monopolio, del Gobierno de Estados Unidos contra W. R. Grace & Co. y Panagra. El juez dictaminó que Pan American World Airways era la culpable de la violación de la ley antimonopolio. Ordenó al mismo tiempo a PANAM deshacerse de sus acciones e intereses en Panagra.

Panagra, la línea iniciadora de los vuelos en la costa oeste de la América del Sur, una vez liberada de las restricciones ilegales de la PANAM, podrá operar como "un transportador simplemente independiente" en la modalidad de rutas que son determinadas por la nueva resolución.

DESTACO AYER FELIPE HERRERA:

Cooperación del Banco Interamericano con la "Alianza para el Progreso"

La institución ha concedido créditos por más de 140 millones de dólares

PUNTA DEL ESTE, 14. (UPI).— "El Banco Interamericano de Desarrollo cooperará con el máximo de sus posibilidades para que la Alianza para el Progreso pueda alcanzar con éxito los fines de desarrollo social y económico que se propone", declaró el presidente de esa institución, doctor Felipe Herrera.

Ante gran cantidad de periodistas de varios países, sostuvo que la Conferencia de Punta del Este "tenía que tener éxito".

Herrera dijo que la propuesta del Presidente norteamericano, John F. Kennedy, tenía un nuevo contenido americanista, creando además la responsabilidad colectiva.

En cuanto a la posibilidad de que Cuba pudiera utilizar fondos del BID, declaró que primeramente debía ratificar su participación como miembro del Banco, cosa que hasta el momento no ha hecho, y luego ser considerado por la Junta de Directores del Banco.

Respondiendo a una pregunta, Herrera manifestó que el BID no puede entrar a considerar cual es el régimen político más conveniente para los países de América, entendiendo que es privativo de las autoridades de aquellos. En ese sentido el BID —agregó— no hace discriminaciones.

Dijo por otra parte que los países de Europa, como Francia, Italia, Alemania Occidental y Suiza podían cooperar en el desarrollo económico de América, ya sea por intermedio de grupos financieros privados o directamente por sus Gobiernos. Citó al respecto el caso de Alemania occidental, que ya ha destinado un equivalente a mil millones de dólares con esa finalidad.

Hizo un resumen de la actividad del DIB desde su fundación, expresando que ya había concedido créditos por un valor superior a los 140 millones de dólares.

Herrera dijo que uno de los últimos préstamos concedidos, fue de 640.000 dólares, que serán destinados a los estudios para la construcción de la represa hidroeléctrica "El Chocón", en la República Argentina, que es "una de las grandes preocupaciones de la Administración del Presidente Frondizi por constituir una obra de gran aliento".

La firma del crédito, informó, se hará en Washington el 28 de agosto próximo.

Corte de Apelaciones aumentó pena al autor de homicidio; 7 años

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones condenó ayer a siete años de presidio al delincuente habitual Alfonso Prado Prado o Alfonso Prado Ibarra, que el 17 de julio del año pasado dio muerte de un tiro de pistola a Antonio Valdivia Lecaros.

El crimen se originó a raíz de una discusión entre Prado y Valdivia, en plena calle pública, en Ñuble frente al número 1196.

El Juez Ramón Campos Reynolds, del Quinto Juzgado del Crimen, había condenado en primera instancia al homicida a sólo cinco años y un día de presidio, pero la Corte elevó dicho castigo en la forma ya descrita.

Aplicarán hasta Eo 20 de multa por botar papeles en la calle

Mil receptáculos serán colocados en diversos puntos de la ciudad, en septiembre

Mil receptáculos papeleros serán instalados en diversos puntos de la ciudad, en septiembre próximo, al mismo tiempo que se pondrá en vigencia nuevamente la prohibición al vecindario de arrojar los papeles, cáscaras y desperdicios en las calzadas y aceras.

La infracción a esta disposición, será penada con multas de 50 centésimos de escudo a 20 escudos, esta última suma en el caso de reincidencia.

La fiscalización será encomendada a Carabineros e Inspectores Municipales.

En conformidad al acuerdo de la Corporación, la firma que obtuvo la propuesta, colocará estos receptáculos sin costo alguno para la Municipalidad y se le autoriza para explotar en ellos propaganda comercial, con una concesión de 7 años.

EN LA MONEDA.-

EQUIPOS DE PESCA ENVIAN AL SUR

SERAN ENTREGADOS A PESCADORES DAMNIFICADOS

En la barcaza Morel, de la Armada Nacional, que zarpará mañana al sur desde Valparaíso, el Ministerio del Interior envía una partida de equipos completos de redes para pesca, adquiridos por esa Secretaría de Estado para ser donados a los pescadores damnificados del sur. El total de equipos son 1.080 y serán distribuidos desde los puertos de Talcahuano, Corral y Puerto Montt.

A Talcahuano van 283 equipos para cinco cooperativas pesqueras de 16 caletas; a Corral 453 para 4 cooperativas de 14 caletas, y a Puerto Montt 334 equipos para 7 cooperativas de 21 caletas pesquera y 10 equipos destinados a la labor que desarrolla en Puerto Montt el técnico de la FAO, Paul Strum.

SOLUCION A HUELGA DE FERROCARRILES

El Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, visitó ayer al Ministro del Interior, con quien conversó acerca de la huelga que afecta al personal de los Ferrocarriles del Estado y le sometió a su consideración fórmulas para llegar a una solución de ella.

Según informó posteriormente el Subsecretario, Jaime Silva, la fórmula contemplada en una bonificación y la designación de una Comisión Técnica de Evaluación, pero no se indicaba el financiamiento de la bonificación. Agregó que no existe posibilidad de solución mediante el alza de tarifas ferroviarias.

ABASTECIMIENTOS DE PROVINCIAS

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva informó que consultados los intendentes de las provincias en relación con los abastecimientos de productos que podrían ser afectados por la huelga ferroviaria, dijo que las respuestas recibidas, permitían asegurar que la situación es satisfactoria y no se justificaría el acaparamiento o venta de productos a mayor precio por este motivo.

Señaló que las existencias de carbón, cemento y fierro permitían mantener las demandas hasta dentro de 30 días y que respecto a la carne se han tomado las medidas para mantener su precio y que había stock suficientes de reses en Los Andes bajo control del Ministerio de Agricultura.

NUEVO EMBAJADOR DE ARGENTINA

En la Cancillería se anunció que en el curso de la próxima semana llegará a Santiago el nuevo Embajador de Argentina ante nuestro Gobierno, Carlos Herrera Mairal, que desempeñaba igual cargo en Suiza y que reemplazará a Luis María de Pablo Pardo, que fue llamado por su Gobierno.

Cursos de Periodismo en Ecuador

La Embajada de Chile en Ecuador informó a la Cancillería que el Director del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina ha comunicado que entre el 28 de agosto y el 28 de octubre próximo, se efectuarán en Quito los cursos internacionales de periodismo, que se dictarán bajo el auspicio y dirección de esa entidad. Los detalles de estos cursos han sido enviados al Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

Cable a Secretario de Estado del Vaticano

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, envió ayer un cable de saludo al nuevo Secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Amleto Giovanni Cicognani, con motivo de su nombramiento en el cargo, a nombre del Gobierno.

DONACION BELGA

El Embajador de Bélgica, Alain de Thysebaert, envió una comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores, incluyéndole la donación de 1 millón de francos belgas (7.142 libras esterlinas) como contribución del pueblo y el Gobierno de su patria, en señal de solidaridad con el Gobierno y el pueblo chilenos, a raíz de los sismos de mayo de 1960. El Canciller Ortúzar agradeció, a nombre del Gobierno y pueblo de Chile, esta donación.

EMBAJADOR DE CHILE EN ASUNCION

En la Cancillería se informó ayer que Jaime Egaña Baraona se dirigirá el 14 del mes próximo a Asunción, Paraguay, a asumir la Embajada de Chile en ese país, en cuyo cargo reemplaza a Francisco Madrid Arellano, quien renunció para acogerse a jubilación.

Regreso de delegación a Conferencia Económica



Para el jueves próximo se espera el regreso de la delegación chilena que concurrió a la Conferencia Económica Interamericana de Punta del Este, Uruguay, presidida por el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa. En círculos de la Moneda se informó que acompañarán a la delegación en su viaje a Santiago los Embajadores de Chile en Washington, Walter Müller, y en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos, que integraron la representación de nuestro país a ese torneo.

SALUD DE S. E.

S. E. el Presidente de la República no concurrió ayer a su despacho, en atención a encontrarse delicado de salud. En su domicilio fue visitado por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

INFORME SOBRE EL DESPACHO DE CORREOS

El Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, informó ayer al Ministerio del Interior que el despacho de correspondencia entre Santiago y Puerto Montt es totalmente normal, mediante la utilización en su transporte de camiones de Santiago a Chillán y de Chillán al sur. Igualmente informó que se ha dispuesto un servicio similar al norte, cuyo primer tramo será La Serena.

Anunció, asimismo, que debido a la huelga ferroviaria, se recibirán las encomiendas en el Correo Central únicamente y con destino a las localidades en que se han establecido servicios regulares de camiones.

En este mismo informe solicitó acelerar los trabajos de ampliación del Correo Central en el edificio contiguo que ocupaba el Telégrafo del Estado para habilitarlo para el funcionamiento adecuado durante el Torneo Mundial de Fútbol de 1962.

NUEVOS CREDITOS PARA CHILE



En la Cancillería se informó que continúan los estudios para finiquitar la redacción del Convenio por el cual los Países Bajos otorgan a Chile un crédito por 20 millones de florines (más o menos 4 millones de dólares) para los planes de reconstrucción del Sur. También se están estudiando los futuros convenios que en igual forma otorgan créditos a Chile los Gobiernos de Suiza y Noruega.

UES PREPARA T. V. PARA EL MUNDIAL

El Sindicato Obrero de ASIMET ha sido el primero en inscribirse para contar con T. V. para ver los partidos del Mundial de Fútbol, informó el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, al dar cuenta de la reunión del Comité de Actividades no Deportivas. En esta reunión se trató además, sobre el informe de las Universidades para el desarrollo de estos programas, las que han tomado contacto con el Japón para obtener en préstamos los equipos necesarios de T. V. y traer de Italia al personal especializado que operará con ellos.

Por otra parte se informó que el presidente del Comité, Eugenio Dittborn, se dirigirá el jueves a Curazao donde asistirá a la reunión de la FIFA para tratar sobre los medios de comunicación que se tienen preparados. Posteriormente se dirigirá desde esa ciudad a Londres, donde en el Congreso la FIFA decidirá sobre las subsedes del Campeonato Mundial del 62 en forma definitiva.

LOS EXPERTOS NORTEAMERICANOS Beaver y Reverly, llegaron ayer a Santiago —en representación de la Airways Engineering Corporation— a estudiar el proyecto de construcción del aeropuerto Carriel Sur, en Concepción. Posteriormente elevarán un informe ante ese organismo para obtener su financiamiento. Los préstamos correspondientes fueron tramitados por el Ministro de Obras Públicas, en su viaje a USA.

Comienza celebración de la Semana O'Higginiana

Con disertaciones en los institutos, escuelas y unidades militares, se dará comienzo hoy a los actos de celebración de la Semana O'Higginiana.

Los actos continuarán hasta el 20 del mes en curso, día en que se cumple un nuevo aniversario del nacimiento del prócer.

El programa completo de los actos organizados es el siguiente:

Jueves 17.— 10.30, romería por la guarnición militar de Santiago a la tumba del general Bernardo O'Higgins, ubicada en el Cementerio General, lugar donde se oficiará una misa de campaña.

Viernes 18. — Visita a la tumba de la madre y hermana del prócer, en la Catedral Metropolitana, por una delegación del Instituto O'Higginiano.

Sábado 19.— Colecta en favor del monumento nacional. Homenaje de las Fuerzas Armadas junto al monumento de la Alameda, a las 11 horas.

Domingo 20. — 7.30 horas, salvas mayores en sectores de la ciudad, por unidades de la guarnición; dianas en las plazas de Santiago por bandas instrumentales, hasta las 9 horas. 18.30 a 20 horas, participación de la Gran Banda Militar de la guarnición frente al edificio del Ministerio de Defensa Nacional, y después ejecutará una retreta en la Plaza de Armas. 18.30 horas, función de gala de la crónica dramática "O'Higgins", en el Teatro Antonio Varas.

Prestan ayuda a los pequeños agricultores en zona de Quilimarí

El Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, acompañado de su asesor Ignacio Barraza, visitó las localidades de Quilimarí, Petorca y Chincoleo, para imponerse de la sequía que ha afectado a la zona y la forma en que se está distribuyendo la ayuda a 93 pequeños agricultores de la región. A estos agricultores se les ha estado entregando forrajes, semillas de papas y trigo y se pondrá en marcha un plan para mejorar los cultivos que realizan en esa zona y se estudia dar riego a la región con las aguas del río Quilimarí mejorar y revestir los canales de riegos existentes.

El Ministro para conocer las necesidades de los agricultores, tuvo entrevistas con ellos y las Juntas de Vecinos de las localidades nombradas, tomando nota de las obras que hay que iniciar para superar los estragos ocasionados por la sequía en los cultivos.

Otras 5 mil personas recibirán ayuda de ACE en Norte Grande

Un nuevo programa de ayuda al Norte Grande, con restaurantes escolares y provisión de alimentos y ropa a unas 5.000 personas más que las que se atienden hasta ahora, comenzará Ayuda Cristiana Evangélica a través de su Departamento Alimenticio.

La jefa de esa sección, Elvia Mamani, regresó de una visita a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama para informar sobre las condiciones económicas de las familias obreras.

Cooperarán en esta labor de ayuda, Clubes de Leones, Rotarios y Liga Protectora de Estudiantes.

OO. PUBLICAS

EN SANTIAGO MAESTRO DE HONDURAS.— Se encuentra en Santiago el Vicerrector de la Universidad de Honduras, Arturo Quezada, fue invitado por el Director de Obras Sanitarias para conocer los sistemas de organización y explotación de los servicios de agua potable del país.

EXPERTOS NORTEAMERICANOS.— Ayer llegaron a Santiago dos expertos norteamericanos de la Airways Engineering Corporation que tendrán a su cargo la revisión del proyecto del aeropuerto de Carriel Sur, en Concepción.

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.— Ayer fueron abiertas las propuestas públicas para la construcción del primero de los tres cuerpos de edificios con que contará el Registro Civil de Santiago con un presupuesto de 934 mil escudos. Entre seis contratistas presentó el monto más bajo la firma Raúl Varela Rodríguez, por 830 mil escudos.

OBRAS DE AGUA POTABLE.— Cinco firmas se presentaron a la propuesta pedida para la construcción de las obras de agua potable de las comunas de Papudo y Zapallar. La más baja correspondió a la firma Agrosendo, por 22 mil escudos, frente al presupuesto oficial de 25 mil escudos.

INAUGURAN LICEO EN VALDIVIA.— El próximo sábado se inaugurarán los trabajos de reconstrucción del Liceo de Niñas de Valdivia que estuvieron a cargo de la Dirección de Arquitectura.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Empezaron a funcionar los créditos sobre España

El Banco Central envió una circular a todos los Bancos y a la CORFO, comunicándoles que se encontraba abierta la línea de crédito que, hasta por 10 millones de dólares, se convino con el Instituto Español de Moneda Extranjera.

Este crédito se podrá emplear en la adquisición en España, de bienes de capital destinados a la pesca y transporte marítimo, pequeña y mediana minerías, industrias en general, así como también para la industrialización agrícola y entidades de servicios de utilidad pública, tanto del sector público, como privado.

Esta línea de crédito estará abierta hasta el 31 de diciembre de 1963. El servicio de la deuda se hará semestral, y deberá cancelarse, como plazo máximo, al 30 de junio de 1971.

Preparativos de exposición agrícola

La Sociedad Nacional de Agricultura recibió confirmación de la venida de un experto holandés y otro norteamericano, para formar parte de los jurados que seleccionarán los mejores animales, para discernir los premios de la sección ganadera de la 51a. Exposición Nacional de Ganadería, e Iternacional de Industrias, de la Quinta Normal, que se celebrará entre el 7 y el 22 de octubre próximo. Se trata de los señores E. J. Alderkanmp, para el ganado holando-europeo, y Kent Ryan, para el ganado americano.

En este evento la sección ganadería ofrecerá atracciones especiales este año, con la inclusión da concurso de ordeñas y de presentación de animales, además del tradicional rodeo, con la participación de los mejores jinetes del país.

Congreso de Empresarios Católicos

"Una de las características de los pueblos subdesarrollados es que por sí solos no tienen posibilidades de alcanzar aquellas condiciones que les permitirían abandonar su actual situación, ya que con nuestros propios recursos no alcanzamos las metas de un desarrollo económico, lo cual no significa que debamos esperar que todo venga de fuera; ni lo uno, ni lo otro, sino que la solución está en la solidaridad internacional", declaró el profesor de la Universidad Católica, R. P. Rogelio Vekemans, Asesor de la Unión Social de Empresarios Católicos, USEC, quien recientemente regresó de Europa, donde participó en el Consejo Central de Delegados, que se efectuó en Madrid, como uno de los actos preparatorios del XI Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, que se efectuará en Santiago, entre el 27 y el 30 de septiembre próximo.

Normalización de planta termoeléctrica

Después de un accidente fortuito, que paralizó una de sus unidades, ha vuelto a funcionar normalmente la Planta Termoeléctrica de Laguna Verde, en la provincia de Valparaíso.

Las reparaciones correspondientes fueron efectuadas en tiempo record, lo que permitió evitar someter a ese puerto a un sistema de racionamiento.

Curso para Corredores de Bolsa

Sobre el tema central "El Mercado de Capital de las Sociedades Anónimas", versará un programa que se desarrollará durante nueve reuniones, desde el 22 de agosto hasta el 14 de septiembre, que ha organizado ICARE, especialmente para los Corredores de Bolsa de Santiago, con el auspicio de la Bolsa de Comercio y la colaboración de INSORA.

El 30 se inaugura Reunión sobre Cirugía Plástica

Cuatro temas pondrán de actualidad las actividades de la Universidad de Chile en las próximas semanas. El 30 de agosto se inaugura un Symposium sobre Trasplantes de Tejido, organizado por las Sociedades Médicas de Santiago y Valparaíso, y otros centros científicos; el 4 de septiembre se inicia la Escuela de Primavera que será dirigida por el Decano de Bellas Artes, Luis Oyarzún, y tendrá como tema central "El Oriente"; el 5 del próximo mes llega el célebre científico diseñador de la Bomba Atómica, Robert Openheimer, y posteriormente, se realizará un Seminario sobre la Educación Chilena, en el que intervendrán representantes de las diversas ramas de la enseñanza.

La jornada más cercana, sobre Cirugía Plástica, tiene por objeto revisar las experiencias que en materia de trasplantes de tejidos se están realizando en todo el mundo. Asistirán médicos e investigadores de Europa y Estados Unidos, y será presidida por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad, doctor Hernán Alessandri.

Los trabajos que se presentarán son originales y serán publicados posteriormente por la Universidad. El congreso planteará el tema en forma amplia para atraer la atención de científicos de diversas disciplinas.

Una celebridad mundial en la materia, doctor Alexander Hollaender, Director de la División de Biología de la National Laboratory, de Tennessee, Estados Unidos, participará activamente en las sesiones y planteará el problema de trasplante de tejidos, ciencia que se estudia en Chile hace apenas cinco años.

HORA DEL CIERRE:

Vega, de Chile, venció por abandono a Mera, de Brasil

Por el Campeonato "Próceres de América" en el ring del Caupolicán

Por la segunda rueda del Campeonato Internacional de Boxeo "Próceres de América" se registraron anoche en el ring del Teatro Caupolicán los siguientes resultados:

Peso mosca: José Ceballos, de Chile, venció por puntos a Manuel Silva, de Brasil.

Peso gallo: Manuel Vega, de Chile, venció por abandono a Antonio Mera Lima, de Brasil.

Peso pluma: Sergio Aguilera, de Santiago, venció por puntos a César Guzmán, de Perú.

Peso liviano: Angel Fayavello, de Argentina, venció por K.O.T., al tercer round, a Elías Carrizo, de Santiago; Francisco Mejías, de Santiago, venció por K.O., al tercer round, a Jorge Espinoza, de Perú, y René Coello, de Uruguay, venció por no presentación a Mario Loayza, de Chile.

Peso mediomediano ligero: Orlando Núñez, de Brasil, venció por puntos a José Cueto, de Perú.

Todos los combates efectuados revistieron interés, especialmente el del chileno Vega con Mera Lima, en el peso gallo, y del brasileño Núñez con el peruano Cueto.

Directorio del fútbol rentado reunió al Tribunal de Penas

Programas de partidos para sábado y domingo. Multas en Ferrobádminton

El Directorio de la Asociación Central fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que, por los torneos profesionales de fútbol de división de honor y ascenso, se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR (12a. fecha).— **Sábado:** Estadio Sta. Laura, 14 horas, Audax Italiano con Everton; 16 horas, Green Cross con U. Católica. **Domingo:** Estadio Nacional, 14 horas, U. de Chile-U. Española; 16 horas, Colo Colo-San Luis. Estadio Santa Laura, 15.30, Palestino-Ferrobádminton. Estadio Fiscal de Talca, 15.30, Rangers-Santiago. Estadio Valparaíso, 15.30, Wanderers con O'Higgins.

DIVISION DE ASCENSO (... fecha).— **Domingo:** Estadio U. Técnica, 14 horas, Magallanes-Coquimbo Unido; 16 horas, U. Técnica con Iberia. En provincias, a las 15.30, jugarán los equipos nombrados en primer término: La Serena-San Felipe, Transandino-San Bernardo, U. Calera-... y L. Rossel-Colchagua.

TRIBUNAL DE PENALIDADES.— Ante este organismo deberán comparecer mañana los siguientes jugadores: Reyes y Canelo (Wanderers); Rubio, Cruz e Ibacache, ... (Santiago); Bello (Colo Colo), Rojas (Palestino), Menadier (L. Rossel), Pizarro, Hernández y Valdés (Magallanes); Bellomo (San Felipe), Cabrera, entrenador (U. Técnica); Moyano y Guerra, expulsado (Transandino), y Besoaín (Iberia).

EL TRIBUNAL CON EL DIRECTORIO. — Invitados por el Directorio de la Asociación Central, concurrieron anoche a una entrevista los integrantes del Tribunal de Penalidades. Se trataron diversos puntos para mejorar el desenvolvimiento de este organismo. En esta oportunidad el Tribunal informó que había rechazado la solicitud presentada por U. de Chile, en orden a que se le rebajasen las tres fechas de suspensión de las franquicias a sus socios.

ARBITROS A PERU. — A participar en los Cursos de Arbitros que, auspiciados por la FIFA, se realizarán en Lima, viajarán este fin de semana los árbitros Reginatto, J. L. Silva, Vicuña, Bustamante y De Leo. Además, y costeándose sus gastos, irán Cantillana y Amor.

CASTIGOS EN FERROBADMINTON.— Ante las bajas actuaciones cumplidas por el equipo de honor, el Directorio de Ferrobádminton acordó anoche multar en E° 80 a Matti y en E° 20 a Villegas, aparte de dejar en observación a otros jugadores.

Largo Fin de Semana



Protesta occidental por acción en Berlín

Por ERNEST ATKINSON

Los comandantes británico, norteamericano y francés de Berlín han protestado enérgicamente ante el comandante soviético por las medidas que ha tomado el régimen comunista contra los habitantes del Berlín occidental que trabajan en el otro sector. Las disposiciones tomadas forman parte, sin duda, de la campaña iniciada por las autoridades de Alemania oriental para forzar a sus habitantes a abandonar las ocupaciones que han conseguido en Berlín occidental.

En 1957 y 1958 se registraron tentativas similares. En cada caso, los comandantes occidentales enviaron sendas protestas a las autoridades soviéticas, recalcando que las medidas tomadas impedían la libertad de movimiento entre los diversos sectores de la ciudad, y, a la vez, eran objetables desde el punto de vista humanitario.

En el caso actual, ni las medidas dadas a conocer ni las que ya se han puesto en práctica han evitado que muchos trabajadores continúen asistiendo a su lugar de empleo en Berlín occidental. Lo que sí han causado es que aumente el número de refugiados.

Las cartas de los comandantes occidentales eran idénticas y expresaban la preocupación que causan las medidas tomadas por las autoridades de la Alemania oriental, ya que son discriminatorias y perjudican enormemente a muchos miles de personales que residen en Berlín oriental y zonas circundantes y que trabajan en los sectores occidentales de la ciudad.

Entre las amenazantes disposiciones dadas a conocer se cuentan las siguientes: suspensión de ciertas facilidades dadas a los hijos de los trabajadores, represalia de índole financiera y desahucio. Además, se ha obstaculizado enormemente el sistema de traslado hasta los lugares de empleo.

El claro propósito de tales medidas es intimidar a la gente para que abandone el trabajo en los sectores occidentales de Berlín. Los comandantes han declarado que el principio de la libertad de movimiento es básico en los acuerdos relativos a Berlín firmados por las cuatro potencias que tienen la ciudad bajo su responsabilidad. Además, éstas se comprometieron a fomentar la normalidad de la vida en la ciudad y facilitar el movimiento entre ella y el resto de Alemania.

El apego occidental a tal promesa queda ampliamente demostrado por el libre tránsito de miles de residentes de Berlín occidental que prestan sus servicios en el sector oriental. Las medidas dadas a conocer en la zona que está bajo la responsabilidad de la Unión Soviética, son claramente incompatibles con dichos acuerdos y son objetables desde el punto de vista humanitario.

En las cartas de protesta se señaló que las disposiciones tomadas "perturbarían el ambiente de Berlín". Se pidió al comandante soviético que estudiara con gran detenimiento el asunto, y, sin demora, pusiera fin a las medidas restrictivas que afectan a la población trabajadora de Berlín.

Las medidas restrictivas son de muy diversa índole. Se baja a las personas de los trenes en que viajan, se les recoge la tarjeta de identidad que les ha sido proporcionada en Berlín occidental, o bien se les exige que renuncien a su empleo a partir de fechas que van de septiembre al primero de diciembre.

Las estadísticas proporcionadas por la Oficina del Trabajo, de Berlín, indican que a fines de junio de este año trabajaban en el Berlín occidental 63 mil personas procedentes del sector y zona orientales. A fines de junio del año pasado, la cifra era de 43 mil 167.

Por otra parte, el número de residentes de Berlín occidental que trabajan en el sector oriental se eleva a 12 mil 954, sesenta y cuatro personas menos que el año pasado.

Infantilismo revolucionario

El éxito del Plan Habitacional del Gobierno, sostenido por la confianza de más de 130.000 proletarios, que han abierto cuentas de ahorro para la vivienda, y el anuncio hecho por el Ministro de Minería, Enrique Serrano, sobre integración de la gran minería del cobre en la economía nacional, han sacado de quicio al Partido Socialista.

El quicio era el bla-blá.

Ahora quiere legislar sobre el cobre, bajo el temor de que el Gobierno le arrebate sus banderas de lucha.

Pero en vez de darse a la razón y apoyar lo que es razonable, justo y necesario, toma como siempre el camino extraviado, en el afán de dar "una salida revolucionaria" a los problemas del país.

Así es como ha convocado precipitadamente a sus expertos, economistas, sabios y estrategos para encomendarles la tarea de elaborar en tiempo record un proyecto de ley sobre "nacionalización del cobre", el cual, con la firma del senador Allende —no hay sermón sin San Agustín—, ha sido presentado al Senado.

Se trata de un factum de diez artículos, que bien pudiera reducirse a uno y, acaso, a una simple frase: "Derógase la Constitución Política del Estado de Chile".

Porque el tal proyecto, si alguna característica tiene, es la de ser inconstitucional. Por una parte autoriza la expropiación de todos los bienes y derechos de las empresas de la gran minería del cobre, y por la otra, dispone que "el precio de la expropiación se determinará de acuerdo con los valores reconocidos por la Dirección General de Impuestos Internos", previa deducción de "los valores amortizados", y que ese precio, así determinado, "se pagará en bonos amortizables a 30 años plazo, que devengarán un interés del 3% anual".

Mientras tanto, la Carta Política del Estado establece que en los casos de expropiaciones "se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente" (Art. 10, núm. 10).

Como se ve, en vez de un ajuste de precio con los dueños, en el proyecto se fija virtualmente el precio, y en vez de un pago previo se dispone que él será a 30 años plazo.

Bien saben los autores del proyecto que una necedad semejante carece de toda posibilidad de convertirse en ley.

Pero es que no se trata de legislar, sino que de formar barullo para bloquear una iniciativa del Gobierno, que tiene los siguientes objetivos: 1) elevar a 900 mil toneladas, dentro del actual decenio, la capacidad instalada de las empresas; 2) refinar en Chile por lo menos un 90 por ciento de la producción; 3) exportar el cobre en el más alto grado de elaboración que sea posible; 4) ampliar los mercados del metal rojo sin discriminación de ninguna especie; 5) colocar al país en situación de obtener precios justos y remunerativos, y 6) someter la política de producción y comercialización de las empresas, al interés nacional, exclusivamente.

En suma, la política esbozada por el Ministro de Minería, si bien mantiene la fisonomía de las empresas privadas como tales, en el hecho las nacionaliza, sin estatificarlas, que es lo que pretendería el proyecto suscrito por el senador Allende, si no fuera —como es— un volador de luces.

Tan pueril es esta iniciativa de los técnicos, economistas, sabios y estrategos socialistas, que pensando en ella vienen al recuerdo esas escenas del mundo de los cafres, que lanzaban sus lanzas de caña al paso de las locomotoras para detener su marcha.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Hora de reflexión

Si hubiera fondos disponibles, o manera de conseguirlos, sin gravámenes para el país, sería cosa de averiguar si los reajustes que se vienen reclamando son justos o injustos.

Pero la Empresa de los Ferrocarriles, que es víctima de una huelga, no tiene fondos en caja ni posibilidades de incrementar sus ingresos, a menos de que se la autorice para acordar un alza de tarifas, tanto de pasajes como de carga. El reajuste lo pagarían entonces el público que utiliza este medio de transporte y la masa consumidora, que vería alzar el precio de los productos que recibe por conducto de Ferrocarriles.

Algo parecido ocurre con la huelga de Huachipato. El reajuste se haría con cargo a parte de los fondos destinados para la reconstrucción del Sur y para el Plan Habitacional, porque habría que alzar los precios de la producción de la usina, provocando también un alza general de las manufacturas de fierro que se proveen de materia prima en Huachipato.

En el cobre no ocurre exactamente lo mismo; pero la situación acaso es peor. Más del 60% de las utilidades de las empresas va al Fisco, para financiar el Presupuesto Nacional. El reajuste absorbería parte de este ingreso, provocando un déficit, porque los gastos del Estado —sueldos en un 80%— son fijos. El déficit habría que cubrirlo con nuevas contribuciones o empréstitos que toda la población tendría que pagar.

En el hecho, por estos caminos, se llevaría al país a un nuevo período inflacionario, y es cosa averiguada que eso no significa mejora alguna, sino que la seguridad de una pérdida progresiva del valor adquisitivo de las rentas del trabajo.

La experiencia ya está hecha y no es sensato que los trabajadores se dejen arrastrar a semejante estado de cosas una vez más.

Por lo demás, la situación no es para extremar las actitudes y sacar a lucir las intransigencias. Hay hechos bien positivos que indican que el estado de necesidad invocado por algunos es inexistente. El notable incremento de las cuentas de ahorro y de los depósitos de ahorro para la vivienda propia, así lo demuestra. Nadie hace economías en caso de necesidad extrema.

No sería extraño, entonces, que en estas huelgas anduviera la mano de los que buscan una "salida revolucionaria" para los problemas económicos del país, que siendo muy grandes, de ningún modo son insuperables, si es que se mantiene y acrecienta el ritmo del trabajo.

Paralizando, por el contrario, las actividades productoras o las de movilización de la riqueza, se suprime de hecho la única posibilidad seria de mejoras reales; porque no es posible pensar que los trabajadores consideren algún sistema para incrementar sus rentas que signifique inflación. Eso sería arrebatar el pan de la boca a sus propios hijos.

En consecuencia, es llegada la hora de meditar con serenidad en este problema de los reajustes, y no tanto para los trabajadores, sino que para los que, de algún modo, tienen responsabilidades políticas en el país.

La televisión argentina

Sobre el techo del gigantesco Buenos Aires, desde el bullente centro hasta la zona de la mansión presidencial de Olivos o las "villas miseria" de Avellaneda, crecen las ramas extrañas de las antenas de televisión como rastrillos de doble faz, como metros de carpintero semiabiertos, como dislocados rayos de una bicicleta.

La TV es hoy el personaje número uno de la ciudad. Ama absoluta, amable y tiránica, de pobres y ricos; de hombres, mujeres y niños de todas las condiciones sociales y culturales.

Las estadísticas calculan la existencia de nada menos que 700.000 receptores, la inmensa mayoría de los cuales son fabricados en el país y vendidos a la población con dos o más años de facilidades de pago, en cuotas que no se elevan más allá del equivalente de unos doce escudos chilenos.

Con el tiempo, hablar en la mesa durante la hora de comida será tan mala educación como sorber la sopa. Especialmente es a la hora de la cena cuando la familia en masa se reúne, silenciosa y atenta, a presenciar el desfile del mundo por esa ventanita mágica que es la pantalla de televisión.

El impacto de la TV sobre el modo de ser, las costumbres y los gustos de la población es perceptible. Ni siquiera los astros del fútbol en este país "fobalizado" pueden alcanzar la fabulosa popularidad de los artistas de televisión, incluyéndose entre ellos los animadores de programas, hombres apuestos y mujeres hermosas, de amable y sugerente dicción y timbre de voz, cuya presencia constante en los hogares, a través de la pequeña pantalla sonora, los hace como partes integrantes de la familia.

El chileno Antonio Prieto, que triunfa en la TV argentina.

La TV argentina tiene ya ocho años de existencia, pero su madurez data de sólo los últimos años, al aumentar el número de canales en competencia —acaba de inaugurarse el cuarto en Buenos Aires y los hay también en las principales ciudades del interior— y al disponerse en forma masiva de receptores, en consecuencia, de suficientes telespectadores

Un espectáculo de primera clase no le cuesta al auspiciador del programa menos de 400.000 ó 500.000 pesos argentinos, es decir, entre 5 mil y 7 mil escudos chilenos ¡por audición!... Media hora de TV, promedio, sin considerar gastos de artistas, libretistas y otros, es decir el solo espacio, vale aproximadamente 40.000 pesos (más de medio millón de pesos chilenos). Y esto no es extraño si se piensa en todo lo que hay detrás de un programa, además de los costosísimos equipos, en sueldos y salarios de la inmensa legión de hombres y mujeres que participan en cada espectáculo sin aparecer en la pantalla, como los dibujantes, los redactores, los compaginadores, los sonidistas, los directores de escena, los directores de TV, los cameramen, los asistentes de realización, los iluminadores, los escenógrafos, los obreros para la utilería, y otros, sin contar con el aparato administrativo y las agencias de publicidad.

Como parece lógico, la TV es utilizada como instrumento de información y debate. Frecuentemente ante sus pantallas se realizan conferencias de prensa en que participan personeros de distintos sectores políticos. La tortura a que son sometidos es impresionante. Si el micrófono cohibe a quienes no están familiarizados con él, es de imaginar lo que ocurre con esos monstruos implacables que son las cámaras gigantescas y los focos de iluminación. Agréguese a ello la inexorabilidad de los periodistas. Pero el medio es tan eficaz para llegar a la multitud, que a sus rigores se someten casi todos con resignación y otros hasta con placer —como en Cuba, Fidel Castro—. La TV obligará a los políticos a preocuparse con mayor intensidad de la prestancia física y de la desenvoltura de que habitualmente deben hacer gala ante las asambleas partidarias.

Vi y escuché una exposición pública, por TV, del Ministro de Economía, señor Roberto Alemann dando cuenta de sus 100 días de gestión. Interesante. Profunda. Inteligente. ¡Pero qué terriblemente sobria y fría! Me dicen que su antecesor, Alvaro Alsogaray, era un artista ante las cámaras televisoras.

Como ha ocurrido en todas partes con el cine y la radio, la TV y su influencia sobre el medio social son objeto de vivo y constante examen y de aguda polémica. Las razones y las sinrazones de siempre, para defender buenas y malas causas.

Pero el hecho es que la TV preocupa, como tiene que preocupar un alojado extraño en nuestra casa, que no sabemos qué cuentos le contará a nuestros niños y hasta a nuestras empleadas domésticas —si las tenemos—, y qué influjo, malo o bueno, que alguno ejercerá, tendrá sobre todos y cada uno de los miembros de nuestro hogar.

Se le reconoce a la TV su condición de aglutinador familiar. El televisor reúne a la familia. Atrae poderosamente desde la calle hacia el hogar. Por regla general, distrae sanamente. Pero forma o deforma los gustos y los hábitos y, desde luego, esclaviza, enmudece y hasta detiene el ritmo normal del movimiento hogareño.

A los niños los entretiene, los sacude y les agiliza la mente. Pero, además de tender a separarlos de sus cuadernos y textos de estudio, los somete a una aguda influencia, que puede ser buena o mala, según la calidad del mensaje que les llega cotidianamente por la pantalla. Seguramente que por un problema de costos, predominan en los programas las cintas de tipo policial o de aventuras del oeste, con protagonistas que hablan "portorriqueño" o el lenguaje del revólver... Por eso la mayoría de los juguetes de los niños de hoy huelen a pólvora.

El programa más popular del momento, seguido de cerca por las series de cow-boys, es el llamado Show de Pinocho. Las últimas encuestas —junio— le atribuyen un "rating" de 49,3 con una audición de 4,2. Traducimos: lo sintoniza prácticamente la mitad de los aparatos de TV existentes y frente a cada pantalla sigue su desarrollo un promedio de 4,2 personas. Casi un total de 1.500.000 telespectadores. Ese es casi un máximo absoluto, porque la estadística revela también que nunca está encendida a un mismo tiempo más de la mitad de los televisores existentes. Pinocho, Mareco en la vida civil, entre paréntesis un muy buen amigo de Chile, es un cómico genial y múltiple. Se presenta a través de una variada gama de personajes, como un pintoresco sepulturero que satiriza el acontecer; como una anciana italiana que ha visto con penetración y humanísima bondad, 50 años de la vida argentina; como un viejo avaro, y como un gracioso chico de escuela. El secreto del éxito de Pinocho lo debemos encontrar, además de sus condiciones histriónicas, en la finura y delicadeza de sus actuaciones, en la universalidad de sus personajes, en su gracia sin entridencias y en su habilidad para despertar y remover en los auditores, los más puros y nobles sentimientos e ideales del hombre.

En los últimos meses se ha impuesto en la TV argentina, con todos los honores, nuestro compatriota Antonio Prieto, con alta colocación en el ranking de popularidad. Su show, donde actúa y canta y enlaza la actuación de un siempre variado equipo de artistas de primera categoría, es seguido —según las encuestas— por 750.000 personas. Sus canciones figuran entre las más populares de Buenos Aires. Se destaca, desde luego, "La Novia", la que ha servido, incluso, de base y de inspiración para una película del mismo nombre, que protagoniza nuestro paisano y que será estrenada en septiembre próximo.

CORONDEL

Conferencias, Exposiciones, Música.

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno - Francés (Agustinas 719).

JAIME FERRER MELI.— Veinte óleos. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

MUESTRA FOTOGRAFICA.— En la Sala Reifschneider, Agustinas 1151, (Galería Alessandri) exponen trabajos fotográficos Ernesto Burr H., "Foto-Texturas" y Horacio Walker C., "Temas del Perú".

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Exposición en la Casa Central de la Universidad de Chile.

SERGIO MONTESINO.— En los altos de la Librería Universitaria, Casa Central de la Universidad de Chile. Abierta hasta el 19 del presente.

ALFONSO ALVAREZ.— Exposición óleos. Hasta el 18 del presente, en el Salón del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31, entrepiso.

OLGA CHAIN.— Exposición de pinturas. Sala de Arte del Ministerio de Educación, Av. O'Higgins 1371. Expone hasta el 26 del presente.

NEMESIO ANTUNEZ. — Exposición de 5 óleos y 5 litografías, en Galería Carmen Waugh, Bandera 183, subterráneo. Forma parte de la exposición que irá al Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro.

SEBASTIAN ELLENA.— Exp. 30 acuarelas de Temuco y alrededores. Sala de Arte Bco. de Chile. Huérfanos 972, piso 2.o, hasta el 19 del presente.

MAÑANA

EL MUNDO DEL SILENCIO.— Exposición de óleos de Emilio Hermansen. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura Teatinos 307. Inaugura a las 19 horas.

SINDICALIZACION CAMPESINA.— Foro auspiciado por la Unión de Campesinos Cristianos de Chile; relatores: Patricio Cabrera, Sidney Ojeda y Osvaldo Sepúlveda. Salón de Honor de la U. Católica, a las 19 horas.

SINFONIAS DE BEETHOVEN.— 5a. y 6a., director G. L. Jochum a las 11 horas. Gimnasio Maccabi, Arturo Prat 179.

PROCESO EICHMANN.— Desde el punto de vista del Derecho Penal y Criminología. Conf. del Prof. Israel Drapkin, 19 horas, Salón de Honor, U. de Chile. Tres charlas.

CONCEPCION CRISTIANA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.— R. P. Raúl Cereceda. 19.30 horas. Sala Finis Terrae, U. Católica. Ciclo de Conf. Informes: Depto. Relaciones Univ. 2.o piso de la Univ.

CONCIERTO DE CANTO. — Soprano Lucía Gana, alumna de la Prof. Lila Cerda, Cons. Nac. de Música, acompañado en piano por la concertista Elvira Savi. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, a las 19 horas.

PROXIMAMENTE

PRINCIPIOS SOBRE LIBERTAD.— Charla del Agregado Cultural de la Embajada de EE. UU., Michael V. Karnis, auspiciada por la Asociación Panamericana de Mujeres. Hotel Crillón, el 22 de agosto, a las 19 horas.

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU.— Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, O'Higgins 1656, exposición de grabados de ambas artistas, brasileña y chilena, respectivamente. Inaugura 17 del presente.

SINFONIAS DE BEETHOVEN.— 2a., 4a., y 8a., Director G. Ludwig Jochum, jueves 17, a las 18.30 horas, Gimnasio Maccabi, Arturo Prat 179.

PROCESO EICHMANN.— 2a. conf. "La criminalidad de Cuello Blanco". Prof. Dr. Israel Drapkin, Salón de Honor de la U. de Chile, 18 de agosto a las 19 horas.

INGLATERRA EN EL SIGLO XVIII.— Conf. del Prof. Cecil Hawkins, Sala Finis Terrae, U. Católica, jueves 17, a las 19 horas. Entrada libre. Dos Conferencias.

EN CONCEPCION

DOS MIL AÑOS DE PINTURAS CHINAS. — Exposición circulante de la UNESCO. Club Alemán, O'Higgins 445, segundo piso.

CURSO ACTUACION TEATRAL del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Barros Arana 989, de 20 a 21.30 horas, por José Chesta.

AUDICION INSTITUTO CHILENO-VENEZOLANO.— Por radio Universidad, a las 19.45 horas, viernes 18.

EN TALCAHUANO:

MAFALDA TINELLI.— Exposición óleos, Apostadero Naval, abierto hasta el 18 del presente.

FOLKLORE CHILENO.— Curso profesora Elena de Fernández, en Escuela N.o 7, jueves 17, a las 18 horas.

PEDRO OÑA, POETA GONGORISTA.— Conferencia de Rodolfo Oroz, Escuela de Educación, Sala N.o 2, a las 19 horas, el jueves 17.

EN HUACHIPATO:

FOLKLORE CHILENO.— Curso profesora Elena de Fernández, Escuela N.o 16, Claudio Matte, miércoles 16, de 17 a 19 horas.

EN PILPILCO:

ACTUACION Y DIRECCION TEATRAL. — Curso profesor Atalibar Matamala, de lunes a viernes.



CLORINDO, EL DEL GANSO

Casi en todas las tragedias suele haber una nota cómica, que la pone la vida, como en los autores clásicos se pone el sainete para endulzar un poco la tristeza que haya podido causar la tragedia, aunque suele haberlas que, por malas, hacen reír, sin sainete ni nada.

Como al mes de los sismos del sur, me contaba un sobrino que vive en Valdivia, una de esas notas cómicas de aquella gran tragedia, que es muy posible que al contarla yo traicione su contenido, como suele pasar con las traducciones, en la mayoría de los casos. Pero vayamos a la historia.

Vivía en Valdivia un trabajador medio filósofo y atildado en su manera de hablar, cuya actividad consistía en el acarreo de madera, carbón, muebles, chatarra y otros utensilios, desde Valdivia al puerto de Corral, a lo que Clorindo, nombre de aquel sujeto, llamaba, para darle importancia a sus actividades, "hacer el cabotaje entre los dos puertos".

—Entendámonos —decía—, una cosa es el flete por tierra, y otra el flete por agua, que, entendámonos, yo le llamo cabotaje.

Había edificado una casita, de esas que se hacen sobre cuatro pilotes enterrados en la arena, un dormitorio pequeño y una sala de baño, con los utensilios absolutamente necesarios, que él llamaba la toileté, así como suena, porque no era su fuerte el francés. Tenía muchos amigos, le gustaba la bebida, le "ponía" con fruición, a veces, que él no llamaba vicio, sino tener sed. Entre sus amigos, el más querido de todos era un ganso, que había criado desde el huevo, se conocían íntimamente, y él le llamaba mi Longines, porque todas las mañanas a las seis en punto, minuto más, minuto menos, el ganso se ponía a graznar, en su misma almohada, entonces, Clorindo, para lograr algunos minutos más de ese sueño tan dulce de la mañana, en el que no se sabe si uno duerme o uno sueña, con un cordón tiraba del picaporte de la puerta, y el ganso, a pocos pasos ya del agua del río Valdivia, hacía su toilette, y siguiendo la ruta de presumido de su amo, encorvaba el cuello, estiraba un poco las alas, para parecer así como un cisne, con suave movimiento de su pechuga blanca, enorme, tal que una proa marinera cortase el agua tranquila del Valdivia, o una solterona gorda que pidiese madrigales para su abanico.

A media "mona", sus amigos le habían dicho a Clorindo que el día menos pensado iban a cambiarle de sitio su casita, ya que era tan fácil conducirla de un lado para otro, porque bastaría socavar un poco los pilotes enterrados en esa arena movediza, y se iba a encontrar que le habían cambiado de sitio su casa. Y todos reían, y él explicaba muy serio, con énfasis:

—Edifiqué este predio casi frente a la Isla Teja. Entendámonos. Se llama Teja, no acaso porque hubiesen aquí esas clases de materiales para techar, sino porque se dan nombres a las cosas sin razón alguna, como pasa siempre en mi país.

—Fíjate. ¡Fíjate!, Clorindo. Como ha habido estos días alta marea en Corral, el agua ha llegado hasta aquí, y ya se ve medio jeme de los pilotes al descubierto. ¡Ten cuidado! Que de un día a otro te vas a encontrar en medio del agua, y sin medios de transporte.

—¿Y para qué está mi yate? De tonelada y media. Podría ir a la India, pero no lo hago para que ustedes no se mueran de envidia.

—¡A la India! Si esta chalupa no alcanza a llegar a Niebla. Si en días pasados la vi con seis sacos de papas y se le escurría el agua por la borda.

¡Niebla, has dicho tú! Entendámonos. No eran papas, sino lingotes de cobre para refinar. Pasó mi yate por Niebla, que se llama así, no porque haya en esa isla neblina, sino sabe Dios por qué. Eran lingotes cortos que les eché a varios sacos, para no causar molestias a las aduanas —y reía de lo que Clorindo se imaginaba que era una ironía.

—Mira, Cloro, todos creen que eso del ganso es cosa de mujeres de mal vivir, como se les dice en criollo. Y que tú tanto alardeas con el ganso, para "levantarte el tarro". ¡El Ganso de Clorindo!, y tú te pavoneas que es un gusto. ¡Clorindo, el del Ganso!

A Clorindo esto le gustó mucho, y convidó esa tarde a copa general, que no fue una, sino varias en varios chincheles de la población, para calentar el cuerpo, porque "esa tarde se había puesto fea y muy fría, amenazando temporal, a los que en Valdivia nadie les hace caso.

Después de muchos "entendámonos" y de muchas copas, los amigos vinieron a dejar a Clorindo a su casa, sujetándole de los dos brazos, porque la sed que tuvo que apagar era devoradora. Le echaron a la cama como estaba vestido, nada de ponerse pijamas, que él los usaba, comprándolos de seda en la Agencia "El Sur", porque fue siempre hombre de gustos refinados, aunque esos gustos fuesen de segunda mano. Al echarlo a la cama en calidad de bulto, Clorindo se acordó del ganso, que ya estaba en un rincón, todavía sin dormirse, se levantó a tropezones para darle las buenas noches, que él decía darle cuerda a su Longines. Pidió que amarrasen su yate a un pilote de la casa, con el cabrestante, que era un cordelito para paquetes, y se echó a dormir, sin darle a nadie más las buenas noches.

Y que no fueron buenas, sino trágicas. Varios remezones de tierra, terribles, que Clorindo no sintió, porque en esos instantes soñaba que llegaba a la India, capitán [illegible] en su yate, y que allí era recibido por el Presidente del gran Estado, que subía a su embarcación, que llevaba una carga de diamantes para la Presidenta, mientras las bandas de música indianas tocaban himnos marciales.

Ese era el sueño, el ensueño, mejor dicho, de Clorindo el del Ganso, pero la realidad allí afuera de su casita era otra. Poco a poco el río, como siempre, en aquella noche se hinchó, como si desperezase de un sueño largo. Sus aguas mansas, pero pesadas, llegaron hasta la casita, y como en un trabajo lento, pero trágico, empezaron a escurrir arena, poco a poco, hasta dejar al descubierto la raíz de los pilotes, deteniéndose, a veces, y volviendo a avanzar, comiendo arena, haciéndola a un lado, dejando completamente al descubierto los soportes de la casita, en el momento en que Clorindo soñaba que la Reina de la India, o la Presidenta, recibía de sus manos un puñado de piedras preciosas.

Vino otra oleada, más intensa que las anteriores, más poderosa, y cogió suavemente la casita, como se coge [illegible], y dándole una vuelta suave, se la llevó ya a la mitad de la corriente, y la construcción liviana como era y calafateada en su piso, empezó a navegar rumbo a Corral, sin molestar en lo más mínimo a sus moradores. Era un río suave, algunas vueltas, [illegible] tiempo en tiempo, en los [illegible] momentos en que Clorindo soñaba que en su honor [illegible] dadas en su honor [illegible] India, se subía a un caballo de Carrusel y corría loco de contento al son de una música de címbalos y de instrumentos raros.

No duró mucho la navegación de la casita de Clorindo, porque en uno de los islotes entre Valdivia y Corral, se embancó en una playita, como si allí hubiese sido [illegible] para toda la vida.

Clareaba, y el ganso, como de costumbre, despertó a su amo, graznándole en la almohada, a cuya señal [illegible] Clorindo del cordón de la puerta y salió Longines a chapuzarse en el río. [illegible] luego Clorindo ya despabilado, y se dio cuenta que estaba en otro sitio, y [illegible] "diablos de muchachos", [illegible] cambiaron la casita", en [illegible] mismo momento en que ellos pasaban en bote a Corral, y le gritaron:

—¿Qué tal, Clorindo?

—¡Ah!, bribones, ya me pagaréis la broma.

Ellos se miraron, pensando que el amigo por su borrachera no sabía de cierto lo que pasaba, y se callaron para tomarle el pelo después. Pero antes de emprender de nuevo la navegación, le gritó uno de ellos:

—¿Y qué le pasó al ganso?

—a lo que Clorindo respondió muy ingenuo:

—Ya lo ven en el río: nada...

Planeamiento de la Educación discuten apoderados de Colegios particulares

FEDAP entrega mañana al Ministro de Educación sus planteamientos sobre el problema

...conferencia de prensa en que se hizo la crítica al ... "Bases generales para el planeamiento de la educación", realizado por el Ministerio de Educación, y se co... las conclusiones del ...greso Mundial pro Libertad de la Enseñanza, que se efectuó en Río de Janeiro, ofreció la directiva de la FEDAP, ...ción de Padres y Apoderados de Colegios Particulares.

...vieron presentes el presidente, Alfredo Concha; el vicepresidente, Oscar ...; el segundo vicepresidente, Fernando Castro, y el Padre Eugenio León Bur..., presidente de FIDE, quien ... al Congreso de Río. Oscar Herrera al referirse al ... de planeamiento, dijo ... es muy interesante porque ... todos los defectos de... sistema educacional. ... que FEDAP aplaude ... iniciativa del Ministerio de ... el estudio serio del ..., pero no están de ... en que el trabajo en... más al hombre como ente económico y no como ser, y ... de todas las activida...

Agregó Herrera que los problemas morales, a juicio de la Federación, son más graves que los económicos.

Una comisión de este organismo realizó la crítica al estudio y entregará sus conclusiones al Ministro, mañana miércoles. Las más importantes señalan que es urgente la planificación; deben agotarse los esfuerzos para que la educación llegue a todos; es necesario diversificar el sistema y realizar la planificación sin espíritu sectario para que en ella estén representados todos los sectores.

Sobre el Congreso Mundial, informaron que en él se estimó que la educación no ha evolucionado de acuerdo al nuevo ritmo de vida y que es necesaria una planificación, pero a cargo de un organismo en que estén representadas la enseñanza particular y la fiscal.

Especial importancia se dio a la libertad de enseñanza, que se traduce, según expresaron, en libertad del educando para escoger su educación y libertad de los padres para escoger la escuela a la que desean mandar a su hijo.

Aporte para el agua potable de Quilicura

La regidora de Quilicura, señora Lucía Salas Romo, entregó al Departamento de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, en la mañana de ayer, un vale vista por la suma de cinco mil escudos. Fue acompañada por el diputado conservador Manuel Tagle Valdés.

Esos E° 5.000 son un aporte de la Municipalidad de Quilicura, para la instalación de la red de agua potable de la comuna.

Las propuestas públicas destinadas a la ejecución de estas obras se abrirán, según informó, a comienzos del próximo mes de septiembre.

CAMBIADO SENTIDO DEL TRANSITO EN OTRAS DOS CALLES

Por decreto alcaldicio, ha sido modificado el sentido de la circulación de otras dos calles:

Calle Obispo Pérez, en el tramo comprendido entre Avenida Providencia y Avenida Seminario, de oriente a poniente; la misma calle, en la parte comprendida entre Avenida Providencia y Obispo Donoso se cambia de poniente a oriente.

Calle Rodolfo Vergara, entre Avenida Seminario y calle Monseñor Müller, se establece tránsito de poniente a oriente.

Mañana habrá 4 sesiones en la Cámara y dos en el Senado

A cuatro sesiones ha sido citada para mañana la Cámara de Diputados.

:-: De 11 a 13 horas, especial, para continuar ocupándose de la exposición del Ministro Enrique Serrano, sobre los problemas de la Gran Minería del Cobre.

:-: De 14.30 a 16 horas, también especial, para tratar el proyecto de que son autores varios diputados liberales, mediante el cual se conceden mayores recursos a la CORVI para sus programas de erradicación, urbanización y auto construcción, y el que condona el pago de los días no trabajados por los empleados semifiscales durante las huelgas del año pasado

:-: De 16 a 20 horas, ordinaria con 29 proyectos de ley en la tabla, cinco de ellos con urgencia.

:-: De 20.30 a 22.30 horas, especial, para ocuparse "de la situación económica y social de los servidores civiles de la Administración Pública". Según se informó, en esta sesión, también se debatirá la situación de la huelga ilegal de los ferroviarios.

SENADO.— Dos sesiones celebrará mañana el Senado: a las 16 horas, ordinaria; de 19.15 a 21 horas, especial, para continuar el debate sobre la política del cobre.

LIBERALES ACUERDAN RESPALDO A POLITICA MINERA DEL GOBIERNO

"Dar un respaldo general a la política del Gobierno con respecto a la Gran Minería del Cobre", acordó la Comisión de Minería del Partido Liberal, que preside Jorge Langerfeld.

El acuerdo se adoptó en la última sesión de la Comisión, a la que asistieron el diputado Iván Urzúa y los señores Andrés Peñafiel, Joaquín Gálvez, Reinaldo Montecinos, Luis Peralta, Enrique Valenzuela Blanquier y Fernando Varas.

Se acordó, además, "pedir al presidente del Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz, que toda nueva tributación, en lo que se refiere a la minería, sea estudiada en reunión conjunta de la Mesa Directiva, los Comités Parlamentarios y la Comisión de Minería del Partido".

Problema escolar de Valparaíso señaló el diputado Oyarzún

Con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se entrevistó en la mañana de ayer el diputado por Valparaíso, José Oyarzún, con el objeto de representarle el grave problema de la falta de recursos que afecta a la Junta de Auxilio Escolar del vecino puerto. Dijo que este problema se había tratado el sábado último en la Intendencia de Valparaíso, en presencia de autoridades, parlamentarios y vecinos.

El diputado Oyarzún sugirió al Ministro que el Gobierno gire del 2 por ciento constitucional, para calamidades públicas, la suma de E° 50.000, que es lo que necesita la Junta de Auxilio Escolar porteña.

El Ministro le prometió una respuesta para mañana.

Posteriormente, el diputado Oyarzún se entrevistó, en relación con este mismo problema, con el Director General de Educación Primaria, don Luis Moll, quien lo informó que para mañana, a las 16.30 horas, citará a la Junta Nacional de Auxilio Escolar, de la que es presidente.

PROYECTO DE LA CAMARA:

Protección a los menores de 18 años que trabajan

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, en sesión efectuada ayer, despachó el segundo informe del proyecto que establece normas sobre protección de menores, originado por una moción de la diputada Inés Enríquez.

El proyecto consulta una serie de medidas para proteger a los menores de 18 años que trabajan, y prohibe en absoluto el trabajo de los menores de 16 años, "salvo en caso de necesidad imperiosa del menor, debidamente comprobada por una asistente social de la Dirección del Trabajo".

La iniciativa no sufrió modificaciones de importancia respecto al primer informe, aprobado en general por la Cámara de Diputados, la semana pasada.

La Comisión despachó también el proyecto que modifica el artículo 349 del Código del Trabajo, con el objeto de reglamentar el otorgamiento de carnet de matrícula a los obreros panificadores y similares.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO LIBERAL. **Asamblea de la comuna.**— Cita a reunión extraordinaria para el jueves a las 19.30 horas. Asistirá el Diputado Gregorio Eguiguren.

CARABINERO HALLO RADIOSONDA EN LA CUESTA DE BARRIGA

En la noche del domingo, el Carabinero de la Novena Comisaría de Santiago, Florencio Tillería, encontró en la cuesta de Barriga un radiosonda norteamericano. A la distancia notó un bulto blanco que le llamó la atención. Era un globo desinflado con un instrumental parecido a un radio y una batería.

Florencio Tillería devolvió ayer, en la tarde, el radiosonda, al Servicio Informativo Norteamericano, quien, a su vez lo entregará a oficinas del Gobierno de USA, para su nueva utilización.

El artefacto es un Radiosonda Serial N.o 05227.

Juventud Liberal de La Granja recibió a dirigentes de Santiago

La Juventud Liberal de La Granja recibió en sesión so... a la directiva del Con... Circunscripcional de San..., que preside el señor ... Donoso de la Barra.

El presidente de la Juventud, ... Alcamán, felicitó a los ...entes visitantes por la ...pación que han demos... por solucionar los problemas planteados por la Juven...

El jueves próximo, a las 20 ..., los dirigentes circuns...cionales visitarán la co... de Quinta Normal, ...pañados por el diputado ...al por el Segundo Distri..., Héctor Lehuedé.

...ION MILITAR. — ... Buenos Aires, vía Aero... Argentinas, el general ... Otto Müller, invitado ... Jefe del Estado Mayor ...ército argentino, a una ... de jefes de Estados Mayores Militares de Sudamérica.

INFORMACIONES GREMIALES

SINTESIS GREMIAL

A las ocho y media de la mañana de ayer 2.500 estudiantes universitarios de Concepción se reintegraron a clases, luego de haber declarado el viernes pasado un paro de adhesión a los trabajadores de la Usina de Huachipato, de Talcahuano, conflicto éste que ya se prolonga por un mes y trece días.

Según comunicaciones recibidas en el Ministerio del Trabajo, los 350 obreros de la oficina salitrera "Flor de Chile", de Taltal, anunciaron la decisión de iniciar un nuevo paro, como protesta por no habérseles cancelado los días de huelga que mantuvieron a principios de mes. Sin embargo, hay gestiones encaminadas para solucionar este asunto.

Dos nuevos conflictos colectivos del trabajo quedaron resueltos en el día de ayer. Corresponden al de los obreros del mineral "La Deseada" y la fábrica de vidrios "El Cóndor". Los obreros de la primera de las industrias señaladas obtuvieron un reajuste de un 12 por ciento; los de la segunda, un 15 por ciento.

Con fecha 8 del mes en curso quedó constituido el nuevo directorio del Sindicato Industrial de la firma Williamson Balfour y Cía., ante el Inspector del Trabajo, Jorge Figueroa. El nuevo directorio quedó compuesto así: Presidente, Víctor Jara; secretario, Demetrio Lillo; tesorero, Gerardo Valdebenito, y directores, Sergio Leyton y Orlando González.

TORNEO GREMIAL EN EL SNS



Continuó ayer su desarrollo el Primer Congreso Nacional de Unidad de los Trabajadores de la Salud, en la capital, y que será clausurado en la tarde de hoy. En este evento, al que concurren delegados de los diversos establecimientos hospitalarios y asistenciales del país, se han analizado los problemas económicos y sociales de estos personales; asimismo la constitución de una entidad gremial unitaria, que agrupe a la totalidad de los empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud. En la foto, una reunión de la Comisión Económica, la que funcionó en un local del Hospicio. La preside el dirigente máximo de la Federación de Trabajadores de la Salud —al centro—, Luis Freire.

Diputado Jacobo Schaulsohn gestionará solución a conflicto de ferroviarios

● Hablará con el Presidente de la República. ● Ayer recibió a dirigentes gremiales

El presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, anunció que hará gestiones ante el Presidente de la República, en orden a que se estudie un proyecto de ley que contemple mejoramientos económicos para los empleados y obreros de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, poniendo fin así al movimiento huelguístico que afecta a estos personales.

El anuncio lo hizo después de escuchar atentamente a los dirigentes gremiales, quienes le expusieron las razones que tuvieron en cuenta para hacer efectivo este paro.

La noticia la dio a conocer a LA NACION el dirigente de la Unión de Obreros, Emiliano Caballero, al término de la reunión mencionada, en la cual estuvieron presentes diputados en representación de todos los partidos políticos.

Dijo que la aspiración mínima de los ferroviarios —al margen de otras— es de que se establezca una escala única de remuneraciones, cuyo reajuste promedio es de un 38,87 por ciento.

Expresó, asimismo, que en cumplimiento del último ampliado de la Federación Industrial Ferroviaria, que comanda Manuel Collao, a las 7 horas de ayer se plegó al paro la totalidad de los ferroviarios del país, el que fue iniciado el 10 del presente por maquinistas y fogoneros, agrupados en la Federación "Santiago Watt", que dirige Alfonso Arriagada.

Por otra parte, Ferrocarriles del Estado continuó ayer bajo control militar, actuando de interventor el general Pedro Arancibia.

El servicio de trenes está restringido al máximo, y sólo sale un tren tanto al sur como al norte, comandado por jefes de la Empresa y personal militar. También se han tomado medidas en orden a que productos alimenticios no sufran retraso en las diversas estaciones. Hasta ayer tarde no se habían registrado incidencias que lamentar.

Conferencia de damas cubanas en Club de Setiembre

"Democracia o marxismo" será el tema de la primera conferencia pública que ofrecerán en Santiago las damas cubanas señora Isabel Báquer viuda de Leon y señorita Sara Iglesias. Ambas recorren Sudamérica, revelando aspectos del drama político, económico y social imperante en su patria.

Esta conferencia se iniciará a las 19 horas, en Catedral 1183 (altos del Club de Setiembre), bajo los auspicios de la Sección Femenina del Partido Liberal, que preside la señora Gabriela Correa de Bunster.

Se invita a las damas liberales, a los asambleístas de Santiago y a los miembros de la Juventud Liberal y del Departamento Gremial.

Diez chilenos participan en la Convención Cuyana de Publicidad

Está ralizándose en la ciudad de Mendoza la Segunda Convención Cuyana de Publicidad, reunión organizada por la Asociación Mendocina de Agencias de Publicidad.

La reunión cuenta con delegados de todas las actividades publicitarias de Mendoza, San Juan y San Luis, habiendo sido invitados los personeros de la Federación Argentina de la Publicidad, con sede en Buenos Aires, y los miembros de las entidades representativas de Córdoba, Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca y Mar del Plata.

REPRESENTACION CHILENA

Los organizadores de la Segunda Convención Cuyana de Publicidad han invitado a participar a la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP), lo que tiene el carácter de una especial distinción por tratarse de Chile el único país extranjero concurrente, de acuerdo con los planes formulados por los publicitarios de la región de Cuyo.

Al aceptar la invitación, la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP) constituyó una delegación compuesta por las siguientes personas: señor Pedro Baumlis, presidente de la delegación chilena, director de la ACHAP y gerente de Grant Advertising; señor Renato García, director de la ACHAP y gerente de Vero Publicidad; señor Jorge Figueroa, subgerente de El Diario Ilustrado y representante de la Asociación Nacional de la Prensa; señor Benjamín Unwin y señora Harriet H. de Unwin, miembros de la ACHAP y propietarios de American Associates Advertising; señor Amaro Gálvez, director - propietario del Gálvez Publicidad, de Valparaíso; señor Herbert Müller, ejecutivo de Storandt Publicidad, miembro de la ACHAP; señor Cristián Langevin, ejecutivo de Storandt Publicidad, miembro de la ACHAP; señor Carlos Prandina, socio de Pran-Mar Publicidad, representante de la Publicidad en vía pública, y señor Jaime Casals, de El Diario Ilustrado.

Homenaje Municipal a la memoria del ex Alcalde Domínguez

La Estación de Servicios Sur de la Municipalidad llevará el nombre del ex diputado y ex Alcalde, don Germán Domínguez Echeñique, recientemente fallecido.

Así lo acordó anoche la Corporación, por unanimidad, luego de rendir sentido homenaje a la memoria del ilustre hombre público desaparecido.

Hicieron uso de la palabra en representación de sus respectivos partidos, destacando la labor como regidor y jefe comunal del extinto, los regidores Pedro Cano, conservador; Luis Ugarte, radical; Luis Barros, liberal; Manuel Fernández, demócratacristiano; Arturo Domínguez, del PADENA, y René Frías, comunista.

Enseguida, se levantó la sesión en señal de duelo.

...SACO EL "GORDO" DE "LA POLLA"



El Gerente de Polla Chilena de Beneficencia, señor Fran... Rivas W., entrega un cheque por el valor del "gordo" que, ... vigésimo, se sacó la señora María Cristina Solís, em... doméstica, residente en Ochagavía s|n.

REANUDADAS NEGOCIACIONES DE ARREGLO EN LA HUELGA DE CAP

● Dos sesiones tuvieron ayer dirigentes sindicales con el gerente general de esta industria, Flavián Levine

Después de 45 días de huelga legal en la Usina de Huachipato, de propiedad de la Compañía de Acero del Pacífico, ayer quedaron nuevamente reanudadas las negociaciones directas orientadas a estudiar fórmulas que logren solucionar favorablemente este conflicto.

Una comisión de dirigentes sindicales encabezada por el presidente de uno de los sindicatos industriales, Alejandro Sepúlveda, más el abogado de los trabajadores, Gilberto Grandón —quien además es periodista de Concepción— sostuvo dos entrevistas con el gerente general de la CAP, Flavián Levine, después de haber llegado a la capital antenoche.

Al término de estas reuniones se informó que no hubo una solución integral del problema, a pesar de haberse debatido ampliamente una serie de puntos del pliego de peticiones.

Este tipo de reuniones estaban suspendidas desde el jueves de la semana pasada, cuando la gerencia no ofreció un reajuste de remuneraciones superior a un trece por ciento, lo que fue rechazado por los trabajadores.

La delegación sindical dio cuenta, en esta ocasión, de que sus representados rebajaron sus demandas de tipo económico a un 23 por ciento con el ánimo de resolver el conflicto a la brevedad. La petición primitiva era de un 27 por ciento.

El abogado Grandón dijo a LA NACION que estos personales en huelga legal han sostenido una serie de asambleas en las cuales se ha dado cuenta de las gestiones que dirigentes sindicales han realizado ante personeros de la Compañía. Otro tanto han hecho los distintos parlamentarios que han colaborado en estas diligencias.

Consultado el abogado sobre la veracidad de divisiones internas entre dirigentes —de carácter político— señaló que las hubo, pero nada tienen que hacer con problemas políticos, sino que más bien a los sistemas tácticos a desarrollar en este tipo de conflictos. Sin embargo, señaló que por el momento han sido superadas tales desavenencias.

Las divergencias en cuestión se suscitaron entre directivos sindicales demócratacristianos y comunistas, cuyas colectividades políticas hacen mayoría en esta importante industria del acero.

Cumplimiento a Leyes Sociales reclaman los choferes de microbuses

La Federación de Choferes formuló nuevas denuncias contra los empresarios de la locomoción colectiva particular, en el sentido de que siguen burlando el cumplimiento de las leyes sociales y del trabajo.

La denuncia fue formulada por el presidente interino de la Federación respectiva, Luis Pacheco, luego después de un ampliado de dirigentes sindicales que se efectuó anoche en Santo Domingo 1485.

Dijo el dirigente que esperan que estos problemas sean resueltos a más tardar mañana, y que, en caso contrario, todos los choferes se declararán en huelga indefinida a las 24 horas de ese día.

SIN VARIACIONES SIGUE HUELGA EN LA GRAN MINERIA DEL COBRE

● Sólo gestiones sindicales hubo ayer ante parlamentarios de las zonas cupreras del país

Sin variaciones de importancia prosiguió ayer el movimiento huelguístico que afecta a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

Dirigentes de la Confederación respectiva, más los directivos de los sindicatos de Potrerillos y El Salvador, sostuvieron una larga reunión con parlamentarios de las zonas cupreras del país, con quienes analizaron la gravedad de la situación. Estos se comprometieron a hacer gestiones encaminadas a lograr una solución al conflicto.

Eduardo Long, abogado de los trabajadores, sostuvo una detenida entrevista con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, poco después del mediodía.

Jorge Babra, abogado de la Andes Copper Mining Company, dijo a uno de nuestros reporteros no tener conocimiento de gestiones que tiendan a reanudar las negociaciones. Respondiendo a una consulta dijo que "por el momento —que yo sepa— la compañía no ha hecho diligencias en este sentido".

Cabe señalar, entonces, que la única parte que ayer se preocupó de esta delicada situación, fue la sindical.

Mientras tanto, la huelga legal de Potrerillos y El Salvador, cumplió ayer su cuarto día de duración. Otro tanto, la que corresponde al movimiento solidario de los empleados y obreros de Chuquicamata, de la Chile Exploration Company; y el de los obreros de El Teniente, que explota la Braden Copper Company, en la provincia de O'Higgins.

Este conflicto se originó con la presentación del petitorio anual, en el que se consulta un aumento general de sueldos y salarios de un 35 por ciento.

La compañía hasta el momento, solamente ha ofrecido un doce por ciento, logrado después de diligencias hechas por el Ministro Hugo Gálvez, ya que primitivamente se negaba a aumentar su ofrecimiento de un 7 por ciento.

En el Comet 4 de BOAC regresó a nuestro país el señor Eliecer Doron, Embajador de Israel ante nuestro Gobierno. El señor Doron se había ausentado de Chile para atender asuntos de su Embajada en la vecina República Argentina. En Los Cerrillos fue esperado por su esposa y por el Primer Secretario de esa Embajada.

Arriendos ofrecen

Eº 160 BUNGALOW, 3 dormitorios, comedor, cocina, living, chimenea y departamento, 3 dormitorios, baño, living, cocina y dependencias, parrón, jardín, entrada de auto, teléfono, preferencia extranjero. Vasco de Gama 5865, Los Quinchos. (15) 15-8 P.

ARRIENDO POR DEPARTAMENTO o piezas pocas personas. Tercer piso. Enrique Concha y Toro 35, departamento C. (35) 15-8-61 P.

Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 15, a las 10.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 15-VIII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Cuarta Compañía en formación, "Bomba Uruguay". Por orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 15 próximo, a las 11 horas, en nuestro cuartel. Tabla: celebración de aniversario y asuntos varios.— El secretario. (24) 15-8-61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 18 de agosto a las 21 horas. Tabla: Renuncia del teniente tercero y elección a que haya lugar.— El Secretario. (24) 15-8-61

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 15 del presente, a las 12 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 15-8-61

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA "Estamos Alerta". Cito a las Compañías a elección de Secretario General, para el viernes 18 del presente, a las 22 horas, en sus respectivos cuarteles.— El Secretario General. (24) 15-8-61

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 18 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 18-VIII-61 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Abnegación".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para mañana miércoles 16 del presente, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del tesorero; elecciones a que hubiere lugar, y otros asuntos.— El Secretario. (24) 16-VIII-61 O.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". Convocazzione a esercizio.— D'Ordine del Sig. capitano, convocasi ad esercizio per mercoledì 16, C. M., alle ore 21.30. Punto di riunione, in caserma; tenuta, di lavoro.— Il Aiutante. (26) 16-VIII-61 O.

Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA de Bomberos "Bomba Manuel Rodríguez", Quinta Normal.— Por orden del señor Capitán, cito a ejercicio para mañana miércoles 16 y viernes 18, a las 21.30 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante. (24) 18-VIII-61 O.

Citaciones

CENTRO SOCIAL POBLACION Presidente Alessandri, de Maipú.— Cítase a Junta General Ordinaria para el martes 15 del presente, a las 11 horas, en Luis Infante 128, de la Población, objeto oír Memoria y Balance y elegir Directorio.— El Presidente. (25) 15-VIII-61 P.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Huertos y Jardines Familiares "Vicente Pérez Rosales Ltda.". En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Ordinaria para el día domingo 27 de agosto del año en curso, a las 14 y 14.30, en primera y segunda citaciones, en el Hogar Social de la Cooperativa, en Puente Alto.— EMA LANZ, Presidenta. (25) 15-8-61 P.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO, Rojos, salmón y cobre. Avda. Portales 3185. (18) 27-VIII-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 843 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Consejos Utiles

CECILIA.— Naipe inglés, consejos sicológicos. París 849. 20-8-61 P.

Documentos extraviados

ORDEN NO PAGO CHEQUE SERIE S, N.o 0897808, del Banco Panamericano (central), por 500 escudos, con fecha 14 agosto de 1961, por haberse dado aviso correspondiente. (38) 16-VIII-61 P.

ANULADA LIBRETA N.o 1503, Banco del Estado (Vicuña Mackenna), por extravío. (38) 16-VIII-61 P.

SUBSTRACCION, TALONARIO SErie KA-2521536 al 2521550, de oficina principal Banco Chile, queda nulo por dar aviso correspondiente. (38) 15, 16 y 17-8-61 P.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. 13-VIII-61

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 10-9 G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP 9-9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábados. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 331. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 38226. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas. 779. Tercer piso. 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 65702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

¡ ¡ H E N R Y ! !
Primera Academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡ ¡ C A R M E N ! !
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; compramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

Educación y Medios

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 13-VIII-61

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 31-8-61 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas. (40) 15 al 24-8-61 P.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 15 al 24-8-61 P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COMpleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 15 al 24-8-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 15 al 24-8-61 P.

Empleos ofrecen

NECESITAMOS APARADORA CALzado niño. Arturo Prat 1068. (46) 15-8-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

JOVEN, 24 años, atento, serio y responsable, ex funcionario de Carabineros, se ofrece como portero de fábrica o cuidador bomba bencinera, llavero de fundo o mayordomo de edificio, para dentro o fuera de Santiago. Sabe manejar y escribir a máquina, es soltero, viene de provincia. Dirigirse a: Gustavo Saldías M. Casilla 81-D. 17-8-61 Z.

SEÑORA con un niño de un año, se ofrece para trabajar como dueña de casa puertas adentro. Escribir a: Guillermina Castro, Melchor Concha 17. 17-8-61 Z.

Empleos buscan

SOCIO INDUSTRIAL busca socio capitalista para fabricación de jabón de lavar, verlos en calle Los Molles 0855, El Salto. 17-8-61 Z.

EXCELENTE cocinera joven, se ofrece como dueña de casa, buenos informes, con niñita de un año. Av. Manuel Montt 1379. 17-8-61 Z.

JOVEN para trabajo de responsabilidad, se ofrece, excelentes recomendaciones, cuarto año de humanidades. Av. Manuel Montt 1379. 17-8-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66. H|O O

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio. (92) 20-VIII-61 P.

Remates

SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 30 presente, quince horas, inmueble calle Troncos Viejos 2174, Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, correspondiente antiguo sitio N.o 22-A de la manzana I del plano de loteo de la calle del mismo nombre. Mínimum, Eº 6.248. Se pagará con Eº 4.000 al contado. Boleta garantía diez por ciento valor tasación del inmueble, o sea, Eº 625. Demás datos y antecedentes juicio "Brodersen Hertha con Gómez Zacarías". Secretario. (90) 13, 14, 15, 16-8-61 P.

REMATES JUDICIALES ORDEN: 2.o Juzgado Mayor Cuantía: Juicios Pincheira-Fuentes; Stoehrel con Pérez; 3er., 6.o y 7.o Juzgados Menor Cuantía juicios: Rivera con Aguirre; Morales con Guerra; Vergara con Droguet; Seda con Palominos. Incubadora, balanza, radio, refrigerador, mesa, sillas, revistero, somieres, lámpara, cuadros, marquesa, dos radios sobremesa. Jueves 17, a las 16 horas, Riquelme 81.— Gmo. Gómez, martillero público. (90) 15-8-61 P.

REMATE VOLUNTARIO. EL 16 DE agosto próximo, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía rematarase propiedad calle José Alfonso N.o 41, comuna de Santiago. Mínimum: once mil escudos, pagadero con siete mil escudos al contado, saldo, cuatro cuotas iguales con el interés del 15 o/o y 18 o/o, en caso de mora. Garantía boleta o vale vista, orden vendedores por dos mil escudos. Más antecedentes, Secretaría Juzgado: autos García Huidobro, Guillermo, autorización para enajenar.— El Secretario. (90) 15-8-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia treinta presente, quince horas, rematarase propiedad San Ignacio N.o 1053 al 1071, Santiago, inscrita año 1946, fojas 3779, N.o 7584, Conservador Santiago, embargada autos ejecutivos "Jiménez, Victoria, con Gómez Tolves, María". Mínimum, Eº 5.821. Pago contado. Boleta 10 o/o. Demás antecedentes en Secretaría.— Fernández. (90) 17-VIII-61 P.

Remates

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo. Día 30 agosto de 1961, 16 horas, en Santa Rosa N.o 3320, ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor que se indica: Exped. Rol N.o 50009 (y Rol N.o 52137, del Segundo Juzgado, acumulado), c|Rumie e Hijos Ltda. Repr. legal, señor Julio Rumie Velásquez. Escritorio metal, de fabricación "Mademsa", cinco cajones; kardex metal, también "Mademsa", seis cajones; escritorio madera, seis cajones un lado y cinco por el otro; dos depósitos metal, para papeles, "Mademsa"; máquina calculadora "Monroe", sin número visible, accionada a mano; máquina escribir, "Underwood", N.o 490743-14; otra máquina escribir, igual marca, N.o 2179589-5; máquina sumadora, marca "Burroughs", N.o 3-692737, accionada mano; tres máquinas escribir, marca "Royal", N.os 18809193, KMG-4007437, X-14330253, respectivamente; máquina calculadora portátil, marca "Melita", modelo XI-16 N.o 122379, accionada mano; escritorio madera, nueve cajones; mesita metal, para máquina escribir; mueble madera, tipo kardex, cuatro cajones; mesita metal, para máquina sumadora; mesa metal tipo "Mademsa", cajón al centro; sofá, dos sillones, y dos sillas tapizadas cuero, color café; escritorio cortina, roble americano; sillas madera; tarjetero metal, tipo "Mademsa", de seis bandejas; otro tarjetero metal, mismo tipo, de tres bandejas; dos muebles madera, de pino, tipo archivador, seis cajones, cada uno, todas estas especies usadas. Doscientas vigas fierro, usadas; treinta y un ángulos; tres rieles, todo con peso aproximado de veintiún mil cuatrocientos kilógramos. Fierro y maquinarias usadas y especies, igualmente usadas, de acuerdo al siguiente detalle: cuatrocientos ángulos; un fierro U; diez fierros T; quinientas cuatro tiras cañerías, diferentes tipos y dimensión; doscientos veintinueve curvas, de cañerías surtidas; doscientos ochenta y nueve ejes acero, surtidos; setenta y ocho platinas; cincuenta fierros cuadrados; quince paquetes fierro cuadrado, media pulgada; eje acero de cuatro pulgadas; ocho tambores fierro, deteriorados; dos romanas para diez toneladas, cada una, marca "Pooley", desarmadas; cadena fierro, de veintiún metros, con gancho y pera, mismo metal; cinco Cajas de Fondo, una, marca "Hobbs, Hart y Cº Ltda.", con pedestal madera y llaves interiores; otra, marca "Chubb", sin pedestal, y con llaves; una sin marca visible, importada por "Williamson", sin llaves; y dos de dos cuerpos, una marca "Milners Safe", sin llave, y la otra, sin marca visible, y con llaves; lote fierro surtido, con peso aproximado cuatro toneladas y media; motor eléctrico, marca "Siemens Schukert" N.o 383313, más o menos cincuenta HP; otro motor eléctrico, marca "Siemens Brothers", N.o 6165, treinta y cinco HP.; otro motor marca "Westinghouse", más o menos veinticinco HP.; ventilador industrial marca "Thaltes Brothers"; taladro mecánico de pedestal, accionado polea; terraja mecánica, para cañerías; romana para novecientos kilógramos, marca "Howe Scale", con pesas; máquina compresora, accionada carburo, montada sobre cuatro ruedas goma; eje transmisión; tapa fierro; platina; dos llaves de válvula; cigüeñal; polea con eje; escalera de carro; y quince toneladas pernos y tuercas surtidas.— El Secretario. (90) 15, 16, 17, 18-VIII-61 C.

Remates

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: El día 30 agosto de 1961, 16 horas, en bodega ejecutante, Santa Rosa N.o 3320, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse el remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor se indica: Exped. Rol N.o 47593. c|Lambrecht Lambrecht, Nicolás. Repr. legal señor Matko Kosic Nenadic. Torno carpintería con motor eléctrico, "Asea", N.o 8017-46, de 1|2 HP., con motor partida; serrucho circular combinado base y plataforma maderas, con respectivo serrucho de disco, dientes de acero "vidia", marca "Walter", N.o 9704-Z-62, con motor eléctrico sin marca visible, de 220|380 volts, de 5 HP., N.o 582719, con guía y fijador de madera, de fierro; banco madera con ejes de dos descansos, con motor eléctrico marca "Arnosa", N.o 0107108, 220|380 volts, 3 HP., y con polea sinfín; máquina soldar sierras huincha, "Rapid", sin número visible, 220 volts; tornillo mecánico marca "Fortis", tipo N.o 12, fabricación inglesa; ocho prensas metal, diferentes medidas; nueve sargentos metal, de 1.50 metro; trece bancos carpinteros, completos, cada uno con dos tornillos, tipo alemán; banco mismo tipo, con un tornillo; tres bancos mismo tipo, sin tornillos; cubierta banco sin base ni tornillo; quince caballetes madera, de prensa, para enchapar, tres tornillos cada uno; caballete mismo tipo con dos tornillos, dos caballetes igual que anteriores, sin tornillos; cinco caballetes madera, de prensa, para enchapar; cinco tornillos, cada uno, base y guía de fierro; caballete madera de espino, para colocar prensas, de 1.40 m. y de 4x3 pulgadas; treinta y nueve paquetes papel lija, de veinticinco pliegos cada uno; escritorio cuatro cajones, madera terciada; ropero madera terciada, tres cuerpos; Caja de Fondos, con placa de metal inscripción "Luis Iturriaga", N.o 2052; mesita madera, para escribir a máquina, de 0.50x0.70 m.; sillas de mañío con asiento de madera terciada; mueble archivo, sobremesa, de mañío, enchapado en lingue; dos muebles archivos mismo tipo, con dos compartimientos y división con puerta enchapada lingue, cada uno; ocho cajones de clavos, veinticinco kilogramos cada uno; tres cajones clavos de diferentes tamaños, más o menos cinco kilogramos cada uno; base de mesa de centro baja, de mañío, en blanco; base mesita de comedor, de lingue, de 0.80x0.40 m.; base de mesita comedor, patas cilíndricas, de 0.60x0.60 m.; sillas de escritorio con asiento tapizado en pegamoide de color verde y estufa de fabricación casera, con respectivo cañón tiraje. El Secretario. (90) 15, 16, 17, 18-VIII-61 C.

REMATE.— ORDEN TERCER JUZgado Menor Cuantía. Jara con Bunting: Refrigerador "Mademsa". Carmen 118, a las 16.30 horas, 16 agosto.— Fernando Anrique, Martillero. (90) 15-8-61 P.

RESOLUCION 3er. Juzgado Trabajo: Día 30 agosto de 1961, 16 horas, en Santa Rosa N.o 3320, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor que se indica: Exped. Rol N.o 49225, c|Lambrecht Lambrecht, Nicolás. Repr. Matko Kosic Nenadic. [illegible] marca "Bauerle", accionada motor eléctrico, N.o 33043712; [illegible] marca "Waco", N.o 13169, accionada motor eléctrico "Asea", N.o 2297641, 3 1|2 HP.; sierra huincha marca [illegible], accionada motor eléctrico N.o 173641; máquina cepilladora marca "Kappel", sin número visible, con motor eléctrico marca "Leroy", N.o 2626, 3 HP.; máquina canteadora marca [illegible], motor eléctrico acoplado sin marca ni número visible; sierra pendular marca [illegible] N.o 970918; máquina escopleadora marca "G. Guillet", N.o [illegible]; tres correas sinfín; dos interruptores de partida; un eje con dos descansos y una polea fierro. Secretario. (90) 15, 16, 17, 18-VIII-61

REMATE.— ORDEN TERCER JUZgado Mayor Cuantía. Juicio [illegible] con Borgas: Refrigerador [illegible]; dos máquinas circulares [illegible] "Grosser". 16 agosto, Carmen [illegible], 16.30 horas.— Fernando Anrique, Martillero. (90) 15-8-61

REMATE.— ORDEN SEGUNDO JUZgado Menor Cuantía. Guevara [illegible] Rodríguez: Radio sobremesa, [illegible] licorerito, mesa redonda, cuatro sillas, sofá, dos sillones, [illegible] tro, reloj cucú. Carmen 118, 16 agosto, a las 16.30 horas.— Fernando Anrique, Martillero. (90) 15-8-61

REMATE. — JUZGADO MENOR Cuantía San Miguel. Labra [illegible] Vargas: un tocadiscos [illegible] mueble. Carmen 118, 16 agosto, las 16.30 horas.— Fernando Anrique, Martillero. (90) 15-8-61

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "LO VALLEDOR SUR", PARALELA LINEA FERREA.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 162 viviendas tipo 201 y urbanización de la Población "LO VALLEDOR SUR", paralela a la línea férrea de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. Categorías del Registro vigente de la Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a las 16.30 horas del día 30 de agosto de 1961.

Bases, Planos, Especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a contar del día 14 de agosto de 1961.

Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 22 de agosto de 1961.

SANTIAGO, agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Solicita ofertas para la adquisición de terrenos en la ciudad de Ancud, de acuerdo a las siguientes bases:

1.—UBICACION: Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la zona de viviendas económicas determinadas por el Plano Regulador vigente. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE: De 5.000 a 30.000 m2. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro, y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES: En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO Y CROQUIS: Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de dominio vigente. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES: Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes antes indicados; no serán consideradas.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 28 de agosto de 1961 en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, Piso 6.o, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos y en las oficinas de la Intendencia de Chiloé en Ancud, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Suplente

Solicita Concesión Definitiva de Servicio Público para Establecer y Explotar Sub-Estación Transformadora de Energía Eléctrica

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una sub-estación transformadora de energía eléctrica de 20.000 KVA., que se denominará "Quilicura", y que se ubicará en Renca.

Esta sub-estación tiene por objeto cubrir los aumentos de consumo de energía eléctrica en el sector norte de la ciudad de Santiago y será alimentada mediante una derivación que arrancará desde la torre N.o 23 de la línea "Cerro Navia-Carrascal".

La sub-estación transformadora ocupará una superficie de 5.400 m2. en terrenos de propiedad de la Sucesión Calvo Badilla, en la comuna de Renca, en la intersección de las calles Avenida Santa María, Eulogio Altamirano y Camino de Renca. La línea de alimentación atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican:

Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Longitud en metros
Cía. Chilena de Electric.	——	176
	Calles Claudio Vicuña y Camino Renca	25
Suc. Calvo Badilla	——	480

En los predios de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la Ley.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, y para que, dentro de un plazo de 30 días, contados desde la fecha de publicación de la solicitud en el "Diario Oficial", se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, por escrito y en duplicado, las objeciones a que haya lugar.

El Director General de Servicios Eléctricos y de Gas.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"ARTICULOS DE ASEO"

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por artículos de aseo, destinados a la reposición del Stock de nuestro Almacén Moneda:

10.000 Escobas - 1.000 Escobillones de crin para pisos - 1.500 Hisopos para W.C. - 2.000 Panes de Jabón Bon Ami - 10.000 Panes de Jabón sapolio - 10.000 Paquetes de Jabón sapolio en polvo - 5.000 Panes de Jabón tipo bruto - 500 Plumeros chicos corrientes - 1.000 Plumeros grandes corrientes - 200 Plumeros copo para techos - 1.000 Cajas de Pomada para calzado, grandes, negras - 5.000 Paquetes de virutilla fina.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

31 DE AGOSTO DE 1961, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

SUCURSAL N.o 3 —oOo— AV. MATUCANA 33-35.

MAÑANA, de 9 a 13.30 horas
IMPORTANTE REMATE DE ROPA

Préstamos concedidos en diciembre de 1960, con vencimiento en junio de 1961.

H A Y :

Cortes de casimir, cortes de seda, lana y algodón; ternos nuevos y usados, vestones, pantalones, ambos, camisas, calzados, ropa interior de señora, sábanas, frazadas, colchas, cubrecamas, manteles, trajes, batas, tapados, overoles e infinidad de artículos para el hogar.

EXHIBICION: HOY, de 8.30 a 13.30 horas.

PAGO AL CONTADO —oOo— ENTREGA INMEDIATA.

CAJA DE CREDITO POPULAR

Por orden de la Sindicatura General de Quiebras
GRAN REMATE DE AVION CATALINA CC-CNF Nº 0487

Correspondiente a la quiebra Soc. de Transportes Aéreos de Chile Transa Ltda.

EL JUEVES 17 DE AGOSTO, A LAS 11 HORAS
En el aeropuerto de Los Cerrillos, Grupo 10 de la FACH, frente a la Población "José María Caro"

EXHIBICION: MAÑANA MIERCOLES 16 DE AGOSTO, DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HORAS.

Pago al contado — Entrega dentro de las 48 horas

NOTA: El comprador deberá pagar los impuestos correspondientes y la comisión que fija el D.F.L. N.o 263.

EL DIRECTOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

Por orden del Instituto de Seguros del Estado
GRAN REMATE DE MAQUINA IMPRESORA DAVIDSON, MAQUINA COMPONEDORA VARI-TYPER, CAMIONETA FORD, REFRIGERADOR INTERMA Y ARTEFACTOS SANITARIOS

EL JUEVES 17 DE AGOSTO, EN LOS LUGARES Y A LAS HORAS QUE SE INDICAN

H A Y :

En calle Huérfanos N.o 830, local 288-A, a las 15 horas
31 Tazas W.C. de loza con fitting.
1 Refrigerador Interma, modelo 1957.
42 Lavatorios F. Enloz. con fitting.
30 Porta-Rollos de loza.

En calle Moneda N.o 1025, 5.o piso, a las 16.30 horas
1 Máquina marca Davidson, modelo 233, para impresión Offset. Superficie de impresión máxima: 17" x 13". Superficie de impresión mínima: 4" x 6". Velocidad: 5.400 impresiones por hora. Tamaño de lámina: 17½" x 16". Capacidad mesa alimentadora: 5.000 hojas de 20 libras. Imprime desde cartón de 3 capas hasta papel copia. Motor de mando de ¾ H.P. 220 volts, 60 ciclos. Motor bomba de succión de 1/3 H.P. 60 ciclos.
1 Máquina componedora marca Vari-Typer, modelo DSJ-16 F., con 18 colecciones de tipos de impresión diferentes, espaciado diferencial, sub-rayador automático para cuadros. Corriente 220 volts. 50 ciclos.

En calle Maruri N.o 849, a las 17 horas
1 Camioneta Ford F-100, Pick-up, modelo 1957, sin repuesto, funcionando.

EXHIBICION: MAÑANA MIERCOLES 16 DE AGOSTO, DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HORAS, Y JUEVES 17 DE AGOSTO, DE 9 A 12 HORAS.

Pago al contado — Entrega dentro de las 48 horas

NOTA: El comprador deberá pagar los impuestos correspondientes y la comisión que fija el D.F.L. N.o 263.

EL DIRECTOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

ZAPATOS CABALLEROS HORMA ITALIANA FINO CUERO GUM-METAL COLOR NEGRO Y CAFE MODELOS DIFERENTES TODA NUMERACION.
E° 10,20

ZAPATOS SEÑORAS TACO ALTO Y MEDIO 3/4 EN COLORES: NEGRO CAFE AZUL Y MARFIL HORMAS MUY COMODAS.
E° 7,20

CALZADO 4° PISO

VASO VINERO TIPO BARRIL
E° 0,12

SACACORCHO AUTOMATICO DE PROCEDENCIA ALEMANA.
E° 1,80

CUCHILLO PARA COCINA HOJA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 3/4 NORTEAMERICANO.
E° 0,23

BAZAR Y MENAJE SUBSUELO

BATERIA DE 6 TARROS PARA LEGUMBRES Y ESPECIES, PLASTICO IRROMPIBLE.
E° 4,90

SLIP EN FINO ALGODON TODAS LAS TALLAS
E° 0,49

SOQUETES NYLON STRECH EN VARIEDAD DE COLORES Y FANTASIA.
E° 0,69

CAMISERIA 1er PISO

CAMISAS SPORT EN MODERNOS CUADROS EN FINO PREVIL DE ALGODON MODELO AMERICANO TODAS LAS TALLAS.
E° 4,49

TAPICERIA 3er PISO

ETAMINA RAYON DE FANTASIA COLOR BEIGE PARA VISILLOS, STORES Y CORTINAS ANCHO 1,40
E° 0,95

GRANITE COLOR UNIDO FINA CALIDAD PARA DECORACIONES Y FUNDA DE MUEBLES ANCHO 1,30
E° 1,89

BLANCO 3er PISO

SERVILLETA EN GRANITE BLANCO MERCERIZADO TAMAÑO 45 X 45 CTMS.
E° 0,13

SABANA EN CREA BLANCA SOBRE HILADO RETORCIDO CON BONITO CORDON BORDADO TAMAÑO 140 X 250.
E° 2,65

ALMOHADA EN PURA LANA VELLON FORRADAS EN VARIEDADOS COLORES 1 PLAZA
E° 2,98

ALFOMBRITAS PARA BAJADA DE CAMA CALIDAD Y COLORES
E° 9,50

CARABELLE TISSUE
E° 0,45

PAÑUELOS EN SEDA PURA, FANTASIAS DE ULTIMA MODA PRIMOROSOS COLORES.
E° 0,95

ECHARPES DE LANA MOHAIR EXTENSO SURTIDO DE COLORES.
E° 9,50

CARTERAS DE CUERO EN NEGRO, ROJO, CAFE Y BEIGE.
E° 10,50

PARIS 1er PISO

SALDOS

Mañana Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado, Unicamente.

LIQUIDACION SEMESTRAL

Los Gobelinos M.R.

SLIP EN FINO HILADO DE ALGODON CON COSTURAS REFORZADAS EN TODA MEDIDA DE NIÑO DE 5 A 10 AÑOS
E° 0,39
3 POR E° 1

JOVENES Y NIÑOS 2° PISO

CAMISA AFRANELADA EN VARIADO COLORIDO Y DIBUJOS PARA NIÑOS Y JOVENES TODA MEDIDA DEL 28 AL 36.
E° 2,49
2 POR E° 4,75

BLUE-JEAN AMERICANO EN MEZCLILLA AZUL DE 9 ONZAS FORRADO EN MOLETON BLANCO CON REMACHES Y CIERRE TODA EDAD 7 A 14 AÑOS
E° 3,90
3 POR E° 7,50

SURTIDO COMPLETO DE PANTALONES EN FINO CASIMIR PEINADO COLORES GRIS, CAFE, Y MARENGO.
E° 10,50

VESTONES HECHOS EN TWEED DE OPTIMA CALIDAD VARIEDAD DE FANTASIAS SURTIDO DE TALLAS.
E° 22,98

MAGNIFICO SURTIDO DE AMBOS EN FINO CASIMIR PEINADO VARIOS COLORES VERDADERA OPORTUNIDAD.
E° 26,80

SOBRETODOS CONFECCIONADOS EN TWEED RETORCIDO DE OPTIMA CALIDAD VARIEDAD DE COLORES SALDOS DE TALLAS.
E° 19.50

CONFECCIONES CABALLEROS 1er PISO

ENAGUAS NYLON CON FINO ENCAJE TODOS LOS COLORES Y TALLAS.
E° 1,95

CONJUNTO BAN-LON FINA TERMINACION TODOS LOS COLORES Y COMPLETO SURTIDO
E° 11,50

VESTIDOS Y CHAQUETONES EN FINAS LANAS Y COTELE COMPLETO SURTIDO DE TALLAS Y COLORES
E° 9,80

VESTIDOS DE FINA LANA PEINADA EN COLOR UNIDO FANTASIAS EN CUADROS Y LISTADAS SURTIDO DE TALLAS
E° 14,90

ABRIGOS EN BOUCLE MOHAIR, TWEED Y FANTASIAS NOVEDOSOS COLORES Y MODELOS TODAS LAS TALLAS.
E° 29,70

CONFECCIONES SEÑORAS Y BONETERIA ENTREPISO

CUADROS DE ALGODON PARA NIÑITAS SURTIDO DE TALLAS.
E° 0,40
3 POR E° 1

ENCANTADORAS FALDAS PARA NIÑITAS CONFECCIONADAS EN FINA GAMUZA DE ALGODON TALLAS 1 A 6 AÑOS.
E° 2,90
2 POR E° 5

NIÑAS Y BEBES 2° PISO

CONJUNTOS BAN-LON EN COLORES ROJO BLANCO, VERDE, AMARILLO, BEIGE, AZUL ARENA, CORAL, FRESA JACINTO, NARANJA.
E° 6,90
2 POR E° 13

sur publicidad

Cámara de Diputados

SESION 43ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1961

(De 11.30 a 13.05 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Aspée, sobre la conveniencia de adquirir un inmueble ubicado en la Plaza Vergara, de Viña del Mar, con el fin de destinarlo al funcionamiento del Correo de esa comuna; y

Del señor González Maertens, relacionado con la necesidad de habilitar de un nuevo local para el funcionamiento de los Servicios de Correos y Telégrafos de Pucón.

2.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Ballesteros, Cerda, Hurtado, Pereira, Suárez, Musalem, Videla, Gormaz, Valenzuela, Sívori y Martín que reajusta en un 23,5 por ciento los actuales jornales de los obreros de la industria, del comercio y de la agricultura.

3.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valente, que modifica la Ley número 12.045, de 11 de julio de 1956, que creó el Colegio de Periodistas, en el sentido de otorgar fuero especial para el ejercicio de la profesión;

El señor Rivera, que aumenta la pensión de que disfruta doña Claudia María Ilich viuda de Pérez Larraín;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Bertha y Noemí Sands Ingunza;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Nieves Undurraga Laso viuda de Valdés;

El señor Sáinz, que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar un empréstito;

La señorita Lacoste, que libera del pago de impuestos a la institución denominada "CODEFIN", de Viña del Mar; y

La misma Diputada, que reconoce tiempo servido al señor Voltaire Villanueva.

4.o— Una comunicación de la familia de la señorita Lenka Franulic, en la que agradece las condolencias enviadas por esta Corporación con motivo del fallecimiento de esta periodista.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—SUSPENSION POR DOS AÑOS DE LA VIGENCIA DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY NUMERO 39, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1959.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto, en segundo informe, que suspende la vigencia del decreto con fuerza de ley número 39, que ordenó la venta de diversas propiedades de las instituciones de previsión.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.381-A.

Diputado Informante, es el Honorable señor Barra.

En discusión particular el artículo único del proyecto.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, no deseo dejar pasar esta ocasión sin referirme a las modificaciones propuestas al decreto con fuerza de ley número 39, por medio del proyecto de que es autora nuestra Honorable colega, señora Ana Ugalde, porque he tenido activa participación en otra iniciativa legal por la que también se modifica este decreto. Quiero expresar los temores que me asaltan ante la perspectiva de que la iniciativa que nos preocupa en estos momentos se materialice en ley.

Por diferentes caminos, la Honorable señora Ugalde, el Diputado que habla y otros colegas, hemos tratado de introducir las modificaciones que creemos indispensables al decreto mencionado. Pero el hecho de derogarlo —porque no otra cosa va a suceder con la iniciativa que en estos instantes nos preocupa— creo que va a traer gravísimos perjuicios, no sólo para los imponentes que en la actualidad arriendan los departamentos, sino que también para la gran masa de imponentes de todo el país.

Creo que esto es así, porque en estos momentos se ha ofrecido a los imponentes arrendatarios la posibilidad de adquirir sus viviendas, dificultosamente, de acuerdo con lo establecido en el decreto con fuerza de ley número 39, pero con la esperanza que ello se haga mucho más factible al llega a convertirse en ley la iniciativa ya despachada por la Honorable Cámara y que ahora se encuentra lista para ser tratada por la respectiva Comisión del Senado.

En esa iniciativa se establecen todas las facilidades que no sólo a juicio del Diputado que habla sino que de numerosos otros Honorables colegas de las más diversas bancas, eran necesarias introducir para que los imponentes pudieran llegar a ser propietarios de las viviendas que ahora arriendan.

El temor que me asalta con respecto a ellos es que, con los vaivenes políticos, en un futuro lejano o próximo, podría suceder que otro régimen de Gobierno modificara este sistema y le diera a las rentas de arrendamiento el valor que en verdad debieran tener, elevándolas de una suma inferior al 1 por ciento, como sucede ahora, al 11 por ciento permitido por la ley, con lo cual se producirá la situación dificilísima que es de imaginar a los actuales arrendatarios, al multiplicarse por 11 sus rentas de arrendamiento. Esta es una de las razones por las que considero que habría sido interesante para ellos aprovechar el decreto con fuerza de ley número 39, con las modificaciones que la gran mayoría de los parlamentarios aquí presentes aceptamos en una sesión pasada.

Po rotra parte, existe también el problema general de los imponentes de todo el país, y no debemos olvidar que ellos son 1.707.000, número que contrasta con el de los arrendatarios, que asciende a 4.604. Por eso, considero que deberían armonizarse ambas situaciones: el gran interés de los imponentes de todo el país y, el más pequeño, de los arrendatarios de departamentos.

La rentabilidad que estas viviendas producen es inferior al 1 por ciento anual.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Huerta, señor Presidente, y se la concedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eguiguren, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, de una somera lectura del informe de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social y del proyecto de ley que propone en este segundo informe, es posible palpar que la única indicación que ha sido aprobada en relación con este artículo único es la de que no se aplique la suspensión de la vigencia del decreto con fuerza de ley número 39, que es la idea matriz del proyecto, a las propiedades de las instituciones de previsión, ubicadas en Arica.

No quisiera entrar a prejuzgar ni a sacar conclusiones de la verdadera contradicción que aparentemente implica esta modificación introducida por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Por ello, agradecería al Honorable señor Eguiguren, que formó parte de la Comisión que informó esta iniciativa, o al Honorable Diputado Informante, si lo estima del caso, que dieran a conocer a la Honorable Cámara cuáles han sido las razones que ha tenido para acordar que sólo en Arica quede vigente el mecanismo establecido por el decreto con fuerza de ley número 39, y únicamente en esa comuna del país, no se va a aplicar esta suspensión que con tanta porfía se está pidiendo a la Honorable Cámara.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, yo no sé si el Diputado Informante desea contestar al Honorable señor Huerta. Creo que esta materia le corresponde a él.

El señor BARRA.— Pediré la palabra en el momento oportuno. Termine, no más, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EGUIGUREN.— Decía, señor Presidente, que el problema general de los imponentes debería ser la preocupación principal de esta Honorable Cámara y que la bajísima rentabilidad que los departamentos producen, debería corregirse en alguna forma. Esa fue la razón que me impulsó a presentar una indicación en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a fin de elevar las rentas de dichos departamentos y destinar este mayor ingreso a las respectivas instituciones de previsión con el objeto de robustecer los fondos de la asignación familiar de cada una de ellas. Algunos señores parlamentarios se opusieron en la Comisión, lo que determinó que esta indicación no prosperara.

Deseo establecer claramente mi pensamiento al respecto. Creo que así como nos estamos preocupando de la situación de los arrendatarios de estas viviendas, deberíamos, también, considerar muy especialmente el problema general de la gran masa de los imponentes, para los cuales, estos departamentos, dada las rentas bajísimas que producen, constituyen un pésimo negocio. Por estas razones, sostengo que, por lo menos deberían elevarse estas rentas a un monto prudentemente comercial mientras dure la suspensión, que en verdad no es otra cosa que una derogación.

El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción y se la he concedido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con motivo del aumento de la población de Arica, diversas Cajas de Previsión construyeron poblaciones y edificios. La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas construyó un edificio que se encuentra habitado por empleados públicos. En forma reiterada, ellos han requerido a los parlamentarios de la zona para que no acepten por ningún motivo que se vaya a la suspensión del decreto con fuerza de ley número 39, porque esta medida significaría un atentado contra sus posibilidades de tener un departamento o una casa.

Es por eso que los Diputados del norte encontramos muy acertada la idea contenida en el proyecto...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Eguiguren. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso del mismo señor Diputado.

El señor GUERRA.— Decía, señor Presidente, que habíamos encontrado muy acertada la idea contenida en el proyecto presentado por los Honorables colegas Eguiguren y Cuadra para modificar el decreto con fuerza de ley número 39, en el sentido de estipular que la cuota inicial fuera más baja que la del diez por ciento del precio. Esta idea, también recibió el aplauso unánime de todos los imponentes de las Cajas de Previsión en Arica, especialmente de los de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Un Honorable colega, con el fin de afianzar mucho más esto petición de los empleados públicos de esa zona, presentó una indicación a fin de que en este proyecto Arica no entrara en la suspensión del decreto con fuerza de ley número 39.

En consecuencia, el Diputado que habla apoyará en todas sus partes esta nueva iniciativa, porque con ella se reforzará el sentir de los empleados públicos de Arica, y, lo que es mucho más, se impulsará también la idea primitiva que se tuvo en vista al despacharse el proyecto de los Honorables colegas Eguiguren y Cuadra.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Eguiguren, el Honorable señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor EGUIGUREN.— Un momento, señor Presidente. Deseo establecer otro punto que me interesa y quiero que quede claramente estampado en el Acta de esta sesión. Si por varias razones puede ser valedera la intención de favorecer a los actuales arrendatarios, actitud muy humana y lógica —y no es otra cosa lo que los Diputados hemos pretendido con el anterior proyecto modificatorio del decreto con fuerza de ley N.o 39—, esta situación no tiene ninguna explicación para con aquellos arrendatarios que no son imponentes de ninguna Caja de Previsión.

Ese fue el motivo que tuvo otra de las indicaciones presentadas por mí, con el objeto de que esta suspensión rija para todas aquellas viviendas que sean económicas y sólo para aquellos arredatarios que sean o hayan sido imponentes.

El Honorable señor Cuadra me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cuadra.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, indudablemente que produce cierta extrañeza el proyecto que en estos momentos está debatiendo la Honorable Cámara. No hace mucho, casi por unanimidad, esta Corporación despachó un proyecto por el cual se modificaban los efectos del decreto con fuerza de ley N.o 39. Era evidente, señor Presidente, que entre los imponentes de las Cajas de Previsión había cierta alarma por la forma cómo iba a operar el mencionado decreto, pues gran parte de ellos, posiblemente un ochenta o un noventa por ciento, la mayoría personas modestas, no estaba en situación de poder adquirir los departamentos que habitaban, dadas las condiciones que se fijaban en él.

Es por eso, señor Presidente, que algunos Diputados, como los Honorables señores Musalem, Eguiguren, el que habla y otros más, presentamos, por la vía de la indicación, un proyecto encaminado a corregir estos defectos del aludido decreto. Mediante él, como sabe la Honorable Cámara, se suprimía la exigencia de la cuota del diez por ciento del precio de compra de cada departamento que los imponentes adquirientes debían dar al contado, se bajaba el porcentaje de la amortización y de los intereses por el saldo insoluto y se daban otras garantías más, como la supresión del impuesto a la transferencia, etcétera.

Pues bien, señor Presidente, este proyecto, que ya despachó la Honorable Corporación, encaminado, como digo, a corregir estos defectos, tuvo gran aceptación en la gran masa de imponentes. Y yo podría poner a disposición de la Mesa los telegramas que he recibido de la Asociación de Empleados Particulares de la provincia de Antofagasta, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, y de varios otros comités de empleados particulares.

Señor Presidente, la prueba más evidente de lo que estoy diciendo es la excepción hecha en favor del departamento de Arica, fruto de la única indicación que acogió la Comisión en su última sesión. Esto prueba que los imponentes no han deseado otra cosa que el proyecto despachado por la Honorable Cámara, hasta donde la mayoría de los miembros de la Comisión lo prometió a los interesados.

Repito que se trata de un conjunto de indicaciones presentadas por parlamentarios de todos los sectores, las cuales, incluso, contaron con la aprobación de algunos señores Diputados radicales que en esa oportunidad estaban presentes en la Sala. Esto es lo que desean los empleados públicos y particulares, y, en general, todos los imponentes de las Cajas de Previsión.

La señora UGALDE.— Su Señoría está equivocado, porque en esa oportunidad nos abstuvimos de votar.

El señor CUADRA.— Es probable, Honorable Diputada, pero Sus Señorías no las votaron en contra.

Como venía diciendo, creo que el hecho de que este proyecto contenga indicaciones presentadas por todos los sectores de esta Honorable Cámara: comunistas, socialistas, democratacristianos —el Honorable señor Musalem presentó valiosas indicaciones—, etcétera, es suficiente para permitirnos creer que estamos interpretando el verdadero sentir de los imponentes de las Cajas de Previsión.

Pero hay más. La iniciativa que en estos momentos discutimos, que ya viene por tercera o quinta vez a la Honorable Cámara, con una insistencia que podría calificar de inusitada, tiene una agravante especial: no modifica ni arregla nada; lisa y llanamente deroga el decreto con fuerza de ley N.o 39. Esto impedirá que los imponentes de las Cajas de Previsión que lo deseen, puedan ser propietarios de las habitaciones que ocupan en estos momentos, muchos de ellos por espacio de veinte o más años.

Pero si esto fuera poco, quiero demostrar a la Honorable Cámara la injusticia que significa este proyecto derogatorio que en estos momentos estamos debatiendo. Basta decir solamente que la Caja de Previsión de Empleados Particulares tiene alrededor de 640 departamentos en arriendo, y que sus imponentes, en cambio, son aproximadamente del orden de los 170 mil. Pues bien, estos 640 privilegiados, por el solo hecho de derogarse el decreto con fuerza de ley N.o 39, le hacen un grave perjuicio a los 170 mil imponentes restantes, ya que, como aquí se ha repetido hasta el consancio, las rentas de arrendamiento que pagan por esos departamentos no alcanza al uno por ciento de su avalúo, en circunstancias de que los fondos previsionales invertidos en los bienes raíces no son de esas 640 personas, sino de los 170 mil empleados que hacen imposiciones en la Caja de Previsión a que me vengo refiriendo.

De ahí que, por sobre esto, estemos nosotros...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Edwards.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Yo estoy inscrito primero, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, en realidad es impresionante ver cómo algunos señores Diputados a quienes estimamos y valoramos como personas serias, pretenden sostener con validez un decreto con fuerza de ley fruto de la voluntad presidencial, improvisado y lleno de vacíos e injusticias, lo que ya se ha probado en un largo debate. Se esgrime como argumento, la aprobación de los Honorables colegas Eguiguren y Musalem, sorpresivamente despachado en sesión de la Cámara de Diputados el día 26 de julio.

Esta forma de legislación se esgrime ahora como un gran argumento de convicción.

Me extraña también, señor Presidente, la actitud del Honorable colega señor Cuadra, con quien he conversado detenidamente sobre el problema. El Honorable señor Cuadra aceptó esos razonamientos...

El señor CUADRA.— ¿Me permite una interrupción?

La señora UGALDE.— Un momento, Honorable colega.

Yo aceptaría una interrupción y hasta una debate abierto, si tuviera la certeza de que los Honorables colegas liberales...

El señor CUADRA.— ¡Está faltando al Reglamento Su Señoría al suponer intenciones!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señora Ugalde, ruego a Su Señoría no suponer intenciones opuestas al cumplimiento de sus deberes a los señores parlamentarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No desea ser interrumpida la señora Ugalde. Puede continuar Su Señoría.

La señora UGALDE.— Yo no estoy haciendo afirmaciones antojadizas ni suponiendo intenciones, señor Presidente. En el debate mismo hay constancia de la actitud de abierta obstrucción que ha sufrido este proyecto. La prueba más evidente de ello, es precisamente, el hecho de que, en quince minutos se aprobó el día 26 de julio un proyecto con una multiplicidad de indicaciones, en tanto que en estos instantes, no se resuelve un sólo artículo que es el texto total del proyecto.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora UGALDE.— El propósito mío es, en primer lugar, que esto se resuelva hoy día y en segundo lugar que no se dé un espectáculo de obstinación por parte de los opositores al proyecto. Me asiste la convicción de que defiendo un justo fundamento.

No me parece serio, señor Presidente, obstruir la labor legislativa...

En este debate he puesto todas las fuerzas de mi convicción y de mi espíritu para no traer a la discusión actitudes bochornosas. La insolente actitud del Subsecretario de Previsión habría sido suficiente razón para poner en evidencia la calidad moral de un miembro Ejecutivo. Y sin embargo, me he silenciado, prefiriendo que el señor Subsecretario siga gozando de una aparente respetabilidad, en homenaje a la brevedad de este debate.

Pero toda la buena fe y todas las actitudes honestas tienen que tropezar con los intereses creados que este decreto con fuerza de ley número 39 está amparando, siendo uno de ellos el que un Diputado de Derecha comentaba: "Lo más importante de esto" —decía— "no es la venta de los departamentos, sino la de los fundos de las Cajas de Previsión en los cuales se ensaya la reforma agraria". ¡Quieren realizarla en los fundos de los trabajadores, y niegan los suyos al ensayo social que el país reclama!

Por esto, dejo la palabra con la indignación profunda de una persona que no ha querido otra cosa que entregar a su Partido y al país la defensa de la previsión de Chile, completamente amenazada por un "zarpazo" dado por el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Que le dio el Partido Radical!

La señora UGALDE.— Quiero contestar también eso en este instante. El Partido Radical se las dio. Por eso, como radical, quiero decir que si estamos dispuestos a darle facultades al Presidente de la República y a depositar confianza en él, ello no significa que ésta sea una confianza entregada ad etermum, para que se use y abuse de la buena fe de una colectividad como la nuestra. El Presidente de la República ha faltado a ...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No ha faltado a nada!

La señora UGALDE.— ...y, por eso, la directiva del Partido Radical y la Sala de Diputados radicales han revisado este decreto con fuerza de ley, número 39, y han hecho suyo el proyecto en debate.

El señor DIEZ.— ¡Discútalo en el CEN!

La señora UGALDE.— Que no confundan, el Presidente de la República y los Partidos de Derecha, la actitud del Partido Radical. Una adhesión puede prestarse en bien de principios generales, pero jamás ella puede confundirse con una actitud de incondicionalidad y de subordinación que comprometa los intereses de los trabajadores.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Qué se transcriban al señor Rettig, las observaciones de la Honorable señora Ugalde...!

La señora UGALDE.— ¡Es necesario que aprendamos a entendernos. No puede ningún partido, ni el Presidente de la República, pensar que cuenta incondicionalmente con el Partido Radical!

El Partido Radical hará los máximos esfuerzos por materializar sus planteamientos, a la luz de su doctrina. Que caigan sobre los que quieran hacer un uso desmedido de esta buena voluntad, las responsabilidades públicas. Me causa profunda extrañeza observar cómo la Derecha obstruye un proyecto que es de justicia, y cuenta con el apoyo de la mayoría de la Honorable Cámara; pero estimo que lo ocurrido en este caso constituye una gran experiencia para el Partido Radical, en este momento de definiciones políticas que vive ante el país.

Porque hay motivos para pensar que, si en un proyecto de ley tan simple como éste no puede haber acuerdo con los partidos de Derecha, mal puede haberlo en torno a la reforma tributaria, a la reforma agraria y a la reforma educacional, que son, en este instante, la médula sustancial de la política del Partido Radical.

Un señor DIPUTADO.— Esa es la voz auténtica del Partido Radical.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidene).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en realidad, nosotros creemos que ya en todos los sectores de la Honorable Cámara existe un juicio formado respecto a este proyecto de ley.

Durante varias sesiones hemos escuchado la palabra de parlamentarios de los diversos sectores de esta Honorable Corporación. Hemos escuchado, asimismo, durante varias horas, la palabra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social sobre la materia; y nosotros estimamos, señor Presidente, que indudablemente es muy justa la afirmación que ha hecho nuestra Honorable colega, señora Ugalde, en el sentido de que, sin duda, no prestigia al Congreso Nacional el que tengamos discusiones interminables en torno a un proyecto de ley sobre el cual, por su sencillez, todos los parlamentarios tenemos ya un juicio formado.

Por esto, señor Presidente, los Diputados demócratacristianos estimamos que este proyecto debe ser votado en la presente sesión y en esta forma, terminar en forma definitiva este debate.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor señor Musalem.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, decía el Honorable colega, señor Cuadra, que el hecho de que haya sido despachado por esta Honorable Cámara un proyecto de ley tendiente a modificar el decreto con fuerza de ley N.o 39, con indicaciones de todos los sectores de la Honorable Corporación, estaría demostrando el contrasentido que significaría este otro proyecto de la Honorable colega, señora Ana Eugenia Ugalde.

Al respecto quiero decir que en el citado decreto con fuerza de ley, hay fallas que no pueden modificarse ni subsanarse por ley, sino por la vía administrativa.

Como ejemplo puedo citar lo ocurrido con la tasación injusta e irregular que se ha hecho de los distintos departamentos de las diversas Cajas de Previsión; y esto no lo podemos arreglar por ley, sino por la vía administrativa.

Por esto, señor Presidente, creemos que es necesario suspender por algún tiempo la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 39, con el objeto de perfeccionar aquellas materias que no pueden enmendarse por medio de la ley.

Deseo, al mismo tiempo, aprovechar esta interrupción que se me ha concedido, para rectificar un hecho.

Decía el Honorable señor Guerra que el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 39, obedece a una iniciativa de los Honorables colegas de su Partido, señores Cuadra y Eguiguren...

El señor CUADRA.— Ya expliqué eso.

El señor MUSALEM.— Quiero rectificar este error, en el que también ha caído el diario "El Mercurio", reiteradamente.

En realidad, se presentaron dos proyectos de ley modificatorios del decreto con fuerza de ley N.o 39: uno, de los Honorables Diputados ya mencionados y, otro, del Comité Demócrata Cristiano y los Comités del Frente de Acción Popular. Entonces, mal puede sostenerse que esta iniciativa pertenece solamente a los Honorables Diputados liberales.

Por lo demás, la Comisión de Trabajo y Legislación Social acordó refundir ambos proyectos y los trató conjuntamente, y a esta Sala llegó un informe conjunto de la Comisión, refiriéndose a las dos iniciativas legales.

El señor CUADRA.— Así lo dije, Honorable colega.

El señor MUSALEM.— El Honorable señor Cuadra insistió en que yo mismo, había formulado valiosas indicaciones a este proyecto. No solamente hice "valiosas indicaciones", sino que presentamos un proyecto, conjuntamente con los Comités del Frente de Acción Popular, más amplio que el que presentaron los Honorables Diputados liberales en su oportunidad.

Me hago el deber de rectificar estos hechos, porque en algunos diarios, como "El Mercurio", se ha estado atribuyendo esta iniciativa exclusivamente a los Honorables Diputados liberales.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es curioso que en esta Honorable Cámara se den a conocer determinados antecedentes sobre este proyecto y no se quieren reconocer otros que administrativamente se han hecho presente en informes enviados al propio señor Ministro.

Quiero corroborar las palabras del Honorable señor Musalem, porque en esta Sala se ha expresado con pertinacia que nosotros no solamente desearíamos la suspensión del decreto con fuerza de ley número 39, sino lisa y llanamente su derogación. Pero, ¿qué me dirían los Honorables colegas de las bancas del frente, si yo, en esta oportunidad, les leyese un informe del señor Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dirigido al señor Ministro, que tiene el número 610, de fecha 1.o de agosto de 1961?

En ese informe se dice que, desgraciadamente, algunas propiedades de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no podrán ser susceptibles de rematarse o venderse debido a inconvenientes surgidos del propio decreto con fuerza de ley número 39, por lo que se hace necesario modificarlo.

Este problema se presenta en una sola institución respecto a tres edificios distintos. Casos similares ocurren en otras Cajas de Previsión.

Ahora bien, señor Presidente, ¿no es esto una demostración lapidaria de la necesidad de modificar rápidamente el decreto con fuerza de ley número 39, a fin de poder solucionar el problema de fondo, cual es la venta de estas propiedades dándole la posibilidad de adquirirlas a más de tres mil ocupantes o imponentes que, en virtud de las actuales disposiciones, no podrán comprar un departamento, y que lisa y llanamente tendrán que irse a la calle?

El señor Ministro habló de soluciones. ¿Pero dónde está la solución para esa gente que no podrá adquirir un departamento, debido a sus escasos recursos, y deberá irse a la calle? ¿Acaso la Corporación de la Vivienda tiene ofrecida una casa a estos tres mil imponentes o está preparada para proporcionar una habitación a estos funcionarios, empleados públicos y particulares? No, señor Presidente. No existe una solución para estas personas.

Entonces, ¿cómo se pretende mantener en todas sus partes la vigencia de ese decreto con fuerza de ley aun a costa de eliminar todas las posibilidades de esa gente? Yo creo que esto es ir ya demasiado lejos.

Señor Presidente, incluso estimo provocativa la forma como el señor Ministro vino a exponer este problema. Su intervención se publicó en todos los diarios y no la he querido contestar en esta Honorable Cámara, pues creo haberle dado suficiente respuesta por la prensa. Pero deseo preguntar por qué cuando el Honorable señor Donoso y el señor Ministro mencionaron a algunos parlamentarios como si fueran privilegiados por el hecho de ocupar departamentos de las Cajas de Previsión, recordaron sólo los nombres de los Honorables Senadores señores Allende y Corbalán y el del Diputado que habla? ¿Por qué no mencionaron al Honorable Senador don Fernando Alessandri, que ocupa cuatro departamentos, o al Honorable señor Eduardo Alessandri, que tiene dos, o al Honorable Senador señor Faivovich, o al señor Rettig?

Señor Presidente, yo no estoy dando estos nombres por estimar que estas personas estén haciendo uso de un privilegio. ¡No! Creo que ellos los han ocupado con algún derecho y es por ello que respeto su posición. Pero no puedo aceptar la forma en que el señor Ministro planteó este asunto, como diciéndonos: "Señores, ustedes tienen rentas suficientes y, pueden irse a vivir a otra parte"; para luego agregar, poniéndose como ejemplo, "en cambio, yo, Ministro, no gano renta, no cobro el sueldo", cuando pude de demostrar lo inexacto que era eso. No lo cobraba porque era incompatible...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Valenzuela.

Hago presente al Honorable señor Lavandero que el Honorable señor Valenzuela desea recuperar su derecho.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, todas las observaciones que hemos escuchado esta mañana, especialmente las del Honorable señor Musalem, aparte de las que han formulado los Honorables señores Diputados, a través de numerosas sesiones que ha celebrado esta Honorable Corporación para tratar esta materia, confirman las ideas que he expresado hace un instante.

Por este motivo, los Diputados demócratacristianos estimamos que debe ponerse término a la discusión de este proyecto y votarse de inmediato.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

El señor GUERRA.— Que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Comités Conservador y Liberal han solicitado votación nominal para este proyecto.

En votación la petición de votación nominal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se ha solicitado que el artículo único se vote por incisos. Pero ocurre, señores Diputados, que el artículo único del proyecto que figura en el primer informe sólo consta de un inciso, que corresponde al primero de este artículo único del segundo informe. En consecuencia, al votarse por incisos este artículo único del segundo informe, no se votaría en ningún caso el del primer informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En votación el inciso primero del artículo único del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

En votación el inciso segundo de este artículo único.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA ASIGNACION DE LOS DIRECTORES DE LOS SINDICATOS DE OFICIALES Y TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto, que figura en el segundo lugar de la Tabla, por el cual se modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la asignación de los Directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

El proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional y está impreso en el Boletín N.o 9,266-A.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El Honorable Senado manifiesta que ha tenido a bien aprobar este proyecto, con la sola modificación de agregar la siguiente frase final: "Todo ello en conformidad al procedimiento que establezca el reglamento de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación introducida

"Artículo 5.o— Exímese del pago de todo derecho y contribución fiscal o municipal que grave la construcción del templo de propiedad del Círculo Israelita de Santiago, ubicado en esta ciudad, calle Serrano número 214".

"Artículo 6.o— Declárase excedible el ítem 08/04/03 del Presupuesto vigente del Servicio de Aduanas, sólo para los efectos de autorizar gastos por pago de horas extraordinarias al personal aduanero. Sin embargo, no se podrá autorizar pagos por este concepto por un monto superior al ingreso que se registre en la Cuenta de Entradas B-7-d, del Presupuesto del año en curso".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura en el sexto lugar de la Tabla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Palmilla para contratar empréstitos.

Diputado Informante es el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José. El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.510.

—**Dice el proyecto:**

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Palmilla para contratar uno o más empréstitos, directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de créditos, que produzcan hasta la suma de veinte mil escudos, al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de cinco años.

Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los empréstitos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 2.o— El producto del o los préstamos se invertirá en la terminación del Teatro Municipal.

Artículo 3.o— Para atender el servicio del o los empréstitos contratados en virtud de la autorización de la presente ley, la Municipalidad de Palmilla consultará anualmente en su presupuesto una partida no inferior a 4.000 escudos, debiendo, en el primer año de la vigencia de este préstamo, destinarse íntegramente el ítem denominado "Teatro Municipal", a servir el empréstito contratado.

La Municipalidad podrá acordar el pago de amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 4.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Palmilla, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

Artículo 5.o— La Municipalidad depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que estima esta ley al servicio del o los empréstitos, y la cantidad a que asciende dicho servicio, por concepto de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias.

Artículo 6.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del departamento, un estado del servicio del o los préstamos y de las inversiones hechas, en conformidad con el artículo 2.o de la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, en verdad se trata de un proyecto sencillo y útil, que viene a satisfacer un sentido anhelo de la comuna de Palmilla. En síntesis, se pretende autorizar a la Municipalidad correspondiente para que contrate un empréstito de hasta 20.000 escudos, que se pagará en el lapso de 5 años, devengando el interés corriente bancario. Su servicio se pagará con las entradas municipales, sin tener que recurrir a nuevos impuestos o contribuciones.

La Comisión de Gobierno Interior, para aceptar esta moción, tuvo en vista, en primer término, los superávits habidos en los presupuestos municipales de los años 1957, 1958 y 1959, y además, el acuerdo de la Ilustre Corporación, sobre construcción de un teatro municipal en esa comuna.

En suma, se trata, con estos recursos, de terminar el Teatro Municipal, que se ha estado construyendo, hasta este momento, mediante el sistema de inversión directa, o sea, destinando, con tal objeto, determinadas sumas de dinero en los diversos años. En el actual se destinaron 6.055 escudos, y en el anterior, 5.500 escudos. Se desea terminar esta obra, prácticamente, en este año, y realizar el servicio del empréstito con los dineros que siempre se han asignado a este objeto en el presupuesto municipal. Por eso, los artículos correspondientes dicen que este año se destinarán 6.055 escudos a servir el empréstito, o sea, la suma establecida en el presupuesto municipal, y en los siguientes se dedicará a ello una suma no inferior a 4.000 escudos.

Todas estas razones, obvias por lo demás, me inducen a pedir a la Honorable Cámara, en mi calidad de Diputado Informante, y, también, como representante de la zona que se beneficia con él, que se sirva aprobar este proyecto.

Me voy a referir a algo que se discutió mucho en la Comisión de Gobierno Interior, porque tiene atinencia con situaciones similares que se presentan a cada instante. Aún cuando está dentro de las atribuciones municipales contratar empréstitos en ciertas condiciones, en el presente caso se ha solicitado esta autorización para que el empréstito sea viable, ya que el Banco siempre se ha negado a otorgar préstamos a un plazo de cinco años, sin autorización legal expresa.

Por otra parte, se trata, simplemente, de transcribir a los términos de una ley el acuerdo de la Municipalidad de Palmilla, que tengo aquí a la mano, de fecha 27 de junio del presente año, mediante el cual se pide que se presente un proyecto de ley que autorice la contratación de un empréstito en la misma forma en que está redactada la moción, es decir, de modo que se pueda servirlo con 6.055 escudos, este año, y con 4.000 escudos, al menos, en los años siguientes. Con esto, se salvaguarda, por otra parte, el principio de autonomía municipal —y por eso hago especialmente esta aclaración—, del cual nosotros tenemos que ser siempre celosos guardianes.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, por encargo especial de mi camarada de partido y Diputado por la provincia de Colchagua, el Honorable señor Cancino, solicito la aprobación de este proyecto de ley, que es sumamente justo, por cuanto hará posible la terminación de las obras del Teatro Municipal de la comuna de Palmilla.

Todos sabemos que, en lugares rurales como éste, las distracciones son muy escasas. Por este motivo, es necesario que en esta comuna de la provincia de Colchagua se termine esta obra, dando así satisfacción a los anhelos de una población entera.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, nuestro compañero de partido, el Honorable señor Fernando Maturana, nos pidió también a los Diputados liberales, que votáramos favorablemente este proyecto, tan bien explicado por el Honorable señor Errázuriz.

Por este motivo, y como en la Comisión intervino el Honorable señor Maturana en la discusión de esta iniciativa de ley, ahora sólo nos limitamos a anunciar nuestros votos favorables.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, quiero preguntar a los señores Diputados de la provincia de Colchagua quien va a explotar comercialmente este teatro, cuya terminación será posible por medio de este proyecto de ley.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor GODOY URRUTIA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, al término de mis observaciones, he sido especialmente cuidadoso en dejar establecido que, en conformidad con los términos de la moción en debate, se trata nada más que de transcribir el acuerdo municipal respectivo en una ley, con el fin de cumplir con las formalidades legales.

He sido cuidadoso en determinar esto, porque, la verdad es que, si no hubiera existido el acuerdo municipal, que tengo a la mano, y que conoció la Comisión de Gobierno Interior, en el cual se establece que los fondos de esa Corporación se invertirán en tal o cual forma, es decir, que el primer año se servirá el empréstito con los 6.055,51 escudos consultados en el presupuesto de 1960, para la construcción del teatro, y los siguientes, contemplando anualmente en su presupuesto una partida no inferior a 4.000 escudos, podría decirse, con mucha razón, tal como se hizo presente en el seno de la Comisión de Gobierno, que estaríamos interviniendo en el régimen municipal autónomo. Por este motivo, a mi Honorable colega señor Godoy Urrutia, le contesto la pregunta manifestándole que, con el mismo cuidado nosotros no podemos entrar a determinar en qué forma se administrará el Teatro Municipal de Palmilla. Por lo demás, me parece que es absolutamente obvio que se hará mediante una concesión o una administración directa. No cabe otro planteamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la pregunta que me he permitido hacer no resulta ociosa. Durante muchos años, en la Comisión de la Honorable Cámara, que despacha los problemas correspondientes a este tipo de operaciones, que se ven obligados a hacer los Municipios, para impulsar el progreso de las comunas, ha habido alguna preocupación en cuanto al destino que se le suele dar a estas inversiones de importancia. Tal es el caso de una comuna que cuenta relativamente con escasos recursos, y que destina fondos para la construcción de un teatro, el que, a veces, lo único que lleva es el nombre de "Municipal", porque la Municipalidad no tiene responsabilidad ni ingerencia, de ninguna clase, en su funcionamiento.

Como acabamos de oír, el señor Diputado Errázuriz ha dicho que no hay otra alternativa: o este teatro se explota por administración o se entrega a un concesionario. La verdad es que ha llegado la hora de llamar la atención de la Honorable Cámara sobre este problema.

En Chile hay un verdadero monopolio cinematográfico; hay un circuito cerrado que ha llegado a manejar grandes organizaciones, dueñas o concesionarias de teatros, no sólo en la capital de la República, sino en el interior del país.

Si un Municipio, resguardando sus derechos dentro de su autonomía, se propone explotar el teatro por administración, puede darse por seguro de que no podrá programar espectáculos cinematográficos porque los circuitos o monopolios, que operan de consuno, las compañías extranjeras con las inversiones nacionales hechas en nuestro país, no aceptan; o, en última instancia, lo único que hacen es entregar "bodrios" de películas, de pésimo gusto artístico y de mala calidad moral, como son los programas que uno ve cuando sale a las provincias, sobre todo en las ciudades pequeñas. Esos "churros", como los llaman en México, que hacen llorar a las empleadas domésticas, en las galerías del Teatro Santiago, de la capital, son los que llegan a las provincias, y se pasan por las pantallas de los llamados Teatros Municipales.

¡Qué cómodo! La Municipalidad pone el teatro y resuelve todo el problema material, ellos llevan sólo la película. Ni siquiera dejan la imagen, puesto que es tan pasajera. ¿Qué ponen los empresarios? Esto me hace recordar una exposición que habían hecho una vez, en Atenas. Un diplomático que la presenció, decía muy bien:

—¿Y estos artefactos?

—Estos artefactos no son de fabricación griega, sino británica.

—¿Y estas otras cosas, estas cañerías?

—Son francesas.

—¿Y estas llaves que funcionan?

—Son de Checoslovaquia.

—Entonces, ¿qué pone Grecia en este asunto?

—Pone el agua, porque es un artefacto para el baño.

Este es el asunto: ¿qué ponen los concesionarios? Generalmente, se les da una concesión muy liberal, dicho en el buen sentido de la palabra...

El señor ALLENDE.— Se lo representamos, Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA.— ... como, cuando se habla de medidas radicales, hay que recordar que la verdadera acepción de la palabra tiene que ver con la "raíz", o sea, con cambios profundos, y no hace mención a partidos...

El señor ALLENDE.— Como cuando se habla de "comunes"...

El señor GODOY URRUTIA.— Cuando se habla de liberales, no se trata de miembros del Partido Liberal, de los que se arremangan el saco y "echan" su cueca. Por lo demás, mejor es no referirse al asunto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— La cosa ha llegado a extremos tales en algunos países, que, hace justamente un año, se dictó por el Congreso de los Estados Mexicanos, una ley por la cual el Estado de México nacionalizó ochocientas salas de cine en el país.

¿Por qué hicieron esto? No solamente por la sangría de dólares que significan estas concesiones y este tipo de espectáculos, sino que, además, porque funcionan de una manera tal, que contrarían el desarrollo de la cultura...

El señor CLAVEL.— Que se refiera a la materia en debate, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Lo está haciendo, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— Estoy hablando de la materia en debate. No estoy "saliéndome del tiesto"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Estoy diciendo algo que corresponde matemáticamente a una experiencia, a una realidad...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— El señor Presidente me habría llamado la atención, si me hubiera salido del asunto en discusión.

En nuestro país —y esto se acaba de ver en un certamen libre de teatro—, va surgiendo, hasta en estas pequeñas poblaciones de Chile, un gran interés por desarrollar esta alta expresión del arte. Pero, ¿qué sucede? Que no disponen nunca de una sala de teatro. A veces, las salas de los llamados "Teatros Municipales" no tienen proscenio. No hay nada más que luz y espacio suficiente para el "ecrán" pero no lo hay para que el Alcalde de la localidad, el día 18 de Septiembre, lance uno de esos discursos patrióticos, que estamos acostumbrados a oír en las pequeñas poblaciones. No consultan ni un día libre siquiera, que permita hacer otro espectáculo que no sea el del cine, con la mala cinta correspondiente.

Me he permitido abrir o iniciar un debate sobre la materia, porque se acerca la hora en que, en Chile, para fomentar incluso el desarrollo de una industria como ésta, que es un arte, y proteger los verdaderos intereses de la cultura, el Estado y el Congreso empiecen a preocuparse de este problema, y vean la manera de darle una solución diferente de la que hasta ahora prevalece a través, exclusivamente, de los intereses particulares, sin control de nadie, fuera de una mala y vieja Comisión de Censura Cinematográfica, cuyos miembros, en su mayoría, tienen sus ojos llenos de telarañas, con un montón de prejuicios, inaceptables en el tiempo que estamos viviendo. Fuera de esto, lo demás queda totalmente entregado a lo que llena tanto de orgullo a algunos partidos: al libre comercio, a la libre iniciativa. Libre iniciativa, ¿para qué? Ni siquiera, según sabemos nosotros, para fomentar el desarrollo de la cultura general, o el nivel artístico de la raza.

Señor Presidente, para que no se diga que estoy formulando mis observaciones fuera del asunto en debate, y que me he propuesto torpedear el despacho de este proyecto de ley, por ahora, solamente me permito dejar dichas estas palabras.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, en verdad, yo declaro, paladinamente esta mañana, que no conozco los "churros", como dice mi Honorable colega, señor Godoy, que pueden llegar a actuar en el Teatro Municipal de Palmilla. No conozco, tampoco, la futura calidad artística de los que actuarán en definitiva en Palmilla. No sé tampoco —y he explicado el motivo de por qué no lo sé—, si se va a otorgar una concesión, o si, lo que parece más cuerdo, se desea establecer una administración directa de este Teatro Municipal.

Lo que a mí me interesa comprobar es que, en esta forma, estamos haciendo posible la satisfacción de un anhelo, que es común a toda una localidad, para terminar, durante el año en curso, una obra que ha permanecido inconclusa ya durante dos o tres años, porque mediante inversiones directas solamente han podido destinarse a ella cinco o seis mil escudos cada año.

Señor Presidente, el debate que mi Honorable colega señor Godoy ha iniciado —como él dijo— esta mañana, nos podría llevar a analizar una serie de principios en los cuales es muy posible que pudiéramos estar de acuerdo; pero la verdad es que aquí se trata de algo muy distinto: de un proyecto de ley de simple alcance local, y que no establece ningún nuevo impuesto o contribución.

No deseo decir nada más, señor Presidente, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, que permitirá llevar algo de progreso a la localidad de Palmilla, cuyos habitantes, entre los cuales también hay algunos correligionarios de mi Honorable colega, señor Godoy, esperan satisfacer esta sentida y vieja aspiración.

Por esto, señor Presidente voy a votar favorablemente este proyecto, y en mi calidad de Diputado Informante, pido a la Honorable Cámara que así también lo haga.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY, PROVINCIA DE OSORNO, PARA TRANSFERIR, A TITULO GRATUITO, UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, PARA CONSTRUIR UN HOSPITAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay, para donar un terreno al Servicio Nacional de Salud, con el objeto de construir un Hospital.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.495.

Diputado Informante es el Honorable señor Monroy.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario accidental).— Los señores Cossio y Zumaeta proponen agregar en el artículo 1.o, después de la frase "un Hospital en la localidad", la siguiente frase: "en el plazo máximo de dos años".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Brücher ha solicitado a la Mesa que se omita el trámite de segundo informe para este proyecto.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

Los artículos 2.o y 3.o están reglamentariamente aprobados.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o, con la indicación.

El señor ZUMAETA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, la indicación que hemos presentado tiende solamente a fijarle un plazo al Servicio Nacional de Salud para que construya el Hospital de Puerto Octay, y no suceda, entonces, lo que ha pasado en otras oportunidades, que transcurren muchos años sin que el Servicio Nacional de Salud dé cumplimiento a la obligación de construir un Hospital.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CLASIFICACION DE ALGUNOS PROFESIONALES PELUQUEROS EN LA QUINTA CATEGORIA DE LA LEY DE LA RENTA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que figura en el octavo lugar de la Tabla, y que rebaja la tasa del Impuesto a la Renta, que deben pagar los peluqueros que trabajan solos.

Este proyecto está en tercer trámite constitucional.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones introducidas en el proyecto por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario accidental).— El Senado ha introducido dos modificaciones en el proyecto.

En el artículo 2.o ha suprimido la frase que dice: "que arriendan un sillón de trabajo". Esta frase, en realidad, estaba repetida en el artículo.

En el artículo 2.o, ha sustituido el guarismo "1960" por "1961".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación introducida en el artículo 1.o.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, y, a continuación, el Honorable señor Ballesteros.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el autor de esta moción es mi Honorable colega señor Gormaz, quien me solicitó, en el día de ayer, que, si acaso él no pudiera estar presente hoy, representara a la Honorable Cámara el interés que han manifestado las organizaciones que rigen a estos profesionales en el pronto despacho de este proyecto.

Tal como ha manifestado el señor Secretario, había una expresión repetida en el texto del artículo 1.o, que el Honorable Senado propone suprimir, a fin de dejar esta disposición con la redacción que corresponde.

La otra modificación...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está en discusión solamente el artículo 1.o, señor Diputado.

El señor BARRA.— Por esta razón, la modificación introducida no altera en nada la moción ni se contrapone al interés que tienen estos profesionales en el pronto despacho de este proyecto de ley que los favorece.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solamente me voy a adherir a las expresiones del Honorable señor Barra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar los votos favorables de los parlamentarios liberales a esta iniciativa que favorece a un vasto sector de honrados profesionales, sin cuyos servicios la mayoría de los Honorables colegas no podemos pasarnos, y que son un ejemplo de ese esfuerzo individual y de esa iniciativa privada, que son la base de nuestra ideología, y a la cual se ha referido tan amablemente el Honorable señor Godoy, hace algunos momentos.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, algunos profesionales peluqueros, han hecho presente sus dudas sobre la redacción definitiva de esta disposición, por lo cual yo pediría que se leyera el texto del artículo, a fin de que quede perfectamente aclarado el alcance de esta modificación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura al texto primitivo del artículo 1.o, en la forma en que fue despachado por la Corporación.

El señor BALLESTEROS.— Ya no se puede modificar tampoco.

El señor CAÑAS (Secretario accidental).— El artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara era del tenor siguiente:

"Agrégase el siguiente inciso al artículo 46 de la Ley sobre Impuesto a la Renta:

"Los peluqueros que trabajen solos en su salón propio o que arrienden un sillón de trabajo en salones de peluquerías ajenos, pagarán la tasa del impuesto fijada en el artículo 39."

Pero, por un error de copia había quedado repetida la frase: "que arrienden un sillón de trabajo".

La modificación del Senado consiste en suprimir la frase repetida. De manera que la disposición queda en la misma forma en que ha sido leída.

El señor BALLESTEROS.— Fue un error de transcripción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Robles, ha sido un simple error de copia.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ROBLES.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados radicales, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, sólo quiero hacer un reparo al proyecto en debate, que tiene por objeto salvar una situación difícil creada a estos profesionales. La práctica que hay en Chile es que los peluqueros modestos trabajen solos en sus establecimientos, como hemos podido apreciarlo los que vamos donde éstos —cada vez menos, porque cada día vamos quedando más pelados— y no a los grandes salones del centro, que no frecuentamos. Pero hay peluqueros que trabajan con un hijo o con su mujer, pues esta profesión se ha ido extendiendo mucho entre las mujeres. Pues bien, yo diría: ¿qué diferencia hay entre el modesto peluquero que trabaja con un hijo o con su mujer y el peluquero que trabaja solo? Aquéllos quedarán excluidos del proyecto porque éste se refiere exclusivamente a los peluqueros que trabajan solos.

Hago este reparo, porque creo que la Honorable Cámara tendrá que volver sobre ello, pues hay muchos otros casos similares. Así, el otro día me decía un zapatero de banco de La Ligua, que había tenido que pagar 139 mil pesos de impuesto, suma correspondiente a su renta presunta.

Esta es la situación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Senado al artículo 1.o.

Acordado.

En el artículo 2.o, el Senado ha reemplazado el guarismo "1960" por "1961".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con la modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—SUSPENSION, A CONTAR DEL 1.o DE ENERO DE 1961, DEL COBRO DE LAS DEUDAS DE RIEGO QUE AFECTAN A LOS PREDIOS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que suspende, a contar del 1.o de enero de 1961, el cobro de las deudas de riego que afectan a los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.483.

Diputado Informante es el Honorable señor Urrutia de la Sotta.

En discusión general el proyecto.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente el proyecto en debate. Hemos presentado una indicación que esperamos que la Honorable Cámara se sirva aprobar, y que tiene por objeto sustituir el inciso segundo del artículo 1.o, con el fin de que no se deje sin efecto, por lo menos este año, lo dispuesto en esta ley y que sólo Su Excelencia el Presidente de la República quede autorizado para hacerlo en el año 1962. Este año ha llovido y este hecho puede inducir a error al Primer Mandatario, lo que no queremos que suceda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Indicación del señor Pontigo, para reemplazar el inciso segundo del artículo 1.o, por el siguiente:

"El Presidente de la República queda facultado para dejar sin efecto esta suspensión en el año 1962, si las condiciones climáticas que afectan a la provincia hubieren cesado."

Indicación del señor Osorio para agregar al final del inciso primero del artículo 1.o, lo siguiente: "y el Departamento de Petorca y la comuna de Putaendo de la provincia de Aconcagua", y para reemplazar en el inciso segundo del mismo artículo 1.o la palabra "provincia" por "zona".

Indicación del mismo señor Diputado para agregar, en el artículo 2.o, después de la palabra "Coquimbo" suprimiendo la coma (,) lo siguiente: "Y el departamento de Petorca y la comuna de Putaendo de la provincia de Aconcagua".

El señor SILVA ULLOA.— Solicito que se omita el trámite de segundo informe, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de segundo informe.

Acordado.

La Mesa se permite proponer al Honorable señor Pontigo que en la frase de su indicación, que dice: "dejar sin efecto esta suspensión en el año 1962", se agregue "a partir del" año 1962, porque se trata de una facultad de carácter permanente.

El señor PONTIGO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el artículo 1.o con la indicación del Honorable señor Pontigo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 1.o con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo 1.o con la otra indicación, a la cual se dará nuevamente lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Indicación del señor Osorio, para agregar en el inciso primero la frase: "y el Departamento de Petorca y la comuna de Putaendo"; y para cambiar en el inciso segundo, la palabra "provincia" por "zona".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo 1.o con la indicación.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por todo el tiempo que dure la votación de este proyecto.

El señor BALLESTEROS.— Y el que sigue, señor Presidente.

El señor BARRA.— Toda la Tabla, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la sesión por diez minutos, a fin de tratar también el proyecto que sigue en la tabla de la sesión.

El señor BARRA.— Toda la Tabla, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar el proyecto que viene a continuación?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a dar lectura a la indicación que se refiere al artículo 2.o del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Indicación del señor Osorio para agregar en el artículo 2.o, después de la palabra "Coquimbo" suprimiendo la coma, lo siguiente: "y el departamento de Petorca y la comuna de Putaendo de la provincia de Aconcagua".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el artículo con la indicación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 13.331, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO, PROVINCIA DE VALPARAISO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra, por un minuto, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero reiterar la petición sobre el proyecto que figura a continuación, del que se acaba de despachar. Se trata de una iniciativa sumamente simple, suscrita por casi toda la representación parlamentaria de la provincia de Valparaíso, y que consiste en alterar el plan de inversiones establecido en la Ley N.o 13.331, que autorizó a la Municipalidad de Quintero para contratar un empréstito.

Pido que se prorrogue la sesión por cinco minutos, con el objeto de despachar este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la sesión por cinco minutos, para despachar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

En consecuencia, corresponde de tratar el proyecto que modifica la Ley N.o 13.331, que autorizó a la Municipalidad de Quintero para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el boletín 9.490.

Diputado Informante es el Honorable señor Stark.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor STARK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, en homenaje al tiempo y como todos mis Honorables colegas conocen el proyecto, porque lo tienen a la vista, quiero pedir la aprobación de él, por cuanto viene a llenar una sentida aspiración de la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Como muy bien se explica en el informe, se trata de construir un matadero regional que, en todo caso, haría innecesaria la construcción de un pequeño matadero modelo en esa comuna. Se solicita cambiar el destino de este ítem de 8 mil escudos para dedicarlo exclusivamente a la construcción de un mercado municipal. Por esa razón ruego a los señores Diputados se sirvan darle aprobación a este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Concordando con la explicación dada por el señor Diputado Informante, deseo únicamente anunciar los votos favorables de los Diputados Liberales a este proyecto de ley.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Sólo deseo, señor Presidente, reiterar lo que acaban de decir mis compañeros de representación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Simplemente para anunciar que he formulado dos indicaciones conjuntamente con mi Honorable colega señor Decombe, una, con el objeto de ampliar la capacidad de crédito de la Municipalidad de 40 mil a 50 mil escudos, ya que con el recargo de tributación a los bienes raíces que está actualmente en vigencia se puede, en realidad, ampliar la suma indicada, y la otra para agregar dos letras al artículo 5.o de la Ley 13.331.

El señor RIVERA.— El proyecto tendrá que ir a la Comisión de Hacienda, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS.— No, Honorable Diputado, no se necesita de ese trámite, porque en este caso no se alza la contribución adicional, pues con los mismos recursos ya previstos en la ley se pueden realizar obras por un valor de E° 10.000.

Por lo demás, se encuentran en poder de la Mesa una petición de la Municipalidad de Quintero y el informe del señor Tesorero Comunal de la misma, que justifican los mayores ingresos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo anunciar que los parlamentarios de estas bancas votaremos favorablemente este proyecto.

De paso, voy a hacer una petición a la Mesa. Como con toda seguridad no vamos a contar con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que figura a continuación del que se está debatiendo, por el cual se libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del camino longitudinal sur, en Curicó, el Comité Socialista solicita al señor Presidente que tenga la bondad, —haciendo uso de sus facultades reglamentarias para confeccionar la Tabla de Fácil Despacho—, de dar mejor ubicación a dicho proyecto, a fin de que se despache pronto.

Debo hacer presente que dicha iniciativa legal tiende a hacer justicia a un grupo de ciudadanos que mucho la necesita.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, solamente deseo anunciar los votos favorables de los Diputados comunistas para este proyecto sobre concesión de un préstamo a la Municipalidad de Quintero.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los señores Decombe y Ballesteros proponen las siguientes indicaciones:

Para sustituir en el artículo

1.o de la ley N.o 13.331 el guarismo "$ 40.000.000.—" por "E° 50.000.—"

Para agregar dos letras nuevas al artículo 5.o de la misma ley que digan:

"g) Obras de alumbrado público, E° 8.000,—

h) Aporte para la compra de una máquina motoniveladora, E° 2.000,—"

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

A continuación, se votará como artículo primero, la primera indicación propuesta por los Honorables señores Ballesteros y Decombe.

Como artículo segundo, quedaría la indicación formulada por los mismos señores Diputados que consiste en agregar dos letras nuevas al artículo 5.o de la Ley N.o 13.331.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación el artículo primero, en la forma indicada.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo segundo que contempla la agregación de las dos letras nuevas, contenidas en la indicación a que se dio lectura.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 4 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 44a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 19.10 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que remite un proyecto de ley que modifica la Ley N.o 13.024, que autorizó a la Municipalidad de Providencia para contratar empréstitos.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Holzapfel, acerca de diversos problemas educacionales de la provincia de Cautín.

3.o— Ocho oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Foncea, relacionado con el costo y valor de reposición de las casas que forman la población construida en la localidad de Molina, por el Servicio de Seguro Social;

Del señor Gaona, relativo a la necesidad de adoptar medidas para que la Caja de Previsión de los Empleados Particulares proceda a seleccionar las solicitudes para la distribución de casas construidas en la ciudad de Santa Cruz;

Del señor Gormaz, relacionado con el cumplimiento, por parte de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de lo dispuesto en el artículo 1.o transitorio de la Ley N.o 14.140;

Del señor Guerra, relativo a la necesidad de que la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado proceda a destinar fondos de retiro del personal ferroviario de Arica a la adquisición de las viviendas económicas que construye la Junta de Adelanto de dicha ciudad;

Del señor Morales Adriasola, sobre la conveniencia de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgue préstamos extraordinarios a los imponentes damnificados por los sismos de 1960, de las localidades de Chonchi y Dalcahue, en la provincia de Chiloé.

Del señor Monroy, respecto de la necesidad que el Director del Servicio de Seguro Social efectúe los nombramientos de abogados de esa institución en las provincias de Malleco y Cautín;

Del señor Naranjo, acerca del sumario que se habría instruido por las irregularidades cometidas en la Cooperativa de Consumos "Mariposas", del Servicio de Seguro Social, de Talca, y

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Comunista y Radical, acerca del monto que adeudaría por concepto de imposiciones de su personal, el señor Osvaldo de Castro, a través de las diversas sociedades de que forma parte.

4.o— Nueve oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un sector de una calle de la ciudad de Lebu, con el objeto de construir un Hospital;

El que deroga la Ley N.o 6.694, de 11 de octubre de 1940, sobre expropiación de la Isla Huapi del Lago Ranco;

Con el que sigue comunica que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 47 de la Ley N.o 10.223 y dispone su aplicación a los médicos residentes que presten servicios de guardia nocturna o en días festivos;

Con el cuarto, expresa que ha rechazado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga a determinados empleados semifiscales el beneficio de pensión de jubilación con renta igual al similar en servicio activo, y ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo;

Con el siguiente devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza donar a sus actuales ocupantes los materiales de construcción de propiedad fiscal, utilizados en poblaciones ubicadas en la ciudad de Cauquenes;

Con el que sigue, expresa que ha insistido en la aprobación de la enmienda que introdujo al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno ubicado en Brasilia, destinado a la sede de la Embajada de Chile.

Con los tres siguientes, remite los proyectos de ley que a continuación se indican:

El que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República;

El que modifica la Ley N.o 13.908, sobre venta de terrenos fiscales en Magallanes;

El que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de La Serena.

5.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Freirina para donar un terreno al Fisco, con el objeto de construir un edificio para el Cuartel de Carabineros, y

Moción del señor Jaramillo, que declara de utilidad pública la propiedad "Cerros Comunes de Machalí".

6.o— Catorce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Rivera, Decombe, Muñoz Horz, Zumaeta y señorita Lacoste, doña Graciela, que autoriza el funcionamiento del Casino Municipal de Viña del Mar, a que se refieren los artículos 8.o de la Ley N.o 4.283 y 5.o de la Ley N.o 4.940, en forma extraordinaria y excepcional, por el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de julio de 1962;

El señor Cvitanic, que concede pensión a doña Donata Rojas Soto;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Amelia Jiménez viuda de Sáez y a su hija soltera doña Amelia Sáez Jiménez;

El señor Galleguillos Clett, que otorga pensión a doña Rosa Beatriz Solís Vergara;

El señor Rosales, que concede determinados beneficios a don Carlos Acuña Sepúlveda;

El señor Cademártori, que otorga pensión a don Antonio Acevedo Hernández;

El señor Brücher, que concede igual beneficio a don Ulises Peña y Lillo Flores;

El señor Gumucio, que otorga igual beneficio a don Armando Cristoffanini Pitto;

El señor Teitelboim, que concede pensión a doña Victoria Saavedra viuda de Orjikh;

El señor Oyarzún, que otorga igual beneficio a doña María Isabel Cotalpi Cefre;

El señor Oyarzún, que concede beneficios al señor Mario Brito Crovetto;

El señor Ballesteros, que concede pensión a doña Inés Jegó Donaire;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión que percibe doña Flora Jesús Jorquera viuda de Reyes, y

El señor Miranda, don Hugo, que beneficia a doña Rebeca Munizaga Pérez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

El señor FLORES CASTELLI.— Solicito el uso de la palabra, por un minuto, para hacer una petición, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Yo también solicito igual tiempo para hacer también una petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Recabo la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Flores Castelli.

Acordado.

El señor GUMUCIO.— También deseaba un minuto para formular una petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida, señor Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, el Honorable Senado de la República, en la semana pasada, acaba de aprobar un proyecto de ley por el cual se concede personalidad jurídica al Instituto O'Higginiano de Chile, iniciativa legal que en la sesión de hoy de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara ha sido aprobada en los mismos términos en que la despachara el Honorable Senado, conforme al Boletín N.o 1239, ya impreso y repartido. Como el próximo domingo 20 de agosto numerosas ciudades del país celebrarán jubilosamente el natalicio del prócer de la Independencia, me permito rogar a la Honorable Cámara, si le place, se sirva considerar este proyecto de ley con tratamiento de Fácil Despacho, por ser él muy sencillo y no tener otro objetivo que centralizar en un organismo con personalidad jurídica —como sería el Instituto en referencia— todas las instituciones que en Chile, desde un punto de vista particular, están actuando en una situación de inferioridad en la exaltación de la memoria del prócer. Por consiguiente, dejo formulada la petición para que con la anuencia de la Honorable Cámara, se pueda despachar el proyecto en cuestión antes del natalicio del prócer.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, inmediatamente, el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Flores Castelli.

El señor ZEPEDA COLL. — Podrían destinarse los últimos diez minutos de la Tabla de Fácil Despacho al debate de ese proyecto de ley, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, también mi propósito es solicitar que se recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto de ley que estaba en el duodécimo lugar de la Tabla de la sesión especial de esta mañana. Me refiero a la moción que ordena a las instituciones semifiscales pagar a sus empleados las sumas descontadas por días no trabajados durante la huelga de 1960. El Gobierno, en principio, acepta la idea de legislar en este sentido, pues se trata de un proyecto de ley obvio y sencillo. En consecuencia, formulo indicación para que él sea tratado en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para acceder a la petición del Honorable señor Gumucio.

No hay acuerdo.

El señor FLORES CASTELLI.— El Honorable señor Zepeda Coll ha retirado su oposición a mi petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Flores Castelli.

No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera del pago de derechos de aduana, la internación de un Gabinete de Física destinado al Liceo Manuel Barros Borgoño, es aprobado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, todo o parte del inmueble denominado Parque Público Municipal en pago de acciones, para construir el Internado Nacional Barros Arana, usan de la palabra los señores: Morales Abarzúa, don Carlos, y Galleguillos, don Florencio.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se dispone que las instituciones de previsión deberán conceder préstamos a los imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos, domiciliados en las provincias de Atacama y Coquimbo, usan de la palabra los señores: Fuentealba, Osorio, Aguilera, Pontigo y Magalhaes.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

5.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA PROTEGER EL TRABAJO DE MENORES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del proyecto, con urgencia, que figura en primer lugar, y que establece normas sobre protección de menores.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.507.

Diputada Informante es la Honorable señora Inés Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, en primer término, quiero dar excusas a la Honorable Cámara por no haber estado presente en la sesión de ayer, a fin de haber dado, en mi calidad de Diputada Informante, algunos antecedentes que habrían sido quizás útiles para la discusión de este proyecto.

Debí concurrir a una reunión en Valdivia de la Comisión de la que formo parte y que debía resolver sobre la inversión de los fondos donados por el Gobierno de México a la Universidad Austral. Para asistir a dicha sesión había viajado expresamente el señor Embajador de México. Habría podido regresar oportunamente por avión, pero Valdivia, por reparaciones de su cancha de aterrizaje carece, desde hace meses de este servicio. Esta es la causa por lo que sólo hoy me encuentro aquí.

Con respecto al proyecto en discusión, quiero expresar que contiene las conclusiones de un estudio serio realizado por el Seminario de Investigaciones Sociales —cuyo cuerpo docente íntegro— de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, dirigido por el profesor Moisés Poblete Troncoso, y por las profesoras asistentes sociales doña María Elena Neira y doña Ana Ottenberger. Alumnas de los últimos años de esta Escuela, aplicaron los cuestionarios tanto en las industrias como en los domicilios de los menores. La investigación recayó sobre diversas industrias de Santiago, donde trabajaban 671 niños, y por el sistema de muestreo se estudiaron los casos de 80 niños; las condiciones de vida de cada menor, y de su grupo familiar, causas que indujeron a trabajar, edad en que se inició, grado de instrucción y estado de salud, las actividades que desarrollaban, condiciones de trabajo, salarios, jornadas, previsión que disfrutaban, etcétera. Se revisaron estadísticas generales del país y de la Dirección General del Trabajo relacionadas con el trabajo de los menores. Se trata, en fin, como lo dijera ya, de una investigación seria y acuciosa, gracias a la cual se logró llegar a las conclusiones que permitirían a la Diputada que habla, presentar el proyecto en debate.

El objeto de la moción es, lisa y llanamente, poner fin al trabajo de los menores en Chile. Admitir el trabajo de la infancia constituye un escándalo desde el punto de vista de la conciencia moral, porque la infancia se define justamente como un período de irresponsabilidad económica y de dependencia tutelar. Obligar al niño a que trabaje es una anomalía y si ésta se transforma en lo normal, es un índice de una situación de subdesarrollo, de la cual debemos evadirnos, y también, de una profunda injusticia social. Más aún, uno de los rasgos esenciales de la democracia que todos queremos defender, es la idea del respeto a la personalidad humana. Vale decir, nuestro deber es procurar el desenvolvimiento de la personalidad de todo individuo en sus aspectos biológico, intelectual y moral.

Abominable falta de respeto a la personalidad humana, en cuanto implica un obstáculo a su normal desarrollo, es permitir el enriquecimiento por el trabajo prematuro de los niños y adolescentes.

Es triste que sólo los niños acomodados cultiven íntegramente su personalidad, mientras la de aquéllos de las capas populares, fundamentalmente obreros de fábrica, se deforme y quede definitivamente frustrada.

Se dijo ayer por varios Honorables Diputados que el proyecto no contenía, en su integridad, la solución del problema de la infancia de Chile. Por cierto que no la contiene; no fue ése el ánimo con que se presentó la moción, ni lo pretende en forma alguna. Ella sólo trata, exclusivamente, de poner fin al trabajo de los menores de edad.

El problema de los niños de Chile, que es sumamente complejo, requiere cambios substanciales y profundos y, por cierto, poner en práctica una efectiva política de defensa de la infancia y la adolescencia que comprenda los aspectos educacionales, económicos, de salud y asistencia. Pero habría que cortar el círculo vicioso por alguna parte, en este caso, los legisladores debíamos hacerlo por medio de la dictación de una ley adecuada y justa.

Se podrían al respecto alegar muchas cosas, incluso, como ya se hizo en la Comisión, que la situación económica y social de Chile no permite prescindir del trabajo de los niños.

Si se tomara esta alegación como fundamento, no se habría abolido la esclavitud en el mundo.

Las condiciones económico-sociales de dicha época hacían imperioso el sistema de la esclavitud. Sin embargo, una guerra cruel, la de Secesión, puso fin en los Estados Unidos a tal sistema. En Chile se hizo por medio de un decreto del Director Supremo, por medio del legislador.

El legislador tiene que colocarse, no sólo en el plano de lo que "es", sino también en el punto de vista de lo que "debe ser". Debe situarse, por lo tanto, en el punto de vista de la realidad de los hechos y también en el plano moral, del ideal y del derecho. Hay que mantenerse, pues, en una posición de equilibrio entre el conformismo, que no quiere innovar, y el espíritu utópico que desconoce la realidad y sus resistencias porfiadas.

Por otra parte, el trabajo de los niños es un indicio grave de subdesarrollo. La voluntad de industrializarnos es incompatible con la existencia de generaciones que se malogran precozmente en el trabajo.

La educación y el desarrollo económico se encuentran en estrecha correlación. No basta que el niño sepa leer y escribir. Hay muchos analfabetos que saben leer y escribir. Lo grave es el analfabetismo económico y cívico, más que el puramente abecedárico.

La nueva industria quiere que el niño que pretenda trabajar en ella, haya cursado al menos, sus seis años de escuela primaria.

En este momento, en que se esgrime a diario la idea de planificación, sería incomprensible e insólito que no se planificara para liberar a los niños de la esclavitud del trabajo prematuro, y no abrirles el sitio en que se deben encontrar.

Por otra parte, este proyecto de ley viene a ser una verdadera ratificación de la posición que han adoptado nuestros delegados en las conferencias internacionales a las que siempre han concurrido. Debemos hacer presente al respecto que Chile ha suscrito convenios o acuerdos en las distintas Conferencias Panamericanas que se han venido realizando sobre esta materia.

Ahora bien, fundamentan la idea de prohibir el trabajo de los niños las conclusiones a que se ha llegado a través de las investigaciones de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, a que me he referido, y que proporcionan interesantísimos datos al respecto.

Veamos algunos:

¿Por qué trabajan los niños? Un 22 por ciento de ellos debe hacerlo a causa del bajo salario que ganan los padres. ¿Qué porcentaje de incidencia de estos bajos salarios no tiene precisamente como causa la competencia que provoca el trabajo de los niños?

Según los patrones —que lo declaran sin ambages— porque se les pagan salarios más baratos. ¿Hacen o no, pues, la competencia al salario que ganan los padres? Otro 22 por ciento de los niños que trabajan, lo hace sin que el problema económico sea vital, sino por el deseo de disponer pronto de dinero, o porque los padres estiman que los niños ya están suficientemente educados. Un 15 por ciento trabaja por irresponsabilidad del jefe de hogar, y un 13 por ciento, por constituir parte de una familia numerosa.

Me pregunto: ¿No es posible eliminar ese último porcentaje, elevando el monto de las asignaciones familiares y dándoles, entonces, medios suficientes a esas familias para subsistir?

¿No estamos discutiendo permanentemente en la Cámara proyectos que podrían ampliarse para aumentar el monto de las asignaciones familiares?

Hay casos, por cierto, motivados por necesidades imperiosas del grupo familiar que impelen al niño a trabajar. Esta situación la contempla esa excepción del inciso segundo del artículo 1.o.

Ayer expresaba el Honorable señor Foncea que ese inciso estaría incompleto y que habría que reglamentar los casos, como el de la madre viuda, por ejemplo. Me permito hacer presente a la Honorable Cámara que esos casos serán calificados por una asistente social de la Dirección del Trabajo, una profesional en la materia, quien estudiará todos los antecedentes en cada oportunidad.

No me parece conveniente establecer taxativamente cuándo debe darse tal autorización; sería como pedir a un médico que informara sobre tal paciente, e indicarle al mismo tiempo cuándo debe recetarle cama u operación.

Sin duda, el caso de las viudas merece especial preocupación. Pero, creo útil recordar, que muchas mujeres, y en honor de ellas lo digo, han logrado levantar sus familias sin ayuda de un marido o compañero. La población de Chile estaría diezmada de no haber sido por el esfuerzo sacrificado y tremendo que han desarrollado algunas mujeres, especialmente de las capas populares, para "sacar adelante" a sus hijos. A este respecto, recordamos sólo una cifra pavorosa: el 31 por ciento de los niños que nacían hasta hace pocos años eran hijos ilegítimos. Esta cifra ha bajado al 17 por ciento, gracias a la asignación familiar. Creo que no habrá mujeres en Chile —vemos ejemplos a diario— que no estén dispuestas siempre a proseguir abnegadamente aportando su cuota de sacrificio para lograr el integral desarrollo de sus hijos. Lo que digo no implica mi conformidad ni estimular tal orden de cosas. Muy lejos de ello. Habrá que consultar medidas de asistencia en favor de las mujeres que estén solas a cargo de los niños. Es más, a mi juicio, el ideal sería que la madre chilena no necesitara trabajar para mantener o concurrir a la mantención de su familia. El hogar debe estar a cargo del varón. A este respecto es interesante anotar una estadística obtenida en la investigación a que me he venido refiriendo: el 95 por ciento de los niños encuestados eran hijos legítimos; sólo el 5 por ciento eran hijos naturales.

Podría latamente explicar las causas, motivos y razones por los cuales se presentó este proyecto de ley. En la discusión particular, si así lo estima la Honorable Cámara, podré informar en detalle de los fundamentos de su articulado, para lo cual quedo a disposición de la Honorable Sala. Ahora sólo quiero agregar que vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social estudió acuciosa y detenidamente la materia en debate y traté de hacer un solo todo, de contener en el proyecto todas las medidas que pongan fin o reglamenten, en su caso, al máximo, el trabajo de los niños de Chile. Sería lamentable que mediante las indicaciones que se hagan se parcele el proyecto, lo hagan inoperante o se le incorporen otras ideas distintas a su objetivo específico. El problema trágico de la vagancia están tratado en el Proyecto del Honorable señor Eguiguren, para cuyo estudio y discusión la Comisión de Trabajo ha designado una subcomisión.

Yo pido a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto. Creo que con él vamos a dar un paso social conveniente y, también, un gran aliciente a la economía nacional, procurándole, dentro de poco, obreros calificados que no van a ir a aumentar en cualquier crisis la larga fila de cesantes. Quisiera pedir también que, mediante las indicaciones que se hagan, no se trate de parcelar el proyecto o de incorporarle otras ideas, porque, repito, el proyecto no tiene otra misión que reglamentar el trabajo de los niños.

Me permito, por último, pedir a la Honorable Cámara, que se sirva dar su aprobación a este proyecto. Creo que con él se puede dar un paso importante en la solución del problema humano y social del niño trabajador, procurándole un mejor destino. A la vez, suprimir el obstáculo que constituye para el progreso económico e industrial de Chile la falta de mano de obra no calificada.

Muchas gracias, Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor De la Fuente, para suprimir en el artículo 1.o la frase "en absoluto" y se agregue al final del inciso primero del artículo 1.o la siguiente frase: "Salvo el caso de aquellos menores de 16 años autorizado por la Dirección de la escuela respectiva."

Del señor Maturana, para agregar en el inciso 2.o del artículo 1.o, a continuación de la frase "presente ley" y separado por punto seguido: "Los menores que llenen las exigencias de los artículos 2.o y 3.o de la presente ley, no necesitarán esta autorización para trabajar en labores que no sean de las prohibidas por los artículos 7, 11 y 12 de la presente ley y que no se presten a empresas industriales."

De los señores Araya, Lavandero y Robles, para reemplazar el artículo 8.o por el siguiente:

"El salario o sueldo de los menores será de un 90 por ciento del salario mínimo obrero o del sueldo vital de la zona."

Del señor Maturana, para agregar en el artículo 8, a continuación de la frase "trabajo respectivo", la siguiente: "Esta Comisión no podrá establecer remuneraciones inferiores al 75 por ciento del salario o sueldo vital vigente en el respectivo departamento."

Del señor Maturana, para agregar al final del inciso 2.o del artículo 13.o la siguiente frase: "de la negativa de la Inspección del Trabajo podrá apelarse al Juez de Menores del domicilio o residencia del menor, magistrado que podrá oír informe de peritos en los departamentos donde no existieren jueces de menores, será tribunal competente el juez del trabajo de la cabecera del departamento."

Del señor Maturana, para agregar como inciso 2.o del artículo 14.o, antes del actual que pasará a ser inciso 3.o la siguiente frase: "Cuando el denunciado pruebe que el menor reunía las condiciones para poder trabajar y la infracción consistiere en la mera omisión de formalidades el juez del trabajo podrá rebajar discrecionalmente el monto de la multa o no aplicarla, procediendo breve y sumariamente."

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MATURANA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; a continuación, la concederé al Honorable señor Maturana.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, en estos últimos tiempos, se ha estado freneticamente hablando en el país de la necesidad que existe de ir a una profunda reforma educacional. Pero, al mismo tiempo, y no por simple coincidencia, se ha hablado también de la necesidad de que se operen cambios en profundidad en nuestro régimen económico-social.

Por un lado, se expresa la conveniencia de nacionalizar nuestra riqueza extractiva enajenada por el imperialismo económico extranjero; y, por otro, se habla de abolir, de una vez por todas, las reminiscencias feudales, representadas por los latifundios y, aún más, de ir a una verdadera reforma agraria.

Por eso, la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara pensó, también, auspiciar, en un gran debate público, el examen del problema de nuestra educación. Pero, desgraciadamente, esta iniciativa quedó a medio camino. Está a la vista que, al término que ya se acerca, del actual Período Legislativo, esa aspiración tendrá sólo la calidad de un buen propósito frustrado, porque no llegará a materializarse.

Pues bien, el proyecto de ley que en estos momentos está examinando la Honorable Corporación —empezó a considerarlo en el día de ayer— tiene mucho que ver con el aspecto educacional. Hay una relación estrecha entre los fenómenos económicos y los fenómenos de orden espiritual. El nivel intelectual de la gente y el aspecto moral también están en la misma relación. Al respecto, yo no podría olvidar una investigación que no fue de laboratorio, sino que un examen prolijo de la realidad, hecho hace años por una doctora, profesora de la Universidad de Montevideo, la doctora Luisa Luissi, acerca de los problemas de la infancia, en una zona de la capital uruguaya, donde viven centenares, por no decir miles, de familias de obreros que trabajan en los frigoríficos ingleses de Montevideo.

Habían sucedido hechos que alarmaron al Uruguay, donde existe un gran cuidado, una gran devoción por los niños; incluso se habían producido algunos delitos perpetrados por menores. Y esta doctora hizo una investigación, llegando a la siguiente conclusión: viven en tal hacinamiento, y en tal promiscuidad los niños en el Cerro de Montevideo, que la moral —lo decía así, textualmente—, resulta un problema de centímetros cuadrados. No se puede pedir moral cuando no se proporcionan un medio, y un clima para que, en realidad, se desarrollen las virtudes que siempre la sociedad ha considerado estimables y como los mejores frutos de la especie humana. Tampoco es posible pretender que desaparezcan algunas lacras de nuestro régimen, como la infancia abandonada, como la infancia delincuente, como el trabajo prematuro de los niños, sin que se modifiquen sustancialmente el orden económico y el orden social actual. La condición del niño no es otra cosa que el reflejo de la condición de la familia. Y la condición de la familia es inherente a las características sociales.

Este proyecto es evidentemente idealista; no es un proyecto realista que esté firmemente apoyado sobre las condiciones efectivas de nuestro pueblo. No se ha hecho una investigación a fondo sobre las causas que promueven el trabajo prematuro de los niños. La adolescencia que estudia en las escuelas, a la que se ha referido la señora Diputada Informante, es idealista. Ella cree que con una ley se puede modificar un hecho, en circunstancias de que la ley es inoperante, cuando no da los medios o no contribuye a modificar las condiciones ambientales que provocan determinados fenómenos y situaciones. Si no, bastaría recordar lo que ha pasado entre nosotros con la ley que lleva el número 3.654, dictada el 26 de agosto de 1920, sobre Instrucción Primaria Obligatoria. Tengo aquí a la mano su texto, pero sólo quiero referirme a algunas de sus disposiciones, para que se vea qué resultados ha tenido todo esto, cuarenta años después de dictada aquella ley.

Hay un artículo, el 6.o, letra b), de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que dispuso: "La indigencia no excusa la inasistencia escolar". Esto parece una ironía; es como aquel otro aforismo legal que dice: "La ignorancia de la ley no excusa la responsabilidad del delito". ¿Y acaso no sabemos quiénes son los que pueblan las cárceles, quiénes son los que están condenados a presidio? ¡Analfabetos, alcohólicos, gente que no conoció el cariño de una madre, la atención de un hogar bien constituido! Esta es la realidad. Sin embargo, el peso de la ley cae implacable sobre ellos, porque, como dijo Pío Baroja, "la ley es igual que los perros, que sólo ladran a los que van mal vestidos". Sostengo que "hay Códigos para los ricos y Códigos para los pobres. El Código Civil es para los ricos, para defender sus propiedades y privilegios; el Código Penal es para aplicarlo a los pobres, a los que no tienen nada; es para aquéllos a quienes la sociedad pone en las fronteras del delito, para después darse el placer romano de castigarlos, aplicándoles el máximo de la ley.

Señor Presidente, la ley a que me refería, la número 3.654, en su artículo 7.o, dispuso lo siguiente: "No podrán ser ocupados en fábricas o talleres menores de 16 años que no hayan cumplido con la obligación escolar". ¡Cuarenta años después, "la misma jeringa y distinto bitoque"! La misma cosa volveremos a plantear otra vez, para quedar en cuarenta años más con que todo sigue igual como está ahora. Llegará un nuevo proyecto de ley, estudiado en otro seminario o que sé yo quien, para hacernos cargo nuevamente de este problema.

No creo que, "mediante esta iniciativa, conseguiremos la modificación de hechos que nos abochornan a todos. Yo diría, que en pocas partes hay más prostitución infantil que en Santiago. Esta es una de las grandes vergüenzas nacionales. Son centenares, las muchachitas que pululan en los sórdidos barrios de Santiago, que están llenos de lenocinios y cantinas. La policía suele hacer recogidas nocturnas, pero tiene que largarlas al otro día, porque no hay, en realidad, disposiciones que aplicarles, ni establecimientos donde llevarlas para reeducarlas, para someterlas a un verdadero proceso de recuperación. ¡Y la delincuencia infantil, y la vagancia infantil, y los racimos de niños que duermen sobre las heladas escaleras de mármol del Club de la Unión! ¡Y estas criaturas que uno se encuentra, pasando a las 11 de la noche, acurrucadas aquí, en los rincones de las puertas de la propia Cámara de Diputados que dan a la calle Compañía, muchas veces llorando porque no han recogido la limosna que aquéllos que las explotan les obligan a llevar al término del día! Acabo de ver una escena en un microbús de la línea "Matadero", donde me trasladaba, a mediodía. Por la puerta trasera, una niñita de no más de diez años metía dos hermanitos menores. Venían sucios, pringosos, con el pelo tieso, donde no hay peine que pueda meterse. Un señor que venía en el asiento de atrás los repudió violentamente, temiendo el exantemático, o por su salud, o tal vez por esa reacción de asco que da la mugre. Pero lo hizo con violencia. Yo digo: ¿En qué parte del mundo se trata a los niños como se los trata entre nosotros? Me he conmovido mirando la entrada y salida de una escuela en Buenos Aires, en Mendoza, en Montevideo. ¡Son cientos las madres que llegan a dejarlos, con sus criaturas limpiecitas, con sus delantales blancos irreprochables, y que vienen a retirarlas de la escuela a la hora de salida, porque velan por su integridad y temen por los peligros del tránsito o por los desmanes de algunos degenerados que suelen apostarse cerca de los colegios!

Pero, en cambio, entre nosotros, no se necesita poseer la experiencia personal que pueda tener un maestro para saber que casi todas las clases sociales descuidan el cumplimiento de sus deberes para con el niño; no le prestan la atención que se le debe, no sólo asegurándole un pan, no sólo inscribiéndolo en una escuela para que quede exclusivamente librado a lo que ésta o el educador puedan hacer por él, sino convirtiendo a la familia en un aliado de la escuela que haga aquella obra que la escuela no alcanza a hacer, o que no la destruya por lo menos, como suele ocurrir corrientemente.

Por este motivo, es provechoso todo lo que se plantee, todo lo que se examine, todo lo que se diga sobre esto; pero, al mismo tiempo, dan deseos de invitar a que las cosas se lleven de acuerdo con lo que podemos llamar nuestra realidad.

¡Si hay en América Latina un país, El Salvador, que hacia 1830, en una de sus primeras Constituciones Políticas, inscribió el principio de la obligatoriedad de la enseñanza, y actualmente tiene un 72 o un 75 o|o de analfabetos! Y nosotros, que sobre esta materia tenemos una ley desde 1920, poseemos más de un 20 o|o, a pesar de los esfuerzos que hacen algunos estadistas o investigadores nacionales para bajar las cifras y reducir esta cantidad. La poseemos, porque hemos ido descontando a razón de un 1 o|o al año este verdadero cáncer que es el analfabetismo, pero nos olvidamos que éste es un cauce al cual confluye cada vez mayor cantidad de analfabetos o niños potencialmente analfabetos. En efecto, lo población en edad escolar, que se calcula más o menos en un 20 o|o de la población total, tiene un crecimiento vegetativo; y nunca, "porque jamás se han aplicado cifras, cálculos ponderables a nuestros sistemas educacionales," se han considerado estos hechos inherentes al crecimiento de nuestras obligaciones educacionales.

Por esta razón, nuestro déficit educacional también ha ido aumentando, o hemos ido reduciendo sólo de manera muy precaria nuestro registro en todo lo negativo que ofrece en el aspecto no sólo del analfabetismo absoluto, sino también de los niveles de educación a que suelen llegar los niños.

La señora Diputada Informante ha dicho que la economía y la educación se dan la mano; yo diría, señor Presidente, que la realidad económica, que no es exactamente lo mismo, con la enseñanza, se dan la mano. En el año 1920, fueron ciertas capas sociales, que antes se habían desinteresado por la cultura popular, las que ayudaron a impulsarla, llegando a una serie de concesiones en torno del principio de la religiosidad en la enseñanza. Fueron ellas las que aceptaron estas ideas de la instrucción primaria obligatoria, porque en ese momento, después de la primera guerra mundial, hacía falta en Chile, para las industrias que eran incipientes, un tipo de obrero capaz de leer, capaz de manejar algunos instrumentos, capaz de impedir el destrozo de las máquinas. Entonces, la industria requería evidentemente un tipo de educación más universal y mejor para ella.

Y, ahora, con el "Plan Decenal" de la Coporación de Fomento de la Producción, con toda esta "martingala" de que se está hablando tanto en Punta del Este, sobre "La Alianza para el Progreso", con esta locura de millones de dólares, que se barajan en el aire y no en la práctica, y que en la realidad no sé a cuánto van a quedar reducidos, para qué van a servir, y a quiénes van a favorecer, cuando se habla de la necesidad de que los jóvenes que lleguen a asimilar la industria, la fábrica, el taller o la economía agraria mecanizada tengan, en su beneficio, condiciones de inteligencia o desarrollo técnico mejores que las que tienen hoy.

Pero, Honorables Diputados, si la ley del año 1920 sobre Instrucción Primaria Obligatoria estableció la Escuela de Párvulos y el año pasado el señor Ministro de Educación del Presidente Alessandri, que fue reemplazado por el actual Ministro Moore, de un sólo "aletazo", en virtud de una sola resolución, acabó con la educación de párvulos en un país como Chile en el que más que en cualquiera otra parte ella es necesaria para atender a los niños entre los cuatro y los seis años de edad, antes que se incorporen a la escuela.

Y aún más, la ley de 1920 estableció la obligatoriedad de la enseñanza prevocacional, o sea, talleres, dibujo, plegado, cartonaje, modelado, en fin, todas esas cosas que permiten habilitar o adiestrar, pudiéramos decir mejor, las manos del futuro obrero. Y en los últimos veinte años, se han suprimido en las escuelas primarias de Chile, todos los profesores especiales de dibujo, trabajos manuales, educación física, canto, etcétera. No sé qué principios pedagógicos, qué técnica moderna tienen en la cabeza los funcionarios responsables, aquellos de alto coturno de la Superintendencia de Educación Pública. La cuestión es que los flamantes Ministros que periódicamente pasan por la Cartera de Educación Pública, en vez de hacernos avanzar nos han hecho retroceder en materia educacional.

Hace pocos días, al señor Ministro de Hacienda le escuchamos decir, en esta Sala, cuando se refirió a la Conferencia de Punta del Este, en Uruguay, que uno de los proyectos que llevaba en cartera, que le parecía el "desideratum" de lo que se puede hacer en materia educacional, consistía en obtener que de aquí a diez años más, es decir, hacia 1970, toda la población escolar de América Latina pudiera cursar hasta el cuarto año de la educación primaria, en circunstancias que la ley de 1920 habla de un sexto año como mínimo. Y, Honorables Diputados, cuando en Inglaterra se creó, hará unos quince años, aproximadamente, de una manera obligatoria, un año más en la educación, tuvo que destinar el Tesoro de aquel país una cantidad de libras esterlinas para entregarlas en compensación a los padres; porque, una vez que los niños cumplían con la obligación escolar, quedaban libres para trabajar, y las industrias los absorbían, como ocurre en todas partes, y no, por razones de competencia, como aquí hemos oído. Porque, en verdad, el trabajo tiene una historia: primero ocupó al hombre, enseguida a la mujer, y después al niño. Esto no es de ahora, sino de la época en que se produjo la revolución industrial en Inglaterra, cuando los obreros trabajaban dieciocho y hasta veinte horas diarias, cuando después de cada jornada los tejedores caían agotados, al pie de los husos; cuando levantó la bandera de la resistencia aquel obrero que se llamó New Ludd, que inició el sabotaje y quemó fábricas, porque, como él decía, "por una puerta entran las maquinarias y por la otra salen cesantes los obreros". Entonces la Cámara de los Comunes de Inglaterra se vio obligada a dictar una ley por la cual se condenaba a muerte a los autores de tales delitos, a la horca, con exhibición, porque en los caminos públicos se exhibían los cuerpos de los ajusticiados, víctimas de esta reacción primitiva, si Sus Señorías quieren así calificarla, pero en el fondo muy humana; porque, el obrero, el asalariado, producto de la revolución burguesa del 79, no tiene otro medio para subsistir que la fuerza de sus brazos y la capacidad de su inteligencia.

De modo que si se le deja cesante, la pobreza, la miseria, se instalan en su mesa y le destruyen su hogar, su familia y hasta su propia vida. En estas condiciones, naturalmente que el niño ha tenido que ir siendo devorado prematuramente por las demandas del trabajo. Es posible, no lo quiero negar, que esté también en juego la menor remuneración que se les da a los niños y a los adolescentes, como, igualmente, a las mujeres. Y esto no sucede tan sólo aquí; también es un fenómeno que ocurre, y que queda como un vestigio que debe avergonzar, en Europa; en Inglaterra, por ejemplo, un maestro gana menos que un policía, y la maestra menos que el maestro.

Y esto ocurre en nuestros días. Da vergüenza, pero es la realidad. Y en otras partes a las maestras se les prohibe casarse, y el día que lo hacen, se las arroja a la calle.

Bien, dirán algunos, estos son los contrasentidos de estos problemas. No sé que será, pero es lo que ocurre en la realidad.

Parece que las señoritas estudiantes a que se refería la señora Diputada hicieron una encuesta tipo "muestreo" entre varias familias de barrios obreros —no sé si comprendieron poblaciones callampas—; pero estas encuestas tienen un valor relativo. La investigación tiene que hacerse mucho más a fondo.

Podría preguntarse: ¿cuándo trabaja el niño? ¿Solamente cuando la familia es numerosa o el jornal es bajo? No, señores Diputados. Lo hace cuando el padre enferma, cuando enferma la madre, cuando vienen estos terribles inviernos en que muchos obreros deben suspender por uno o más días su trabajo, como es el caso de los trabajadores de la construcción; cuando se produce la muerte inesperada de un mayor, que es el sostén de su hogar; cuando enviuda la madre, en fin; en estos y en muchos otros casos los niños se ven obligados a trabajar.

La escuela sostiene verdaderas batallas con los padres o con otros miembros de la familia para conseguir que esos niños alcancen siquiera a terminar el primer ciclo de enseñanza. Pero no hay manera de

diente y un hijo de familia obrera, no sólo hay diferencia en la talla.

La hay en el peso, en la capacidad torácica, en las reacciones mentales, en la vida sensorial del niño, en todos los aspectos. No es que el niño que se sienta en nuestras modestas escuelas primarias sea menos inteligente. ¡No! ¡Qué de talentos y de inteligencias se pierden por esto de que en la educación también se discrimina, también se acapara, también se hace sentir sobre ella el privilegio! Pero muchos —miles— no sólo talentos artísticos, musicales, matemáticos, científicos se malogran, porque no hay posibilidad alguna de que al egresar el niño del sexto año primario pueda ir por un día más a la escuela. Lo está esperando el trabajo. El padre no desea otra cosa, sino que termine el 6.o grado para que vaya a trabajar. ¡Esta es la realidad!

Y la escuela no le ofrece absolutamente nada. No hay perspectiva, fuera del liceo. Mas el liceo, como dicen los franceses, "es un pozo de nada"; es un tránsito. El liceo es un tubo por uno de cuyos extremos se entra y por el otro se sale más o menos —casi, casi— como se entró. Para el que no desemboca en la Universidad, el liceo le sirve para "maldita la cosa". Es otro tipo de educación la que se necesita, paralela con la del liceo. Porque no es que estemos propiciando la especialización prematura del niño para hacer de él una tuerca en este nuevo proceso del desarrollo económico. No. No renunciamos a la cultura humanista, a la cultura general que necesita el hombre para ser considerado como una personalidad integral. No. Sería absurdo de nuestra parte. Sería comprometer nuestro destino cultural. ¿No llama la atención que los dos primeros astronautas soviéticos sean, uno hijo de un campesino, y el otro, hijo de un maestro de idioma en una modesta escuela de la Siberia soviética? Es que ellos tuvieron todas las oportunidades. Mientras, desgraciadamente, en nuestros pueblos estas oportunidades se reconocen sólo en principio. Las recogió, la ONU en la Declaración de los Derechos Humanos, que por no cansar a la Honorable Cámara, omito su lectura. Estas oportunidades, si no van acompañadas con la igualdad de medios, no sirven. Una cosa es que le digan a uno que en la Constitución Política del Estado se reconoce a los ciudadanos la libertad de trasladarse de un punto a otro del territorio, y otra cosa es la realidad. En la sesión de anoche pensaba sobre los pobladores de "Santa Adriana". ¿Pero qué otra cosa hacen los chilenos si no moverse de una parte a otra(buscando trabajo y mejores condiciones de vida o un techo bajo el cual protegerse? Faltan disposiciones en que se diga que se reconoce el derecho a quedarse, a afirmarse en una parte. Es que esto tiene que serlo con techo, con hogar. Pero estos derechos no se reconocen en la práctica. Por ejemplo, ¿cómo publica sus opiniones nuestro pueblo? ¿Dónde van los pobres a publicar sus opiniones como no sea en un pequeño diario popular? ¿Van a ir a "El Mercurio"? ¡A ver si se las publican!

Aquí se hinchan mucho el pecho hablando de nuestro desarrollo democrático, hablando de estas fuentes inagotables de libertad. Pero lo hacen aplicando el proverbio: "ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre". La cosa no es así. En la práctica es diferente.

Y este proyecto, cojea justamente de eso. En la práctica, la realidad no va a ser congruente, sino para producir un repudio, para producir un conflicto más. No vamos a llegar a solucionar la situación de las familias extraordinariamente pobres, de la familia irregular, de la madre soltera, que en Francia tiene un monumento después de la primera guerra mundial. Aquí todavía se la repudia un poco. Y O'Higgins todavía recibe sobre su cabeza su condición de hijo de madre soltera. Hay quienes todavía no le perdonan eso, como no se lo perdonaron los aristócratas de 1823, que lo obligaron a abdicar. Esto es evidente.

Por estas razones, el proyecto ha salido en las condiciones que la Honorable Cámara lo está tratando. No es cuestión de hacer aquí juicios arriesgados. En la realidad, este proyecto va a crear este propósito de amparo, de defender a la infancia, de proteger al niño que trabaja después de haber hecho ese examen, sobre el haber dado los padres su autorización y haber cumplido no sé cuántos requisitos más, incluso se les ha dado intervención, a falta de una visitadora social, a oficiales de Carabineros.

Pero escúchenme, Honorables colegas, un último recuerdo que quiero traer al debate. Siendo profesor de una escuela, en la que creo el Honorable colega señor Schaulsohn cursó también algunos años, la Escuela número 12 de Santiago, la que llamaban en aquella época de los "cascareros", estando en vigencia la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, llegó un día un oficial de Carabineros a pedir la nómina de los niños que estaban faltando a la ley, porque la ley obliga a los padres a inscribirlos y a asistir, so pena de aplicar las multas consiguientes.

Volvió a los pocos días cuando estaba reunido el Consejo de Profesores y dijo: Señores profesores, he visitado todos los hogares de estos niños, viven en conventillos; sus familias son pobres y no vienen a clases porque algunos tienen un hermanito, casi de su mismo tamaño, y cuando anda vestido él, ellos están en cama, y al revés, estando vestido ellos, el hermano ha quedado en cama. Sus padres ganan tan poco que no disponen de medios para vestirlos. Es invierno y no tienen zapatos, ni abrigo, ni pan.

Llegamos a la conclusión de que era monstruoso que la escuela estuviera incitando hacia la represión para que les aplicaran multas o, en su defecto prisión a los padres por el supuesto delito de dejar de cumplir la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. ¡Qué lección recibimos de ese agente de la policía!

Sólo tienen validez, pues, señor Presidente, estas leyes cuando coexisten con cambios que se operan en la infraestructura económica. Entonces sí.

Todos los padres quieren educar hoy día a sus hijos. No hay cuestión, ¡todos! Se sienten orgullosos de que sus hijos sean cada vez más desarrollados, intelectual y profesionalmente. Esto corresponde a uno de los fenómenos, podría decirse, político y social de nuestro tiempo.

No es, pues, por falta de ganas que no los eduquen. Es por falta de medios; es porque hay algo superior a los buenos deseos y a las buenas intenciones, es que esta realidad, esta tremenda realidad que conspira contra las leyes que no llevan el sello de la apreciación justa de la realidad, que nosotros debemos conocer.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Hago presente a la Corporación que se ha recibido un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, por el cual se retira el trámite de urgencia a este proyecto, con el objeto de facilitar su estudio en particular.

Propongo a la Honorable Cámara que, al término del tiempo del Orden del Día, se vote en general el proyecto y, en caso de ser aprobado, se remita a Comisión, con las indicaciones de que ha sido objeto.

¿Habría acuerdo para proceder en esa forma?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, se ha dicho en esta Sala que la iniciativa legal en debate es un proyecto idealista. Nuestro Partido así lo estima. Pero no es menos cierto también que, a muchos sueños les han nacido pies, y se han puesto a caminar o les han crecido alas y han volado.

Nosotros creemos que lo que da realmente grandeza y estatura al legislador, es la capacidad para imaginar un mundo mejor y el coraje para hacerlo realidad.

Me dolía, mientras escuchaba esa demostración de pirotecnia intelectual de que hacía gala el Honorable señor Godoy Urrtia, que ese talento se empleara no sólo en lo formal, en el tono, sino en lo intelectual, en un sentido apocalíptico y de destrucción. Me habría gustado que de todo ese talento hubiera surgido una idea, una moción para mejorar el proyecto y para hacerlo más realista.

Nosotros hemos hecho indicaciones modestísimas, de acuerdo con nuestras posibilidades. Pero, en todo caso, hemos tratado de ayudar, a fin de que este proyecto sea más realista. A este respecto, vamos a expresar algunas ideas acerca de cómo enfocamos este problema.

Se ha dicho en esta Corporación por el Honorable señor Godoy que es una vergüenza que, treinta o cuarenta años después de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, sea preciso establecer nuevas disposiciones al respecto.

Lo que ocurre, señor Presidente, es que los liberales visionarios que crearon la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se anticiparon a una época. Es cierto que la legislación social es efectiva y fecunda sólo cuando corresponde realmente a un estado social, cultural y económico. Así ha ocurrido también con nuestra legislación del Trabajo, porque liberales fueron los precursores en esta materia, con leyes que constituirían, posteriormente, el Código del Trabajo.

Pero, no es menos cierto que, en los países democráticos, en los países en donde creemos en el progreso mediante la evolución, es necesario ir reformando las disposiciones buenas, es necesario irlas fortaleciendo para que, una vez definitivamente ganado un sector de terreno, podamos colocar los jalones de nuestra esperanza un poco más adelante, para ir avanzando con la certeza de que vamos por la senda del progreso.

Creemos que este proyecto, al que encontramos algunas pequeñas deficiencias e inconveniencias, pero cuya integridad general, cuyas líneas gruesas, no quisiéramos tocar por motivo alguno, porque sería desnaturalizarlo, es un intento serio y noble para mejorar y defender la situación de nuestros trabajadores y de nuestra juventud. Que no extrañe esta posición en hombres de nuestras filas, señor Presidente, porque siempre hemos enfocado así este problema y porque además, este proyecto no difiere sustancialmente de nuestra legislación actual. Para ello baste un estudio comparativo de los artículos 46 y 47 del Código del Trabajo, que se refieren al trabajo de los menores, para ver que este proyecto simplemente los ha perfeccionado.

Y esta es también una de las finalidades del legislador. Que no todo sean reformas estructurales, que no todo sea de un alcance gigantesco, pero remoto. Seamos modestos a veces, pero seamos prácticos, prontos y fecundos.

Se ha dicho que este proyecto es inoperante y que puede conducir a desahucios masivos. Lamento que se haya llegado sólo hasta ahí y no se haya dicho cómo subsanarlo. A nosotros, a través de un serio estudio de este proyecto, se nos plantea esta alternativa. Estimamos que el objetivo fundamental de este proyecto es coordinar dos grandes ideas. Por una parte, que la necesidad de trabajar jamás signifique un estorbo para las posibilidades de estudiar y, enseguida, que las exigencias del trabajo nunca lleguen a significar un atentado contra la integridad física del alumno.

Creemos que cualquier indicación que respete esas dos premisas y que no atente contra el sector de duda que nos merece este proyecto, es una indicación útil. La duda es la que planteamos en líneas generales en la sesión de ayer y consiste en que si el deseo del proyecto es preservar el capital humano, las medidas que pretendan indiscriminadamente prohibir toda clase de actividades, no sólo la actividad alasariada, la actividad dependiente de un empresario que podría ser un hombre autoritario y duro, sino que el trabajo de libre iniciativa, esa artesanía que en Chile haría crear una clase más digna, una clase con más posibilidades, con mayor prosperidad y que tanta falta hace, en general, en América Latina, queda francamente imposibilitado de ejercicio en los primeros años del menor. Otro tanto ocurre con las pequeñas actividades agrícolas de cultivo de estación, de labores de pastoreo, de correo, etcétera.

Por estos motivos, nosotros planteamos una indicación en que se sostiene que, llenadas las exigencias de los artículos 2.o y 3.o, es decir, que el alumno hubiera cumplido con su instrucción primaria y que reuniera las condiciones físicas y de salud que hiciera compatible la posibilidad de trabajar, no fueran necesarias estas autorizaciones burocráticas para desempeñarse en labores que en ningún caso estén dentro de las tres grandes prohibiciones del proyecto de ley: trabajo nocturno, trabajo en industrias o actividades peligrosas y ciertos trabajos especiales que se estimen atentatorios contra la salud de los menores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad.

Aprobado.

Corresponde fijar plazo a la Comisión para que cumpla su cometido.

El señor VALDES LARRAIN. — Plazo, ¿por qué?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Reglamento establece, en su artículo 124, que cada vez que un proyecto de ley que no tiene urgencia sea despachado en general, la Honorable Cámara fijará un plazo prudencial dentro del cual la Comisión deberá evacuar su segundo informe.

Propongo que se fije un plazo de una semana para que cumpla su cometido la Comisión correspondiente.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Godoy Urrutia.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, quisiera recoger las palabras de mi Honorable colega, que tomó como síntesis de las mías un espíritu más bien destructivo que constructivo. No hay tal, y como prueba de ello, me permito solicitar a la Honorable Cámara permita que se acepten indicaciones a este proyecto hasta el momento en que lo trate en segundo informe la Comisión del Trabajo y Legislación Social.

Yo mismo acabo de solicitar a nuestro Comité que se me designe en esta Comisión, porque quiero trabajar modestamente también en la discusión del proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría tiene derecho a formular indicaciones en la Comisión eso sí que no podrían ser renovadas en la Sala si no prosperaran en ella.

Si hubiera asentimiento unánime, se podría acordar un plazo especial para que los Honorables Diputados pudieran presentar nuevas indicaciones; por ejemplo, hasta el término de esta semana.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, el Honorable señor Godoy Urrutia y los Honorables Diputados que lo deseen pueden presentar indicaciones en la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará un plazo de una semana a la Comisión para que evacue su informe.

Acordado.

6.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Antes de entrar a la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor De la Fuente renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Lehuedé.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). El señor Lehuedé renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Alessandri.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parace a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Fuentealba renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Jerez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Lorca renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Argandoña.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor De la Presa renuncia a la Comisión de Educación Pública y el señor Lavandero renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. En ambos casos, se propone su reemplazo por el señor Foncea.

El señor LOYOLA Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Foncea renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor González, don Víctor.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Sharpe renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al señor Clavel.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Morales, don Raúl, renuncia a la Comisión de Economía. Se propone en su reemplazo al señor Fuentes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

7.—PREFERENCIA.— OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA AL INSTITUTO O'HIGGINIANO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Antes de ofrecer la palabra en la Hora de Incidentes, solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Magalhaes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Solamente para que la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que concede personalidad jurídica al Instituto O'Higginiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor OYARZUN.— Se entiende que la discusión de este proyecto de ley se hace sin perjuicio del tiempo de la Hora de Incidentes, señor Presidente.

El señor MAGALHAES.— Con cargo al tiempo del Comité Radical, señor Presidente, se puede tratar perfectamente el proyecto a que he hecho alusión. Por lo demás, ya está informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido que se le dé lectura, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de ley. El informe no ha llegado a la Mesa todavía.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado y enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, es del tenor siguiente:

"Artículo 1.o.— Concédese personalidad jurídica al Instituto O'Higginiano, que se regirá por la presente ley y por los reglamentos generales o particulares que dicte para el desarrollo de sus actividades nacionales o locales, los cuales deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Justicia.

Artículo 2.o.— El objeto de la corporación es el siguiente: a) estimular por todos los medios los sentimientos patrióticos y cívicos; b) conmemorar los grandes días de la Patria y contribuir a acrecentar el prestigio de las instituciones de la República; c) robustecer en cada ciudadano el sentimiento de la chilenidad; d) difundir la vida y acciones notables de los próceres y de los ciudadanos que han enaltecido a Chile, y e) propiciar, en los establecimientos educacionales, conferencias y certámenes patrióticos, con ocasión de las efemérides nacionales, tendientes a despertar en la niñez los sentimientos de civismo y de solidaridad social que caracterizaron la obra de O'Higgins.

Artículo 3.o.— El domicilio del Instituto será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda organizar en cualquier parte del país, entidades congéneres, de carácter autónomo, sin otras condiciones que las de someterse a las prescripciones de la presente ley y a los Reglamentos Generales o Particulares que se dicten con arreglo al artículo anterior".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención.

En el hecho, en el país existe la entidad que se denomina Instituto O'Higginiano; pero, desgraciadamente, hasta el momento no ha tenido reconocimiento legal, situación que viene a regularizar este proyecto de ley, razón por la cual ya ha sido aprobado por el Honorable Senado. Pienso que con ello no se hace otra cosa que exaltar la memoria del prócer fundador de nuestra República, y se concreta la idea de que todos los homenajes que particularmente se le hacen a través del país, puedan concentrarse en este Instituto O'Higginiano.

Por otra parte, me parece que el mejor homenaje que puede rendírsele al fundador de nuestra nacionalidad, cuyo natalicio debe celebrarse en pocos días más, el 20 de agosto, es, precisamente, despachar este Mensaje tan sencillo y cuyos alcances ya he señalado.

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el día de hoy.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—NECESIDADES DEL LICEO N.o 3 DE NIÑAS DE LA CIUDAD DE VALPARAISO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, después de muchos trajines y desvelos de los vecinos del sector "Playa Ancha" de Valparaíso, en los que participaron los parlamentarios de la zona y el Centro de Padres y Apoderados de aquella parte alta de dicho puerto, pudo concretarse el viejo anhelo de que se construyera un local para el Liceo de Niñas N.o 3.

Desgraciadamente, en aquel entonces los estudios y planificaciones no llenaron en absoluto las necesidades de la población escolar de Playa Ancha. Es por esta razón que me voy a permitir dar a conocer a la Honorable Cámara algunas de las necesidades más indispensables, para luego pedir a los organismos respectivos la ampliación de este plantel, expropiando determinadas casas y sitios colindantes a dicho Liceo.

En primer lugar, es indispensable la construcción de un gimnasio cerrado, porque para las clases de educación física se utilizan en la actualidad los patios cubiertos, los cuales durante el invierno han sido totalmente arrasados por las lluvias y azotados por el viento. Esto ha motivado la suspensión de esta hora de clase para las alumnas. En segundo lugar, durante el presente año el establecimiento debió dejar sin matrícula a más de trescientas alumnas del sector Playa Ancha, por falta de capacidad del Liceo. Esto está indicando que existe la imprescindible necesidad de dotarlo de más salas de clases y que haya una mayor preocupación de parte de las autoridades.

Este problema se presenta también respecto de las clases de música, educación para el hogar y dibujo, asignaturas en que es indispensable que tengan sus salas propias para instalar los elementos de trabajo adecuados para el cumplimiento de sus objetivos.

El personal administrativo y el subalterno carecen de oficinas para realizar su trabajo. En la actual construcción, sólo se consideró una pequeña secretaría, que no permite la posibilidad de ubicar a este personal en ella.

El Liceo carece también de una sala de útiles, los cuales están amontonados en la portería, que es muy estrecha. Esto facilita su deterioro y causa molestias al personal.

Circundan esta propiedad fiscal cuatro casas-habitaciones con las que el Liceo deslinda por medio de rejas de alambre. Los ocupantes de estas casas están interfiriendo constantemente su labor.

Su directora carece de una casa-habitación, a pesar de que debe vivir en el establecimiento, ya que hay muchos aspectos que requieren su inmediata vigilancia.

En el Ministerio de Obras Públicas están hechos todos los estudios relacionados con la expropiación de los predios que circundan la propiedad fiscal. Falta sólo que el Ministerio de Educación Pública destine los fondos para realizarla y poder completar, a corto plazo, todas las dependencias que necesita el Liceo.

En resumen, éstas son algunas de las conclusiones que esta gente me ha hecho llegar como parlamentario de esa zona.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de la Cámara, pidiéndole que se aceleren los trámites de expropiación de las casas que colindan con el Liceo de Niñas N.o 3 de Valparaíso y se otorguen cuanto antes los fondos necesarios para ello.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— También en nombre del Honorable señor Ballesteros.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, solicito también que recabe el asentimiento de la Sala para transcribir estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que este Secretario de Estado junto con el de Educación Pública se aboquen a la pronta terminación de los estudios de la expropiación referida y se faciliten los dineros necesarios para tal efecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría, en la forma en que lo ha solicitado.

El señor BALLESTEROS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— También se enviará en nombre de Su Señoría.

9.—ANALISIS DE LA LABOR DESARROLLADA POR LA DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA EN LAS CIUDADES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en Valparaíso existe un clamor general de parte de las autoridades edilicias. Se han enviado numerosos oficios a la Dirección General de Pavimentación Urbana. Los Alcaldes de Valparaíso y de Viña del Mar han venido a reclamar por la falta de atención de este organismo.

Me refiero a los miles de hoyos que hoy día están dificultando el tránsito de vehículos motorizados, por no decir de todas clases, en las principales calles de Valparaíso y Viña del Mar. Nada se hace, todo queda en palabras, oficios y promesas.

Deseo solicitar del señor Presidente que impetre el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que el señor Director General de Pavimentación Urbana ponga a disposición de la Dirección de Pavimentación de Valparaíso los dineros necesarios para dejar en condiciones transitables las calles de Valparaíso y Viña del Mar. Se acerca la época veraniega y no es posible que en pleno verano, como ocurre todos los años, estos inconvenientes obstaculicen el tránsito de vehículos por ellas, con las consiguientes molestias para todos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor TEITELBOIM.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... y del Honorable señor Teitelboim.

10.—ARREGLO DEL CAMINO TRONCAL DE VIÑA DEL MAR A LA CALERA, EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO, Y ESTUDIO DE SU NUEVO TRAZADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Igualmente, deseo dar a conocer el lamentable y pésimo estado en que se encuentra el camino troncal que une a Viña del Mar con La Calera. Es un camino viejo, muy angosto, al que sólo de vez en cuando se le hace un arreglo. Tránsito por él casi todas las semanas y he podido darme cuenta de que muchas veces los vehículos, especialmente los de la gente modesta, tienen que detenerse porque se deterioran por el mal estado en que está o ya se encuentra. Muchas veces se ha solicitado ésto sin ningún resultado.

Deseo pedir que la Honorable Cámara se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que disponga que la Dirección General de Vialidad, con la mayor urgencia posible, arbitre lo necesario para el arreglo de este camino troncal; como, asimismo, que se envíen a la Honorable Cámara todos los antecedentes necesarios que existen en el Ministerio de Obras Públicas sobre los estudios y planificación realizados sobre el nuevo trazado del camino que reemplazará a este viejo camino troncal, por estimarlo así, el interés de la provincia de Valparaíso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma que lo ha solicitado Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TEITELBOIM.— Y en mi nobre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le quedan, aún siete minutos, Su Señoría.

11.—NECESIDAD DE QUE EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA SE RECIBA DE TERRENOS DONADOS AL FISCO POR LA CORVI, UBICADOS EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA, PROVINCIA DE VALPARAISO, Y CONSTRUYA ALLI UNA ESCUELA.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el año pasado se obtuvo que la Corporación de la Vivienda donara una casa patronal y más o menos 35.000 metros de terreno, en el lugar denominado "El Patagual", cerca de la quebrada Escobares, de la comuna de Villa Alemana.

En ese sector existe la Cooperativa de Huertos Obreros denominada "Tomás Hurtado", integrada por 35 ó 40 familias, fuera de otras personas que allí residen desde hace muchos años.

En diferentes formas se ha pedido al señor Ministro de Educación Pública, al señor Director General de Educación Primaria y de Enseñanza Normal, y al señor Inspector Provincial de Enseñanza Primaria de Valparaíso que se reciban de estos terrenos y esta casa patronal, regalada al Fisco precisamente para instalar allí una escuela destinada a toda esta gente modesta que vive en este sector; y debo declarar paladinamente que, después de un año, no he obtenido ninguna respuesta de parte de estas tres autoridades, pese a que se trata de una donación bastante cuantiosa. Se obtuvo, sin embargo, poco interés.

Deseo recabar de la Honorable Cámara que se sirva dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que disponga que, cualquiera que sea el funcionario a quien corresponda recibir esta clase de donaciones, se haga cargo de la que ha hecho la Corporación de la Vivienda, a fin de que se pueda construir en esos terrenos una escuela. Mientras tanto, se puede habilitar en ellos una escuela, porque allí existe una casa patronal que reúne las condiciones necesarias para ello, que ya han arreglado los propios vecinos. Solicito que se cree la escuela y se nombren los profesores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor TEITELBOIM.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Teitelboim.

12.—SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Pontigo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, agradezco, en primer lugar, la deferencia de mi Honorable colega señor Oyarzún, que me permite exponer ante la Honorable Cámara algunos problemas de extrema gravedad de mi provincia.

En el departamento de Ovalle hay, más o menos, noventa escuelas particulares, que funcionan en su mayoría en el campo. En cada una de ellas, generalmente, hay un solo profesor en total, y en conjunto, tiene una matrícula aproximada de dos mil quinientos niños, habiendo funcionando durante todo el año 1960. Sin embargo, hasta ahora no han recibido el pago que les corresponde por el trabajo realizado en la educación.

Según las informaciones que tengo, la Contraloría General de la República se habría opuesto a ello por una serie de razones, entre otras, por ejemplo, porque las escuelas no están pintadas o no lo están las salas, no hay salas suficientes, sus puertas están malas o no tienen chapas; es decir, porque las casas donde funcionan no reúnen las condiciones que necesita una escuela particular para impetrar los pagos correspondientes.

La mayoría de estos profesores son mujeres jóvenes, gente modesta, que durante un año han estado haciendo clases, comprando útiles, arreglando pequeños muebles para las escuelas, incluso alimentando a los niños, algunos muy pobres como consecuencia de la sequía que afecta a la región, buscando su propia alimentación sobre la base del crédito. El comercio del departamento de Ovalle está reclamando al Gobierno el pago de estos profesores, porque ellos han ganado su dinero trabajando y sirviendo a la educación nacional, especialmente a la educación del departamento de Ovalle de la provincia de Coquimbo.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole que examine este problema y trate de resolver la grave situación en que se encuentra este grupo considerable de maestros que, en forma patriótica, están gastando sus esfuerzos para educar a los niños de esa región.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación el oficio solicitado por el Honorable señor Pontigo, haciéndole presente sus observaciones.

El señor AGUILERA.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Aguilera.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— En nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En nombre de los Comités que lo han solicitado también.

Un señor DIPUTADO.— Y radical.

13.—ASPIRACIONES DE LOS EMPLEADOS FISCALES DEL PAIS, ESPECIALMENTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PRISIONES, Y CONCLUSIONES DE UNA CONCENTRACION DE LA ANEF.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Hemos cedido el tiempo al Honorable señor Aguilera.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, desde hace largo tiempo, en representación de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, los señores Agustín Cid Martínez y Bayardo González C., Presidente y Secretario, respectivamente, de la ANEF, han estado pidiendo a los Poderes Públicos un sueldo mínimo de 94 escudos mensuales y una asignación familiar igual al del sector privado. El Gobierno, reconociendo la evidente justicia de estas peticiones, manifestó a los dirigentes que no pueden ser consideradas, porque contribuirían a aumentar el proceso inflacionista, empeñado el Gobierno en detenerlo a costa de los empleados y obreros.

A las Fuerzas Armadas y Carabineros se les otorgó un mejoramiento a iniciativa del Ejecutivo, que esta Honorable Cámara contribuyó a despachar, dejando a los funcionarios de Prisiones y personal civil de la Fuerzas Armadas sin este beneficio. Es tan desesperante la situación económica del personal de Prisiones que están solicitando de la Honorable Cámara una Comisión Investigadora para que se informe de las condiciones subhumanas en que se desarrollan sus labores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional. El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Con la venia del Comité Socialista, puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Muchas gracias, señor Presidente. El 27 de julio, la ANEF realizó en el Teatro Venecia una gran concentración, a la cual asistieron muchos de mis Honorables colegas. Ellos fueron testigos de la combatividad de los empleados fiscales por luchar a favor de un mejoramiento económico que el Gobierno les niega. En esa oportunidad se tomaron acuerdos y resoluciones, las cuales les doy a conocer con el fin de que la Honorable Cámara solicite a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda que envíe, a la brevedad posible, un proyecto de ley que conceda a empleados y obreros del sector público un aumento general de sueldos y

PASA A LA PAG. 12

salarios familiares de acuerdo con el alza del costo de la vida.

"CONCLUSIONES DE LA CONCENTRACION EFECTUADA POR LOS EMPLEADOS FISCALES EN EL TEATRO VENECIA, EL JUEVES 27 DE JULIO DE 1961:

I.—TENIENDO PRESENTE:

a) Que salvo las nivelaciones mínimas de los servicios sin asignaciones, los sueldos de los empleados y obreros fiscales no han sido aumentados desde el 1.o de enero de 1959, o sea, desde la vigencia de la ley N.o 13.305;

b) Que los beneficios de esa nivelación se hicieron extensivos sólo a una pequeña parte de los servidores fiscales y no constituyeron sino la satisfacción tardía de una petición que se trató de resolver en un proyecto enviado al Congreso Nacional en mayo de 1958 y que fue retirado por el anterior Gobierno para transferirlo a resolución del actual;

c) Que los aumentos de grados de las reestructuraciones operadas a través de las facultades de la ley número 13.305 han significado apenas el avance que vegetativamente pudieron tener los empleados en el lapso de los 31 meses corridos desde la vigencia de esa ley;

d) Que la mayor parte de los recursos destinados por la Ley de Presupuestos de 1960 para cubrir los gastos de la reestructuración fueron invertidos en la creación de cargos de rentas subidamente superiores a las medias de la Administración Civil, mientras el grueso de los funcionarios de carrera —que, en general, no tuvieron acceso a los altos cargos— permaneció con sueldos insuficientes para la satisfacción de sus mínimas necesidades;

e) Que estudios acuciosos de tres entidades distintas, confeccionados independientemente, han coincidido en estimar como renta mínima vital, para una familia con dos hijos, sumas cercanas a los 130 escudos mensuales, a las que debería corresponder un sueldo o salario mensual de 95 escudos y una asignación familiar equivalente a la que se paga a los empleados particulares;

f) Que el propio Gobierno de la República reconoció esta necesidad vital para una rama de la Administración Civil —la Contraloría General— al fijar en noviembre de 1959, es decir, hace 20 meses, para el personal inferior de ese organismo estatal, un sueldo mínimo de 94 escudos mensuales;

g) Que las actuales rentas de los funcionarios de las Fuerzas Armadas y Carabineros en ningún caso son inferiores a las del personal de la Administración Civil, de modo tal que el proyecto llamado "de nivelación" que discutió el Congreso Nacional no es de nivelación, sino, simplemente, devuelve a los beneficiarios parte del poder de compra de sus sueldos de hace dos años;

h) Que la solución encontrada en pocos días por el Gobierno para el aumento de los sueldos de las instituciones armadas y policiales —que, en conjunto, exceden en el doble al número de funcionarios de la Administración Civil— desvirtúa la afirmación tanto tiempo sostenida en las esferas gubernativas de que un mejoramiento de nuestro sector acarrearía gravísimos trastornos en la llamada política estabilizadora;

i) Que las condiciones de existencia de los funcionarios no permiten soportar que la satisfacción de sus necesidades continúe indefinidamente postergada, necesidades que se hacen mucho más agudas para el personal de la zona devastada;

j) Que la falta de calificaciones ha determinado, en la generalidad de los servicios fiscales, la postergación de los ascensos normales de los funcionarios, con lo cual se les ha restado un mayor sueldo que legítimamente debieron percibir y cuyo gasto estaba consultado en el Presupuesto de la nación, por lo que resulta de extrema justicia devolver a los empleados y obreros fiscales esos recursos, a través de una gratificación de fin de año; y

k) Que las pensiones y jubilaciones se ven afectadas por los mismos y aún más agudos problemas que aquejan a los servidores en actividad;

SE ACUERDA:

Reiterar al Supremo Gobierno y a los Poderes Legisladores las peticiones que los empleados fiscales han formulado desde hace varios meses, que son:

SUELDO MINIMO DE 94 ESCUDOS MENSUALES, CON AUMENTO EN LA MISMA PROPORCION DE LOS DEMAS SUELDOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL.

ASIGNACION FAMILIAR IGUAL A LA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

ASIGNACION ESPECIAL DE 30 POR CIENTO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ZONA DEVASTADA.

GRATIFICACION DE FIN DE AÑO DE UN MES DE SUELDO.

NIVELACION DE PENSIONES.

II.—TENIENDO PRESENTE:

a) Que en el Servicio de Prisiones aparecen agudizadas las dificultades que se observan en las demás reparticiones civiles por cuanto sus plantas mantienen al grueso de los funcionarios en el grado 13.o, con rentas nominales de 74 escudos mensuales, y casi nulas posibilidades de ascenso;

b) Que el régimen laboral en los establecimientos penales impone a los empleados jornadas de 18 horas diarias, lo que es incompatible con las garantías de la jornada máxima de 8 horas diarias en uso desde hace muchos años en todos los países civilizados;

c) Que esa misma modalidad impone al personal de vigilantes turno de trabajo nocturno cada tres horas, lo que significa la inimaginable tortura de quitar el sueño antes de tres horas de recogimiento al empleado, que inmediatamente debe salir a la intemperie a recorrer las murallas del penal;

d) Que ese mismo personal debe permanecer, habitualmente, entre 32 y 25 días dentro del respectivo establecimiento, sin disponer durante esos días de posibilidad alguna de atender a su familia, con consecuencias sociales y humanas que sólo corresponden a un régimen esclavista.

De ahí, señor Presidente, que solicite que se oficie al señor Ministro del Interior para que considere las aspiraciones de la ANEF en el sentido que he señalado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

El señor MILLAS.— Y del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... y del Comité Comunista.

14.—SITUACION SOCIO-ECONOMICA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO Y CIERRE DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LEBU.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— He concedido una interrupción a mi Honorable colega, señor Fierro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, en una sesión pasada me referí a diversos problemas que afectan a la provincia de Arauco, que represento en esta Honorable Cámara.

En esta oportunidad, debo referirme a otros que también representan necesidades urgentes de mi provincia.

Desde hace cerca de dos años, señor Presidente, estamos enfrentados a la difícil situación por que atraviesan los minerales de carbón de las provincias de Concepción y Arauco, especialmente de esta última, porque la producción carbonífera de Arauco ha tenido un mercado restringido y sólo se ha podido colocar en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Como consecuencia de esta inestabilidad en las faenas mineras, y de los bajísimos salarios que perciben los obreros del carbón, se ha visto resentida gravemente la situación del comercio minorista, lo que provoca un problema económico a la Municipalidad.

En efecto, señor Presidente, si las faenas mineras sufren entorpecimiento, lógico es pensar que los obreros dejan de percibir sus salarios. Por consiguiente, no pueden pagar las deudas que tienen con el comercio, el cual, a su vez, tampoco puede cancelar los compromisos bancarios o de otra naturaleza que ha contraído y que son muchos.

Como si esto fuera poco, otros problemas, como el educacional, han venido a agravar la situación.

A raíz de los sismos de mayo de 1960, la Escuela Industrial de Lebu sufrió algunos deterioros. Las reparaciones costaron treinta millones de pesos.

Pero una vez que se hicieron estas inversiones y se terminaron las obras que estoy comentando, el señor Ministro de Educación Pública inició la tramitación de un decreto en la Contraloría General de la República para cerrar este plantel educacional, que es el único de esta especie en nuestra provincia. Los otros están en Lota, Concepción, Angol y Victoria, distantes muchos kilómetros de la provincia de Arauco y hasta donde los jóvenes de escasos recursos no pueden llegar para prepararse técnicamente con el objeto de ejercer alguna profesión o ganarse el pan en forma más digna.

Con anterioridad a este decreto, de una plumada, se habría cerrado la Escuela Industrial de Lebu.

¿Qué ha ocurrido en este establecimiento? Diversas organizaciones, como la Federación de Educadores, la Central Unica de Trabajadores, el Sindicato Metalúrgico y otros que se me escapan, han denunciado ante el señor Ministro de Educación Pública y el señor Intendente de la provincia, y también por medio de la prensa y de la radio, la incapacidad del Director de la Escuela Industrial de Lebu para dirigir este plantel, y han formulado algunas otras peticiones. Desde luego, solicitan la inamovilidad de la Escuela Industrial de Lebu; la designación de una Comisión integrada por representantes de los industriales de la Zona, del Magisterio y del Centro de Padres, para que estudien los problemas de la Escuela Industrial, considerando la realidad económica y social de ella; la ampliación del Internado y aumento de las becas para ampliar la matrícula y, al mismo tiempo, la dotación de más elementos para la enseñanza, como maquinarias, herramientas y otros materiales.

Estas peticiones tan justas de los profesores y alumnos, como también del Centro de Padres y Apoderados y de los gremios, han sido denegadas sistemáticamente por la Dirección de la Escuela. Estos hechos, sumados a la falta de profesores —diez en total— para normalizar las clases, han determinado que en este preciso instante, tanto los maestros como los alumnos, se encuentren en huelga y hayan hecho saber públicamente al Gobierno que continuarán este movimiento mientras el Ejecutivo —que hasta la fecha se ha hecho el sordo y el mudo frente a las aspiraciones y anhelos de los profesores, los alumnos y de toda la provincia de Arauco— no dé satisfacción a estas peticiones que, con insistencia, se le han estado formulando: 1) Sumario para el Director de la Escuela Industrial de Lebu; 2) Dotación de profesores y de los demás elementos a que me he referido anteriormente.

Lo mismo está ocurriendo en la Escuela Industrial de Angol. Sobre la situación existente en este esteblecimiento, el Centro de Alumnos me ha hecho llegar una comunicación, a la cual daré lectura para que quede constancia de lo justas que son las peticiones del estudiantado y de los profesores. Sostienen que su movimiento obedece a las siguientes causas:

a) Desprestigio de su Director por sus actuaciones en el exterior, motivo por el cual muchos padres no envían a sus hijos a estudiar a este plantel.

b) Incomprensión entre él y el Inspector General.

Incomprensión entre él y los profesores.

Incomprensión entre él y el Personal de Servicio.

Incomprensión entre él y los Alumnos.

Los únicos perjudicados con todo esto son los alumnos que aquí se educan.

c) Incapacidad absoluta para el buen rendimiento del Colegio.

d) Mal sistema de organización.

e) Acaparamiento de cargos extras a sus funciones como Jefe del Colegio.

Ejemplo patético es el de que siendo presidente de la Sección Bienestar, ésta no actúe en forma, a pesar de ser muchas las funciones que tiene que desempeñar.

f) Poca dedicación por el porvenir del alumnado.

Falta de profesores, materiales y equipos de trabajo, con los cuales se puedan desarrollar en parte siquiera los Planes de Estudio.

g) Mala distribución de fondos destinados por la Dirección General, para el cumplimiento de los Planes de Estudio.

Para terminar mis referencias acerca del problema educacional, debo manifestar que en el día de hoy he recibido 7 telegramas de los diversos gremios de la comuna de Lebu y de la provincia de Arauco, pidiéndome mi intervención ante el Supremo Gobierno, a fin de que se normalice esta situación.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública para que dé satisfacción a las aspiraciones muy justas de los profesores y alumnos de las Escuelas Industriales de Lebu, en la provincia de Arauco, y de Angol, en la provincia de Malleco.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán, al señor Ministro de Educación Pública, los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, deseo ahora referirme a los problemas que afectan a los comerciantes minoristas de mi provincia.

Tengo aquí un manojo de telegramas en los cuales me manifiestan dos cosas. Primero, que se han declarado en huelga por veinticuatro horas. Segundo, que si acaso el Gobierno sigue desoyendo el justo clamor de ellos, en el sentido de eliminar las trabas y gravámenes arbitrarios que se quieren aplicar al comercio minorista del país, irán a una huelga de carácter indefinido, con lo cual, naturalmente, se resentirán todas las actividades de la comuna y de la provincia, especialmente las relacionadas con el abastecimiento.

Por estas razones, y sin abundar en mayores detalles, por cuanto la prensa ha estado dando a conocer la protesta de los afectados, a lo largo de todo el país, por los gravámenes injustos y arbitrarios al comercio minorista, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Asimismo, al señor Ministro del Interior, quien a veces ordena la aplicación de medidas represivas por parte de las fuerzas policiales cuando hay un conflicto obrero o una manifestación pública de protesta por una errada política del Gobierno, con el objeto de que tome las medidas del caso y se eviten hechos que podrían tener lamentables consecuencias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría, en su nombre.

El señor FIERRO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no es posible, Honorable Diputado, porque en este instante ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

15.—HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO CON MOTIVO DEL 115.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, 115 años de abnegada y eficiente labor, que ha rodeado de prestigio al Liceo de Hombres de San Fernando, me mueven a rendirle el más sentido homenaje al plantel educacional que fuera fundado durante la presidencia de don Manuel Bulnes, siendo su Ministro de Educación don Antonio Varas.

Muchas generaciones se han formado al amparo del viejo Liceo; millares de alumnos salieron de sus aulas para entregar al país su esfuerzo creador, siguiendo la senda de progreso que inculcaran en ellos los forjadores de la tradición cultural de Chile.

La vieja casona provinciana está hoy de fiesta. En sus patios se confunden la algarabía de una juventud promisoria —que en sus alegres manifestaciones y en su inquietud permanente muestran el rostro sano y cordial del niño chileno—, con la mirada severa del maestro que orienta, que guía con paternal cariño a las reservas de incalculable valor humano con que cuenta Chile en su incesante anhelo de superación.

Al evocar los lejanos días de estudiante, cuando sentimos arder en nuestra sangre la emoción que embarga a los hijos de Colchagua el recordar nuestro Liceo tan querido, parece que reviviéramos toda la vida de aquel plantel educacional más que centenario, al que fijara una conducta ejemplar su primer Rector don Toribio Sotomayor, y que sus sucesores hicieran tradicional hasta nuestros días.

Entre tantos y tantos distinguidos educadores que han prestigiado el Liceo de Hombres de San Fernando, resalta la figura patriarcal de don Neandro Schilling Campos, a quien con justicia la Municipalidad de esa ciudad distinguiera declarándolo ciudadano ilustre en el año 1945. Más de medio siglo sirvió don Neandro Schilling a la sociedad desde el Liceo, y su rectorado será recuerdo y ejemplo permanente de abnegación, de entusiasmo, de eficiencia y de bondad. Por eso es que por ley de la República este establecimiento educacional lleva su nombre.

Hoy, el Liceo de Hombres es dirigido por un hijo de esa tierra colchagüina, formado en el Liceo del que es Rector, y al que ha dedicado sus mejores energías, su inteligencia y el cariño que, como ex alumna, siente por el plantel. Don Osvaldo Castillo, distinguido alumno del Liceo de San Fernando, ha llegado al honroso cargo que desempeña con singular brillo, después de haber servido como profesor desde que iniciara sus labores docentes y, más tarde, como Vicerrector. En sus recias manos de colchagüino, en su corazón generoso, en su talento y en su vasta preparación, acrecienta el Liceo de Hombres de San Fernando un prestigio bien ganado, a lo largo de ciento quince años de intenso trabajo.

En los tres ilustres nombres de Rectores que he mencionado, deseo rendir mi más cálido homenaje de admiración y de afecto a los distinguidos educadores que actualmente son los depositarios de una tradición que enorgullece a la ciudad de San Fernando, a la provincia de Colchagua y al país entero, por el hondo significado de su intensa labor.

A la obra que realiza el Liceo no son ajenos los ex alumnos de ese plantel. El Centro que existe está en permanente contacto con el Rector y el profesorado y, junto con estrechar los lazos de amistad que une a quienes tuvimos la honra de concurrir como alumnos a la vieja casona, está alerta para servir en la obra permanente del Liceo.

Desde que la provincia de Colchagua me distinguió con su confianza, reiterada en un nuevo período parlamentario, ha sido preocupación preferente para el Diputado que habla, obtener la modernización del Liceo de Hombres de San Fernando. Algo se ha hecho, dentro de los escasos recursos de un Ministerio de Educación que no cuenta con medios suficientes para servir con eficacia la más elemental necesidad de un pueblo que mira anhelante hacia el futuro. La acción mancomunada, es de esperarlo, habrá de permitir que la educación en Chile se encauce definitivamente por la senda del progreso. Para ello, hemos contado siempre con la abnegación de un profesorado eficiente y esperanzado, pero con un presupuesto que impide, aún a los más antiguos establecimientos educacionales, como el de San Fernando, incorporarse al sitial que merecidamente le corresponde.

Con la emoción más íntima, tributo este homenaje, que lleva en sí muchas nostalgias, muchas alegrías y un sentimiento irrevocable de que se retribuya al viejo Liceo de San Fernando su obra de progreso, proporcionándole los medios que con sobrada razón reclama angustiosamente.

16.—PROBLEMAS CAMINEROS, EDUCACIONALES Y HABITACIONALES DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GAONA.— Señor Presidente, en el extenso departamento de Santa Cruz, ubicado en la provincia de Colchagua, existe un importante problema: el relacionado con las vías camineras.

Debo hacer presente que la Dirección de Vialidad se encuentra casi en la imposibilidad de desarrollar una efectiva labor en esa zona, a pesar de que cuenta con personal competente para hacerlo. En efecto, es conveniente cambiar los vehículos para el transporte de materiales destinados a la construcción de puentes y a las obras camineras que en esa provincia es necesario realizar. La Dirección de Vialidad cuenta, en esa zona, con cinco camiones que tienen doce, trece o quince años de uso. La verdad es que más se gasta en repararlos que lo que se invertiría en adquirir otros nuevos.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se consulten los fondos necesarios para dotar de camiones nuevos o en buen estado al departamento de Santa Cruz, para la reparación de los caminos de esa zona.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido que se envíe también en mi nombre, señor Presidente.

El señor CANCINO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre de los Honorables señores Errázuriz y Cancino.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, ruego se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en mi nombre, para que estudie la necesidad de construir, reparar y habilitar algunos sectores en las redes camineras que voy a mencionar, dentro del departamento de Santa Cruz: camino de Chomedahue a La Patagua; de Marchigüe a Trinidad; de San Miguel a Las Chacras; de Pumanque a Colchue; de Chépica a El Zapal; de Ránguil a El Membrillo; de Población a Santa Clotilde; de Pumanque a El Sauce; de La Estrella a Pulín; de Rosario a Manantiales (Mina); de Ránguil a Ranguilí; de Chépica a La Mina, y de Marchigüe a La Esperanza.

Todos estos caminos, señor Presidente, tienen una longitud promedio de 4 a 5 kilómetros y adolecen de una serie de deficiencias que se han ido incrementando, porque ni siquiera se les pasa una máquina aplanadora. Por otra parte, las lluvias continuas de este invierno han hecho que estas vías se encuentren intransitables en la actualidad. Las razones que he dado justifican la necesidad de habilitar, a la brevedad posible, los caminos de este enorme y rico sector de la provincia de Colchagua, para que se pueda transitar por ellos con tranquilidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría y de los Honorables señores Carlos José Errázuriz y Cancino.

El señor ALLENDE.— Y del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, en el mismo departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua, existe una serie de puentes que es imperioso reparar o construir para dotar a la zona de una adecuada red caminera.

Daré lectura, señor Presidente, a esos puentes: Peralillo, Cadenas 1 y 2, Cardonal 1 y 2, Los Valles, Las Toscas, Lajuelas 1, 2 y 3; Los Maitenes, Nelquihue, Las Ovejas, Nilahue, 1 y 2, Paredones, Bucalemu, La Rosa, Mallermo, Las Damas, El Rosario, San Miguel, Colorado, Alonso Morales, Errázuriz, Las Arañas, La Condenada, El Camarón, Los Mayos, Los Coipos, Los Reyes, Lolol 1 y 2, Chomedahue 1, 2 y 3; El Guindo, Los Patos, Lima, San Antonio, Las Garzas, Pajonal, La Punta, Apalta 1, Apalta 2, Quiahue 1, Quiahue 2, Quiahue 3, Los Lingues, Barros Malos, Nilahue Barahona, La Huertilla, Cruceros, Lo Anselmo, Echazarreta, El Pino, La Población, Nilahue Cornejo, El Molino y Lihueimo.

De estos puentes, algunos ya construidos necesitan urgentes reparaciones; otros, es necesario que se construyan para poder habilitar los caminos y establecer las correspondientes intercomunicaciones entre los pueblos de la provincia de Colchagua.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CANCINO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Y en nombre del Comité Liberal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Cancino y Errázuriz, y del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, hace un momento rendí homenaje al Liceo de San Fernando.

Pues bien, el edificio en que funcionan las preparatorias de ese establecimiento, se halla en estado ruinoso; cabe advertir que se construyó hace ya más de ochenta años. El arquitecto Provincial de Colchagua, señor Carlos Wichmann, dice en un informe que sus muros se encuentran desplomados, agrietados y debilitados en sus bases por la acción del tiempo y la humedad, produciendo en algunos, asentamiento total, que exige su pronta demolición. En cuanto a la cubierta, dice que la "enmaderación de techumbre está en mal estado, por haber cedido sus tijerales, lo que ha producido hundimiento en algunos sectores, motivando filtraciones y goteras, aparte de las que se producen por tejas rotas". "Los pisos —agrega— se hallan en mal estado casi en su totalidad, con hundimientos en algunos sectores". "Lo mismo pasa, termina diciendo, con las puertas y ventanas que se hallan en mal estado, faltando muchos vidrios".

Este edificio sirve para dar clases a más o menos 250 alumnos de preparatorias del Liceo de San Fernando. En reiteradas oportunidades, el actual rector del Liceo San Fernando y los anteriores al actual, han estado solicitando del señor Ministro de Educación Pública, al señor Ministro de Obras Públicas y al Departamento de Arquitectura que se construya un pabellón de emergencia, que no costaría más allá de 28 a 30 mil escudos, en el cual podrían funcionar unas cinco salas de clases con las oficinas correspondientes para profesores e instalar los servicios higiénicos.

En consideración a estas observaciones ruego se dirija oficio tanto al señor Ministro de Educación Pública, como al señor Ministro de Obras Públicas, para que vean la forma en que se podría dotar de un pabellón de emergencia al establecimiento educacional de San Fernando a que me he referido, ya que, en los momentos actuales, el edificio en que funciona la escuela primariaria, anexa al Liceo, puede derrumbarse en cualquier momento y ocasionar pérdidas de vidas humanas, lo que sería un desastre para la provincia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría y de los Honorables Diputados señores Errázuriz y Cancino.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del ramo para que estudie la posibilidad de poner término, de una vez por todas, a una situación engorrosa y deplorable que, por negligencia de las autoridades correspondientes, no ha podido resolverse.

Hace más de dos años, en la ciudad de Santa Cruz, se construyó una población de cincuenta viviendas por intermedio de la Caja de Empleados Particulares. La construcción de estas casas se terminó hace más o menos dos años...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor GAONA.— En una próxima oportunidad completaré mis observaciones sobre esta materia que he querido exponer en la Honorable Cámara...

17.—FALTA DE ATENCION MEDICA EN LA COMUNA DE MARCHIGUE Y EN VARIAS OTRAS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. REITERACION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CANCINO.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, hace aproximadamente dos meses me referí en la Honorable Cámara al grave problema de la falta de atención médica que se hace sentir en la provincia de Colchagua.

En esa oportunidad, solicité se enviara oficio al señor Ministro de Salud Pública, dándole a conocer mis planteamientos. Hasta este momento, sin embargo, las cosas continúan exactamente igual.

En la comuna de Marchigüe existe un establecimiento hospitalario recién construido. Pues bien, aún no puede lograrse que llegue un médico a él para que atienda a los numerosos enfermos de esa localidad. Esto, que ocurre en la comuna de Marchigüe, sucede también en las numerosas comunas de la provincia de Colchagua, y del pueblo cercano denominado Población.

El Hospital nuevo de Santa Cruz, que, gracias a nuestros esfuerzos, lográramos que se construyera en esa ciudad, hasta el momento no cuenta con la dotación necesaria, tanto en elementos materiales, como humanos. Una vez más, quiero reiterar al señor Ministro de Salud Pública que en la provincia de Colchagua hay ciento ochenta mil personas; numerosos obreros imponentes del Servicio de Seguro Social que, como pagan sus imposiciones, tienen derecho a que se les preste atención médica a ellos y a sus familias.

Por las consideraciones anteriores, es absolutamente indispensable que en los programas de construcción de establecimientos asistenciales que el Servicio Nacional de Salud debe estudiar para el próximo año, se contemplen, para toda la provincia, la construcción de los establecimientos hospitalarios necesarios en cada una de sus comunas y, al mismo tiempo, el personal de médicos, dentistas, enfermeras, visitadoras y empleados indispensables, a fin de que Colchagua tan abandonada desde este punto de vista, cambie su actual situación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se reiterará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

18.—INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA POBLACION DE EMPLEADOS PARTICULARES CONSTRUIDA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, quiero, asimismo, adherir a las palabras con que mi Honorable colega señor Gaona acaba de referirse, en la Honorable Cámara, a numerosos problemas que son también graves, especialmente en lo que atañe a vialidad, de la provincia que represento. Confirmo todo lo dicho por Su Señoría, y también quiero expresar algunos conceptos sobre la población de empleados particulares a que él se refería construida en la ciudad de Santa Cruz. Se trata de una población que hace tiempo está terminada...

El señor GAONA.— ¡Está construida hace más de dos años!

El señor CANCINO.— En efecto está construida desde hace más de dos años, como me anota el Honorable colega, y se está deteriorando, porque no cuenta con los servicios indispensables de alcantarillado.

Pido también, señor Presidente, que se mande oficio a la Dirección de Obras Sanitarias, a fin de que estudie la posibilidad de establecer en Santa Cruz un sistema provisional de alcantarillado, mientras se termina el definitivo, a fin de que puedan ocuparse las casas de esta población a la brevedad posible.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CANCINO.— Nada más, señor Presidente.

19.—CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en otras oportunidades me he referido, en la Hora de Incidentes, a un problema que existe en la provincia de O'Higgins, y que, indudablemente, es general en nuestro país: a la falta de locales escolares adecuados, especialmente en las zonas rurales, campesinas.

Es así como, en innumerables partes del país las comunidades sociales, representadas por los Centros de Padres de Familia, por los Municipios u otras organizaciones, como los Centros para el Progreso, se preocupan, con muchos sacrificios, de donar terrenos al Fisco, para que en ellos se edifiquen locales escolares, en donde se imparta instrucción a nuestra juventud, particularmente a la campesina.

En la comuna de Coltauco, provincia de O'Higgins, en el lugar denominado "El Almendro", uno de nuestros más distinguidos camaradas del Partido Demócrata Cristiano, quien durante cuatro períodos fuera Regidor, don Clodomiro Cavieres Marful, obsequió los terrenos necesarios para que se construyera una escuela primaria. Han pasado muchos años, pero los habitantes de ese poblado sector aún no ven que siquiera se comience a edificar la escuela.

Además, en otro lugar de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, en la comuna Quinta de Tilcoco, el Centro de Padres de Familia de la escuela, los vecinos de la localidad y la Ilustre Corporación Municipal, hicieron los esfuerzos necesarios para reunir los fondos con que comprar un terreno donde edificar una nueva escuela. Debo hacer presente que en la comuna de Quinta de Tilcoco, densamente poblada, existe una gran población de niños campesinos, y de allí han salido elementos sumamente capacitados, incluso algunos de ellos han llegado a ser profesores primarios y secundarios, y uno es aún Rector de un liceo del sur. Pero da verdadera pena y lástima ver el estado del local de la escuela primaria, donde estudian los hijos de los campesinos de ese pequeño villorrio.

Por estas razones, me he referido, en esta oportunidad, al problema candente de la falta de locales escolares de la zona; y me permito solicitar del señor Presidente que se sirva hacer enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que dé las instrucciones necesarias, a fin de que en esos terrenos, donados por las comunidades sociales de Quinta de Tilcoco y de El Almendro, de la comuna de Coltauco, se edifiquen, a la brevedad posible, escuelas. Todos los sectores sociales de esas zonas están esperando, desde hace muchos años, que haya un local adecuado donde puedan estudiar los hijos de los trabajadores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

El señor LAVANDERO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Honorable señor Lavandero.

20.—CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, también me voy a referir a otro problema fundamental. Nosotros, los Diputados democratacristianos y creo que todos los sectores de la Honorable Cámara, concordamos en que en todo Estado organizado hay dos funciones primordiales: la educación y la salud públicas.

La capital del departamento de Caupolicán, Rengo, cuenta con grandes industrias, como la fábrica de fósforos, la fábrica de candados "Odis", una fábrica de cuchillos "Platex", una fábrica de conservas que lleva el nombre de "Rengo", dos importantísimos molinos y otras industrias menores. Fuera de ello, es una zona de intensa actividad agrícola. Pues bien, toda esta zona, que abarca diversas comunas del departamento de Caupolicán, todas las cuales, naturalmente, convergen a su capital, la ciudad de Rengo, cuenta con un hospital que se encuentra en estado ruinoso. Da lástima llegar hasta el hospital de Rengo, porque, a pesar de los esfuerzos gastados por su dirección y por su personal técnico y administrativo, como asimismo, su comunidad religiosa, a pesar de la colaboración prestada por todos los habitantes de la región, no pueden de seguir atendiendo a los enfermos, en la forma que requiere la preservación o la recuperación de su salud.

Por este motivo, me permito solicitar del señor Presidente, que, en nombre de la Honorable Cámara, o si no es posible, en el del Comité Demócrata Cristiano, se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que imparta las instrucciones pertinentes, para que se construya un moderno hospital en la ciudad de Rengo, y, al mismo tiempo, explique a esta Honorable Corporación, por qué esta obra aún no se ha realizado, a pesar de que está considerada en los planes y en los estudios hechos por la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría...

El señor ROSALES.— Y en nombre nuestro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... y del Honorable señor Rosales.

Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, ¿podría recabar el asentimiento de la Sala para prorrogarme el tiempo?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Yo solicito que se me prorrogue el tiempo. De acuerdo con el Reglamento, esta petición tendría que votarse y habría que llamar a votar a los señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si Su Señoría insiste, no habría inconveniente en llamar a votar a los señores Diputados, pero advierto a Su Señoría...

El señor LAVANDERO.— Solicito que se me prorrogue el tiempo por seis minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, habría que votar la petición, de acuerdo con el Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se necesita asentimiento unánime en este caso, Honorable Diputado, en conformidad con el artículo 110 del Reglamento.

El señor LAVANDERO.— Pero para prorrogar la hora...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Es el último turno el que hace uso de la palabra en este momento, Honorable Diputado.

Habiendo llegado el término del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

Filmarán en Chile para televisión de Japón



A su llegada a Los Cerrillos, el grupo japonés de televisión, fornado por la escritora Srta. Kaotu Kanetaka; el director del programa, Sr. Yasou Aomi, y el cameraman señor Akira Kojima, son recibidos por el Gerente General de Soc. Comercial MITSUI Chile Ltda., señor Ryuzo Joh, y señora, y el señor M. K. Tsumaki, corresponsal de Mitsui Bussan Kaisha Ltda.

Con el objeto de dar a conocer a nuestro país en el Japón, ha llegado este grupo encabezado por Kaotu Kanetaka, la escritora más famosa de televisión en su patria. Junto con destacar las maravillosas cualidades turísticas a través de sus paisajes, mostrarán a Chile en su progreso habitacional, cultural e industrial. "Existe —manifiestan— gran interés por este país, debido a que su conformación, sus panoramas y la psicología de sus habitantes son similares a los del Japón y al constante aumento de sus relaciones comerciales".

Este viaje está auspiciado por Mitsui Bussan Kaisha Ltda., firma que está a cargo de la parte financiera y comercial del Consorcio Mitsui, una de las principales empresas de industria liviana, pesada y de servicios del Japón.

CONSTRUYO 372 VIVIENDAS EN UN AÑO:

La Alianza Nacional de Poblaciones colabora con los planes habitacionales del Gobierno

Declaraciones de su presidente, don Francisco Posadas Gallardo, sobre la obra efectuada por la institución

Las destacadas proyecciones del programa de trabajo de la Alianza Nacional de Poblaciones, organismo privado que está prestando su cooperación a los planes habitacionales del Presidente Alessandri, dio a conocer en conferencia de prensa don Francisco Posadas Gallardo, presidente de su Consejo Ejecutivo, activo dirigente cooperativista y profundo conocedor de los diferentes aspectos que presenta este problema nacional.

Dando respuesta a las preguntas de los periodistas, sobre cifras, el señor Posadas informó que durante el último ejercicio social (15 de agosto de 1960 a 15 de agosto de 1961), a través de la Alianza Nacional de Poblaciones y acogiéndose a sus beneficios, se habían construido 372 casas, lo que favorecía a un núcleo familias superior a dos mil personas.

La construcción de estas viviendas representa, agregó, la ejecución de más de 29.760 metros cuadrados de edificación.

La Alianza para poder efectuar esta obra, contrata créditos, que son pagaderos por los interesados hasta en 24 años. Las casas constan de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina. En material sólido el costo es de un valor de 25.000 pesos el metro cuadrado, pero la Alianza entrega las casas hasta obra gruesa habitable con un valor de 18.000 pesos, el metro cuadrado. El valor máximo de cada vivienda (tope del préstamo) es de $ 2.500.000.

Agregó que en la actualidad a la Alianza Nacional de Poblaciones están afiliadas 16 Cooperativas de Edificación de Viviendas, con un total de [illegible] socios; 14 comités de pobladores y 32 comunidades o juntas de vecinos, las que en total representan otros 4.372 socios. Estos socios, mediante una cuota mensual de $ 200 financian las actividades administrativas de la Alianza, incluyendo arriendo de local y personal de secretaría encargado de atenderlos en sus trámites y operaciones, así como las actividades de sus diferentes departamentos técnicos.

LABOR DE LA ALIANZA

Más adelante el señor Posadas Gallardo se refirió a la labor específica de la Alianza Nacional de Poblaciones, luego de haber dado a conocer las cifras anteriores que le solicitaron los periodistas.

"La Alianza —manifestó— cumple el 15 de agosto doce años de labor y los centenares de viviendas construidas durante este lapso, señalan en forma elocuente su condición de institución seria, responsable, ejecutiva y, sobre todo, efectiva."

MISION FUNDAMENTAL

"Su misión fundamental es la creación y fomento del Cooperativismo en sus aspectos relacionados con la Vivienda y la construcción de éstas, es un objetivo primordial.

SIN AYUDA ESTATAL

"La Alianza Nacional de Poblaciones no recibe ayuda estatal. Su gastos de administración se costean con los aportes de sus socios y la construcción de viviendas se financia con créditos directos contratados en el comercio a largo plazo. La solvencia de nuestras operaciones nos permite disponer de estos créditos.

"Debo aclarar —manifestó en otras partes de su conferencia de prensa— que la Alianza no es una empresa encargada de construir casas, como una firma comercial en dicho ramo. Al contrario su finalidad es facilitar la asistencia técnica y económica para que las clases modestas levanten sus viviendas, dentro del régimen cooperativista. O sea, la nuestra es una misión social, con objetivos específicamente claros."

ASISTENCIA TECNICA

Dijo que la Alianza no recibía socios, sino a través de sus organizaciones fueran ellas cooperativas, comités de poblaciones o juntas de vecinos. Una vez incorporadas estas organizaciones —cooperativa con sitios comprados o terrenos por urbanizar, por ejemplo— la Alianza a través de sus departamentos de Urbanismo y Arquitectura, estudiaba sus aspiraciones, mientras el Departamento Jurídico resolvía su situación legal en resguardo de sus propios intereses.

De acuerdo con las normas vigentes la Alianza Nacional de Poblaciones les ficilitaba la asistencia necesaria para que urbanizaran primero, y luego luego construyeran sus viviendas. Agregó que a través del Departamento de Arquitectura que está a cargo del arquitecto señor Jorge Zamorano Barros se fomentaba la auto construcción, bajo la vigilancia de este profesional.

La Alianza a dichas entidades —manifestó el señor Posadas— le da un año plazo para que cancelen la obra que proyectan.

FABRICA DE LADRILLOS

La labor de la Alianza Nacional de Poblaciones abarca todos los aspectos de la urbanización y construcción, que para reducir el costo de las viviendas mantiene fábricas de ladrillos para sus socios en los sitios de las obras.

Estas fábricas emplean el excedente de tierra de los trabajos de urbanización —veredas, pavimento, agua potable, alcantarillado— y son administrados por las propias cooperativas.

CURSOS DE CAPACITACION

Además, para capacitarlos técnicamente, la Alianza ha patrocinado cursos —hasta con 400 alumnos por curso— de autoconstrucción, donde a los socios se les ha enseñado desde la tarea de pegar un ladrillo hasta la de interpretar un plano. Estos cursos han contado con la asistencia técnica de la CORVI y de los asesores de los diferentes Departamentos que integran la Alianza.

Igualmente, en el aspecto social, se están dictando cursos para la formación de Dirigentes de Cooperativas, para que así los socios puedan ser los propios dirigentes de sus organizaciones y actuar con éxito en los distintos trámites ante los organismos fiscales o municipales que exige la creación y la vida de una Cooperativa.

Para estos cursos la Alianza, en su local de Bandera 657, dispone de un amplio auditorio al que concurren centenares de socios.

LABOR SOCIAL

Además, de la labor técnica —autoconstrucción, asistencia profesional, fomento del cooperativismo, urbanización de terrenos y control económico— la Alianza Nacional de Poblaciones ha creado, para sus socios, el Departamento de Medicina y ha instalado una Policlínica en su sede de Bandera 657.

Con una reducida cuota mensual de 100 pesos, los socios y sus familiares tienen derecho a prestación de atención médica. El Jefe del Servicio es el Dr. Juan Vidal y la Enfermera Jefe la señorita Filomena Salazar.

Además, está en estudio —y probablemente entre en vigencia el 1.o de enero próximo— el establecimiento de una cuota mortuoria de un valor de $ 1.000.000, pagadero a los familiares, además de la condonación de las deudas que mantenga el socio fallecido con la Alianza, a fin de que sus herederos reciban la propiedad enteramente saneada.



DON FRANCISCO POSADAS GALLARDO, presidente de la Alianza Nacional de Poblaciones, quien ha realizado una destacada labor para hacer efectiva la aspiración de miles de hogares chilenos: casa propia. Desde hace seis años ocupa la presidencia del Consejo de Alianza y desde doce años atrás ha ocupado diferentes cargos en esta institución y en cooperativas de edificación de viviendas. Es gerente de las Cooperativas "Teniente Coronel Bueras Ltda." y "Manuel Barros Borgoño".

Cinco departamentos técnicos centralizan labor de la Alianza

Son atendidos por conocidos profesionales

Para la mejor atención de las cooperativas de edificación de viviendas y los comités de poblaciones, expresó el señor Francisco Posadas Gallardo, la Alianza Nacional de Poblaciones dispone de cinco secciones atendidas por profesionales expertos en las materias de su especialidad, quienes constituyen una sólida garantía para quienes se acogen a sus beneficios.

Los Departamentos, son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE URBANISMO.— Este, para la mejor atención de quienes necesitan de sus servicios, está subdividido en las diferentes especialidades relacionadas con la urbanización y construcción de viviendas:

a) AGUA POTABLE, a cargo de don Ismael Ruiz-Tagle.

b) ALCANTARILLADO, a cargo de don Pedro Noulibu.

c) PAVIMENTACION, atendido por don Carlos Bustamante.

d) ELECTRIFICACION, servido por don Enrique Loeser.

Todos ellos son secundados por personas expertas en las diferentes especialidades mencionadas. Sus actividades son supervigiladas por el ingeniero civil señor Manuel Montoya, quien es miembro del Consejo Ejecutivo de la Alianza Nacional de Poblaciones.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.— Su atención también está a cargo de un grupo de contadores especializados en este trabajo y su dirección y control a cargo de don Héctor Mery, profesional-contador.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.— Esta sección efectúa una amplia labor social; mantiene un consultorio gratuito para los socios en la sede de la Alianza (Bandera 657), y su atención incluso llega al hogar del socio en casos de emergencia. Lo dirige el doctor Juan Vidal J.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.— Esta sección desempeña un papel de importancia en las labores de la Alianza, y su dirección técnica está en manos del arquitecto señor Jorge Zamorano Barros.

DEPARTAMENTO JURIDICO.— Además de su labor específica en los planes de la Alianza, presta asistencia jurídica a las organizaciones afiliadas. Su jefe es el abogado señor Raúl García Pérez.

Consejo de la Alianza Nacional de Poblaciones

El Consejo Directivo de la Alianza Nacional de Poblaciones, además de su presidente, don Francisco Posadas Gallardo, está integrado por las siguientes personas que representan a las cooperativas de edificación y comités de poblaciones: secretario general, don Roberto Rojas Yáñez; consejeros: don Esteban Vitale, don Manuel Montoya y don Gastón Acuña.

La entidad está integrada, además, de las comunidades de poblaciones y juntas de vecinos, por las siguientes Cooperativas de Edificación de Viviendas, cuyos directorios integran las siguientes personas:

"TENIENTE CORONEL BUERAS LIMITADA"

Consejo de Administración.

Presidente, Roberto Rojas Yáñez; secretario, Alfredo Hermosilla Cortés; directores: Manuel Montoya Briones, Daniel Palma Pizarro y Carlos Vargas Collarte.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Julio Barahona B., Manuel Huencho H. y Alfonso Vásquez D.

MANUEL BARROS BORGOÑO

Presidente, Angel Rojas Escárate; secretario, Wilson Gutiérrez; directores: Gastón Acuña, Bernardo Palma, Ramón Contreras.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Juan Orlando Urrejola, Luis Muñoz y Reinaldo Cisternas.

"EL ALTO DE MAIPU"

Hugo Delgado Nielson, Humberto Alvarez, Gaspar Jaramillo, Clara López, Teodoro Bravo.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Ramberto Cáceres, Salvador Flores y Moisés Ríos.

UNO ORIENTE

Presidente, Juan Valenzuela; secretario, Luis Sáez Correa; directores: Humberto Florès Arangoiz, Francisco Arancibia Arancibia y José Arellano.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Luis Leyton y Ernesto Núñez.

"INDEPENDENCIA DE CHILE"

Presidente, Carlos Ramírez Milla; secretario, Pedro Mollina Ibáñez; directores. Gilberto Ojeda, Oscar Vera y Juan Pérez.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Luis Molina Estay, Alfonso Reichenberger y María Arias.

"EL ALTO DE MAIPU, POBLACION HNOS. CARRERA"

Hugo Delgado Nielson, Humberto Alvarez, Gaspar Jaramillo, Clara López y Teodoro Bravo.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Ramberto Cáceres, Salvador Flores y Moisés Ríos.

"SAN FRANCISCO DE QUILICURA"

Presidente, José Ayala; secretario, Alberto Aravena; directores: Sergio Muñoz, Eugenio Gómez y Mario González.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Pedro Flores, José Espinoza y Domingo Peña.

"EL MERCURIO LTDA."

Presidente, Jorge Cerda González; secretario, Julio Castro Rojas; directores: Juan Soto Ramírez y Aclisio Cancino Figueroa.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Sergio Contreras Alamos, Carlos Cuevas Villarroel y Carlos Panizza Barberi.

"PIO XII"

Presidente, Manuel Luque Luque; secretaria, Delia Becerra Retamal; directores: Celia Baltra, Abraham Saint Kermain Vargas y Oscar Soto.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Juana Vegas Ibarra, Eduardo Tolosa Tolosa y Alberto Juri.

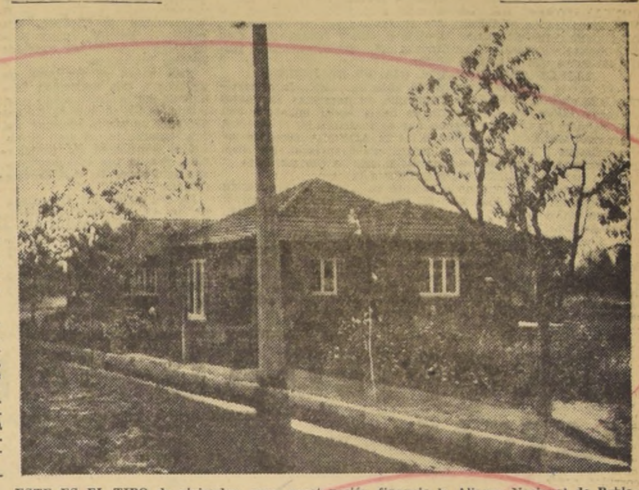
"ROCHEDALE LTDA."

Presidente, Diogenes Vera; secretario, Víctor Zúñiga; directores: Mario Quezada, Alberto Báez y Cándido Castro.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Alfonso Pauzoca, Alberto Zenteno y Mario Aravena.

Además, tiene filiales en Valparaíso y Quintero.

Tipo de viviendas por autoconstrucción



ESTE ES EL TIPO de viviendas, cuya construcción financia la Alianza Nacional de Poblaciones para sus diferentes cooperativas y comunidades o juntas de vecinos. Constan de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Durante su último ejercicio (15 de agosto de 1960 al 15 de agosto de 1961) se construyeron 372 viviendas de este tipo en diferentes sectores de Santiago y Maipú. Además, es interesante anotar que una de las características esenciales de los sitios que controla la Alianza Nacional de Poblaciones, es que, en su totalidad, están plantados con árboles frutales, aprovechando así la abundancia de agua de riego del sector donde se hallan ubicados

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

PRIMER REAJUSTE DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA

Se pone en conocimiento de los tenedores de Pólizas de Seguro de Vida contratados en el Instituto de Seguros del Estado, que todas las Pólizas que al 31 de diciembre de 1959 hayan cumplido tres o más años de vigencia, tienen derecho a un reajuste que se entregará en una Adición Saldada sin costo alguno para el interesado.

Estas pólizas pueden retirarse diariamente, de lunes a viernes, en las oficinas del ISE, Moneda 1025, 4.o piso, Departamento Vida.

ENTRE LOS ASEGURADOS FAVORECIDOS CON EL REAJUSTE DE SUS SEGUROS, SEÑALAMOS LOS SIGUIENTES:

Nº Póliza	Nombre asegurado	Monto Original $	Adición Saldada $	Porcentaje aumento %
530387	Abarca Avendaño, Guillermo	10.000.—	11.531.—	115
5500009	Abarca Baeza, Ranulfo	100.000.—	26.163.—	26
471499	Abarca Bustamante, Isaías	10.000.—	10.685.—	100
530388	Abarca Carreño, Augusto	20.000.—	27.441.—	137
510001	Abarca Castro, Antonio	30.000.—	36.358.—	121
480949	Abarca Castro, Samuel	10.000.—	12.004.—	120
450230	Abarca Riquelme, Luis	10.000.—	10.689.—	100
490263	Abarca Velásquez, Joaquín	10.000.—	9.256.—	92
500982	Abarzúa González, Ignacio	10.000.—	16.887.—	168
481937	Abarzúa Reyes, Alone	20.000.—	18.462.—	92
430958	Abdala Díaz, Héctor	10.000.—	8.600.—	86
520152	Abrigo Fletcher, Manuel	20.000.—	19.448.—	97
510381	Aburto Aranda, Mario	30.000.—	30.788.—	102
500440	Aburto Rivera, Pedro	10.000.—	14.172.—	141
460371	Aceituno Brito, Pedro	20.000.—	8.059.—	40
501316	Aceituno Cabezas, Pedro	10.000.—	14.414.—	144
470320	Aceituno Donoso, Oscar	10.000.—	11.691.—	117
491967	Aceituno Farías, Pablo	20.000.—	8.940.—	45
450779	Aceituno Farías, Pedro Pablo	10.000.—	8.247.—	82
5502112	Acevedo Acevedo, Guillermo	100.000.—	74.991.—	75
5603404	Acevedo Acevedo, Miguel	100.000.—	33.100.—	33
500983	Acevedo Bascuñán, Gonzalo	14.040.—	6.278.—	44
430617	Acevedo Bascuñán, Gonzalo	9.800.—	4.382.—	44
441827	Acevedo Bascuñán, Gonzalo	21.750.—	9.726.—	45
440758	Acevedo Bascuñán, Gonzalo	14.080.—	6.296.—	44
500352	Acevedo Bascuñán, Gonzalo	12.735.—	5.694.—	44
5501647	Acevedo Bravo, Jorge	200.000.—	67.227.—	34
450234	Acevedo Muñoz, Luis Armando	10.000.—	12.042.—	120
450451	Acevedo Muñoz, Osvaldo	10.000.—	17.150.—	171
480755	Acevedo Ortega, Wáshington	10.000.—	11.772.—	117
430482	Acevedo Pavez, Oscar	10.000.—	10.317.—	103
38755	Acevedo Ramírez, Pedro	5.000.—	2.297.—	46
361329	Acevedo Ramírez, Pedro	5.000.—	2.297.—	46
471640	Acevedo Ramírez, Pedro	20.000.—	15.806.—	79
470606	Acosta Acosta, Julio	10.000.—	10.258.—	102
471230	Acosta Alvear, José	30.000.—	21.979.—	73
480232	Acosta Fernández, Rolando	10.000.—	11.174.—	111
530389	Acosta Leyton, Eduardo	20.000.—	26.526.—	132
460190	Acosta Pérez, Benito	10.000.—	12.185.—	122
20543	Acosta Rivera, Oscar Eduardo	20.000.—	2.952.—	15
441247	Acosta Rivera, Tomás E.	10.000.—	6.473.—	64
501317	Acosta Rivera, Tomás E.	10.000.—	18.041.—	180
540348	Acosta Rivera, Tomás E.	50.000.—	45.480.—	91
5500028	Acosta Rivera, Tomás E.	100.000.—	83.032.—	83
422198	Acuña Acuña, Alfredo	10.000.—	12.414.—	124
480756	Acuña Aguilera, Hernán A.	20.000.—	24.309.—	121
39159	Acuña Arriagada, Raúl	10.000.—	14.130.—	141
5601813	Acuña Carvajal, Orlando	100.000.—	64.302.—	64
480951	Acuña Concha, Héctor	10.000.—	9.673.—	96
510792	Acuña Cortés, Eduardo	10.000.—	14.887.—	148
491162	Acuña González, Pedro	20.000.—	13.559.—	68
481299	Acuña González, Pedro	30.000.—	22.473.—	75
27017	Acuña Merino, Eduardo	42.160.—	20.475.—	48
41091	Acuña Orellana, Humberto	10.000.—	11.588.—	115
39147	Acuña Peña, Armando	10.000.—	4.681.—	46
411059	Acuña Peña, Armando	40.000.—	17.253.—	43
501603	Acuña Torres, René	10.000.—	9.851.—	98
520153	Acuña Torres, René	20.000.—	16.170.—	80
481964	Acuña Torres, René	10.000.—	10.640.—	106

El VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AQUI... EL PUERTO

25 AÑOS DE LABOR DOCENTE

VALPARAISO.— La señorita Clara Mardones Guillón, actual Directora de la Escuela N.o 18, "República de Venezuela", ha cumplido recientemente 25 años de labor educacional. Con este motivo, el cuerpo de profesoras del establecimiento le rindió un homenaje el sábado último.

ANIVERSARIO DE LA 7a. CIA. DE BOMBEROS

El jueves próximo cumplirá 68 años de existencia al servicio de la ciudad, la Séptima Compañía de Bomberos. Los actos conmemorativos del aniversario se iniciarán el miércoles con una reunión de carácter íntimo que se realizará en el Cuartel, a las 23.30 horas. El día jueves, a las 21.30, se efectuará una sesión solemne y se procederá a la entrega de premios por años de servicio. Los festejos culminarán el sábado con un baile.

FEDERACION MUTUALISTA

Veinte años de existencia celebró el sábado la Federación Mutualista de Valparaíso. Con tal motivo se efectuó una sesión solemne, coctel bailable y comida en los salones de la Sociedad de Artesanos.

GESTIONAN COMPRA DE VIVIENDAS

En el curso de la semana que se inicia viajarán a Santiago los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares con el objeto de entrevistarse con el Vicepresidente de la Caja de Previsión y gestionar la compra definitiva de 90 viviendas de las construidas en Población Márquez. Solicitarán, además, la rápida construcción de nuevas casas en Valparaíso.

Visita del Rector de U. de Córdoba

CONCEPCION.— A fines del presente mes visitará la ciudad de Concepción el Rector de la Universidad de Córdoba, República Argentina, doctor Jorge Orgaz, que es un conocido médico internista.

Esta visita se realizará de acuerdo a una invitación formulada por la Universidad penquista, a fin de que el Rector visitante se pueda imponer del funcionamiento del plan de estudios superiores de Concepción, y a la vez establecer un contacto entre las dos Universidades.

La invitación fue formulada por intermedio del Cónsul chileno en Córdoba, doctor Alfredo Cruzat, quien envió una comunicación al Rector de la Universidad de Concepción informándole que se concretó la realización de la visita para la última semana de agosto. (González, corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Maipú

ANIVERSARIO DE PARROQUIA

Su décimo aniversario cumplen hoy la Parroquia de San José Benito Cottolengo y el Santuario Mater Dei. Con este motivo el Párroco José Genevesse ha elaborado un programa conmemorativo, en el que destacan conferencias en las Parroquias del sector, una misa solemne a las 11 horas, que oficiará, el Obispo Monseñor Teodoro Eugenin, exhibición de cine, y, a las 16,30, en el Teatro Auditorio, se presentará la opereta "Marco el pescador".

SOCIALES

Cambio de anillos.— La señorita María Pacheco Carvajal, cambiará argollas con el señor Sergio Moraga Yáñez, funcionario de INSA de Maipú. Con este motivo, y por ser su día onomástico, el padre de la novia, don Lorenzo Pacheco, ofrecerá una recepción en su residencia.

Funerales.— Una sentida manifestación de pesar constituyeron los funerales del señor Demetrio Acevedo Ayala, quien era delegado del Club Deportivo "LAN CHILE" ante el Regional de la Zona Central y funcionario de la Cooperativa de la LAN. (Enrique Bustos, corresponsal).

Obispo Diocesano conoció labor de Refugio de Cristo

VALPARAISO.— Una visita a las diversas Casas que mantiene el Refugio de Cristo en la provincia, efectuó durante el día de ayer el Obispo Diocesano, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

La actuación del Pastor comenzó a las 9.30 horas, con una Misa oficiada en el Refugio de Cristo de Valparaíso. Terminado el oficio religioso, Monseñor Tagle recorrió las diversas dependencias del establecimiento, mostrándose muy bien impresionado de la actividad que cumplen los Talleres de la Escuela Técnica Obrera.

Posteriormente el Prelado porteño visitó los locales del Refugio de Cristo de Quilpué, San Pedro y La Calera, lugares donde la institución está desarrollando una vasta e interesante labor.

En estas visitas, Monseñor Tagle fue acompañado por el Capellán-Director del Refugio de Cristo, Pbro. René Pienovi y por los dirigentes de cada una de las sedes visitadas.

DE NORTE A SUR

COYA SUR.— TALLERES EN ESCUELA N.o 12.— El Director y el profesorado de la Escuela N.o 12, de Coya Sur, se encuentran trabajando activamente en la dotación de talleres para niños y adultos y en la organización de una Biblioteca Pública. Para llevar a cabo esta labor se han designado comisiones que se han propuesto terminar sus trabajos antes de finalizar el año escolar. Estas y otras actividades forman parte de un plan de adelanto de este establecimiento educacional de la zona salitrera.— (JORGE FIGUEROA CONCHA, corresponsal).

SAN FELIPE.— HOTEL DE TURISMO.— El Hotel de Turismo de San Felipe puede ser una realidad a corto plazo con las activas gestiones realizadas por las autoridades para concretar este propósito. La Municipalidad, el Director de Obras Municipales, Benjamín Olivares Corvera, el Intendente de la Provincia, Sergio Simonetti; el senador Pedro Ibáñez, el ex diputado Héctor Ríos Igualt y otros vecinos, acordaron impulsar definitivamente esta obra de adelanto local. Ya se trajo a la ciudad la maquette del nuevo establecimiento hotelero y las personas citadas se reunieron con el gerente de HONSA, Joaquín Echeñique, para finiquitar la escritura de compraventa del predio ubicado en calle Salinas esquina de Merced, en que se construirá este hotel, que tendrá cuatro pisos.— (CARLOS RUIZ ZALDIVAR, corresponsal).

LIMACHE.— PUENTE LIMACHE.— En conversación de la Alcaldesa de esta ciudad con el ingeniero provincial Waldo Palma, éste prometió ocuparse a la brevedad posible del arreglo y ensanche del Puente Limache. Por tal motivo entre ambos se ha producido recientemente un intercambio de notas.— (El corresponsal.)

TALCA.— INTERNADO DEL LICEO DE NIÑAS.— El próximo viernes se abrirán en Talca y Santiago las propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de terminación de dos pabellones del Liceo de Niñas talquino. El presupuesto oficial será dado a conocer a última hora, como corresponde en estos casos. De este modo quedará resuelta una antigua aspiración de este plantel educacional.— (El corresponsal).

TALCAHUANO.— AYUDA A PESCADORES TRAERA "MOREL".— La barcaza de la Armada Nacional "Morel" fondeará en Talcahuano para descargar una partida de redes y otros elementos de pesca destinados a esta zona, y que forman parte de las 10 toneladas de implementos que serán distribuidos entre los pescadores de la zona afectada por los sismos. Los implementos serán entregados a las cooperativas de pescadores para su mejor distribución.— (ALBERTO ESTRADA, corresponsal).

LOS ANGELES.— ESTACION TERMINAL DE BUSES. —El Alcalde de Los Angeles agradeció al Intendente de Bío Bío el otorgamiento en comodato del terreno ubicado al lado de los edificios públicos en la manzana comprendida entre las calles Colón, Avenida Ricardo Vicuña, Valdivia y Caupolicán. En este sitio quedará instalada la estación terminal de los buses de la locomoción colectiva rural. Este proyecto contempla la costrucción de un galpón de estructura metálica, con todas las comodidades necesarias para los pasajeros.— (El corresponsal).

PUERTO MONTT.— BIMOTOR ABASTECERA ZONAS FRONTERIZAS.— El conocido piloto Federico Filehrer y la firma "Gidema" se unieron para adquirir un bimotor "Douglas DC-3", con capacidad para 3.000 kilos de carga, o 28 pasajeros sentados cómodamente. Este avión solucionará los problemas de abastecimiento de las zonas fronterizas de Chaitén, Alto Palena y Futaleifú, ya que en él será posible transportar tractores, maderas prensadas y todos los materiales que no podían llevarse por falta de capacidad de otras máquinas. Este avión puede alcanzar una altura de 25.000 pies, lo que garantiza un vuelo seguro y cómodo a los pasajeros.— (El corresponsal).

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas desde el 28 de Julio al 10 de Agosto, inclusive.

Santiago, 16 de Agosto de 1961.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla, etcétera.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "HELIWELD", "S", "FACTOMET", "SEARS", "W.M.R.I.", "TRES MONTES", "ACINFER".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etcétera.— "H H", "PLATANEX", "AUTRONEX", "TRES MONTES".

Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "FACTOMET", "H H", "TRES MONTES".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "TRES MONTES".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "MERAKRIN", "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "SEARS", "H H", "HEROX", "TRES MONTES".

Clase 13.—Productos sacarinos no refinados. — "H H", "TRES MONTES".

Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir, etc.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 17.—Carbones y cales animales. — "H H", "TRES MONTES".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "ETIQUETA", "MA-RRO-CA", "SEARS", "PINTAMUR", "RIPON", "TRES MONTES".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "VILOX", "TORITO", "PINOCHO", "CRIOLLO", "PAJARITO", "CACHUPIN", "MOROCHO", "FIRULETE", "FRIGOLIN", "MARFIL", "PERLA", "ALVIOLINA", "MA-RRO-CA", "SEARS", "QUARTASEPT", "EXTRACTO DE BLANCO TRIPLE T 3".

Clase 22.—Vidrios planos para construcciones. — "H H", "TRES MONTES".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones, embetunados, etc.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 24.—Papeles decorativos.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 25.—Cesterías, cedazos, esteras. — "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería,, armas blancas, cubiertos y lijas.— "HELIWELD", "KENWOOD", "PANCALOR", "FIAMMA", "SEARS", "W", "TRES MONTES".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "FACTOMET", "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "S", "PANCALOR", "FIAMMA", "SEARS", "H H", "W", "TRES MONTES".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "ORMIG", "FACTOMET", "SEARS", "ARMETAL", "H H", "TRES MONTES".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "S", "PANCALOR", "FIAMMA", "SEARS", "H-HONEYWELL", "W", "TRES MONTES", "CARLOMM BRAZIER".

Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas. "FACTOMET", "H H", "TRES MONTES".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "S", "PANCALOR", "FIAMMA", "SEARS", "W", "TRES MONTES".

Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "FACTOMET", "H H", "TRES MONTES".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— HELIWELD", "DURVANIC", "S", "EXPLORER", "SEARS", "H-HONEYWELL", "WALTER".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "FACTOMET", "SEARS", "KUBA", "H-HONEYWELL", "H H", "NATIONAL", "CROWN", "SONY", "INTERNATIONAL", "SHARP", "LAFAYETTE", "TRES MONTES".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato. — "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "S", "PANCALOR", "FIAMMA", "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "SEARS", "H H".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "SEARS", "TRES MONTES".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES", "LAMINO".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "FRESCOR", "FIBRAGLASS", "FIBERGLAS", "SEARS", "DYLANIZADA", "PIRAMIDE", "TRES MONTES", "DRAGON".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "MERAKRIN", "SEARS", "DRALON", "TRES MONTES".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "INFANT PRIDE", "BARRACUDAS", "ARTHOM", "SEARS", "PAMELA", "BABYYAN", "DYLANIZADA", "DRALON", "TRES MONTES", "DRAGON".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "ELI", "SEARS", "H H", "TRES MONTES", "ATLAS".

Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 50.—Calzado.— "SIGLO 20", "SEARS", "H H", "JUVENTUS", "TRES MONTES".

Clase 51.—Sombreros.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras, etc.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "SEARS", "BES-TONE", "CHAMEL", "TRES MONTES".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "MONTANUY", "KLIPER", "KLIP-THON", "BRISTOL", "RAMILLETE DE NOVIA", "PREP", "KONTROL", "BES-TONE", "ARISTETTE", "EXPRESS", "SEARS", "H H", "PLATEXA", "GRATITUDE", "WINSTON", "GILLETTE", "TRES MONTES", "FAXAMA", "PEDOPUR", "BLANCA TELL".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "H H".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "H H".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "TAKEDA", "EE-CHEE-BAN", "RANCHERA", "SAN ENRIQUE".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "SAN JOSE 3 etiquetas", "H H", "IMPERIAL", "RANCHERA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "REY DEL NORTE", "H H", "ROVEGNO".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "SAN JOSE 3 etiquetas", "H H".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "MUSTAFA", "G.M.C.", "H H", "RANCHERA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "SEARS", "H H", "PRESTA-CO", "PRESTA-LEM".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "RAFF", "H H".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "PRESTA-CO", "PRESTA-LEM", "TUIN", "DAMA", "BANQUETE", "COVY", "H H", "CAMPEON", "SOBERANO", "TRES MONTES", "RUBI".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SAN MARCOS, familia", "SANCHEZ", "SANTA HELENA", "SANTA ELENA", "SANTA ELENA", "CINZANO", "CINZANO", "L.R.Q.", "TRES MONTES".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "H H", "TRES MONTES".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "ANCHOR EXPORT", "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "EL ESCULTOR INFANTIL", "ELI", "FACTOMET", "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. — "SEARS", "H H", "ABULON", "TRES MONTES".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DIANAVIT", "SENECELLINA", "PT IMMUN", "D IMMUN", "ETIQUETA", "MEPROPATH", "NEO-VOGAN", "ACID MANTLE", "CORT-DOME", "CORTAR-QUIN", "DAXALAN", "DOMEBORO", "LIDA-MANTLE", "NEO-CORT-DOME", "ALTARA", "DURABOND", "GLAUCON", "FABASUEF", "LIPOSTABIL", "RIVOTRAL", "PALLIDICO" "KRISS", "SYNTEX CORPORATION", "SEARS", "LACTOPHILUS", "GASTRO-PYLORE", "GYNO-LACTOSMOSE", "GYNO-CORTISONE", "MUPLEN", "VERLINO", "PLATEXA", "FONTENAL", "OCTAFLEX", "PYOSTACINE", "TAKEDA", "EE-CHEE-BAN", "VETO", "TRIGOSOL", "DOMINAL F", "DOMINAL EFE", "RANCHERA", "ADE", "INVEADE", "VELOVET", "VELOVIT", "FLOVET", "INFLAVET", "FLOARCI", "INVEARCILLA", "RAPITARD", "ACTRAPID", "INDALITAN", "TRES MONTES", "FARMEJOL", "LYOTENSIN" "OPEJOR", "MEDOPTAL", "OPTOVERINA", "FAXAMA", "MEGASTER", "MEGANOL", "MEJOMEDIC", "PEDOPUR".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "SEARS", "H H", "TRES MONTES".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "S", "FACTOMET", "SEARS", "H H", "TRES MONTES", "THE MAGIC".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "SEARS", "TRES MONTES".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "HELIWELD", "UNIQUE", "VL", "EYEMAX" "KOWAFLEX", "CHIC", "KOMAZOOM", "SOMET", "FACTOMET", "SEARS", "KUBA", "H-HONEYWELL", "ARMETAL", "H H", "TRES MONTES".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "DIMSA", "MAYA", "FACTOMET", "SEARS", "KUBA", "H-HONEYWELL", "H H", "NATIONAL", "CROWN", "SONY", "SHARP", "INTERNATIONAL", "UNITED ARTISTS", "TRES MONTES".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "SI UD. QUIERE VER MEJOR Y CONSERVAR VISTA SANA, VEA PRIMERO AL DOCTOR Y DESPUES OPTICA HISPANA", "LA LAVADORA COMO DEBE SER", "EL SERVICIO COMO DEBE SER", "RED RING", "SANIELECTRIC", "FACTOMET", "SEARS", "FLAÑO EN SU FESTIVAL DE LA MODA MASCULINA", "TALLARINES BOLOGNA 87 CAROZZI", "TRES MONTES", "VAMOS AL GRANO", "NUPCIS", "TODO PARA LOS NOVIOS; SIMPLIFICA, ORGANIZA, SOLUCIONA", "HOBBY HOME".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "INDOMITOS", "TIN-TIN", "CONTIGO", "SEARS", "UNIVERSO", "H H", "L'ECO D'ITALIA", "LA VOCE D'ITALIA", "D.D.T.", "CARTEL", "TRES MONTES", "ACUARELAS DE MAIPU".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "TRES MONTES".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "FACTOMET", "H H", "TRES MONTES".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"PANQUIMICA", laboratorio químico; "SEDERAP", tienda de artículos deportivos, en la provincia de Santiago; "BUSTOS", fábrica de carpas; "HISPANA", óptica y fotografía, en la provincia de Santiago; "PRE-MIX", fábrica de artículos de la clase 7; "JONISA", laboratorio químico; "NACIONES UNIDAS", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "DUCAL", un auto-servicio comestible, en la provincia de Concepción; "MONYASOL", lavandería, en la provincia de O'Higgins; "ORGAVENT", organización de ventas en general, en la provincia de Santiago; "LA INFANTIL", empresa de funerales, en las provincias de Santiago y Valparaíso; fábrica de ataúdes; "VENDAMAS", empresa de publicidad, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LA SIN RIVAL", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Cautín; "SUPERGAS", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 30 y 32, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Ñuble, Talca, O'Higgins y Cautín; "ANDRES BELLO", estación radioemisora; "HOGISI", astillero, en la provincia de Maule; "PRACTIC", fábrica de productos metálicos; "ANDINA", imprenta, en la provincia de Santiago; fábrica de calendarios; "SANIELECTRIC", establecimiento comercial dedicado a la mantención de artículos sanitarios y eléctricos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "PAT HENRY AND HIS BLUE DEVILS", conjunto orquestal y musical; "FACTOMET", establecimiento comercial para la venta y distribución de muebles, recipientes, galpones, herramientas, máquinas, partes y accesorios para los mismos, y toda clase de artículos de metal en general, en las provincias de Santiago, Aconcagua, Concepción, Antofagasta, Valparaíso y Tarapacá; fábrica de artículos de las clases 1 al 84; con exclusión de muebles para oficinas; "SOC. CONSTRUCTORA CONDELL LTDA.", empresa constructora, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "INESCO LTDA.", fábrica de construcciones metálicas; "ARTHOM" establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de la clase 47; "ASTORIA", "ANDES", distribuidores de libros, en la provincia de Santiago; "MARACAIBO", conjunto melódico; "GALA", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "SYNTEX CORPORATION", laboratorio de productos farmacéuticos, medicinales y demás ramos similares; "ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED", "NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY LIMITED", "LA URBANA", "THE LONDON ASSURANCE", "THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED", "LA ACONCAGUA", compañías de seguros; "LOS CAMPEROS", conjunto artístico; "POLAR", fábrica de cervezas y bebidas gaseosas; "INDUSTRIAS ANGLO-AMERICANAS LTDA.", un establecimiento industrial de integración; fabricación de vehículos motorizados y establecimiento comercial de venta de vehículos motorizados, en todas las provincias de Chile; "ASTOR"; "PAM-PAM", tienda de calzado, en la provincia de Concepción; "PYGMALION", establecimiento comercial de ventas de ropas de señoras y niños, en la provincia de Santiago; "INSTITUTO ASEGURADOR INDUSTRIAL", compañía de seguros; mutuales y cooperativas, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SOCOVIEC", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "ULTRAGAS", fábrica de artículos para el uso de gas licuado; empresa de almacenamiento, distribución, transporte, importación y exportación de gas licuado, en todas las provincias de Chile; "PESQUERA ABARCA", empresa pesquera, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Curicó, Concepción, Cautín, Valdivia y Llanquihue; industria pesquera; "TRANSCO", "CONCEPCION", empresa de transporte de carga, en las provincias de Concepción y Santiago; "BECAL", tienda de géneros y similares, en la provincia de Valparaíso; "CISNE", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "I.R.P.E.", un instituto destinado al perfeccionamiento para ejecutivos, en la provincia de Santiago; "JUVENTUS", zapatería, en la provincia de Santiago; "LOS PRECIOS BAJOS", establecimiento comercial de abarrotes, en la provincia de Santiago; "ATLAS", fábrica de artículos de la clase 48; "ANGELMO", establecimiento comercial de venta de productos del mar, en la provincia de Santiago; "INDUTINTA", fábricas de tintas litográficas y de imprenta; "FISK", establecimiento comercial de distribución y venta de agri-jeeps, en las provincias de Santiago, Bío-Bío y Cautín; fábrica y armaduría de los mismos artículos; "NUPCIS", establecimiento de relaciones sociales destinado a organizar fiestas para cumpleaños, fiestas infantiles y matrimonios, con disponibilidad de automóviles; fotografías; cocktails; orquestas; hoteles y pasajes, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "PLANVEC", oficina destinada a planificación de negocio y viviendas económicas, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias, de la Dirección de Industrias y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

SANTIAGO, 15/16/17 agosto de 1961.

Hospital Regional tendrá pabellón de Psiquiatría

CHILLAN. — La Dirección General del Salud acordó asignar fondos para construir un pabellón destinado al servicio de psiquiatría, que no existe en Chillán, el cual quedaría anexo al Hospital Regional de esta ciudad, ubicado en Avenida Libertad esquina de Avenida Argentina.

Este pabellón tendrá la suficiente capacidad para albergar a los enajenados mentales, ya declarados, o crónicos inofensivos, los cuales hasta ahora son internados en malas condiciones en el antiguo Hospital "San Juan de Dios", o deambulan por las calles, ofreciendo un poco edificante espectáculo.

Además, junto al Hospital Regional se proyecta construir un amplio pabellón destinado a los enfermos broncopulmonares, con capacidad para 200 camas. Actualmente estos enfermos son también llevados al hospital viejo, donde son alojados en los pabellones de madera.

Se ha encargado al jefe del área hospitalaria de Chillán, doctor Germán Villagrán García, que reúna todos los antecedentes sobre estos nuevos pabellones, los cuales deberán ser elevados a la Dirección General del SNS, para que su Sección de Arquitectura elabore los planos respectivos. (El corresponsal.)

Interés despierta Primer Salón de Fotografía y Cine Amateur

VALPARAISO.— Organizado por el Club Fotográfico y Cinematográfico de Valparaíso, como colaboración al mayor brillo de la Feria del Mar, se efectuará entre el 18 de noviembre y el 10 de diciembre del año en curso, el Primer Salón Nacional de Arte Fotográfico y Cine Amateur, torneo que cuenta con el patrocinio de la Municipalidad de Viña.

CALENDARIO DEL SALON

El interés que ha despertado esta iniciativa nos mueve a dar a conocer desde ya el calendario del referido salón.

ULTIMO DIA DE RECEPCION: 25 de octubre de 1961. CINE, el 2 de noviembre de 1961.

JURADO: 3, 4 y 5 de noviembre.

ENVIO DE TARJETAS DE RESULTADO: 11 de noviembre.

EXHIBICION: 18 de noviembre al 10 de diciembre.

DEVOLUCION DE ENVIOS: Finalizada la exposición.

Secretario General, Carlos Ansaldo; Comisario del Salón (B, N y C), Antonio Zuñiga G.; Comisario Cine, Guillermo Rübke O.

TEMAS PARA BLANCO Y NEGRO, PRINTON Y COLOR

Panoramas de la costa, playas y roqueríos, caletas, puertos, muelles, astilleros, barcos veleros, embarcaciones en general, construcciones navales, motivos de pesca y toda fauna o motivo relacionado con el mar. Deportes náuticos: bote, yachting, buceo, esquí acuático, carreras de lanchas.

PARA CINE.— Tema libre, recomendándose en lo posible los temas antes mencionados.

NOTA.— Toda dificultad o duda sobre los temas presentados serán resueltos por el Secretario General, conjuntamente con los Comisarios.

CERTAMEN PARA LOS REPORTEROS GRAFICOS

Se establecerá un stand especial para la presentación de los trabajos de esta rama, los que serán juzgados separadamente.

TEMAS.— Los mencionados anteriormente.

PREMIOS

Se concederán innumerables premios, cuya lista se avisará oportunamente, además, de medallas y diplomas.

NOTA.— Las fotografías premiadas pasarán a poder de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, para la preparación de un álbum de motivos relacionados con el mar (Museo Fotográfico Marítimo).

ARICA:

Técnicos japoneses estudian construcción del nuevo puerto

ARICA.— Los ingenieros japoneses Susumu Hurata y Masayo Shi Monma, se encuentran de visita en Arica para imponerse e informar posteriormente sobre la seguridad sismológica del nuevo puerto que se construye, y por medio del cual quedará unida la isla Alacrán con la ciudad. Según un personero de la Armada Nacional esta obra estaría expuesta a sufrir un embancamiento.

ACUERDO DE LA JUNTA DE ADELANTO

La Junta de Adelanto Local se dirigirá al Presidente de la República para exponerle su disconformidad con el acuerdo de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en el sentido de disponer un cinco por ciento del presupuesto anual de ese organismo para obras educacionales en la provincia de Tarapacá. La Junta estima que así se lesionan los proyectos en ejecución, incluso la inversión de cerca de un millón de escudos en la educación departamental, principalmente en el financiamiento del Plan Piloto de Educación que dirige en Arica, Octavio Palma.

CONTRABANDO DE COCAINA

Después de algunos días de detención, el magistrado del Primer Juzgado, Orlando Morales, dispuso la libertad incondicional de Jorge Sacre Méndez que había venido desde Valparaíso para presentarse voluntariamente a declarar en el proceso por el contrabando de cocaína enviada a Santiago en paquetes de detergente "Ace'. Por el mismo proceso continúan en la cárcel Carlos Nievas, Carlos Choyrames Harby y el ex detective Fernando Powell.

NOTICIAS BREVES

El Inspector de la Contraloría, Juan Becker, después de haber efectuado una revisión en el Casino local, se encuentra sustanciando un sumario en el Ferrocarril de Arica a La Paz.

FUNCIONARIOS DEL PUNTO IV

Los funcionarios del Punto IV, Allen Lowell y Olen Heggen, que se encuentran visitando la industria ariqueña, han expresado que ésta presenta excelentes perspectivas en relación con su producción futura. (Crosa, corresponsal.)

Organizan Concurso Nacional con motivo del Centenario del Liceo de Hombres "Edo. de la Barra"

VALPARAISO.— El Comité Ejecutivo que organiza las festividades con que el Liceo N.o 1 de Hombres, "Eduardo de la Barra", de Valparaíso, celebrará el próximo año el Centenario de su fundación, ha elaborado un programa de vasto alcance, en que se tratará de destacar el significado de este establecimiento educacional, tanto en los aspectos cultural y social como en el desarrollo del espíritu democrático del país.

Entre los actos principales con que se piensa conmemorar el siglo de existencia del Liceo "Eduardo de la Barra" destaca un concurso para efectuar una monografía histórica.

Las bases de este concurso, que tendrá carácter nacional, son las siguientes:

1) Podrán enviar trabajos sobre el tema "Cien años del Liceo Eduardo de la Barra" todas las personas que lo deseen, sean chilenos o extranjeros.

2) Extensión del trabajo: mínimo 50 páginas, escritas a máquina, tamaño oficio, a doble espacio.

3) Plazo para entregar los trabajos: febrero de 1962. Deben enviarse al Comité Ejecutivo Pro Centenario Liceo "Eduardo de la Barra", Valparaíso, casilla 3389.

4) PREMIOS: 1er. premio, E° 500 y un diploma de honor; 2.o premio, E° 200 y un diploma de honor; 3er. premio, 100 escudos y un diploma.

5) Los premios se entregarán en la Velada Artística con que se celebrará el Centenario.

6) Los trabajos premiados serán de propiedad del Comité Ejecutivo, quien podrá publicarlos por su cuenta.

7) El Jurado se designará oportunamente.

8) Los trabajos deben firmarse con pseudónimo, y en un sobre aparte, lacrado, indicar el nombre y la dirección de la persona a que corresponde dicho pseudónimo.

9) El Jurado podrá declarar desierto el concurso, y en tal caso devolverá los trabajos presentados.

Nuevo directorio eligió Asociación de Pesca y Caza

VALPARAISO.— Con la asistencia de la casi totalidad de los funcionarios del Departamento de Pesca y Caza, se llevó a efecto la elección de la Directiva Nacional de la Asociación que agrupa al personal de dicha repartición.

El directorio quedó formado de la siguiente manera: Presidente, señor Manuel Cáceres Urquieta; vicepresidente, señor Julio Monzon; secretario, señor Luis Gómez López; tesorera, señorita Luisa Zepeda Pizarro; director, señor Mario Corrales; delegados ante la ANEF, señores José Gallardo y Carlos Fajardo.

CONCEPCION:

Se reintegraron a clases estudiantes universitarios

CONCEPCION.— A las 8,30 horas de ayer, los 2.400 estudiantes universitarios de Concepción se reintegraron a clases, luego de haber declarado el viernes pasado un paro de adhesión al movimiento que mantienen los trabajadores de Huachipato.

Cabildo Abierto hoy en Las Barrancas

En cumplimiento a instrucciones del Comando Nacional pro Reforma de la Ley número 11.999, sobre el Sábado Inglés, los comerciantes de todos los barrios de Santiago han proseguido en su tarea de agruparse en comités locales. De esta manera, ha quedado constituido el Comité de Comerciantes de la Vega Central que forman 385 dueños de establecimientos comerciales de ese populoso sector.

Bajo la presidencia del Alcalde de la comuna de Las Barrancas, don Mario Pinto Pino, hoy, a las 10 de la mañana se llevará a efecto un Cabildo Abierto en que, entre otros asuntos, se tratará la modificación del Sábado Inglés.

La Asociación de Comerciantes e Industriales de Las Barrancas ha dispuesto que todos los comerciantes de ese sector cierren sus negocios para concurrir en masa hoy a dicho Cabildo Abierto, al que asistirán además, el presidente del Comando Nacional pro Reforma del Sábado Inglés, don Gerónimo García y otros altos dirigentes de dicho comité.

SSS
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

POSTULANTES SELECCIONADOS PARA OPTAR A 720 VIVIENDAS DE LA POBLACION "SAN JOAQUIN"

EL H. CONSEJO DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN SESION N.o 36 DEL 14 DE AGOSTO DE 1961, SELECCIONO A LOS SIGUIENTES IMPONENTES CONFORME A LAS NORMAS DEL D.S. N.o 772 PARA OPTAR A LA ADQUISICION DE 720 VIVIENDAS DE LA POBLACION "SAN JOAQUIN", DE SANTIAGO:

N.o Ord.	N.o Insc.	Nombre	Ptje.
1	49.712	González Rojas, Miguel	665
2	64.001.100	Naranjo Rojas, Luis	664
3	45.550	Fuentes Pérez, Juan Enrique	626
4	85.553.200	Soza Lillo, Manuel	617
5	41.786.650	Gómez Morales, Ernesto	615
6	41.098.850	Herrera Pérez, Fidel	607
7	10.545.000	Acevedo Yevenes, Miguel	599
8	82.385.835	Saavedra Pizarro, Leonardo Ernesto	591
9	83.656.450	Salinas Quezada, Mario	583
10	194.790	González Echague, Miguel Guillermo	579
11	21.140.850	Candia Candia, Luis Humberto	573
12	22.178.850	Cabezas Díaz, Agustín	569
13	73.349.995	Riquelme Jerez, José Román	566
14	61.303.900	Oyanedel Pozo, Félix	565
15	30.596.050	Lagos Esparza, Tulio T.	565
16	47.903.475	Huidobro Núñez, Pedro	559
17	641.150	Solís de Ovando Solís de Ovando, Carlos	558
18	20.654.526	Crespo Vega, Silverio	557
19	75.157.740	Ramírez Alcaíno, Manuel	557
20	155.100	Urquieta Urquieta, Ricardo	556
21	56.880.850	Maulme Román, Laura	555
22	55.392.410	Mardones, Pedro Armando	555
23	29.233.820	Contreras Ramos, Luis Adolfo	555
24	21.715.775	Bustamante Ramírez, Servando	554
25	38.362.000	Fuentes Carvajal, Mario	551
26	84.173.900	Sánchez Rodríguez, Humberto	551
27	55.272.350	Marcos Moya, Héctor	550
28	21.134.200	Campos Briones, Víctor	550
29	22.329.450	Valdivia Dávila, Juan	550
30	31.761.660	Rubio Rubio, Ramón Oscar	549
31	29.406.081	Corales Corales, José David	548
32	54.349.350	Magaña Santis, Servando	548
33	15.410.400	Araya Arenas, Hernán	547
34	11.351.650	Alvarez Campos, Julio	546
35	885.575	Carocca Astudillo, Angel	546
36	63.403.450	Soto Santander, Humberto	546
37	27.412.175	Centellas Huarcaya, Manuel	546
38	34.686.775	Espinoza Arriagada, Carlos	542
39	41.353.150	Ross Lay, Luis	541
40	42.093.200	González González, Joaquín	540
41	24.882.000	Carvajal Martínez, Joaquín	540
42	34.782.525	Espinoza, Enrique	540
43	67.676.500	Ortiz Carmona, Joselino	539
44	55.781.400	Miranda Miranda, Rafael	538
45	12.910.025	Alvarado Alvarado, Raúl	557
46	14.478.475	Escobar Núñez, Pedro A.	536
47	19.850.950	Belmar Milla, Guillermo	536
48	97.056.750	Vidal Orellana, Enrique	535
49	51.463.450	Leiva Latorre, Humberto	535
50	36.823.000	Figueroa Bobadilla, José Miguel	535
51	13.213.800	Alvarez Araya, Emiliano	534
52	21.619.450	Carrasco Bustamante, Mercedes	533
53	28.373.381	Coloma Rojas, Gerardo	533
54	29.597.130	Cornejo, Eduardo	533
55	73.225.055	Pizarro Vásquez, José Luis	532
56	55.715.150	Marín Vásquez, Arturo	532
57	11.578.800	Aguirre Mateluna, Alejo	532
58	47.088.590	Herrera Palacios, Manuel Jesús	531
59	11.880.750	Alarcón Cabañas, Herminio	530
60	90.972.100	Troc Silva, Tomás de las Mercedes	529
61	67.041.450	Orellana Díaz, Tránsito	529
62	67.161.950	Orellana Parada, Ernesto	528
63	39.897.550	Galleguillos Galleguillos, Elías	527
64	78.115.000	Rivera Díaz, Guillermo	527
65	45.444.462	Guzmán Alcaíno, Juan Bta.	525
66	55.531.250	Martínez Vergara, Osvaldo	524
67	80.813.600	Rojas Torres, Fernando	524
68	22.803.647	Calderón Calderón, Juan de Dios	524
69	73.148.325	Pizarro Pastenes, Héctor	523
70	63.737.150	Ojeda Ojeda, Manuel	522
71	60.630.500	Morales Barrera, José	521
72	60.459.700	Moris Donoso, Enrique	52[illegible]
73	63.110.700	Osses Riquelme, Jovino	520
74	38.710.175	Miranda Miranda, Liliana	520
75	[illegible]	González Rodríguez, Fidel	520
76	12.742.350	Alcu Valdovinos, Pedro	520
77	57.412.450	Melo Olivero, José Angel	519
78	45.281.700	Gutiérrez Ramírez, Elisa	519
79	14.218.675	Antiguay Araya, Víctor Manuel	518
80	11.784.110	Ahumada Veas, José Proxiliano	517
81	16.733.000	Arriagada Acuña, José	517
82	42.681.000	González Fuentes, Luis Enrique	517
83	50.545.551	Lagos Lagos, José Luis	516
84	41.369.600	Godoy Pérez, Máximo	515
85	27.711.500	Céspedes Cuevas, Marcos	516
86	93.954.500	Vargas Cruz-Montt, Eduardo	515
87	81.266.760	Romero Lara, Francisco	515
88	20.260.450	Betancourt Vergara, Victorino	515
89	25.540.450	Carreño Plaza, Alfredo	514
90	33.477.465	Meza Sereño, Luis	512
91	46.285.400	Hernández Araneda, Juan Andrés	512
92	75.267.550	Ramírez Cordero, Juan Fdo.	511
93	74.863.812	Quiroga Toro, Mario	511
94	34.497.115	Escobar Fonce, Juan	510
95	43.966.975	González Hurbina, Sergio	5[illegible]
96	74.664.160	Quintanilla Quintanilla, Humberto	508
97	50.729.600	Lagos Sepúlveda, Manuel	508
98	30.024.050	Rojas Canales, Avelino	508
99	37.935.100	Fredes Velásquez, Luis A.	507
100	24.125.360	Cárdenas Cañas, Luis Antonio	508
101	63.218.875	Saldaño Valenzuela, Guillermo	507
102	40.280.900	García García, Germán	507
103	97.907.625	Villarroel Villarroel, José	507
104	97.102.000	Vidal Soto, Rosali	506
105	80.048.700	Rojas Castillo, Doralisa del C.	506
106	12.105.745	Alba, Luis Arturo	50[illegible]
107	62.777.150	Muñoz Chandía, Juan	505
108	58.749.150	Miranda Miranda, Alfonso	505
109	23.263.387	Campos Jiménez, Luis	505
110	24.382.400	Caris Toro, Pedro	505
111	90.874.620	Traslaviña Marín, Guillermo	504
112	85.218.125	Santibáñez Barahona, Miguel E.	504
113	[illegible]	Sere Alfaro, Haroldo R.	504
114	82.[illegible]	Salazar Cárcamo, Alberto	504
115	48.122.000	Ibáñez Ortega, María	504
116	[illegible]	Romero Moreno, José	503
117	85.688.312	Segovia Vega, Héctor	503
118	97.3[illegible].900	Villa Villa, Juan Antonio	503
119	45.139.700	Gutiérrez Geldes, Augusto	503
120	92.525.650	Valdivia Cornejo, Luis	503
121	78.309.550	Riveros Osorio, Amanda	503
122	71.176.030	Pérez Pérez, Benedicto	502
123	78.525.725	Roa Contreras, Isidoro	502
124	87.417.100	Silva Washington, Raquel	501
125	86.790.550	Silva Ahumada, Guillermo	501
126	61.249.250	Morales Padilla, Manuel	501
127	61.039.625	Morales González, Carlos	501
128	65.201.525	Núñez Becerra, Luis	500
129	67.268.500	Orellana Varas, Jorge	500
130	17.009.600	Ascuy Araya, César	500
131	35.931.600	Farías Toro, Pedro	500
132	28.645.212	Constanzo, Dagoberto	500
133	34.283.034	Escanilla Lagos, José	500
134	90.945.968-50	Tripainao Millavil, Antonio	499
135	48.284.850	Hernández Aranda, Tulio	498
136	25.289.920	Carrasco Muñoz, Luis	498
137	28.663.700	Constanzo Verdugo, Víctor	498
138	24.729.200	Cariz Vergara, José	498
139	11.992.200	Alarcón Moreno, Hipólito	498
140	76.441.160	Reyes Reyes, Hipólito	497
141	57.916.410	Méndez Silva, Pedro	497
142	65.569.875	Núñez Vásquez, Manuel	497
143	22.722.725	Cadenas Salazar, Juana	497
144	15.129.063	Aravena Marambio, Federico	497
145	11.617.100	Aguirre Ramírez, Alfredo	497
146	85.243.938	Santibáñez Leaño, Armando	496
147	27.924.557	Cifuentes Montecinos, Antonio	495
148	46.924.700	Herrera Chaparro, Adolfo	495
149	58.798.150	Miranda Alegría, Tristán	495
150	11.563.250	Aguirre Negrete, Arturo	494
151	64.360.869	Navarro Fuenzalida, Luis	494
152	57.213.670	Flores Flores, Manuel	494
153	17.541.094	Avila Candia, Miguel	494
154	61.549.570	Moreno Moreno, Juan	493
155	62.793.050	Sala Gutiérrez, Luis	493
156	53.572.525	Molina Venegas, Luis	493
157	93.130.395	Osores, Rosamel	493
158	61.513.750	Moreira Báez, Julio	491
159	45.570.380	Guzmán Lineros, Eduardo	491
160	21.247.675	Brito Saravia, Luis	491
161	23.726.237	Contreras Contreras, José	491
162	45.680.650	Hernández Sandoval, Miguel	491
163	71.213.150	Pérez Pérez, Juan	490
164	16.232.750	Arias Arias, Julio	490
165	19.861.310	Belmar Montoya, Juan	490
166	16.602.850	Reyes Núñez, Miguel	489
167	97.502.700	Villagra Meza, Osvaldo	489
168	17.202.350	Azagra Azagra, Adrián	489
169	15.508.475	Araya Díaz, Heriberto	489
170	65.366.475	Núñez Lagos, Caupolicán	488
171	64.782.628	Neris Farías, Samuel	488
172	78.940.425	Rodríguez Alcayaga, Tomás	488
173	23.504.679	Canales Canales, Gerardo	488
174	79.925.750	Rojas Benavides, Arturo	487
175	97.602.825	Villalobos Azócar, Héctor	487
176	51.158.200	Latorre Pizarro, Cecilio	487
177	35.106.013	Espinoza Herrera, Juan	487
178	10.326.980	Acevedo Acevedo, Héctor	487
179	51.551.400	Lizana Espinoza, Javier	486
180	89.375.450	Tapia Severino, Juan	486
181	15.485.100	Araya Cortés, Benito	486
182	85.186.628	Santelices Pastene, Alejandro	486
183	28.279.782	Cofré Hernández, Dorastella	486
184	35.803.275	Farías Ortiz, Claudio	485
185	76.373.530	Reveco Ibáñez, María	485
186	91.359.250	Ulloa Avilés, Juan	485
187	48.726.450	Iturra Corvalán, Luis	485
188	81.537.000	Rosales Sepúlveda, Germán	484
189	81.668.348	Rosas Morán, Sergio	484
190	67.928.400	O'Ryan Bello, Mario	484
191	65.317.450	Núñez González, Osvaldo	483
192	19.371.515	Bastías Montes, Carlos	483
193	17.683.550	Avilez Fredes, Filidor	483
194	74.828.150	Quiñones Toro, Luis	483
195	27.361.732	Celedón Prado, Pedro	483
196	93.269.590	Valenzuela San Martín, José	482
197	71.273.000	Pérez Acevedo, Sara	482
198	98.055.200	Villarroel Urbina, Carlos	482
199	25.801.790	Casas Cordero López, Ramón	482
200	35.038.075	Espinoza Fernández, José	482
201	61.321.850	Morales Rojas, José	481
202	87.610.335	Solís Escobar, Juan	481
203	99.129.650	Zamorano Farías, Natalia	481
204	34.220.230	Errázuriz Rojo, Jorge	481
205	22.940.425	Calderón Silva, Amalia	481
206	40.135.700	Garay Alfaro, Rodolfo	481
207	22.713.175	Cáceres Zamorano, José	481
208	25.025.800	Carvallo Soriano, Segundo	481
209	52.086.550	Leal Lepez, Herminio	480
210	88.048.700	Soto Gacitúa, Adriana	480
211	98.335.100	Vivanco Ruz, César	480
212	94.073.875	Vargas Marchant, Rolando	480
213	50.558.350	Lagos Aldea, Carlos	480
214	37.526.450	Flores Méndez, Carmela	480
215	55.391.275	Mardones Mardones, Mariano	479
216	34.297.660	Escárate Castillo, Juan	479
217	32.910.700	Díaz Ríos, Máximo	479
218	86.992.815	Silva Gaete, Manuel	479
219	86.962.930	Silva Escobedo, Glasfira	479
220	29.526.425	Córdova González, Vicente	479
221	84.563.380	Sanhueza Sanhueza, Segundo	478
222	77.960.200	Riveros Riveros, Roberto	478
223	95.103.575	Vega Mora, Sergio	478
224	22.809.680	Calderón, Sara del Carmen	478
225	81.703.730	Rubilar Rubilar, Enrique	478
226	14.141.413	Andrewartha Pallacán, Eliseo	478
227	68.364.300	Otero Garay, Ema	477
228	68.545.750	Oyarce Maulén, Ramón	477
229	84.209.220	Sánchez Soto, José L.	477
230	32.091.550	Díaz Díaz, Juan	477
231	17.197.269	Astudillo Briones, Vidal	477
232	26.465.113	Castro Castro, Luis	477
233	72.574.950	Pino Toledo, Manuel	476
234	84.381.150	Sandoval Guerrero, Magdalena	476
235	64.490.725	Navarro Riquelme, Malaquías	476
236	55.715.025	Marín Vargas, Oscar	476
237	23.412.850	Campos Soto, Luis	476
238	41.507.950	Gómez, Ramón Luis	475
239	67.437.000	Ortega Concha, Manuel	475
240	95.216.515	Vega Toro, Guillermo	475
241	50.759.866	Lagrille Giolitto, Víctor	475
242	43.779.550	González Saavedra, Manuel	475
243	69.928.000	Parra Cárdenas, José	474
244	23.824.100	Contreras Barra, Juan	474
245	43.344.600	González Muñoz, Eleuterio	474
246	30.845.025	Cruz Toledo, Andaluz	474
247	11.936.025	Alarcón González, Fernando	473
248	62.365.637	Muñoz, Mariano	473
249	70.396.325	Peralta Pinto, Humberto	473
250	60.386.406	Montoya Zuleta, Alberto	473
251	10.277.915	Aburto Rodríguez, Belfor	473
252	72.959.850	Pizarro Pizarro, Juan Gmo.	472
253	52.394.303	Linco Huentecol, José Gmo.	472
254	90.875.975	Traslaviña Rojas, Manuel	472
255	43.281.700	González Moller, Fernando	472
256	39.870.633	Gallegos Moreno, Juan Jorge	472
257	79.263.675	Ríos Saavedra, Alberto	472
258	25.494.970	Carreño González, Jorge G.	472
259	97.602.838	Villalobos Azócar, Humberto N.	471
260	75.437.550	Ramírez Padilla, Luidina	471
261	16.846.075	Arriagada Quezada, Domingo	471
262	17.675.450	Avilés Bravo, José	471
263	26.133.325	Castillo Gajardo, Ramón	471
264	48.615.425	Inzuza Valenzuela, Sergio	470
265	46.191.325	Hernández Hernández, Edo.	470
266	10.412.850	Acevedo González, Elsa	470
267	35.405.357	Espinoza Soto, Raúl	470
268	70.912.052	Peñaloza Guerra, Carlos U.	470
269	33.085.575	Díaz Valenzuela, Valentín Segundo	470
270	72.411.750	Pino Carón, Alfonso	469
271	25.440.000	Carrasco Villarroel, José	469
272	46.544.350	Hernández Morales, Marcos	468
273	54.018.450	Llanos Reyes, Enrique	468
274	20.826.300	Bravo Leyton, Arturo	468
275	30.239.330	Cortés Pérez, César	468
276	95.940.975	Vera Arévalo, Arturo	468
277	92.400.450	Valdés Orellana, Elizardo	468
278	43.619.075	Iñón Fernández, René	468
279	55.930.925	Martínez Martínez, Tito A.	467
280	20.654.251	Bravo, Luis Alberto	467
281	23.342.525	Campos Osorio, Jorge	467
282	74.586.800	Quintana Abarca, Alejandro	467
283	46.120.000	Hermidas Vergara, Samuel	467
284	85.430.100	Saravia Velásquez, Oscar	466
285	54.668.669	Mallea Marchant, Gustavo	466
286	53.579.480	Lorca Alcaíno, Nolberto	466
287	18.282.613	Banda Céspedes, José C.	466
288	14.462.415	Arancibia, Pedro	466
289	56.372.768	Martínez Quijada, Manuel J.	465
290	80.605.850	Rojas Pereira, Rudecindo	465
291	73.812.087	Portales Ubilla, Manuel	465
292	61.370.800	Morales Soto, Emilio	465
293	50.194.100	Julio Araos, Fresia	465
294	18.530.750	Barrales Herrera, Ricardo	465
295	22.299.150	Cabrera Carrillo, Marcos	465
296	68.030.625	Soto Fernández, Juan M.	464
297	59.476.127	Molina Orellana, Oscar	464
298	50.271.810	Koch Benavides, Mario	464
299	34.854.150	Espinoza Aguilera, Enrique	464
300	35.808.263	Farías Correa, Renilda	464
301	81.433.225	Romo Flores, José de la Cruz	464
302	97.858.375	Villara Cabrera, Parmenia	464
303	40.403.778	García Díaz, Arturo	463
304	72.495.750	Pino López, Froilán	463
305	32.938.050	Díaz Rojas, Heriberto	463
306	79.412.660	Rodríguez Saavedra, Maximiliano	463
307	77.915.836	Riveros, Eduardo Armando	463
308	27.445.700	Cerda De la Barra, Ricardo	463
309	16.024.825	Arellano Araneda, Gerardo	463
310	62.583.275	Muñoz Blay, Luis	463
311	67.467.250	Ortega Grandón, Oscar René	463
312	27.052.600	Catalán Quintana, Jovina	463
313	78.848.832	Rodríguez Rodríguez, Carlos	463
314	26.712.975	Castro Maldonado, Juan Rodolfo	463
315	80.535.025	Rojas Negrete, Daniel	462
316	86.969.150	Silva Espinoza, Tránsito	462
317	10.270.208	Aburto Norambuena, Luis A.	462
318	97.931.100	Villarroel Arriagada, Alberto	462
319	69.351.600	Palma Peña, Juan	462
320	43.927.850	González Tapia, Vicente	462
321	56.875.380	Maulén Pinto, Luis	461
322	69.898.825	Parra Alarcón, Pedro	461
323	72.964.825	Pizarro Pizarro, Luis Hernán	461
324	22.898.750	Calderón Mena, Miguel	461
325	31.272.675	Chade Saich, Jorge	461
326	22.300.200	Cabrera Castillo, Oscar Ramón	461
327	12.316.112	Alcántara Arriagada, Oscar	460
328	17.776.050	Ayala Saldías, Juan Bte. 2.o	460
329	37.936.350	Fredes Villalón, Benigna	460
330	62.150.612	Moyano Vilches, Luis F.	459
331	52.342.950	Lillo González, Delfín	459
332	25.191.150	Carrasco Figueroa, Juan	459
333	43.925.737	González Tapia, Orlando	459
334	85.767.901	Segura Segura, José Enrique	459
335	90.090.400	Toro Cortés, Gabriel Antonio	459
336	92.673.575	Valencia Echeverría, Eduardo Sgdo.	459
337	43.768.500	González Rubio, María	459
338	45.201.825	Gutiérrez Meza, Víctor	459
339	87.370.625	Silva Urzúa, Humberto	458
340	15.431.000	Araya Berríos, Rogelio	458
341	90.291.275	Torres Torres, Amador	458
342	27.619.560	Cerna Reyes, César	458
343	54.463.665	Maldonado Basaure, Rolando	457
344	58.491.975	Meza Vergara, Carlos Humberto	457
345	18.983.450	Barrientos Bello, Uberlinda	447
346	77.363.175	Riquelme Riquelme, Roberto	457
347	80.341.887	Rojas Quezada, Hernán	457
348	80.359.075	Rojas Ibarra, Próspero	457
349	26.035.900	Castillo Bustamante, Alejandro	457
350	24.744.350	Carvacho Pinto, Edilio	457
351	47.999.050	Ibacache Estay, Manuel	457
352	11.707.650	Ahumada Gómez, Francisco Juan	457
353	47.587.062	Hormazábal Reyes, Enrique	457
354	57.409.637	Melo Miranda, Jorge	456
355	51.807.400	León Pérez, Olga del C.	456
356	73.031.160	Pizarro Cartagena, María	456
357	54.302.408	Madrid Jaña, Humberto	456
358	41.494.110	Gómez, Juan	456
359	36.974.450	Figueroa Mascaró, Miguel	456
360	21.004.283	Bremer Weis, Emilio	456
361	26.679.500	Castro Hidalgo, Herminio	456
362	18.151.100	Bahamondes Marín, Juan	456
363	29.129.825	Contreras Negrete, Guillermo	456
364	87.726.635	Sotta, Carlos Dagoberto	455
365	33.697.083	Duque Hevia, Julio	455
366	33.590.825	Duarte Acevedo, Ramón	455
367	11.710.125	Ahumada González, Marcos	455
368	28.855.815	Cortés, Diego Alfonso	455
369	75.507.175	Ramírez Pino, Emilio	455
370	28.130.600	Cisternas Soto, Daniel	455
371	77.530.075	Riquelme Lara, Lisandro	454
372	75.507.730	Ramírez Pino, René	454
373	85.741.028	Seguel Morales, Wenceslao	454
374	60.978.080	Morales Espinoza, Arturo	454
375	55.453.000	Mardones Palacios, César	454
376	19.835.815	Bejarano Rosales, Washington	454
377	34.887.519	Espinoza Alvial, Tomasa	454
378	26.658.599	Castro González, Mario	454
379	13.074.525	Alvarado Silva, Sergio	454
380	45.500.615	Guzmán Chamorro, Alvaro Julio	453
381	97.243.350	Vilches Vilches, Pablo Segundo	453
382	65.723.525	Ogaz Tapia, Enrique	453
383	63.708.010	Muñoz Tripailaf, Reinaldo	453
384	45.019.325	Gutiérrez Cárdenas, Alejandro	452
385	18.395.975	Barbaguelata Lira, José	452
386	68.762.650	Pacheco Arancibia, Raquel	452
387	88.886.050	Tamarín Tamarín, José Alfredo	452
388	40.734.975	Garrido Castro, Orlando	451
389	44.950.660	Gutiérrez Arias, Nelson	451
390	84.055.000	Sánchez Martínez, Alfredo	451
391	24.642.875	Cartagena López, Juan de Dios	451
392	12.848.815	Altamirano Altamirano, Carlos	451
393	44.672.588	Guerrero Cornejo, Bernardino	450
394	89.041.700	Tapia Argandoña, Osvaldo	450
395	50.835.290	Lantadilla Aguilera, Luis	450
396	68.536.081	Oyarce Guajardo, Julio	450
397	66.232.475	Olivares Apiolaza, Raúl	450
398	81.158.475	Romero Beltrán, Víctor	450
399	57.824.062	Méndez Contreras, Héctor	450
400	38.386.619	Fuentes Gutiérrez, Héctor	449
401	16.850.145	Arriagada Reyes, Osvaldo	449
402	87.594.625	Solís Bahamondes, Rafael Humberto	449
403	13.415.670	Alvarez Martínez, Genaro	449
404	58.596.700	Milla Rosales, Andrés	449
405	51.667.975	León León, Adolfo	449
406	80.866.300	Rojas Vega, Gerardo	449
407	82.505.191	Sáez Arco, Pedro Segundo	449
408	94.880.725	Vega Vega, Adrián	449
409	95.211.850	Vega Suazo, José Elías	448
410	40.837.415	Garrido Navarro, Angel María	448
411	52.971.513	López Arriagada, Manuel	448
412	94.356.369	Vásquez Vásquez, Moisés	448
413	92.441.125	Valdés Salgado, Alfredo	447
414	23.540.450	Canales Eriza, Héctor	447
415	64.634.108	Neculñir Quiñenao, Manuel	447
416	38.158.040	Fuentes Fuentes, Miguel	447
417	83.838.600	Sánchez Sánchez, Ricardo	447
418	77.790.980	Rivas Chamorro, Manuel	447
419	76.370.300	Reveco Galáz, Rufina	447
420	81.782.825	Rubio Alvarado, Mercedes	447
421	29.375.600	Contreras Zamora, Leonidas	446
422	56.509.280	Martínez Valenzuela, Pedro 2.o	446
423	52.963.700	López Araya, Pedro Antonio	446
424	53.570.069	López Celada, Agustín	445
425	62.066.012	Moya Sáez, José	445
426	85.939.869	Sepúlveda Apablaza, Rodolfo	445
427	95.507.115	Véliz Escobar, Carlos B.	445
428	77.785.267	Rivas Cifuentes, Félix	445
429	74.387.415	Quezada Maureira, Francisco	445
430	27.619.575	Cerna Reyes, Juan	445
431	19.353.587	Bastidas González, Pedro	445
432	19.418.587	Basualto Correa, Domingo	445
433	21.116.450	Briones Gatica, José Orlando	445
434	83.636.000	Salinas Olguín, Ramón	444
435	39.819.350	Gallardo Vargas, Héctor	444
436	28.367.050	Coloma Contreras, Francisco	444
437	61.555.300	Moreno Moreno, Nolberto	444
438	47.576.250	Hormazábal Muñoz, Matilde	444
439	58.762.512	Miranda Miranda, Julio Hernán	443
440	33.636.725	Duarte Rodríguez, Jorge	443
441	33.180.850	Dinamarca Pandolfo, Juan	443
442	15.315.000	Araya Araya, Laura	443
443	14.325.960	Apablaza Ramos, Héctor Raúl	443
444	99.621.226	Zúñiga Zúñiga, Luis	443
445	27.483.850	Cerda González, Hipólito	443
446	26.272.585	Castillo Parra, Manuel	443
447	67.475.470	Villagra Castillo, Zenén	442
448	78.417.465	Riveros Salas, Eduardo Ramón	442
449	95.917.380	Vera Acuña, Enrique	442
450	86.900.595	Silva Céspedes, Agustín	442
451	59.578.506	Molina Villalobos, José Elías	442
452	80.378.287	Rojas Julca, Luis Leonardo	442
453	55.837.157	Von Martene Gajardo, Carlos	443
454	16.130.100	Arena Miranda, Miguel	442
455	47.814.825	Huerta Bustamante, Oscar	442
456	23.183.325	Campos Briones, Carlos Segundo	442
457	11.726.658	Ahumada Lorca, Ibelda	441
458	76.428.000	Reyes, Amanda	441
459	96.121.400	Vera Peña, Olivia del C.	441
460	55.283.575	Marchant Albornoz, Manuel	441
461	81.174.312	Romero Castro, Enrique	441
462	27.477.212	Cerda Fuentealba, Pedro José	441
463	27.806.032	Cid Gómez, Raúl A.	440
464	85.178.237	Santelices Santelices, Humberto	440
465	33.434.410	Salgado Vega, Luis	440
466	20.180.165	Berríos Marín, Raúl	440
467	39.402.421	Gálvez Arriaza, Waldo E.	440
468	51.636.218	Lemp Luthy, Osvaldo	439
469	52.937.700	López Aguilera, María Rebeca	439
470	85.418.140	Saravia Castro, Benita del C.	439
471	72.350.037	Pinilla Sepúlveda, José Luis	439
472	83.035.725	Salazar Herrera, Luis Alberto	439
473	83.175.018	Salcedo Carrasco, Rodolfo	439
474	34.579.000	Escobedo Núñez, Julio	439
475	69.472.550	Pando Sánchez, Elena	439
476	17.392.400	Avalos Pavez, Manuel	439
477	14.240.830	Antimán Pinchulef, Rafael	439
478	12.118.192	Aballay Villarroel, Carlos	439
479	20.823.875	Bravo Machuca, Luis	438
480	97.635.850	Villalobos González, Arnoldo	438
481	96.326.175	Verdugo Orellana, Gilberto	438
482	27.370.330	Celis Acevedo, Abraham	438
483	80.225.700	Rojas Fuentes, Matilde	438
484	33.828.670	Durán Moya, Roberto	438
485	23.987.975	Cappellacci Ríos, Mario	438
486	14.812.900	Araneda Peña, Isolina	438
487	17.872.113	Azúa Moya, Luis	438
488	36.665.100	Fica Aris, Manuel	438
489	46.387.520	Hernández Erazo, Vicente	438
490	50.271.825	Koch Benavides, Sergio Leonardo	437
491	79.130.763	Rodríguez Gaona, Ignacio	437
492	50.358.050	Labarca Labarca, Alfonso	437
493	22.976.540	Calixto Calixto, José	437
494	14.119.200	Andrade Salinas, Odilia	436
495	61.105.325	Morales Ibarra, Elías Abel	436
496	15.678.788	Araya Oliva, Manuel	436
497	48.164.360	Ibarra Ibarra, Angel Polidor	436
498	47.281.260	Idalgo Alfaro, Waldo	436
499	56.315.500	Ogaz Martínez, Jorge	435
500	99.412.490	Zabala Velarde, Luis A.	435
501	90.150.900	Toro Muñoz, David	435
502	68.889.870	Parra Parra, Roberto Osvaldo	435
503	59.222.316	Molina Molina, Luis	435
504	47.466.465	Hinojosa Soto, Domingo	435
505	76.877.225	Reyes Rojas, Juana	435
506	71.939.125	Pérez Sanhueza, Octavio	435
507	38.994.638	Gaete Sánchez, Francisco	435
508	69.137.250	Palacios Hernández, Matías	434
509	66.177.615	Olivares Olivares, Elba Zulema	434
510	61.926.675	Moya Aldunate, Eduardo	434
511	60.726.685	Moraga Valenzuela, Pedro	434
512	43.748.000	González Rojas, Petronila	434
513	49.754.850	Jiménez Medina, Daniel	434
514	76.102.510	Recabarren Saavedra, José Santiago	434
515	46.362.275	Hernández Contreras, Inelia	434
516	46.208.505	Hernández Hernández, Juan de Dios	434
517	52.065.162	Leal Barzaletti, Juan	433
518	12.110.050	Aballai Aballai, Jobo	433
519	23.008.975	Calvo Almarza, Alfonso	433
520	71.343.637	Pérez Bahamondes, Víctor Manuel	433
521	44.150.580	González Zapata, Raúl	433
522	90.305.725	Torres Torres, Fernando	433
523	66.476.950	Olivares Silva, Luis	432
524	61.372.725	Morales Soto, Luis	432
525	81.677.425	Rozas Góngora, Armando	432
526	20.396.475	Bobadilla Sepúlveda, Carlos Orlando	432
527	15.267.212	Araya Araya, Arturo	432
528	18.513.770	Barra Toro, Miguel	432
529	37.506.550	Flores Machuca, Lastenia	432
530	48.787.275	Iturrieta Aguilera, Héctor	432
531	27.310.325	Ceballos Contreras, Oscar Ismael	431
532	85.668.330	Segovia Vega, Jorge	431
533	75.333.675	Ramírez González, Juan Bernardo	431
534	93.685.315	Varas Silva, Horacio	431
535	69.142.375	Palacios Lillo, Armando	431
536	62.515.725	Muñoz Arévalo, Raquel	431
537	24.658.850	Carter Carter, Clara Edelmira	431
538	11.277.250	Aguilera Caro, Luis	431
539	48.427.027	Inostrosa Inostroza, Alberto	431
540	47.883.550	Huerta Vásquez, Elvira	431
541	23.253.780	Campos Góngora, Luis Atiliano	430
542	26.150.550	Castillo González, Juan Francisco	430
543	72.975.135	Pizarro Pizarro, Roberto	430
544	31.564.625	Chávez Santana, Oscar	430
545	69.583.600	Pardo Pardo, Jovina	429
546	86.311.325	Sepúlveda Pardo, Lorenzo	429
547	36.693.670	Fierro del Aguayo, Víctor Manuel	429
548	19.245.935	Bascuñán Campos, Mario	429
549	27.217.368	Cavieres Pacheco, Guillermo	429
550	81.392.200	Romero Villalón, Demofila	428
551	60.307.675	Montiel Cárcamo, Luis	428
552	59.228.554	Molina, Osvaldo	428
553	89.718.850	Tobar Gálvez, Isabel	428
554	89.213.075	Tapia Leiva, Edmundo	428
555	33.840.075	Durán Peña, Héctor Hugo	428
556	38.436.585	Fuentes Lira, Héctor	428
557	43.767.750	González Rubio, Isolina	428
558	49.760.652	Jiménez Moncanut, Emilio	428
559	63.061.385	Muñoz Ibáñez, Angel María	427
560	39.175.825	Gajardo Valenzuela, Berta	427
561	43.775.062	González Saa, Félix	427
562	88.916.225	Tamayo Guajardo, Jaime	427
563	29.455.530	Cordero Moya, Pedro	427
564	85.772.966-30	Segura Aguirre, Carmen	427
565	85.334.763	Santos Santos, Victorino	427
566	38.301.183	Fuentes Chamorro, Luis Humberto J.	427
567	53.224.230	López Jiménez, René	426
568	92.278.700	Valdés Bruna, Alfonso	426
569	54.227.325	Madariaga Millacari, Victoria	426
570	72.623.140	Pinto Pinto, Luis Alfredo	426
571	10.393.785	Acevedo Díaz, Otto	426
572	96.432.875	Vergara Aranda, Sara	425
573	24.586.800	Caroca Cáriz, María Ester	425
574	12.332.488	Alcarruz Sáez, Herminda	425
575	36.084.710	Feldman Calderón, Carlos	425
576	88.425.700	Soto Suárez, Francisco Heriberto	425
577	37.550.985	Flores Muñoz, Enrique	425
578	57.533.188	Mella Quijada, María	424
579	75.487.900	Ramírez Padilla, Moisés	424
580	79.094.600	Rodríguez Donoso, Domingo Enrique	424
581	58.137.970	Meneses Urzúa, Jorge	424
582	91.901.350	Urriola Moya, Aída	424
583	43.032.730	González Herrera, Luis	424
584	56.493.100	Martínez Triviño, Alejandro	423
585	87.865.650	Soto Aravena, María Mercedes	423
586	51.880.360	Lepín Carilao, Francisco	423
587	52.080.660	López Cortés, Pedro	423
588	80.654.550	Rojas Ramírez, Manuel	423
589	66.291.050	Olivares Contreras, José Benito	423
590	53.114.275	López Espinoza, Miguel	423
591	20.587.230	Boy Pérez, Elías	423
592	49.116.350	Jara Guzmán, Juan	422
593	57.531.975	Mella Poblete, Blanca	422
594	12.155.710	Albornoz Albornoz, Hilda del C.	422
595	73.917.750	Pozo Jiménez, Griselda	422
596	81.029.644	Román Manzo, Carlos	422
597	40.951.400	Carro González, Juan	421
598	53.685.413	Loyola Novoa, Jorge	421
599	42.773.225	González Duque, Manuel	421
600	63.668.215	Muñoz Soto, Eduardo Sergio	[illegible]
601	97.269.880	[illegible] Ponce, José	[illegible]
602	94.311.300	Vargas Zavala, Adolfo	[illegible]
603	40.783.087	Garrido Guerrero, Emilio	[illegible]
604	56.787.425	Maturana Ramírez, Sergio	420
605	68.710.729	Oyarzún Suárez, Arturo	420
606	83.876.437	Sánchez Avilés, Julio	420
607	47.853.355	Huerta Macedo, Arnaldo Miguel	420
608	46.672.385	Hernández Salazar, Oscar	420
609	11.699.465	Ahumada Espinoza, Juan	420
610	36.543.263	Fernandois Abarca, Raúl	419
611	81.446.510	Romo Segovia, Fernando	319
612	15.776.680	Araya Salazar, Luis	419
613	27.534.770	Cerda Rosales, Mario Orlando	419
614	25.964.615	Castillo Castillo, Pascual	418
615	82.920.637	Salazar Salazar, Luis René	418
616	33.335.850	Donoso Canales, Orlando	418
617	31.985.153	Dendarien Olea, Héctor	418
618	31.931.350	Delgado Serey, Nazario	418
619	22.209.137	Cabezas Moraga, Graciela	418
620	15.557.866	Araya Gallegos, Luis Alfonso	417
621	34.031.300	Elgueta Cares, Arturo	417
622	67.208.432	Orellana Ramírez, José Laureano	417
623	72.176.675	Picón Pizarro, Hilda	417
624	65.267.550	Núñez Echeverría, Luis Alberto	417
625	45.273.378	Gutiérrez Ponce, Eduardo	417
626	30.856.975-50	Cruz Zúñiga, Héctor	417
627	46.827.890	Herrera Herrera, Raúl Hernán	416
628	48.259.250	Ibarra Peralta, Sara	416
629	62.861.300	Muñoz Espinoza, Luisa	416
630	66.988.614	Orellana Avendaño, Ernesto	416
631	60.034.067	Montecinos Contreras, Manuel	416
632	72.515.450	Pino Moya, Javier	416
633	92.926.985	Valenzuela Correa, Bernardo	416
634	90.142.975	Toro Maulén, Juan	416
625	93.477.325	Vallejos Vallejos, Pedro J.	416
636	24.947.150	Carvajal Solar, Celso	416
637	71.757.350	Pérez Navarro, Carlos	416
638	93.863.075	Villar Duarte, Florinda	416
639	27.854.964	Cid Fuica, José Albino	416
640	83.258.200	Saldías Vera, Bernardo	415
641	62.989.120	Muñoz Goycolea, Felipe	415
642	39.204.313	Galarce Miranda, Juan Segundo	415
643	28.709.800	Contreras Contreras, Eduardo	415
644	78.424.965	Rivera Rivera, Raúl	415
645	12.939.925	Alvarado Cádiz, Olga	415
646	74.636.315	Quintana Morales, Juan Hto.	414
647	93.230.737	Valenzuela Riquelme, Juan	414
648	94.177.560	Vargas Pizarro, Miguel	414
649	81.202.825	Romero Ferrer, Armando	414
650	44.353.187	Guajardo Lagos, Nemesio	414
651	70.752.625	Peña Olea, Juan Segundo	414
652	46.550.275	Hernández Muñoz, Antonio	413
653	59.762.880	Monetta Martínez, Antonio	413
654	22.164.538	Cabezas Aqueveque, Oscar G.	413
655	13.999.640	Andaur Parra, Juan	413
656	76.269.425	Retamal Gallegos, Cecilia	413
657	21.289.175	Bruna Avila, Manuel	413
658	26.186.236	Castillo Larraguibel, Raúl	413
659	23.215.500	Campos Cornejo, Hernán	413
660	86.885.520	Silva Castañeda, Raúl Fdo.	412
661	78.402.237	Riveros Rojas, Eulices	412
662	97.317.100	Vilches Leiva, Eladio	412
663	90.717.975	Torres Rebeco, Dionato, Antonio	412
664	73.117.645	Pizarro Méndez, Haroldo	412
665	69.784.325	Paredes Moraga, Antonio	412
666	67.535.025	Ortega Parra, Manuel	412
667	66.438.775	Olivares Polanco, Isidoro	412
668	53.515.100	López Vásquez, Bartolomé	412
669	38.763.956	Fuenzalida Becerra, Erasmo Segundo	412
670	54.536.525	Maldonado Lobos, Luis Armando	411
671	21.174.080	Brito Brito, Hernán	411
672	34.329.408	Escobar Escobar, Manuel	411
673	26.512.920	Castro Aravena, Raúl Hernán	411
674	29.868.988-53	Cortés, Gustavo René	411
675	16.859.120	Arriagada Saavedra, Jorge	411
676	11.203.658	Aguilar Zúñiga, Teresilda	411
677	41.484.180	Gómez Gómez, Francisco	411
678	44.547.228	Guerra Navarro, José Fundador	411
679	70.110.125	Parra Troncoso, Desiderio	411
680	45.545.000	Guzmán González, Fernando	410
681	47.779.196	Huentelli Marivil, Antonio	410
682	51.895.235	Lespinasse Espejo, Germán O.	410
683	67.467.455	Ortega Guajardo, Eduardo	410
684	52.325.133	Lillo Arriagada, Sergio	410
685	49.851.625	Jiménez Véliz, Berta	410
686	85.973.700	Sepúlveda Bravo, Daniel	410
687	20.382.838	Bobadilla González, Fernando René	410
688	59.360.415	Molina García, Luis Alberto	409
689	59.126.450	Miranda Soza, Inés	409
690	57.591.825	Mellado Lizama, Gabriel	409
691	39.519.950	Gálvez Ulloa, Luis Fernando	409
692	19.700.250	Benavides Salamanca, Juan	409
693	14.795.385	Araneda Mendoza, Juan	409
694	23.123.610	Campos Campos, Eduardo	408
695	94.502.376	Vásquez Faúndez, Enrique	408
696	99.563.400	Zolessi Donoso, Juan	408
697	57.187.175	Medina Núñez, Eduardo	408
698	51.699.165	León Bustamante, Juan Aquilino	408
699	53.148.512	López Godoy, Mario	408
700	20.735.425	Bravo Castro, Luis	408
701	20.189.300	Berríos Muñoz, Carlos Crisólogo	408
702	77.104.574	Ríos Ríos, Fernando	408
703	76.807.181	Reyes Olguín, Eleazar	408
704	16.968.100	Arroyo Rodríguez, Hermosina	408
705	42.116.210	González González, Juan Edgardo	408
706	54.416.004	Maldonado Acevedo, Carlos	407
707	65.956.166	Olave Rivera, Jorge Segundo	407
708	71.799.310	Pérez Ortega, Arturo	407
709	33.319.918	Donoso Armijo, Carlos	407
710	18.714.260	Barrera Caroca, Paulino Enrique	407
711	76.616.675	Reyes Espinace, Leonel	407
712	12.750.260	Alonso Alvarez, Arturo M.	406
713	55.619.885	Marín Guerra, Manuel	406
714	34.364.580	Escobar Briones, Bernardo	406
715	36.452.275	Fernández Rivero, A. Enrique	406
716	85.795.149	Leguía Manríquez, Edmundo	406
717	64.055.350	Navarrete Navarrete, Arturo	406
718	17.383.228	Avalos Henríquez, Juan Antonio	406
719	17.166.750	Astudillo Astudillo, Efraín	403
720	37.612.975	Flores Quea, Roberto	403

LOS IMPONENTES INDICADOS EN LA NOMINA PRECEDENTE DEBEN PRESENTARSE DE INMEDIATO AL SUBDEPARTAMENTO DE PROPIEDADES, UBICADO EN AGUSTINAS N.o 1161, PISO 5.o, PARA CUMPLIR LOS ULTIMOS TRAMITES REGLAMENTARIOS Y RECIBIR LAS INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ENTREGA DE SUS VIVIENDAS.

LOS ASEGURADOS QUE SE INSCRIBIERON Y NO FIGUREN EN LA NOMINA ANTES CITADA, PODRAN DEDUCIR RECLAMACION FUNDADA EN UN PLAZO DE 10 DIAS, A CONTAR DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, LA QUE DEBEN FORMALIZAR EN LAS OFICINAS DEL SUBDEPARTAMENTO DE PROPIEDADES.

EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DISTRIBUIRA LAS CASAS EN RELACION DIRECTA CON LAS RENTAS Y CARGAS FAMILIARES DE LOS INTERESADOS. EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DEJA CONSTANCIA QUE LA SELECCION SE HA HECHO ATENDIENDO EXCLUSIVAMENTE A LOS DIFERENTES FACTORES QUE CONFORMAN EL PUNTAJE, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN VIGENCIA, EVITANDO TODA CONSIDERACION AJENA.

EL DIRECTOR GENERAL

Guatemala aclara su oposición a término lesivo al periodismo

Se calificaba de "mercantilista" en uno de los acuerdos de Punta del Este a un sector de la prensa

PUNTA DEL ESTE, 14. (UPI).— Ofreció una conferencia de prensa la delegación de Guatemala a la Conferencia del CIES. Entre los integrantes de la misma se encontraba el delegado Isidoro Zarco, columnista y fundador del diario "Prensa Libre", de Guatemala, que también viene como delegado de su país, aunque aclaró que no desempeña ninguna función pública en su patria.

Entrevistado por United Press International sobre el rechazo de Guatemala al párrafo V del capítulo 2.o del temario, manifestó que su delegación entendió que el mismo era lesivo para la dignidad y la profesión del periodismo continental, cuando sin discriminación calificaba de mercantilista a la prensa que inclina a los empresarios a preferir las noticias y los hechos que tienen mayor repercusión por su violencia y escándalo que entraña, a fin de hacer más fácil la venta de las ediciones al público".

El delegado de Guatemala consideró, ante tal aseveración, que jamás un documento de la naturaleza indicada había proferido insulto de tan grande tamaño. Se condolió, además, de que cinco de los redactores de dicho documento fuesen periodistas de relevantes méritos y de reconocida filiación democrática, como son Roberto García Peña, Director de "El Tiempo", de Bogotá; Raúl Lima, Director del "Diario de Noticias", de Río de Janeiro; Francisco Manrique, Director del "Correo de la Tarde", de Buenos Aires; Eduardo Rodríguez Larreta, Director de "El País", de Montevideo, y René Silva Espejo, Subdirector de "El Mercurio", de Santiago de Chile.

"El Embajador del Perú en Chile —añadió—, señor Manuel Seoane, dio amplias explicaciones que dejaron sentada la premisa de que no fue esa la intención de los redactores de ese documento, en el que figuró el mismo Embajador, que por lo tanto, integraba, por su país, la comisión de referencia."

"Esta posición de la delegación de Guatemala tuvo como consecuencia la eliminación del referido párrafo del Capítulo Segundo del Temario", según terminó expresando Isidoro Zarco.

SIN NOTICIAS DE LAS OBRAS DE CEZANNE

AIX-EN-PROVENCE, Francia, 14 (UPI).— La policía francesa ignora por completo los motivos que pudieron haber inspirado el robo de ocho obras de arte de Cezanne, del Pabellón Vendome. Las obras están avaluadas en más de un millón de dólares.

Entre las obras figura "Los Jugadores de Cartas". Los cuadros desaparecieron el sábado del edificio del siglo XVII en el que se realiza una exhibición especial de cuadros del famoso artista.

Todas las obras están aseguradas. Pertenecen a distintas colecciones y habían sido prestadas especialmente para esta exposición.

Los ladrones actuaron con la misma libertad con que se elige mercadería en un mercado. Seleccionaron cuidadosamente las obras que querían llevarse y desaparecieron.

Los motivos del robo constituyen un misterio, ya que se trata de obras famosas, que son inmediatamente reconocibles por cualquier comerciante de obras de arte.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Suecia integra el Club de Cohetes

() JOKKMOKK, Suecia.— Suecia pasó a formar parte del Club de Países de la Cohetería al disparor hoy un cohete norteamericano "Arcas" hacia Vidsel, en el Círculo Artico, desde el polígono de Laponia. El cohete del disparo fue uno de cinco donados a Suecia por Estados Unidos.

Detienen a terroristas en Venezuela

() **CARACAS.— El Gobierno anunció hoy la detención de cincuenta terroristas, cuyo líder, Luis Nouel, estaba en contacto con Rafael Trujillo, hijo del dictador asesinado de la República Dominicana.**

Acusación británica contra Vietnam

() GINEBRA.— Gran Bretaña acusó a la delegación de Vietnam septentrional de "actuar con evasivas" en lo concerniente a sus unidades militares en Laos, y exigió que los comunistas acepten el retiro de tropas bajo control internacional eficaz.

Mikoyan de visita en Japón

() **TOKIO.— El Primer Viceprimer Ministro ruso, Anastas Mikoyan, el personaje ruso más importante que ha visitado Japón en este siglo, se entrevistó anoche con el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Zentaro Kosaka, y denunció el Tratado de Seguridad suscrito por Estados Unidos y Japón.**

Hasta noviembre aplazan juicio Eichmann

() JERUSALEN.— Habiendo sido suspendido el juicio contra Adolf Eichmann hasta noviembre, las autoridades israelíes se dispusieron hoy a trasladar al ex oficial nazi a un lugar seguro de detención en el norte del país.

Sepultaron restos del general Bedell Smith

() **WASHINGTON.— El general Walter Bedell Smith, soldado y estadista durante la Segunda Guerra Mundial y en el período postbélico, fue inhumado hoy, con altos honores militares, cerca de la Tumba del Soldado Desconocido, en el Cementerio Nacional de Arlington.**

Entrevista entre líderes del Congo

() LEOPOLDVILLE.— El Primer Ministro congoleño, Cyrille Adoula, anunció hoy que el miércoles irá a Stanleyville para entrevistarse con el Viceprimer Ministro, Antoine Gizenga, y el jefe del Ejército de Stanleyville, Víctor Lundula.

Red internacional para secuestrar aviones

() **MEXICO.— Las autoridades mexicanas y de Estados Unidos investigan la presunta existencia de una red internacional, cuya misión es entregar a Cuba aviones robados. La supuesta organización, con centros en Estados Unidos, México, América Central y Ecuador, fue denunciada en Mazatlán, puerto de la costa occidental de México, donde un piloto norteamericano fuera detenido en relación con el robo de un avión particular en California.**

SE IMPUSO CRITERIO DE KENNEDY EN MONTEVIDEO:

"Alianza para el Progreso" no es un arma contra Cuba

● Rechazada iniciativa peruana que introducía exigencias de orden político al proyecto de "Declaración de Punta del Este". ● Dillon señaló que la delegación de su país se abstiene de participar en la redacción de la futura declaración

PUNTA DEL ESTE, 14 (UPI).— (Por James R. Whelan).— El intento que hacían varios países latinoamericanos para delinear en forma atrevida y categórica el significado de la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy, fracasó esta noche por causa indirecta de Cuba.

La sesión secreta que tuvieron con tal propósito los jefes de delegación, con excepción del de la de Cuba, terminó sin que se hubiese podido llegar a un acuerdo sobre la Declaración.

Varios países de la América Latina, encabezados por el Primer Ministro del Perú, Pedro Beltrán, conocido por su definida actitud anticomunista, querían insertar dos frases dirigidas a Cuba en el Proyecto de Declaración. Una se refería a la democracia representativa y la otra a la necesidad de elecciones libres y democráticas.

Sin embargo, Estados Unidos con el apoyo de México y Brasil, se opuso a la idea, según se informó, basándose en lo que el Presidente Kennedy ha dicho repetidamente: que la Alianza para el Progreso no debiera convertirse en un arma política contra Cuba. También sostuvo la delegación de Estados Unidos que no se debía dar pretexto alguno para que Cuba atacara a la Alianza como instrumento con finalidades políticas.

Al terminar la infructuosa reunión, los jefes de delegación se dirigieron al salón principal de sesiones para la reunión de la Comisión General en que se considerarían los informes forjados hasta ahora por las diferentes comisiones.

Tan pronto como comenzó la sesión, el representante de Cuba, Ernesto Guevara, se puso de pie para protestar por no haberse permitido que su país tomara parte en la reunión que tuvo hoy la primera comisión.

"Mi país sabía que tendría que defender su criterio en alguna forma, pero se encontró con que la puerta estaba cerrada y una orden terminante de que no podíamos entrar", dijo Guevara.

Beltrán, que presidía la sesión, le respondió que, en su opinión, había un error en la información que había recibido. Guevara convino entonces en retirar la protesta, si se le probaba que la reunión de la cual había sido excluido no había sido una Sesión Oficial de Comisión.

El presidente de la Comisión en cuestión, la de Coordinación, no se hallaba presente en esos momentos, por lo que se convino que el asunto se aclararía cuando llegara.

Beltrán explicó que había habido hoy varias reuniones informales en los salones de conferencia, una de ellas la de los jefes de delegación que querían llegar a un acuerdo sobre la llamada "Declaración de Punta del Este" y que era posible que no se hubiera permitido la entrada de Cuba en alguna de esas reuniones.

Lo cierto es que Cuba no fue invitada a la Reunión de Jefes de Delegación, la que precisamente tuvo un carácter informal para poder excluir a Guevara.

Poco después, Guevara convino en retirar la protesta cuando el presidente de la Comisión de Coordinación, el Ministro de Hacienda uruguayo, Juan Azzini, le explicó en el café contiguo a la Sala de Conferencias, que la reunión a que no se había invitado a Cuba había sido una reunión privada no oficial de los jefes de delegación.

El jefe de la delegación de Estados Unidos, C. Douglas Dillon, que estuvo presente en la reunión, dijo después cuando se le preguntó si había sido posible llegar a algún acuerdo: "No somos nosotros los que estamos redactando Declaración alguna", y luego contrapuso al reportero que le había hecho la pregunta: "Usted se refiere a la Declaración Latinoamericana", lo que se interpretó como indicio claro del desacuerdo de Estados Unidos con la proyectada Declaración Latinoamericana de Punta del Este, cuya suerte es ahora incierta.

MEXICO PIDE LA ENTREGA DE A. CADON

MEXICO, 14 (UPI).— México pidió hoy formalmente al Gobierno de Fidel Castro que detenga y le entregue, de acuerdo con el tratado de extradición con Cuba, al francés Charles A. Cadon, que se apoderó de un avión de la Panamerican que volaba sobre México y forzó al piloto a que lo condujera a La Habana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de México hizo la solicitud formal de extradición después de intervenir en el asunto la Procuraduría General.

DESPUES DE NUEVE AÑOS DE PRISION:

Líder de los "Mau-Mau" recuperó su libertad

GATUNDU, Kenya, 14 (UPI).— Después de nueve años de prisión y de exilio, regresó triunfalmente Jomo Kenyatta. A pesar de haber sido convicto como el espíritu que impulsa la acción de los terroristas Mau-Mau, declaró:

"Mi filosofía política es "ama a tu prójimo como a ti mismo". Mi prójimo es el mundo."

Kenyatta, que es posible que sea Primer Ministro de Kenya, declaró en su conferencia de prensa que la guerra fría entre Oriente y Occidente "es sumamente peligrosa para Africa. Debemos ser neutrales".

La policía escoltó a Kenyatta y a sus acompañantes hasta la Presidencia que ocupará en Gatundu, en los suburbios de Nairobi. Miles de africanos, cantando y bailando, aclamaron al dirigente que consideran el padre del nacionalismo africano.

Kenyatta evidenció gran emoción. Estaba acompañado por su segunda esposa, que está encinta, y por tres hijas. Entre las personas que lo aguardaban en su nueva residencia estaba su primera esposa, que es inglesa.

El dirigente de la oposición, Tom Mboya, abrazó a Kenyatta, que tiene algo más de 60 años. El Ministro Ronald Ngala le dijo: "Este es el día mas importante para Africa. Desde ahora en adelante, marcharemos juntos hacia un nuevo destino".

Kenyatta, cuyos movimientos han sido restringidos por la policía durante los próximos días, declaró:

137 madrileños heridos en un choque de trenes

MADRID, 14 (UPI).— No menos de 137 personas resultaron heridas, 24 de gravedad, al chocar dos trenes suburbanos en una estación central de esta capital.

Testigos del accidente dijeron que éste se produjo cuando un convoy que entraba lentamente en la estación chocó con otro ya estacionado. Los dos trenes, cada uno formado por cuatro vagones, estaban atestados de pasajeros.

POR EL CIERRE DE LAS "FRONTERAS" DE BERLIN:

Anunciar bloqueo económico de la Alemania oriental

● "EE. UU. —dice Dean Rusk— debe estar preparado para situaciones políticas y militares mucho más graves". ● Desde Londres anuncian presentación de protesta aliada dentro de las próximas veinticuatro horas. ● Dice Pravda que el cierre "fue una medida desde hace tiempo necesaria e impuesta por la realidad"

BONN, 14. — (UPI).— Alemania occidental y sus aliados proyectan "medidas adecuadas", para contrarrestar las comunistas contra Berlín, declaró un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Añadió que las medidas han sido consideradas esta mañana por el Ministro de RR. EE., Heinrich von Brentano, y los Embajadores de las potencias occidentales —Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña—, si bien las decisiones finales serán preparadas por una Comisión de Embajadores en Washington.

El vocero rehusó discutir en detalle las medidas inminentes, pero hay conjeturas de que comprenden el bloqueo económico de Alemania oriental por parte de los 15 miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

CONTRAMEDIDAS INMEDIATAS

Las contramedidas sugeridas, dijo, serán discutidas por el Consejo de la OTAN en París. La declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, se produjo después que el Canciller Konrad Adenauer, en una declaración grabada para su transmisión por televisión, habría descrito la situación de Berlín como grave, pero no como causa de pánico.

PROTESTA ALIADA

LONDRES, 14.— (UPI). — Las potencias aliadas protestarán oficialmente a la Unión Soviética por la clausura de la frontera entre Berlín oriental y occidental. Así lo anunciaron fuentes diplomáticas en esta capital.

Agregan que es posible que la comunicación se entregue dentro de las próximas 24 horas.

Se trataría de la primera medida de las potencias occidentales en su programa para contrarrestar la decisión comunista.

REUNIONES SIMULTANEAS

Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, celebran ininterrumpidamente consultas en Washington, Berlín y Bonn, según informaron funcionarios de esta capital.

Las fuentes informantes dijeron que los aliados están redactando la nota conjunta de protesta, que será entregada al Gobierno soviético por intermedio del comandante ruso en Berlín, Andrei Soloviev o de las vías diplomáticas.

Se señaló que no se hará ninguna gestión directa ante el Gobierno de Berlín oriental, que no es reconocido por las potencias aliadas.

KENNEDY CONFERENCIA

WASHINGTON, 14.— (UPI). — El Presidente Kennedy regresó hoy a la Casa Blanca de su residencia de fin de semana en Hyannis Port, y enseguida conferenció con el Embajador de EE. UU. en Moscú, Llewellyn E. Thompson, sobre las últimas amenazas soviéticas con relación a la crisis de Berlín.

Thompson se presentó en el despacho presidencial a las 10.32 de la mañana, minutos después que el Primer Mandatario llegara en helicóptero a la Casa Blanca.

La Presidencia no dio con anticipación el menor detalle sobre los temas de la conferencia de Kennedy con Thompson, aunque durante el fin de semana el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, informó que evidentemente el Primer Magistrado deseaba conocer los puntos de vista del Embajador sobre Berlín y otros aspectos de la pugna con Rusia.

SITUACIONES MAS GRAVES

WASHINGTON, 14.— (UPI). — Los Estados Unidos deben estar preparados para hacer frente a situaciones políticas y militares mucho más graves, en todas partes del mundo, dijo hoy el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk.

Al prestar declaración ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, después de anunciarse la clausura de las rutas que conducen a Berlín occidental, por parte del régimen comunista de Alemania oriental, Rusk dijo:

"Existen posibilidades de que algún error de cálculo o una equivocación provoque la chispa que lance al mundo a un desastre."

Agregó, sin embargo, que la agravación de los problemas mundiales no debe impedir que los Estados Unidos aprovechen cualquier oportunidad para insistir, con imaginación y paciencia, en el desarme.

PLAN DE DESARME

El Secretario de Estado instó a la Comisión parlamentaria a que apruebe el plan del Presidente John F. Kennedy, para crear un organismo norteamericano de desarme, que dependiera de su Departamento.

Dijo que "proposiciones bien concebidas, que puedan llevar al progreso en las discusiones sobre desarme, son esenciales para reducir los peligros de una guerra nuclear".

Dean Rusk anunció que el organismo que se propone contaría con los servicios de personal especializado en problemas de desarme, procedentes del Departamento de Estado, del Departamento de Defensa, de la Comisión de Energía Atómica y de otros organismos.

Dijo que la creación de armas modernas de destrucción, en un mundo de conflictos ideológicos, imponen un elemento de urgencia en la consideración de todos los medios que permitan atenuar la tirantez.

PRAVDA ACLARA

MOSCU, 14 (UPI).— El diario "Pravda", órgano del Partido Comunista ruso, dice hoy que el cierre de la frontera de Berlín, por parte del Gobierno de Alemania oriental, fue una medida "ya desde hace tiempo necesaria, e impuesta por la vida misma".

En un despacho de Berlín, el diario dice:

"Deja gritar y escandalizar a los enemigos de la solución pacífica con Alemania, y de la liquidación de la situación anormal en Berlín occidental.

"La decisión del Gobierno de la República Democrática de Alemania, sobre la protección debida y el control efectivo de los sectores fronterizos, es una medida ya desde hace tiempo necesaria, e impuesta por la vida misma.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias solicitando se les conceda Patentes de Invención por las materias que se indican:

193—61 FRANCISCO COURBIS GONZALEZ, de Santiago.— "Un procedimiento hidrometalúrgico, para el beneficio por lixiviación de minerales diversos, en especial plata, estaño, cobalto y cobre."

440—61 JOSE MANUEL MORENO Y GONZALEZ, de Llo-Lleo, Chile.— "Un sistema de regulación para diferencia de taras, utilizable en la medición por peso."

553—61 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— Procedimiento para producir una composición para alimento de animales, a base de derivados de tioxanteno."

582—61 WHIRPOOL CORPORATION, de Norteamérica.— "Aparato secador de telas."

583—61 METALLURGICAL PROCESSES LIMITED Y THE NATIONAL SMELTING COMPANY LIMITED, de Bahamas.— "Mejoras en o relacionadas con condensadores de enfriado por choque para un horno de fundición para zinc."

585—61 BADISCHE ANILIN & SODA FABRIK A. G., de Alemania.— "Un procedimiento para elaborar medios destinados a influir el crecimiento de plantas, mediante derivados piridazónicos."

586—61 WALTER ERICH HEILMANN, de Alemania.— "Una máquina para la fabricación de hileras de miembros de cierres a cursor."

587—61 WALTER ERICH HEIMANN, de Alemania.— "Un cierre a cursor con resortes helicoidales, de material sintético."

588—61 WALTER ERICH HEIMANN, de Alemania.— "Un dispositivo para el arrollamiento de un resorte helicoidal perfilado de cualquier manera para cadenas de cierres a cursor."

589—61 LYNCO LIMITED OF PANAMA, S. A., de Panamá.— "Mejoras en la fabricación de negros de carbón."

590—61 MONTECATINI, de Italia.— "Mejoras en fibras textiles a base de poliolefinas cristalinas con buena receptividad para los colorantes, y un procedimiento para su preparación."

592—61 THOMAS JOSEF HEIMBACH G. m. b. H., de Alemania.— "Banda filtrante para la formación de la hoja, como para el escurrimiento del agua y del secado de la pasta en máquinas para la fabricación de papel o similares."

593—61 EUGENE DIETZGEN CO., de Norteamérica.— "Un aparato para revelar un pliego sensible a las radiaciones que contenga revelador activado por el calor."

594—61 METALLURGICAL PROCESSES LIMITED Y THE NATIONAL SMELTING COMPANY LTD., de Bahamas.— "Mejoras en o relacionadas con el tratado de sedimentos arsenicales."

595—61 SOCONY MOBIL OIL COMPANY, Inc., de Norteamérica.— "Fabricación de grasa a base de aceite y jabón."

596—61 RUBEN GUSTAVO BAUER COTRINA, del Perú.— "Sistema para la construcción de casas desarmables con estructura metálica y paneles intercambiables sujetados a presión."

597—61 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Bomba centrífuga tamizadora y un procedimiento para separar una mezcla de gránulos de almidón y fibras con dicha bomba."

598—61 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento mejorado para la fabricación de almidón por vía húmeda."

599—61 HOOKER CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Composición insecticida para el control de la philloxera de la vid."

600—61 ABBOTT LABORATORIES, de Norteamérica.— "Procedimiento para el recubrimiento de tabletas farmacéuticas por aplicación de determinadas composiciones de celulosa."

601—61 VIRGINIA Y ALBERTO BYERS DEL CAMPO, de Santiago.— "Filtro-Sifón."

602—61 SANDOZ A. G., de Suiza.— "Procedimiento para preparar una composición antiséptica, a base de 5,7 dibromo-8-hidroxiquilolina."

603—61 SANDOZ A. G., de Suiza.— "Procedimiento para obtener nuevos derivados de los ácidos lisérgico y dihidrolisérgico."

604—61 RIEKE METAL PRODUCTS CORPORATION, de Norteamérica.— "Vaciador flexible de cierre con sello de seguridad a prueba de violaciones."

605—61 WURTT. SPINDELFABRIK G. m. b. H., de Alemania.— "Mejora del sistema de accionamiento de husos de las máquinas hiladoras y retorcedoras."

606—61 DR. ING. RUHRMANN, de Alemania.— "Un cierre de cremallera, cuyos elementos acopladores, fijados a una correspondiente cinta, se constituyen mediante un cable continuo o bien un elemento de material sintético en forma de cable o de cinta."

607—61 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la producción de clisés de impresión."

608—61 PIRELLI, SOCIETA PER AZIONI, de Italia.— "Llanta neumática mejorada del tipo en que la superficie de rodadura está separada del esqueleto de la llanta."

609—61 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimiento para preparar complejos metálicos del ácido 2,3-dimercaptosuccínico y sus derivados."

610—61 ROBERT BLOEM, de Bélgica.— "Vibrador de eje rígido, mejorado."

611—61 HARRIES TELEVISION RESEARCH LIMITED, de Bermuda.— "Un dispositivo para corregir distorsión en un sistema óptico oblicuo."

612—61 HENSCHEL-WERKE GMBH., de Alemania.— "Procedimiento para mejorar la capacidad de plásticos para recibir ablandadores o plastificantes."

613—61 DORR-OLIVER INCORPORATED, de Norteamérica.— "Procedimiento para la purificación de jugo de azúcar, mediante cal y carbonación."

614—61 ELI LILLY AND COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nuevos dióxidos de dihidrobenzotiadiazinas."

615—61 RIVERSIDE INC., de Norteamérica.— "Un instrumento para limpiar camarones que se caracteriza por tener un elemento cortante vertical longitudinal que se extiende verticalmente hacia arriba desde su superficie superior."

617—61 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.— "Un procedimiento para la elaboración de ésteres tiofosfóricos."

618—61 ARMANDO FERNANDEZ STEMANN, de Chile.— "Mejoras en cuba de vinificación con remontaje automático del mosto y lavado de orujos, caracterizadas por comprender medios que producen un movimiento continuo del mosto a través de los orujos."

619—61 FABRICA DE ENVASES S. A., de Santiago.— "Mejoras en fijación de boquillas a envases de lata."

620—61 ENRIQUE FASSLER JAICKLES, de Santiago.— "Calendario perpetuo [...]jo."

624—61 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Revelador para imágenes electroestáticas latentes."

625—61 SOCRINCO S. A. C., de Valdivia.— "Máquina lavadora de ropas, con recipiente en forma de fuelle."

626—61 EDUARDO OVALLE RODRIGUEZ, de Santiago.— "Un método para mejorar las características de vuelo de los aviones."

628—61 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar nuevos amino ácidos."

629—61 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para producir derivados de alanina."

630—61 PHILIPS MORRIS INCORPORATED, de Norteamérica.— "Un recipiente plástico para el envase de cigarrillos."

631—61 OWENS - CORNING FIBERGLAS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento y aparato para el adelgazamiento de materiales ablandables por el calor en forma de fibras."

632—61 BRITISH - AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con cintas para máquinas para cigarrillos."

634—61 THE BABCOCK & WILCOX COMPANY, de Norteamérica.— "Material refractario calcinado."

635—61 SIAM DI TELLA, de Santiago.— "Mejoras a la Patente Chilena N.o 16256, "Dispositivo para encender gases combustibles de aplicación en las cocinas y artefactos similares."

636—61 STAMICARBON N. V., de Holanda.— "Procedimiento y aparato para [...]juagar partículas finas recubiertas con suspensión."

637—61 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para producir nuevos amino ácidos."

638—61 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.— "Composición [...] para revestimientos."

640—61 COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANIZATION, de Australia.— "[...]todo y aparato para la separación de partículas sólidas en fracciones clasificadas por dimensiones."

641—61 BRUNO ECK, de Alemania.— "Ventiladores centrífugos."

643—61 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimiento para producir nuevas sulfonamidas del grupo pirimidina."

644—61 MANUEL CARPINTERO HERNANDEZ, de Santiago.— "Combinación de flotador y aguja de cierre para regular el paso del combustible en artefactos a parafina."

645—61 AMERICAN RADIATOR & STANDARD SANITARY CORPORATION, de Norteamérica.— "Método de moldear una substancia que contiene fluido en un molde apropiado para realizar[...]"

647—61 SHIONOGI & COMPANY LIMITED, de Japón.— "Procedimiento de obtención de un nuevo derivado de sulfamida o sulfonamida."

650—61 H. D. HUDSON MANUFACTURING COMPANY, de Norteamérica.— "Conector de manguera rotatorio desmontable para pulverizadores."

651—61 SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA, de Francia.— "Una solución tintorea para los cabellos, a base de derivados del azobenceno."

652—61 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la sensibilización de fotoconductores."

654—61 PETROWITSCH, ERRAZURIZ Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, de Santiago.— "Máquina para amasar, hacer fideos, hojas de masa, moler carne, picar verduras, etc."

655—61 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para la preparación de nuevos colorantes azoicos."

656—61 TAR GARD LABORATORIES, INC., de Norteamérica.— "Una boquilla que tiene un dispositivo para separar breas tóxicas y otras substancias perjudiciales contenidas en el humo del tabaco."

657—61 IVAN VILLAX, de Portugal.— "Procedimiento de preparación de antibióticos por fermentación."

659—61 FICHTEL & SACHS A. G., de Alemania.— "Un elemento portador de piñones planetarios y un procedimiento para su fabricación."

660—61 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Métodos mejorados para producir resistentes al grabado y más específicamente a métodos y materiales mejorados para preparar placas para grabar circuitos impresos y para grabar resistentes para esto."

661—61 JULIAN ALBERTO GOITIA, de Argentina.— "Una jabonera de suspensión."

662—61 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar compuestos antihelmínticos."

663—61 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Un procedimiento para la preparación de sulfonamidas."

664—61 GLENN-KILLIAN COLOR COMPANY, de Norteamérica.— "Un método para tirar pruebas de color de muestra de tinta destinada a la prensa de imprenta."

584—61 ACERO INDUSTRIAL, SOCIEDAD LTDA., de Santiago.— "Prefabricación de paneles metálicos autosoportantes que se ensamblan entre sí, para constituir simultáneamente la estructura resistente, la cubierta y las paredes de edificios."

Piden ampliación de plazo por las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

546—61 CAJAS BASH SOCIEDAD INDUSTRIAL LTDA., de Santiago.— 10 años más para la patente N.o 14.8[...] que fue concedida por "Mejoras en puertas de armarios metálicos y cajas de seguridad."

649—61 DORR-OLIVER INCORPORATED, de Norteamérica.— "5 años más para la patente N.o 12.666, que fue concedida por "Un procedimiento continuo para el tratamiento térmico de sólidos ultrafinos."

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren producirse, las cuales deben hacerse dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención, Teatinos 50, 2.o piso.

Santiago, 12 de Agosto de 1961.
Ingeniero jefe del Departamento de Industrias
14-15-VIII-61

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 15 DE AGOSTO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL:

Clásico Universitario: arte y fútbol

● Nuevos resortes técnicos le otorgarán al tradicional espectáculo un brillo extraordinario. ● Especial actuación de la Gran Banda Naval y de la Escuela Militar. ● Inusitado interés despierta el partido entre ambos cuadros estudiantiles. ● A las 13 horas comenzará el programa

El programa

El espectáculo de esta tarde se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

horas:

13.00 Actuación de la Gran Banda Naval.
14.00 Presentación y desfile de la Escuela Militar con banda instrumental de guerra, en homenaje al Prócer Bernardo O'Higgins.
14.30 Alegoría de la Copa del Mundo, bajo la dirección de Rodolfo Soto.
16.00 Comienzo del match de fútbol: U. de Chile con U. Católica.

El Clásico Universitario, nacido tímidamente y sin mayores pretensiones hace 23 años, estará esta tarde presente de nuevo en el Estadio Nacional, pero ahora en plena madurez artística, con todo su hondo contenido cultural y totalmente empapado de su tan propio mágico encantamiento.

Espectáculo extraordinario, sin parangón alguno en nuestro continente, han sobrepasado estas tradicionales confrontaciones universitarias los límites meramente deportivos para entrar de lleno a una expresión teatral, en las que el espíritu juega un papel fundamental.

Superada ya la etapa dicharachera, ingeniosa, pero de poco vuelo, de la "copucha", han ido más lejos los organizadores, caminando ya en la senda de la escenificación en grande de espectáculos soberbios por su grandeza, emotivos por su normal toque de humanidad y fascinantes por el brillo de su presentación.

Todo esto conjugado con notable acierto ha hecho de los Clásicos una verdadera fiesta nacional, un alegre reencuentro con los ya idos carnavales de Primavera, una suerte de vuelta a los candorosos días de la infancia, sin dejar de lado por ello la hondura, la jerarquía artística de su manifestación.

En el análisis crítico de cada Clásico efectuado fue normal oír decir: "No habrá otro como éste". Rodolfo Soto, el joven y talentoso director del espectáculo que se verá hoy, ha dicho a quien quiere oirle que todo el éxito anterior lo superará largo la presentación que hará esta tarde.

UN CLASICO DISTINTO

El tema: una alegoría al Campeonato Mundial de Fútbol y la actuación aunada del espectáculo, con desaparecimiento de las individualidades de cada barra, harán que el Clásico de esta tarde sea distinto a los anteriores. Según lo proyectado por Soto, la base, lo medular de la presentación será un homenaje al torneo mundial que ha organizado Chile.

En el desarrollo de la idea, se mostrará el boato de la ceremonia inaugural, viéndose luego en la cancha a los 16 finalistas con sus respectivos uniformes. En el montaje de la escena, se ha buscado tocar resortes nuevos de espectacularidad y brillo insospechados. A la par de esto y para otorgarle a la idea una mayor significación, entrarán en acción no menos de 400 personas, entre ellas 100 jovencitas que representarán alegoricamente a los 98 países afiliados a la FIFA.

Actuará también en el transcurso de la "obra" la Gran Banda Naval, por si sola, un espectáculo extraordinario. Junto a ella y en la búsqueda incesante de golpes de efecto, los fuegos de artificio encargados especialmente a Alemania pondrán una nota de color también muy especial. En síntesis, lo dicho por Soto, el Clásico Universitario Diurno 1961 tendrá una categoría hasta ahora no vista, en la que se pondrán en juego recursos técnicos plenos de novedad, sugerentes por su calidad artística, con el aporte especial de la música, sin descontar también la posibilidad de crear algún personaje al estilo del recordado "Pilín".

EL FUTBOL

Lo dicho en cuanto al espectáculo, a la presentación, al aporte artístico. Demos un poco vuelta la hoja y miremos a lo otro: al fútbol, al partido mismo. Nunca como hasta ahora tendrá el tradicional cotejo una importancia e interés tan especial ni tanto preocupará a ambos rivales salir del campo victoriosos. La posición en la tabla señala una equiparidad de puntos y de posibilidades. La U, líder y sin conocer la derrota, tiene a su haber 17 puntos. Su contendor, subpuntero con 16, ha caído una vez ante Palestino, 2x1, y frente a Colo Colo 3x0. El cuadro de Alamos ha marcado 23 goles y su valla ha sido batida en 10 oportunidades, teniendo con ello la defensa de mejor rendimiento. La U. Católica se ha visto superior en el ataque; 28 goles, pero su defensa ha recibido 15 tantos.

Esto dicen los números, pero es poco o nada como fundamento de un vaticinio. En los clásicos adelantar un pronóstico es un albur tremendo. Gana cualquiera y así lo ha dejado muy bien establecido la historia de ellos. Sin embargo, a título de recuerdo, diremos que hace 5 años que la U. de Chile no pierde frente a su adversario tradicional. Tampoco significa mucho, ya que lo que no pudo ser en ese período de tiempo puede perfectamente producirse esta tarde. Así lo esperan los muchachos de Mocciola, en abierta oposición al pensamiento y anhelo de los que dirige Luis Alamos.

CONCENTRADOS

Titulares y reservas de ambos cuadros se han concentrado para este esperado partido. La U lo hizo en Las Vertientes, apenas finalizó el match con Audax. La U. C. está desde el sábado en el Hotel Pacífico, de Algarrobo.

Los muchachos de la U. C., por indicación del entrenador Miguel Mocciola, no han hablado de fútbol y se han limitado a jugar un campeonato de pimpón, oir radio, y largas caminatas por las playas vecinas al lugar de concentración. Ayer hicieron la caminata más larga, Algarrobo-El Quisco, ida y vuelta. El equipo no sufrirá variaciones con relación al que derrotó a Ferrobádminton. Volverán a Santiago hoy, a las 9.30 horas, para almorzar alrededor de las 12 horas en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes.

La U mantuvo en descanso a todos los jugadores que actuaron ante Audax Italiano. Sólo entrenaron ayer Musso, Campos, Navarro, Pacheco y Sánchez. La actividad principal ha sido caminar, leer y oir radio. Todo el plantel vino ayer a Santiago al Teatro Opera, para retornar de inmediato a la concentración, en la que permanecerán hasta hoy, a las 11 horas.

LOS EQUIPOS

Salvo modificaciones de última hora, los entrenadores han anunciado que sus equipos alinearán esta tarde en la forma siguiente:

U. DE CHILE:

(1) Astorga

(2) Eyzaguirre, (3) Donoso, (4) Navarro

(5) Contreras, (6) Sepúlveda

(7) Ibarra, (8) Alvarez, (9) Godoy, (10) Ramírez, (11) Sánchez

— O —

Fouillioux (11), Trigilli (10), Soto (9), Ramírez (8), Pesce (7)

Rivera (6), Olivares (5)

Valdés (4), Villarroel (3), Jorquera (2)

Behrens (1)

U. CATOLICA:



CON ESTE EQUIPO alineó Universidad Católica en su último match ante Ferrobádminton. Según lo anunció Mocciola, será el mismo que hoy enfrente a la "U".

...ZAGUIRRE: Muy recuperado, puede ser determinante en la actuación de la defensa laica. Marcará a Fouillioux.

Caupolicán ganó a Valdebenito, 6-3

En los partidos que se jugaron anteayer por el torneo de la Asociación de Fútbol de Santiago, los resultados fueron los siguientes, para el primer, segundo y tercer equipo de cada uno: Mademsa con CIC, 2-1, 1-3 y 1-2; Almirante Latorre con Copal, 0-4, 0-2 y 2-4; Ilharreborde con Estrella, 1-1, 1-1 y 0-0; Unión Condell con Propa, 2-1, 1-1 y 4-1; Gimnástico Prat con La Cruz, 1-1, 1-1, 3-3; Vista Hermosa con Fortín Mapocho, 2-1, 2-2 y 2-0; Lautaro con Banfield, 2-3, 0-0 y 0-0; México Central con Madeco, 2-2, 1-3 y 2-4; Caupolicán con Valdebenito, 6-3, 1-3 y 3-1; Liverpool Wanderers con Rondizzoni, 1-1, 1-1 y 1-0; Libertad con Albión, 2-3, 2-1 y 0-1; Unión Arauco con Everton, 4-0, 4-1 y 0-0, y Carlos Walker con Germinal, 1-0, 1-0 y 2-1.

TENIS:

TORNEO JUVENIL FINALIZA HOY

En la mañana de hoy, en las canchas del Estadio Santa Rosa, de Las Condes, se disputarán los encuentros finales del Campeonato Nacional Juvenil de Tenis.

El programa completo de la reunión es el siguiente:

9.30 horas: Carlos Barón con Carlos Phillippi (final intermedia).

Federico Gildemeister con Adolfo Grohnert (final infantil).

10.30 horas: Patricio Cornejo con Humberto Echiburú (final juvenil).

Silvia Baeza con Margaret Herceg (final intermedia).

Marcela Galleguillos con Patricia Rivera (final infantil).

11.30 horas: Alicia Salazar con María Inés Fernández (final juvenil).

Cornejo-Guell con Silva-Faconti (final juvenil).

EL CLASICO POR LA CORPORACION

...n un esfuerzo de amplias ...cciones, la Revista De... de Radio Corporación, ...rá hoy, a partir de las ... horas, una transmisión ... del Clásico Univer... La visión total del es...táculo será presentada por ... comentaristas Luis Alberto ... y Raúl Hernán Leppé. Desde la cancha y los vestuarios, ofrecerán notas y reportajes Raúl Prado y Ernesto Weschler. Las impresiones de los jugadores de los dos cuadros serán captadas por César Cané y Patricio Romero. La dirección del programa así, como el relato del match estará a cargo de Hernán Solís.

EQUITACION:

Notable triunfo de Américo Simonetti

Montando a "Black Bird" ganó una importante prueba en Buenos Aires

Sobresaliente actuación cumplió en Buenos Aires el notable equitador de Universidad Católica, Américo Simonetti, al imponerse en una de las pruebas principales del programa con que el Círculo Argentino de Cacerías celebró su aniversario.

El diario "La Nación" de Buenos Aires dice al respecto: "En la prueba de verticales aislados, que no pudo completarse el día anterior por falta de luz, conquistó un brillante triunfo el distinguido aficionado chileno Américo Simonetti, quien, montando al poderoso Black Bird, desempató con éxito en 1,80 metro".

Simonetti aventajó en la competencia a los cotizados equitadores argentinos José Pérez Brena, que montó a Gemelo, y Jorge Bedoya, que guió a Gorosito. Félix Halcartegaray, Utti Bett y Juan Duhalde, integrantes también de la delegación chilena, lograron lugares secundarios en el torneo internacional, que se realizó el pasado fin de semana en Buenos Aires.

Recia faena de Roberto Lobos en la prueba de suficiencia

Torneo "Próceres de América" prosigue el jueves en el ring del Caupolicán. Gran estado físico de Jofré para su match con Arias. Caldwell pelea con el español Cárdenas; Burruni derrotó por K. O. al desafiante Lloyd



(|) Con un boxeo recio, de ataque sostenido, golpeando de preferencia al cuerpo, el campeón chileno Roberto Lobos, pasó muy bien la prueba de suficiencia que rindió ayer para el match que sostendrá el viernes próximo, en el Caupolicán, con Abelardo Siré.

"Peloduro" trabajó, inicialmente, dos rounds de guantes con Claudio Barrientos. Fueron dos períodos de faena permanente. Potente, seguro, ubicando bien su izquierda en gancho y hoock, el campeón forzó la lucha en la media distancia. Barrientos, sincronizando bien sus movimientos, se desplazó de un lado a otro para responder con la derecha directa y la izquierda en cross. Todo esto, en un ritmo intenso, por momentos, muy recio. Cuando los pugilistas pretendieron ir al clinch el presidente de la Federación, Fernando Fantini, recordando sus tiempos en que fue un árbitro famoso, les dio la orden de separarse, instándolos al combate franco.



Roberto Lobos rindió ayer una prueba de suficiencia bastante satisfactoria, para su match del viernes con Abelardo Sire.

(|) Los otros sparrings de Lobos, fueron Elías Vargas y Manuel Cárdenas. Con el invicto peso gallo, Lobos realizó dos vueltas suaves trabajando la distancia y la vista. Pero frente a Cárdenas, retomó su línea de ataque duro, con impactos de zurda al cuerpo y esta vez, alternando con una derecha alta cruzada, que cuando hizo blanco, conmovió a Cárdenas.

En cuanto a Abelardo Siré, según ya se informó, rindió su examen ante la Comisión de Boxeo Profesional el sábado pasado, en el ring del Club Comercio Atlético, impresionando bastante bien por su boxeo ágil y muy hábil. El match suyo con Lobos no es por la corna que posee éste, pero ha logrado interesar porque pone frente a frente a dos valores del pugilismo chileno convertidos en rivales tradicionales.

(|) Manuel Hernández, invicto peso mediomediano que dirige Manuel Gómez, hará el encuentro de semifondo de la reunión del viernes, teniendo como contrincante al argentino Pedro Quiroga. A éste, el presidente de la Comisión, Hernán Mujica, lo notificó anoche que en el caso de que repita la actuación enredada que hiciera con Cornejo, se le retendrá la bolsa de su premio. Quiroga aseguró que su pelea conformará. De esta manera el programa completo quedó así:

4 rounds, Fernando Hernández con Voltaire Vásquez; 8 rounds, Sergio Guerra con Manuel Cárdenas; 10 rounds, Manuel Hernández con Pedro Quiroga, y 10 rounds, Roberto Lobos con Abelardo Siré.



Abelardo Sire se vio bastante bien en su presentación cumplida ante la Comisión de Boxeo Profesional. En la nota gráfica aparece haciendo guantes con el uruguayo Román, que lo exigió bastante.

■ Con singular éxito se ha venido desarrollando uno de los más importantes torneos latinoamericano denominado Próceres de América, que ha organizado la Asociación Santiago de Boxeo en celebración de sus 43 años de existencia en el viril deporte de los puños.

El costo de los excesivos gastos que demanda la organización, y otros detalles que marginan el torneo, hacen que el esfuerzo realizado por la dirigente del boxeo amateur santiaguino sea bien comprendido por los hinchas a este deporte, que han tenido la oportunidad de conocer algunos campeones de los países que nos visitan y otros nuevos elementos que, por su capacidad ya demostrada en las anteriores ruedas, puedan llegar a clasificarse no sólo en este certamen, seguramente lo harán en breve en el profesionalismo.

La etapa anunciada para el jueves próximo en el cuadrilátero del Caupolicán, comprende seis peleas internacionales y dos preliminares entre destacados aficionados de los clubes capitalino.

■ CARDIFF, Gran Bretaña, 14.— (UPI).— John Caldwell, cocampeón mundial de peso gallo y campeón británico de la categoría, enfrentará el 4 de septiembre al español Juan Cárdenas en una pelea a 10 rounds en esta ciudad.

En la misma reunión combatirán el campeón británico pluma Howard Winstone con el norteamericano Gene Fosmire, y el campeón de la misma categoría del imperio británico Floyd Robertson con el irlandés Hugh O'Neill.

■ SAN REMO, Italia, 13.— (UPI).— El púgil italiano Salvatore Burruni, campeón europeo de peso mosca, derrotó al desafiante británico Derek Lloyd, en la sexta vuelta. El réferee se interpuso para evitar que el boxeador británico continuase recibiendo severísimo castigo, sin posibilidades de reacción.

■ CARACAS, 14.— (UPI). —El campeón mundial gallo, Eder Jofré, efectuó hoy un recio entrenamiento, considerando los cronistas deportivos que su estado es excelente y que lleva una real ventaja sobre su contendor, el campeón venezolano mosca, Ramón Arias.

Se informa que el campeón gallo ha perdido más de una libra de peso, y que antes del viernes habrá bajado a las 118 libras necesarias para enfrentarse al venezolano.



Conjunto que representa a la Asociación Ferroviaria en el Torneo "Próceres de América". El jueves hay una nueva etapa, con la actuación de varios valores. El equipo ferrocarrilero está dirigido por Héctor Rodríguez

TENDRAN DURO TRABAJO: Pacheco y Acuña, eficientes defensores de Colo Colo, equipo que hoy enfrenta en el Gimnasio Nataniel, al siempre temible Luis Marambio. Los jugadores albos vienen cumpliendo muy buena campaña.

EN GIMNASIO NATANIEL:

JORNADA DE INTERES OFRECE EL BASQUET: COLO COLO-L. MARAMBIO

Internacional y Universidad Técnica animan el preliminar de la reunión matinal de hoy

Jornada de atracción ofrece el básquetbol masculino en el Gimnasio Nataniel, al cumplirse en la mañana de hoy, la segunda etapa de la sexta fecha del Campeonato Oficial de Santiago. En el programa doble se miden los quintetos de Internacional con U. Técnica, en el preliminar, y Colo Colo con Luis Marambio, en el de fondo. Tanto en el primero como en el segundo partido, se pone frente a frente, a rivales de parecida capacidad.

INTERNACIONAL CON U. TECNICA

El renovado equipo de Internacional, ha conseguido 2 victorias en cinco partidos jugados, al paso que su ocasional rival, en el mismo número de encuentros, no consiguió victoria alguna. En el match de hoy, ambos tratarán de mejorar su colocación y de paso pueden ofrecer una lucha equiparada y vistosa, ya que en los dos equipos hay figuras de calidad y además cuentan con entrenadores capacitados, que saben dirigir.

COLO COLO CON LUIS MARAMBIO

En igualdad de condiciones entrarán a luchar por el triunfo los equipos de Colo Colo y Luis Marambio, ya que los dos tienen los mismos puntos, cuatro en cinco partidos jugados. Por este motivo, la contienda entre ellos puede ser de interesantes alternativas. El cuadro albo viene prestigiado con su reciente triunfo en un cuadrangular jugado en Concepción y su cómoda victoria sobre Audax Italiano en la fecha pasada. Los negros, de Quinta Normal, de irregular campaña en esta temporada, esperan conseguir un triunfo que los coloque entre los primeros. Todo esto servirá para el colorido que seguramente tendrá el match que debe iniciarse a las 11 horas.

CARTELERA DEPORTIVA

Los siguientes espectáculos deportivos fueron programados para hoy en escenarios de Santiago y provincias.

ATLETISMO

VALPARAISO.— 11 horas: Maratón Culturana, prueba pedestre internacional, organizada por el Centro de Cultura Física de Viña del Mar.

ESTADIO INST. EDUCACION FISICA.— Competencia inter Facultades de la Universidad de Chile. 9.30 hrs.: Pruebas de velocidad, saltos, lanzamientos y posta sueca.

BASQUETBOL

(División de Honor, 6a. fecha)
GIMNASIO NATANIEL.— 9.45 horas: Internacional-Universidad Técnica; 10.45: Colo Colo-Luis Marambio.

ESQUI

FARELLONES.— 9 horas: Primera etapa del Campeonato Nacional de Esquí. Slalom para infantiles y juveniles, damas y varones; Prueba de salto, para todas las categorías

FUTBOL PROFESIONAL

(División de Honor, 13a. fecha)
ESTADIO NACIONAL.— 16 16 horas: Universidad Católica-Universidad de Chile.

GOLF

CLUB DE LEONES.— 8.30 horas: Etapa final del Campeonato abierto Copa "Perú". Se juegan 36 hoyos best ball.

MOTOCICLISMO

ESTADIO SAN MIGUEL.— 14.30 horas: Torneo de Moto Cross por el Campeonato de Chile. Competencia para máquinas de 75, 150 y 250 cc. de cilindrada. Carreras de motonetas y "Yincahna".

TENIS

ESTADIO SANTA ROSA.— 9.30 horas: Partidos finales del Campeonato Nacional Juvenil de Tenis, categorías infantil, intermedia y juvenil.



ACTUA HOY.— Cristina Faúndez, la excelente alumna del Liceo 2, que competirá en el torneo que se realiza en la mañana en el Estadio de Universidad Técnica.

Atletismo femenino se hará en Estadio de la U. Técnica

Ultima etapa del torneo de la "U"

Un interesante programa de atletismo para alumnas de enseñanza comercial y técnica, al que se ha invitado a las del Liceo Juan A. Ríos y N.o 2, realizará esta mañana en su estadio de Avenida Ecuador, la Universidad Técnica del Estado.

En el programa para categorías mayores y menores, intervendrán atletas nacidas hasta 1945 y 1946, respectivamente, pero sólo en tres pruebas.

Especial interés alcanzará el desarrollo de la competencia, por la oportunidad de aquilatar las condiciones de numerosas atletas que debutan en el atletismo, bien preparadas por los diversos entrenadores. También, las de los últimos colegios indicados, que tan buena actuación tuvieron en el reciente torneo para establecimientos fiscales y que ganó el último.

PROGRAMA.— Las pruebas se cumplirán en el siguiente orden:

9.30 horas: series de 100 metros; 10, series 60 metros y largo mayores;

10.30: alto, menores; bala, mayores y final 100 metros, mayores; 11 horas, largo menores, alto, mayores; disco, mayores; jabalina, menores y final 60 metros, menores;

11.15: posta 5 x 80, mayores,

11.45: 8 x 50 metros, menores.

EN ÑUÑOA.— Universidad de Chile, realizará en el estadio del Instituto de Educación Fsica(la última etapa del torneo interfacultades, con intervención de los equipos de Ingeniería, Arquitectura, Pedagógico, Leyes y Artes Aplicadas.

El programa incluye 100, 400 y 1.500 metros; saltos largo y alto; jabalina y bala y posta sueca.

EMILIO ESPINOZA SE RETIRO DEL FUTBOL

El jugador argentino que tras larga campaña en nuestras canchas estaba actuando en Schwager, sufrió una afección a la vista. Seria lesión de Jorge Toro. Hoy se pone fin a la 1a. rueda del Regional sureño. Se reinician mañana las prácticas de la selección nacional

Futbolerías

() Emilio Espinoza, delantero argentino muy conocido de la afición chilena fue objeto de un cálido homenaje público en la reciente fecha del regional sureño, con motivo de alejarse de la práctica del fútbol. Espinoza militaba hasta hace poco en Schwager, equipo del cual era puntal, pero debido a una afección a la vista decidió retirarse de las canchas. Viene a radicarse nuevamente a la capital, donde tiene muchos y buenos amigos, por sus dotes de excelente compañero.

() Mejoran los lesionados de Green Cross, Musimessi, Driuzuk, Carrasco y García. Pero por el momento, ninguno se halla en la plenitud de sus condiciones físicas.

() José Miranda, zaguero de Unión Española, está listo para reaparecer, cuando la dirección técnica del equipo hispano lo estime conveniente.

() Pese a que el directorio de Rangers le reiteró la confianza al entrenador Omar Cabral, se sigue rumoreando que habrá cambio de coach en el equipo talquino.

() José Fernández, delantero de Palestino, se halla resentido, a raíz de un encontrón que sufrió con Cantattore de Rangers, en el match jugado en Talca.

() Raúl Sánchez, back centro de Wanderers, reiniciará esta semana sus entrenamientos de cancha, luego de larga ausencia, motivada por la fractura que sufrió en un pie, debido a que pisó mal en un hoyo de la Plaza Victoria de Valparaíso.

() Fernández, Torres, Cortés y Aguila están entrenando con mucho entusiasmo en Audax. Es muy posible que más de alguno de ellos reaparezca en el próximo match de los itálicos con Everton.

() José García, zaguero derecho de Palestino, se está recuperando de la lesión que lo ha mantenido alejado de las canchas. Giambartolomei, arquero del mismo equipo, quedó resentido después del match con Colo Colo.

() Jorge Luco, mediovolante de U. Católica, sigue enyesado a raíz de su afección a una rodilla. Tiene para varios días de descanso.

() Esta tarde, con el encuentro Naval-Gente de Mar, se pondrá término en Talcahuano a la primera rueda del torneo regional sureño. Del resultado de este encuentro depende la ubicación en que queden varios equipos que marchan en los primeros lugares de la tabla. Por cierto que los más esperan la caída del puntero e invicto Naval.

() Carlos Cubillos, mediovolante de Santiago, quedó muy lesionado de una pierna, en el encuentro con Wanderers. Deberá descansar y, por lo tanto, la presencia de Poretti es casi imprescindible en el cuadro autobusero, pese a que éste también ha estado desgarrado.

() La lesión de Jorge Toro, crack de Colo Colo, puede ser más seria de lo que se piensa. Su afección a un tobillo ha resultado demasiado rebelde.

() Coloma volvería al arco de Ferrobádminton, ya más recuperado, física y anímicamente. En cuanto a Molina, su desgarro no le permitió jugar frente a U. Católica, pero lo puede hacer en el match con Palestino.

() Giarrizzo, delantero argentino de Everton, está listo para reaparecer en el equipo viñamarino. Es muy probable que juegue en el match de los oro y cielo con Audax.

() Caupolicán Peña y Oscar Montalva, zagueros de Colo Colo, se hallan en buenas condiciones. Han estado fuera del equipo, sólo porque la zaga alba, hasta antes del match con Palestino, había estado caminando muy bien.

() Mañana se reinician los entrenamientos de la Selección Nacional. Con este motivo se efectuará un match de camaradería en la Escuela de Fútbol "Juan Pinto Durán", y se realizará el acto de entrega de placas recordatorias a los seleccionados que jugaron en los recientes partidos internacionales.

() La Comisión Técnica de la Selección Nacional está sacando los cárculos económicos, para el financiamiento de su plan de preparación, hasta el Mundial. Primero conocerá de este plan el directorio, y luego el Consejo de la Asociación Central.

:: El lunes próximo, el Consejo de la Asociación Central celebrará una reunión extraordinaria, en la que, de preferencia, se hablará del Comité de Arbitros y, por ende, del problema arbitrajes.

:: Se rumorea de la renuncia del Comité de Arbitros, ante la inminente censura que será objeto por parte de algunos clubes, a raíz de sus recientes poco justas determinaciones.

:: San Luis pedirá un préstamo a la Asociación Central, a fin de solucionar su difícil situación económica. La solicitud del club quillotano contaría con el respaldo de las posibles utilidades que dejará el Campeonato Mundial.

:: Roberto Rodríguez, mediovolante de O'Higgins, está listo para reaparecer en el equipo celeste, ya repuesto de su operación a un pie.

:: A dos turnos comenzarán a trabajar en el Estadio Monumental de Colo Colo, tramitado el préstamo que, para la terminación de su primera parte (50 mil personas), le concedió el Banco del Estado al club colocolino.

LE DIJO ADIOS AL FUTBOL.— Emilio Espinoza, el correcto jugador argentino, que tras actuar en varias temporadas en el fútbol profesional se fue al regional sureño, colgó los botines.

XXVII TORNEO NACIONAL DE ESQUI SE INICIA HOY

Favoritos los hermanos Vera y Zimmermann

Hoy se inicia en las canchas de Farellones, el Campeonato Nacional de Esquí, organizado por la Federación de este deporte, en el que participarán figuras extranjeras, como Zimermann, el flamante ganador del Kandahar de los Andes; el argentino Eiras, de eficiente desempeño también; tres especialistas americanos y los más destacados defensores nacionales.

Entre ellos, Mario y Vicente Vera, que querrán superar su actuación de Portillo, con las contingencias que tuvieron allí; Hernán Boher, en iguales condiciones; Francisco Cortés, y Fernando Karlezzi, otro de los valores locales.

LABOR DIRECTIVA

El Comité organizador, que preside Marcos Smirnow, con la colaboración de dirigentes como Francisco Necochea, secretario; Héctor Belledone y Manuel Velasco; también los encargados de la parte técnica de los programas, Gonzalo Domínguez, Pablo Uribe y el árbitro Reinaldo Solari, tienen listos los múltiples detalles para que el torneo alcance el éxito de otros años.

SEIS ETAPAS

El programa se cumplirá en seis etapas, las que se iniciarán a las nueve horas, con el tradicional abanderamiento de la villa, y seguir a las 14.30 horas con la ceremonia de inauguración, y a las 15 horas, los slaloms juvenil e infantil.

Finalmente, se realizarán las pruebas de saltos.

El torneo continuará mañana, el jueves, viernes y sábado, cerrándose el domingo con el slalom.

ESTADO DE LAS CANCHAS

A pesar de la escasez de nieve que afecta a la Cordillera Central, los organizadores han ubicado nuevas pistas, en Los Corrales, que permitirán un normal desarrollo del torneo. También, se ha habilitado convenientemente, el trampolín de saltos, llevando nieve desde otros puntos.

Hay que agregar en tal sentido, que el descenso se correrá desde las laderas del Cerro El Franciscano, mientras que el slalom y el slalom gigante, se realizarán en las laderas del Cerro Colorado hasta las quebradas inferiores donde hay buena nieve de primavera. Todo dentro de las exigencias internacionales para estas competencias.

Suspendido el básquetbol femenino

Los partidos que debían jugarse en la tarde de hoy, en la prosecución de los campeonatos femeninos de básquetbol de la Asociación Santiago, fueron suspendidos por el directorio, a pedido expreso de los clubes. La medida se tomó en consideración a que todas las jugadoras desean presenciar el clásico universitario de fútbol, programado para hoy en el Estadio Nacional.

La fecha completa se jugará al final de la competencia, en el mismo orden en que estaba programada.

Semifinal por el Campeonato Nacional de Moto-Cross 1961

Tendrá lugar esta tarde, en San Miguel

Esta tarde, a partir de las 14.30 horas, se llevará a efecto en el Estadio Municipal de San Miguel, paradero 11 de la Gran Avenida, entrando por San Miguel, la reunión motociclística que ha organizado a beneficio de la Primera Compañía de Bomberos de esa comuna, el Santiago Moto Club.

Esta competencia, semifinal por el Campeonato de Chile en motocross, resulta decisiva para la definición del título entre los corredores que actúan en los primeros lugares del ranking de 1961 en las categorías 75, 150 y 250 centímetros cúbicos y la lucha por la definición de cada carrera, promete, pues, ser emocionante.

EL PROGRAMA

Se dará comienzo a la reunión con una primera prueba oficial por la semifinal del Campeonato de Chile en 75 centímetros cúbicos, categoría donde el título parece estar asegurado para el corredor Guillermo Muñoz, de Puente Alto, que lleva acumulados, con su último triunfo en San Miguel, 43 puntos y a quien sigue, con 19 puntos, Raúl Madrid, de Audax C. S. Italiano.

A continuación se definirá la prueba para máquinas de 150 centímetros cúbicos y en ella además de Pablo Gamberini y Winston Colvin se harán presentes, Erhard Kausel, que el domingo último llegó segundo de Gamberini; Franco Compagnoni, de Green Cross; Sergio Donoso, del Santiago Moto Club, y Miguel Pérez, de Puente Alto, que ocupan los primeros lugares en el ranking.

Como número de fondo vendrán las 30 vueltas para la categoría 250 cc., prueba en la cual Gamberini, con 29 puntos, tratará de desplazar del primer lugar a Kausel, con 32 puntos y, más atrás, Santiago Colvin, que acciona cuarto con 17 puntos, luchará, asimismo por superar a Jorge González, ubicado 3.o en el ranking, con 20 puntos. También terciarán en la lucha Pietro Morales, crédito de Green Cross y Enrique Horta, de San Bernardo.

Un millón para el ganador del Gran Premio Automóvil Club

Fue fijada escala de premios de la carrera Santiago-La Serena-Viña del Mar-Valparaíso-Santiago

Ha quedado confeccionada por la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, la escala de premios que regirá, tanto para la Categoría Turismo en Carretera, Fuerza Limitada, como la Categoría Carrozados o "Standard" en la Carretera Santiago — La Serena — Viña del Mar — Santiago, prueba a realizarse entre el 1.o y el 3 de septiembre próximo, bajo el nombre "Gran Premio Automóvil Club de Chile".

Dicha escala es la que sigue:

Categoría Turismo en Carretera

Al 1.o	E° 1.000
Al 2.o	500
Al 3.o	300
Al 4.o	150
Al 6.o	80

También en esta categoría se consulta un premio especial de E° 100 al no ganador mejor clasificado.

Categoría Carrozados "Standard"

Al 1.o, de la 1a. serie..	E° 200
Al 1.o, de 2a. serie . .	200
Al 1.o, de la 3a. serie .	200
Al 1.o de la 4a. serie ..	200

Igualmente, para esta categoría se consultan E° 200 en premios para los mejores tiempos.

La Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile se reunirá el jueves próximo, a fin de dar término a la elaboración del Reglamento que regirá la prueba.

Deportistas de la UC actuarán hoy en Mendoza

En básquetbol y fútbol

Las selecciones de básquetbol y fútbol de la Universidad Católica, viajaron ayer a la ciudad de Mendoza, con el fin de participar en sendos torneos triangulares organizados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Junto a los deportistas universitarios chilenos y argentinos, competirán los uruguayos de la Universidad Federal de Montevideo.

Preside la delegación, Ramón Leiva, miembro del directorio central del Club Deportivo de la U. Católica y como acompañantes viajaron Harry Rahausen y Alejandro Jacome, Pedro Veas y el árbitro Julio Zúñiga. Los entrenadores son Raúl López, de Básquetbol y Máximo Rucik, de Fútbol.



Polla del Futbol LA NACION 1961

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA. Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar al partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

PREMIOS PARA LA 11ª FECHA

2 abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia, para el Sorteo del 27 de agosto.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es valida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA:

GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO:

LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO:

AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 688, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CURICO:

CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN PAGINAS 17 y 19

Resultados de la "Polla del Fútbol"

37875	Castro J., Sergio; Stgo.	18
37876	Cárdenas V., Luis; Stgo. ..	16
37877	Cárdenas V., Luis; Stgo. ...	16
37878	Cofré C., Germán; Stgo. ...	15
37879	Charlín, Roberto; Stgo.	15
37880	Chacón T., Marianela; San Carlos	16
37881	Chávez C., Emilio; Stgo. ...	15
37882	De Monberg, Mussia; Valpso.	18
37883	De Cáceres, Teresa; Stgo. ..	14
37884	Díaz A., Luis Gmo.; Stgo. ..	15
37885	Díaz C., Tito; Stgo.	17
37886	Díaz D., Alberto; Stgo.	15
37887	Díaz M., Miguel; Stgo.	15
37888	Díaz M., Héctor; Stgo.	18
37889	Domínguez, María; Stgo. ..	15
37890	Domínguez, Rolando; Stgo. ..	15
37891	Fajardo C., Juan; La Cisterna	14
37892	F. de Astorga; Corina; Stgo.	15
37893	F. de Astorga; Corina; Stgo.	18
37894	Faúndez, José; Stgo.	15
37895	Figueroa; Carlos; Stgo.	15
37896	Florino R., Miguel; Stgo. ..	15
37897	Flores, Norma; Conchalí ...	14
37898	Faúndez, Nicolás; Quilpué ..	14
37899	Fernández Sch., Sebastián; Graneros	16
37900	Fuchsloche A., Guillermo; Stgo.	14
37901	Figueroa V., Jorge; Stgo. ..	14
37902	Figueroa A., Fernando; Stgo.	16
37903	Figueroa, Fernando; Stgo. ..	15
37904	Figueroa, Fernando; Stgo. ..	15
37905	Flores C., Jorge; Stgo.	16
37906	Fuentealba, Carlos; Stgo. ..	16
37907	Fuentes C., Luis; Stgo.	15
37908	García, Wenceslao; Stgo. ..	15
37909	García, Ovidio; Stgo.	18
37910	González A., Ramón; Stgo. ..	15
37911	González C., Hugo; Stgo. ..	14
37912	González C., Hugo; Stgo. ..	14
37913	González D., Mario; Stgo. ..	15
37914	González C., Hugo; Stgo. ..	16
37915	Granja, Néstor; Stgo.	15
37916	González L., Enrique; Stgo.	18
37917	Godoy, Orlando; Stgo.	15
37918	Guerrero T., Humberto; Santiago	16
37919	Guzmán A., Manuel; Stgo.	16
37920	Gutiérrez R., Julio; Stgo. ..	15
37921	Guerrero R., Arturo; Stgo.	15
37922	Guzmán, Eduardo; Stgo. ..	17
37923	Guerrero, Fernando; Stgo. ..	15
37924	Haz, Omar; Talca	14
37925	Hernández P., Félix; Stgo. ..	15
37926	Herrera, Eduardo; Stgo. ..	16
37927	Hevia F., Víctor; Stgo.	18
37928	Hernández, Sergio; Stgo. ..	15
37929	Hernández, Arcadio; Puente Alto	17
37930	Hermosilla C., Jorge; Stgo. ..	15
37931	Hermosilla C., Jorge; Stgo. ..	15
37932	Herrera S., Ramón; Quillota	15
37933	Herrera S., Ramón; Quillota	15
37934	Huenuqueo, J.; Stgo.	15
37935	Hurtado T., Anacleto; Quinta Normal	17
37936	Hurtado T., Anacleto; Quinta Normal	15
37937	Ibarra M., Patricio; Stgo. ..	15
37938	Ibarra L., Miguel; Stgo. ...	15
37939	Ibarra, Julia de; Stgo.	14
37940	Inojosa M., Luis; Stgo.	15
37941	Inostroza E., Raúl; Stgo. ...	75
37942	Isa M., Jorge; Stgo.	14
37943	Jeria S., Carlos; Cisterna ..	16
37944	Jeria S., Carlos; Cisterna ..	15
37945	Klagges, Gustavo; Temuco ..	15
37946	Landeta G., Luis; Stgo.	18
37947	Landeta G., Luis; Stgo.	18
37948	Landeta G., Luis; Stgo.	18
37949	Landeta G., Luis; Stgo.	18
37950	Landeta G., Luis; Stgo.	21
37951	Landeta G., Luis; Stgo.	18
37952	arenas B., Juan; Stgo.	16
37953	Maffud A., Carlos; Padre Hurtado	14
37954	Matta V., Alejandro; Stgo. ..	14
37955	Moncayo L., Germán; Stgo.	15
37956	Mascaró S., Julio; Stgo.	15
37957	Massardo, Jerónimo; Stgo. ..	16
37958	Maibbé A., Aníbal; Rancagua	16
37959	Mateluna, Lucía; Stgo.	15
37960	Machuca N., Pedro; Stgo. ..	17
37961	Martínez S., José A., Stgo. ..	18
37962	Martínez de O., Adelina; Santiago	15
37963	Mayne V., Manuel; Stgo. ..	15
37964	Martínez C., Sergio; Stgo. ..	15
37965	Martínez C., Sergio; Stgo. ..	15
37966	Moreno M., Hugo; Puente Alto	15
37967	Montaner G., Luis; Stgo. ..	14
37968	Margalit G., Justo; Stgo. ..	18
37969	Moya S., Rubén; Stgo.	14
37970	Muñoz S., Luis; Stgo.	15
37971	Muñoz R., Nicanor; Stgo. ...	14
37972	Muñoz S., Luis; Stgo.	14
37973	Miranda V., Blas; Stgo.	18
37974	Miranda V., Blas; Stgo. ...	18
37975	Miranda V., Blas; Stgo.	18
37976	Miranda V., Blas; Stgo.	18
37977	Miranda V., Blas; Stgo.	18
37978	Miranda V., Blas; Stgo. ...	18
37979	Moreno, Hugo; Stgo.	16
27980	Moya S., Rubén; Stgo.	16
37981	Muñoz L., Luis; Tocopilla ..	15
37982	Morales F., Carlos; Antofag.	14
37983	Moya E., Carlos; Stgo.	15
37984	Muñoz O., Carlos; Rancagua	15
37985	Narváez R., Víctor; Stgo. ...	14
37986	Navarro P., Alfredo; Valdivia	14
37987	Neiro S., Jorge; Mulchén ..	15
37988	Núñez P., Marcelo; Stgo. ...	14
37989	Neira D., Juan; Stgo.	14
37990	Ortega A., Nemo; Talca ...	14
37991	Ortega A., Nemo; Talca ...	14
37992	Olguín, Carlos; S. Bernardo	16
37993	Olivares A., Julio; Stgo. ..	16
37994	Ojeda B., Armando; P. Arenas	16
37995	Orellana, José Vicente; Stgo.	17
37996	Ortega A., Nemo; Talca ...	16
37997	Pamplona C., Oscar; Rancag.	16
37998	Pamplona C., Oscar; Rancag.	16
37999	Paivo, Miguel; Rancagua ...	14
38000	Pávez S., Manuel; Colina	15
38001	Piña P., Gilberto; Stgo.	16
38002	Pérez M., Guillermo; P. Alto	15
38003	Pradenas C., Manuel; Stgo.	14
38004	Profumo C., Aldo; Iquique ..	14
38005	Quiroz, Rafael; Stgo.	14
38006	Ramírez T., Luis; La Cistern.	14
38007	Ramírez Q., Alfonso; Stgo. ..	14
38008	Ramírez R., Edgardo; Stgo.	20
38009	Ramírez R., Eduardo; San José de Maipo	16
38010	Ramírez R., Eduardo; San José de Maipo	14
38011	Ramírez R., Eduardo; San José de Maipo	16
38012	Ramírez R., Eduardo; San José de Maipo	15
38013	Reveco A., Eugenia; Stgo. ..	15
38014	Rodríguez O., Luis; Stgo. ..	14
38015	Reyes S., Ramiro; Rancagua	15
38016	Reyes A., Francisco; Stgo. ..	15
38017	Riquelme H., Carlos; La Flor.	16
38018	Román J., Sergio; Stgo.	15
38019	Saavedra, Juan; Stgo.	15
38020	Riccó G., Harry; Stgo.	15
38021	Ríos J., Guillermo; Stgo. ...	14
38022	Romo, Nereyda; Stgo.	16
38023	Rojas Y., Eduardo; Stgo. ..	18
38024	Rojas G., Eduardo; Stgo. ..	15
38025	Runge L., Sonia; Stgo.	17
38026	Rivera L., Jorge; Stgo.	15
38027	Rivera L., Jorge; Stgo.	15
38028	Riquelme J., Víctor; Stgo...	16
38029	Rojas Z., Heriberto; Stgo. ..	14
38030	Sandoval R., José; Stgo.	19
38031	San Martín G., Pedro; Stgo.	15
38032	Salinas I., Ronald; S. Bern.	16
38033	Silva M., Eduardo; Stgo. ...	15
38034	Sótelo M., Sergio; S. Bern.	15
38035	Solar, Juan; Stgo.	17
38036	Servino, Eduardo; Stgo.	15
38037	Soto G., Ricardo; Stgo. ...	16
38038	Silva, Rafael; Stgo.	16
38039	Schwencke B., Oscar; Stgo. ..	18
38040	Terán A., Olga; Stgo.	18
38041	Valdés H., Manuel; Stgo. ..	15
38042	Valdés H., Manuel; Stgo.	18
38043	Valdés H., Manuel; Stgo. ...	15
38044	Valencia, Humberto; Stgo. ..	16
38045	Valeria G., Adiel; S. Bernardo	14
38046	Vargas V., Mario; Stgo.	15
38047	Venegas, Guillermo; Stgo. ..	16
38048	Vera H., René; Stgo.	15
38049	Vergara C., Eduardo; Stgo...	14
38050	Vargas L., Juan; Stgo.	15
38051	Vergera J., Humberto; Stgo.	14
38052	Vergara J., Humberto; Stgo.	16
38053	Vargas E., Sergio; Stgo.	15
38054	Vargas V., Manuel; Stgo. ..	15
38055	Vera Vera, Inés; Stgo.	15
38056	Vélez D., Juan; La Cisterna	17
38057	Verdugo, Germán; Talca ...	16
38058	Verdugo T., Germán; Talca ..	15
38059	Vidal, Raúl; Stgo.	14
38060	Vidal, Raúl; Stgo.	14
38061	Y. E. B. B.; Stgo.	14
38062	Alcaux B., Luis; Stgo.	16
38063	Alviz C., Raúl; Stgo.	16
38064	Araya A., Manuel; Stgo.	14
38065	Alvarez V., Víctor; Stgo.	15
38066	Adriazola D., Helmuth; Stgo.	14
38067	Alarcón J., Raúl; Stgo.	14
38068	Araya A., Patricio; Stgo. ...	15
38069	Acuña M., Luis; P. Alto ...	14
38070	Ahumada, Amelia; S. Miguel	18
38071	Abarca A., Adolfo; Stgo.	15
38072	Ahumada, Amelia; S. Miguel	16
38073	Alfaro M., Enrique; Stgo. ...	14
38074	Alarcón A., Héctor; Valpso. ..	15
38075	Alarcón P., Alfredo; Stgo. ..	15
38076	Alarcón V., Eugenio; Stgo. ..	16
38077	Alfaro T., Erasmo; Stgo. ..	16
38078	Ahumada, Jaime; Stgo.	14
38079	Arévalo, Eduardo; Quilpué ..	19
38080	Alarcón J., Nelly; Stgo.	16
38081	Aravena, Armando; Curacaví	14
38082	Airiola, Pedro; Curacaví	14
38093	Allende B., Pedro; Stgo.	16
38084	Arévalo, Eduardo; Quilpué ..	15
38085	Albornoz V., René; Stgo.	14
38086	Abatte A., Eduardo; Curicó..	18
38087	Abatte A., Eduardo; Curicó..	15
38088	Alcaya Segovia, Héctor; Stgo.	15
38089	Albornoz, María; Stgo.	16
38090	Albornoz A., Pedro; Stgo.	15
38091	Arancibia O., Joél; Stgo. ...	16
38092	Arancibia O., Joél; Stgo. ..	15
38093	Aceituno L., Ana; Stgo.	15
38094	Atenza S., Gilberto; Stgo. ..	15
38095	Acevedo D., Oscar; Maipú ...	15
38096	Acosta A., Gustavo; Stgo. ..	14
38097	Aguirre G., Alfonso; Stgo. ..	16
38098	Aranda C., Manuel; Stgo. ..	14
38099	Ahumada P., Jorge; Stgo. ..	16
38100	Alarcón, Tomás; Stgo.	23
38101	Bergocio B., Rodolfo; Stgo.	14
38102	Bravo M., Mario; Stgo.	16
38103	Baribat S., Marcos; Stgo. ..	14
38104	Beltrán S., Rodolfo; Stgo. ..	18
38105	Bertulini B., Joél; Stgo. ..	16
38106	Bertulini B., Joél; Stgo. ...	16
38107	Barrales I., Juan; Stgo. ..	15
38108	Bertulini, B., Joél; Stgo. ...	18
38109	Bertulini B., Joél; Stgo.	15
38110	Brante B., Juan; Stgo.	15
38111	Brante B., Juan; Stgo.	15
38112	Bouna N., Guillermo; Stgo.	16
38113	Barrera F., Julio; Stgo. ...	14
38114	Borbonet, Rita; Stgo.	16
38115	Brante B., Juan; Stgo.	15
38116	Brante B., Juan; Stgo.	15
38117	Brante B., Juan; Stgo.	15
38118	Barrera, Román; Stgo.	16
38119	B. de Marasso, Carmen; Stgo.	15
38120	Bahamonde, Nibaldo; Stgo.	14
38121	Bustíos O., Mario; Stgo. ...	18
38122	Bravo R., Sergio; Stgo.	15
38123	Bravo C., Javier; Stgo.	16
38124	Barrera V., D.; Stgo.	14
38125	Contreras L., Stgo.; P. Alto	19
38126	Contreras C., Germán; Stgo.	18
38127	Cornejo de P., Gladys; Stgo.	14
38128	Camellón C., Hugo; Stgo. ..	14
38129	Calvo H., María; Stgo.	15
38130	Cataldo B., Julia; Stgo.	14
38131	Campos, Fernando; Stgo. ...	15
38132	Cabezas R., José; Barrancas	20
38133	Cornejo, Eugenio; Sn. Miguel	14
38134	Contreras F., Jorge; Stgo. .	15
38135	Castro P., Luis; Stgo.	18
38136	Cortés F., Jorge; Stgo.	16
38137	Concha F., Silvio O.; Stgo. .	15
38138	Ceballos, Pedro; Stgo.	16
38139	Castro C., Nelson; Stgo.	18
38140	Contreras P., Mario; Stgo. .	15
38141	Céspedes A., Fernando; Stgo.	15
38142	Coppelli L., Cluadio; Peñaflor	15
38143	Coppelli L., Cluadio; Peñaflor	15
38144	Cabrera L., René; Stgo. ...	18
38145	Cortés, Miguel; La Cisterna .	15
38146	Cisternas V., Luis; Viña ...	20
38147	Cid A., Luis; Stgo.	15
38148	Contreras V., Luis; Stgo. ...	16
38149	Córdova, B., Manuel; S. Bdo.	16
38150	Cornejo C., Rafael; Stgo. ..	15
38151	Concha C., Cristian; Stgo. .	14
38152	Chang, Carlos; Stgo.	15
38153	Crispi D., Pedro; La Cisterna	16
38154	Contín N., Héctor; Stgo. ..	14
38155	Crispi D., Pedro; La Cisterna	16
38156	Carreño C., Luis; Stgo. ...	16
38157	Carrasco S., Jorge; Stgo. ..	15
38158	Campos R., Fernando; Stgo.	15
38159	Carter C., José M.; Stgo ...	14
38160	Campos, Fernando; Stgo. ...	15
38161	Cárdenas C., Enrique; Stgo.	20
38162	Cárdenas C., Enrique; Stgo.	20
38163	Carrasco S., Jorge; Stgo. ..	14
38164	Carvajal R., Juan; Stgo. ...	14
38165	Dahm G., Jorge; Stgo.	14
38166	Dinamarca Q., Juan; Stgo. .	16
38167	Duarte M., Elías; Stgo.	16
38168	Di Biase, Emanuela; Stgo. .	18
38169	De la Sotta O., Enriq.; Stgo.	18
38170	Douzet O., Emilio; Stgo. ..	15
38171	Díaz, María Angélica; Stgo.	16
38172	Diettsch R., Jorge; Stgo. ...	17
38173	Davidson, C., Quinteros ...	15
38174	De la Jara, René; Stgo. ...	15
38175	Díaz V., Raúl; Stgo.	15
38176	Delgado A., Ibes; Stgo. ...	14
38177	Díaz B., Guillermina; Stgo. .	14
38178	Ercce, Juan; Stgo.	16
38179	Espinoza J., Enrique; Stgo. .	18
38180	Espinoza S., Sergio; Stgo. ...	14
38181	El Bohemio; Q. Normal ...	14
38182	Espina T., Hugo; Stgo.	16
38183	Echeverría S., Julio; Stgo. .	15
38184	Elo C., Carlos; Stgo.	15
38185	Eñaga S., Germán; Stgo. ...	14
38186	Escobar C., Raúl; S. Miguel	15
38187	Escobar, Vicente; S. Bdo. ..	14
38188	Farías B., Eduardo; Stgo. ..	16
38189	Fierro, Pantaleón; Stgo. ..	16
38190	Fernández, Olga; Stgo.	18
38191	Flores M., Teobaldo; Stgo. .	15
38192	F. Ortiz, Guillermo; Stgo. .	14
38193	Fernández T., Juan; Stgo. .	16
38194	Garrido L., Germán; Stgo. .	14
38195	Gamboa N., Ana; Stgo. ...	14
38196	Garrido B., María; Stgo. ...	16
38197	Gabarroche, Roberto; Stgo.	15
38198	Gamonal P., Evaristo; Stgo.	14
38199	Gallardo V., Jorge; Stgo. ...	15
38200	González V., Hilda; Stgo. ..	20
38201	González C., Carlos; Stgo. .	14
38202	Guerrero P., Caupol.; Stgo.	14
38203	García J., Wenceslao; Stgo.	14
38204	Gómez H., Luis; P. Alto ..	15
38205	Gamonal F., Mario; Stgo. .	16
38206	Gajardo, G., Luis; Stgo. ...	14
38207	Granadino, Víctor; Los Andes	19
38208	Galaz I., Manuel; Stgo. ...	13
38209	Galaz I., Manuel; Stgo. ...	14
38210	Galaz I., Manuel; Stgo. ...	15
38211	González M., Hbto.; Stgo.	17
38212	Gómez L., Jorge; P. Alto .	19
38213	González G., Fco.; Maipú .	17
38214	González H., Luis; Stgo. ...	15
38215	Gómez A., Ricardo; Stgo. ..	14
38216	González A., Manuel; Stgo.	16
38217	Gaete A., Luis; Stgo.	16
38218	Gaete A., Luis; Stgo.	14
38219	Hurtado V., Carlos; Stgo. ...	16
38220	Herrera C., René; Stgo.	16
38221	Hidalgo V., Héctor; Stgo. ...	15
38222	Hernández O., Manuel; Stgo.	16
38223	Hernández, Víctor; Stgo. ..	15
38224	Henríquez, Roberto; Stgo. .	16
38225	Ilabaca Ch., Luis; Stgo. ...	16
38226	Ibarra G., María; Stgo.	14
38227	Inostroza I., Dagoberto; Stgo.	15
38228	Inostroza F., A., Stgo.	16
38229	Jodorhonky, Sergio; Stgo. .	16
38230	Jana Y., Daniel; Stgo.	14
38231	Jeria A., A.; Stgo.	15
38232	Jiménez L., Esteban; Stgo. .	18
38233	Jecial V., Teófilo; Stgo. ...	15
38234	Juleff C., Arnoldo; Stgo. ...	14
38235	Kaune S., Anita; Q. Normal	15
38236	Larrondo G., José; Stgo. ..	15
38237	Letelier R., Elías; Stgo.	14
38238	López, Francisco; Stgo.	18
38239	Lagos, Marisol; Stgo.	14
38240	Lizama, Alvaro; Stgo.	15
38241	Lizama, Alvaro; Stgo.	15
38242	Lillo, Raúl; Stgo	17
38243	Lara M., Hugo; Stgo.	15

(CONTINUARA)

PARA LA POLLA DEL FUTBOL DE "LA NACION":

Difícil Partido Clave: Unión-U. de Chile

● Entramos a la 12a. y penúltima fecha del Campeonato Profesional, División de Honor.— Otros seis enteros de la Polla Chilena de Beneficencia para los premios a repartirse el sábado próximo, a las 13 horas.— Novedad: 2 juegos Gol-King.— Seis puntos de interés para los concursantes

La eceptación incuestionable que ha tenido la Polla del Fútbol de LA NACION, no sólo entre los fanáticos "oficiales", por así llamarlos, sino que también entre todo el público de la capital y de provincias, ha quedado comprobada, una vez más, con la enorme cantidad de cupones que recibimos para los encuentros de la 11a. fecha del Campeonato Profesional. Ya dijimos ayer, que su número había alcanzado al medio millón, o sea, que se ha producido el fenómeno bien satisfactorio de que en cada fecha se ha batido un nuevo record. Puede haber influído, es verdad, la circunstancia de que, aparentemente, el Partido Clave de Rangers con San Luis era de fácil pronóstico y entonces, la gran mayoría de nuestros concursantes indicó como ganador fijo a Rangers, por ir mejor colocado y porque el cotejo era en Talca.., Pero, ya sabemos lo que ocurrió.

AHORA, UNION CON LA "U"

A fines de esta semana, se juegan los encuentros correspondientes a la 12a. y penúltima fecha de la Primera Rueda del Campeonato y la Polla del Fútbol ha designado como su Partido Clave, el de Universidad de Chile, puntero e invicto hasta el momento, con Unión Española, que no se vé mal con sus 14 puntos y su 4.o puesto.

La fecha completa, como el puntaje, lugar que ocupan en la tabla y la última actuacion de cada uno de los equipos participantes, los damos enseguida:

AUDAX ITALIANO-EVERTON.— Audax: 9º, 9 puntos, fue goleado 6-1 por la "U". Everton: 6º, 12 puntos, empató sin goles con O'Higgins.

WANDERERS-O'HIGGINS.- Wanderers: 9.o, 9 puntos, empató a 1 con Santiago Morning. O'Higgins: 6.o, 12 puntos, empató sin goles con Everton.

RANGERS-SANTIAGO MORNING.— Rangers: 11.o, 7 puntos, perdió con San Luis, en el Partido Clave de la fecha anterior, y en Talca, por 3-2. Santiago Morning: 6.o, 12 puntos, empató a 1 con Wanderers.

COLO COLO-SAN LUIS.— Colo Colo: 3.o, 15 puntos, ganó 7-5 a Palestino. San Luis: 14.o y último, 4 puntos, ganó 3-2 a Rangers.

FERROBADMINTON-PALESTINO.— Ferro: 11.o, 7 puntos, perdió 4-1 con Universidad Católica. Palestino: 4.o, 14 puntos, perdió 7-5 con Colo Colo.

GREEN CROSS-UNVERSIDAD CATOLICA.— Green Cross: 13.o, 6 puntos, perdió 2-1 con Unión. Universidad Católica: 2.o, 16 puntos, ganó 4-1 a Ferrobádminton.

UNION ESPAÑOLA-UNIVERSIDAD DE CHILE.— Unión Española: 4.o, 14 puntos, ganó 2-1 a Green Cross. Universidad de Chile: 1.o e invicto, 17 puntos, goleó 6-1 a Audax Italiano.

NUMEROS DE LA POLLA

Hoy serán despachados a sus respectivos dueños, residentes en provincia, los números de la Polla Chilena de Beneficencia válidos para el Sorteo del 27 de este mes, y que el sábado último, en el acto de la entrega de premios, no fueron reclamados por los interesados. Nos referimos a Alfonso Ortigosa (P. Cillero número 5, Rancagua), 5 vigésimos del N.o 36556; Gastón Vásquez C. (Teniente 139, Rancagua). 1 décimo del número 36556, y Alfredo Aguayo (Valparaíso 802, Viña), del N.o 19945.

DOS JUEGOS GOL-KING

El moderno y novedoso juego Gol-King, de aceptación en todas partes, se incorporará también a la Polla del Fútbol de LA NACION. En efecto, semanalmente dos juegos formarán parte de los premios que entregamos a los ganadores de cada fecha del Campeonato Profesional.

El Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia, Francisco Rivas Walker, nos ha informado que para esta semana, es decir, para los ganadores de la 11a. fecha, se contará con otros seis números enteros de esa institución, correspondientes al Sorteo que se efectuará el 27 de este mes.

VEREMOS A "CUA-CUA"

El acto de la entrega de premios que se realizará, como es habitual, el sábado, a las 13 horas, contará con la presencia del excelente delantero internacional de Colo Colo, Enrique Hormazábal, el popular "Cuá-cuá". Hormazábal será el tercer crack que vendrá a nuestro diario para tales efectos. Antes lo hicieron, gustosos como siempre, Misael Escuti y Juan Soto.

6 PUNTOS IMPORTANTES

Para facilitar el envío de cupones a los miles de concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION, destacamos los siguientes seis puntos de suma importancia:

1º— Evitar los pseudónimos en los cupones, pues, en caso de obtener un premio importante, podría haber dificultades con respecto a la identidad de quien envió el cupón.

2º— El concursante que haya obtenido un abono para el Mundial de 1962, no puede optar a otro abono, aún cuando en una nueva fecha vuelva a obtener el puntaje más alto. Otro caso: si ocupa, con dos de sus cupones, los dos primeros lugares en una fecha, obtendrá uno de los abonos, más un premio que le siga en importancia; pero de ninguna manera dos abonos.

3º— Los cupones deben escribirse con letra clara, de imprenta y, en lo posible, a máquina. Hay algunos que, en realidad, no se entiende lo que quieren decir y entonces van al canasto.

4º— Quien acierte el resultado de un partido, sin indicar el número de goles, tiene dos puntos. Y si lo acierta con los goles exactos que se produjeron, tiene 3 puntos más. O sea, que el puntaje máximo de un partido es de cinco (5) puntos.

5º— Lo fundamental es acertar el Partido Clave que se destaca en cada fecha. Con acertar su resultado basta: ganó la "U", ganó la Unión, o empataron. Sólo los cupones que acierten el Partido Clave pasan a ser computados para verificar su puntaje total y su opción a los premios semanales y a los del Gran Sorteo Final. Los demás cupones no son considerados para nada, así tengan los otros seis partidos acertados con resultados y número de goles exactos

Polla del Futbol
"LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 15622
CAMPEONATO PROFESIONAL-1961
PARTIDO CLAVE
DUODECIMA FECHA

U. Española	...	...	U. de Chile
A. Italiano			Everton
Wanderers			O'Higgins
Rangers			S. Morning
Colo Colo			San Luis
Ferro			Palestino
Green Cross			U. Católica

Nombre

Dirección

Ciudad ... Carnet

Desde 1897
FARMACIA Andrade
ALAMEDA 2902 - EST. CENTRAL
Por más de 60 años atiendo todos los días del año desde las 8 A.M. a 1 de la madrugada
Fonos: 90862-92340-95891

BASES EN LA PAG. 18



S. A. Francesa de Deportes "STADE FRANCAIS"

En conformidad a los Estatutos, artículo 40, cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto, a las 18 horas en segunda reunión, en el Stade Francais, con el objeto de discutir la Memoria y Balance por el período 1960-1961; nombrar las personas que reemplacen a los miembros del H. Consejo Directivo que cesan en sus funciones, y designar a los Inspectores de Cuentas para el período 1961-1962.

El Presidente

El registro de accionistas permanecerá cerrado para la segunda convocatoria, desde el 16 al 19 de agosto.

El Gerente

Esto Puede ser suyo
Una máquina de Escribir "TRIUMPH"
IMPORTADA por DIMACOFI
MATIAS COUSIÑO 64
PARTICIPANDO EN LA Polla del Futbol LA NACION
1961 REG. PROP. INT. Nº 15.622

Córces, líder en torneo de bolos

Inusitado entusiasmo ha despertado entre los socios del Club Estadio Español, el campeonato interno de Bolos que se está disputando. Jugadas las dos primeras fechas del certamen, el puntaje es el siguiente: 1.o) Ramón Corcés, 459 puntos; 2.o Florentino González, 393; 3.o) Luis Sierra, 386; 4.o) Hilario de Diego, 381; 5.o) José Alvarez, 379; 6.o) Emilio Rivero, 369; 7.o) Anastasio Borbolla, 355; 8.o) Abel Noriega, 353; 9.o) Hilario Alvarez, 349; 10.o) Luis Corcés, 341.

La tercera etapa se cumple en la mañana de hoy, iniciándose a las 10 horas.





Argentinos, uruguayos, peruanos y bolivianos en la Culturana

Se corre hoy en Viña del Mar

Destacados fondistas de Argentina, Perú, Uruguay y Bolivia, lucharán con los nacionales, en los 21 kilómetros de la maratón culturana, que nuevamente realiza el club Cultura Física de Viña del Mar.

En destacado esfuerzo, los organizadores han logrado llevar al interesante recorrido a figuras como los argentinos Armando Pino y Mario Díaz, a quienes acompañaran Rosabel Sgundo, de Atlético Talleres y Mario Maroli, de Ferrocarril Oeste, enviados por sus clubes; los uruguayos Luis Maidana y Julio Cuadri, ganadores de la maratón del Stockolmo, los peruanos Juan Gutiérrez, vencedor de la selección realizada en Lima y Rafael Zárate, enviado por el club "Ode". También se esperaba ayer, el arribo de un corredor boliviano, con lo que se completan las inscripciones extranjeras.

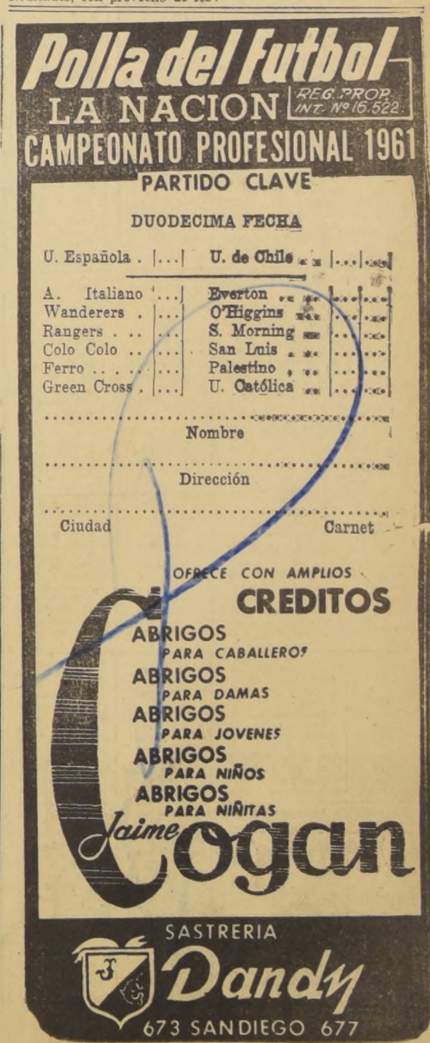
FONDISTAS CHILENOS.— Ricardo Vidal 2º campeón de los 42 kilómetros del sudamericano de Lima y Ramón Sandoval, recordman suamericano de medio fondo, Francisco Allen y José Aceituno, también internacionales de Valparaíso, junto a 45 elementos de la capital, que viajaron anoche a Viña del Mar, defenderán al atletismo chileno, junto con los numerosos del puerto y la ciudad jardín.

BUENA ORGANIZACION.— A fin de asegurar un normal desarrollo de la prueba, el Cultura Física, ha dispuesto todos los detalles, con la cooperación de las autoridades de Carabineros y también municipales y de los dirigentes atléticos de la provincia.

En esta forma se confía que la prueba se cumplirá sin dificultades, con provecho de los resultados técnicos, y del desempeño de los atletas, especialmente, las calificadas visitas.

VIDAL GANO EN 1960.— Ricardo Vidal, puede obtener un segundo triunfo ahora, repitiendo el de 1960, en que superó en notable actuación a especialistas como el transandino Pino, clasificado 5º, y el uruguayo Maidana que llegó 8º. También fue de relieve en esa oportunidad, la carrera de Sandoval, que ocupó el 4º lugar en una distancia que corría por primera vez. El tiempo de Vidal fue de 1 h. 11' 17".





HIPODROMO Chile

Martes 15 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

J. Barrios	1	A. Real	54	11	C. Santos	Debutante
S. Meneses	2	A. Hill	54	18	A. Muñoz	Pu
L. Espinoza	3	Arlette	54	3	C. Covarrub.	2—9—3—3—2
F. Toro	4	Brujas	54	2	C. Castro	0—2—0—0—2
L. Muñoz	5	Cambusa	54	9	T. Bustos	8—U—U—0—0
J. Martínez	6	Dark	54	8	R. Maggi	0—7—0
C. Farfán	7	Envidia	54	6	O. Jara	U—0—9
M. Alquinta	8	Ganchera	54	16	E. Cáceres	Pu
J. Pérez	9	Gliquería	54	12	I. González	U—0
V. Barra	10	Ilusión	54	13	D. Solís	Debutante
J. Amestelly	11	Galapa	54	17	H. Cisternas	4—3
J. Baeza	12	L. Misteriosa	54	15	C. Sepúlveda	6—U—0—Pu—0
H. Salas	13	Melele	54	5	G. Urquidi	5—5—8—7
E. Soto	14	Morenilla	54	14	T. Herrera	0—0—Pu—Pu—0
S. Vera	15	Phaona	54	4	Inda	8—U—0
J. Adasme	16	Rapa	54	10	G. de la Cerda	0—7—0
A. Díaz	17	S. de Oro	54	7	J. Castro D.	9—7—4—3—5
J. Escobar	18	Trotinette	54	1	C. Tapia	0—0—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

G. Jorquera	1	Cadore	54	11	D. Miranda	0—Pu—9
L. Muñoz	2	Cecilia Ida	54	16	L. Guajardo	0—0—0—U—8
G. Farfán	3	Chen Yu	54	13	G. de la Cerda	0—0
M. Alquinta	4	Embassy	54	10	E. Cáceres	9—2
H. Pilar	5	Galesa	54	1	H. González	0
J. Martínez	6	G. Hill	54	7	R. Maggi	3—9—U—9—6
J. Baeza	7	Ione	54	14	C. Sepúlv. H.	5—5—U—0—0
A. Salas	8	La Charo	54	15	J. Santos	0
R. Neira	9	Lujosa	54	9	H. Gazmuri	0—6—0—4—0
J. Castro	10	Maruja	54	5	L. A. García	0—4—0
C. Pezoa	11	M. England	54	6	A. Petit	9
R. Castillo J.	12	Mymphet	54	4	A. López	U—0
L. Camus	13	Payada	54	8	F. Castro	Pu
M. Díaz	14	Policasta	54	[illegible]	N. Peralta	0—Pu—0
F. Pizarro	15	R. Bella	54	[illegible]	J. García	Pu
G. Ayub	16	R. del Fuego	54	[illegible]	A. H. García	0—0—U
H. Basay	17	Siracusana	54	[illegible]	R. Villa	0—0—0
P. Bravo	18	Valeska	54	[illegible]	A. Ramírez	0—Pu—0—0—0

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

L. Soto	1	Big Moon	54	17	G. Herrera	
H. Salas	2	B. Pinta	54	7	G. Urquidi	4—2—5—5—2
C. Pezoa	3	Canela	54	9	A. Petit	0—6—0—5—0
D. Cerda	4	Chalada	54	14	P. Bagú	0—0—3—0—0
A. González	5	Discretita	54	4	C. Rivera	U—U—0—0
O. Muñoz	6	Evidencia	54	6	L. Santos	4—0—6—0—U
Hugo Pilar	7	Intuición	54	10	J. Quinteros	U—0—3—5—4
R. Medel	8	La Coupole	54	15	P. Inda	8—0—U—Pu
J. Baeza	9	Lavanda	54	12	J. M. Baeza	6—0—6—0—7
P. Bravo	10	Maipina	54	8	H. Gazmuri	0—0—U
R. Madariaga	11	Mequema	54	5	J. Melero	6—3—5—0—5
J. Martínez	12	Nacarada	54	16	E. Castillo	0—0—0—0—9
E. Vásquez	13	Orla	54	3	Edo. Rodríg.	4—7—0—5—5
S. Véliz	14	Precisamente	54	2	F. 2.o Cham.	Pu—0—0—0
R. Neira	15	R. Girl	54	13	P. Briones	6—6—7—7—3
F. Toro	16	Salinita	54	1	C. Castro	Debutante
J. Barrios	17	S. Gal	54	11	R. Albornoz	8—9
L. Camus	18	Temucana	54	18	F. Castro	4—5—U—U—0

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Novena serie.— A las 9.20 horas.

F. Suárez	1	Brownell	54	8	E. Rodríguez	U—0
R. Medel	2	Amazonia	53	4	A. Valdés	7—7—3—8—6
J. Gómez	3	Billete	53	6	R. Quiroz	4—0—1—0—0
J. Barrios	4	Furtiva	53	13	J. Muñoz	2—7—0—3—0
J. Baeza	5	La Brisca	53	16	J. Inda	5—8—5—5—3
L. Muñoz	6	Nurelya	53	17	E. Sepúlveda	0—0—5—6—6
L. Camus	7	Filmada	52	12	A. Lab	0—0—0—0—7
A. Salas	8	Cassia	51	1	A. Lab	0—0—U
J. Martínez	9	Latente	52	3	A. López	9—0—7—2—4
H. G. Aranc.	10	Monte Real	52	18	E. Scaia	0—6—0—Pu—0
A. Jaque	11	Dúctil	51	15	V. Ramírez	4—Pu—6—7—0
D. Cerda	12	Baldón	51	14	P. Bagú	8—3—5—4—4
R. Neira	13	H. Segundo	51	9	L. A. Contr.	Pu—4—0—3—5
S. Meneses	14	La Martinica	51	11	P. Cavieres	0—5—0—0—9
J. Adasme	15	P. Eisén	50	2	H. Gazmuri	0—0—3—3—6
E. Vásquez	16	Momentito	49	7	A. Vodanovic	0—0—5—9—9
O. Cerda	17	Barina	46	10	Mig. Valenz.	8—8—8—Pu—U
Hg. Pilar	18	Pircano	46	5	M. Martínez	0—0—0—U—Pu

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Octava serie.— A las 9.55 horas.

R. Silva	1	Asimina	54	4	J. Herane	9—0—U—U—0
H. Salas	2	Alazán	53	14	R. Quiroz	0—4—1—3—0
G. Farfán	3	B. Blanca	53	17	R. Rabello	4—1—0—9—0
J. Barrios	4	Falangista	53	9	Edo. Rodríg.	6—4—3—2—3
C. Paredes	5	Cindy	52	11	E. Becar	7—0—0—4
J. Adasme	6	Alaraco	52	18	E. Núñez	1—0—8—5—9
E. Soto	7	B. Baden	52	16	I. Duque	7—0—3—7—U
M. Araneda	8	Pretorio	52	8	L. Guajardo	0—0—0—0—0
N. Vásquez	9	Ambición	51	2	E. Scaia	0—0—6—6—0
J. Martínez	10	Cazurra	51	10	A. López	9—0—0—3—0
L. Camus	11	Madonna	51	1	O. Becerra	0—7—0—0—0
D. Cerda	12	Tabernario	51	6	J. Bernal	0—Pu—0
G. Jorquera	13	Abanderado	50	15	M. A. Valenz.	0—7—7—2—8
V. Barra	14	Auster	50	7	D. Solís	0—4—3—0—2
Hg. Pilar	15	Correltuana	50	12	J. Quinteros	6—9—0—5—6
C. Sepúlveda	16	Menelik	50	5	M. Araneda V.	0—9—0—8—0
J. E. Rodríg.	17	Carretera	50	13	A. Castro	0—9—3—3—3
H. Pilar	18	Paicaví	50	3	S. Olivares	3—4—2—2—5

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Séptima serie.— A las 10.30 horas.

Paredes	1	G. Palais	54	5	C. Castro	5—0—9—0—5
N. Vásquez	2	Peladilla	54	9	A. Vodanovic	U—0—Pu—0—0
A. Díaz	3	Dictadora	53	11	J. Castro D.	1—0—9—U—U
J. M. Aravena	4	Espargelina	53	1	N. Peralta	2—8—7—0—8
M. Díaz	5	Costumbre	53	17	H. Gazmuri	0—3—3—0—0
F. Toro	6	Frágil	53	12	H. Cisternas	5—1—0—6—8
J. Barrios	7	Modelista	53	13	J. Troya	0—0—0—0—0
A. González	8	Biblioteca	50	7	J. Troya	7—0—0—Pu—0
E. Vásquez	9	Barbocoa	52	8	L. E. Vásquez	0—0—0—U—0
C. Pezoa	10	Cascarilla	52	4	M. A. Valenz.	4—8—U—7—0
G. Jorquera	11	Señero	52	10	M. Rendic	7—7—0—0—1
J. Martínez	12	Calpe	51	3	M. Martínez	8—1—0—8—Pu
R. Pavez	13	Guneo	51	15	M. Martínez	0—0—9—0—0
I. Sandoval	14	Lady Fau	51	6	A. Luna Q.	4—7—0—6—0
J. Gómez	15	Mirada	51	16	P. Briones	0—Pu—Pu—0
S. Arellano	16	Sin Gracia	51	14	L. Alvarez B.	Pu—3—6—8—0
Hg. Pilar	17	Influenza	51	2	A. Petit	2—3—6—6—7

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 11.05 horas.

F. Toro	1	Big Lady	54	12	J. Suárez	0—6—7—5—2
S. Véliz	2	Don Iván	54	18	A. Lab	0—0—1
G. Jorquera	3	Pastelón	54	9	A. Donati	0—2—0—6—0
E. Prieto	4	Nicolasa	53	2	L. Contreras	1—0—U—9—U
G. Farfán	5	Kubán	53	3	J. Salfate	0—0—8—3—0
I. Sandoval	6	Lady Ellen	52	1	H. Gazmuri	Pu—3—0—0—6
J. Barrios	7	M. Theresia	52	8	J. Troya	4—9—2—7—1
J. Adasme	8	La Unica	52	16	A. Gutiérrez	U
C. Pezoa	9	Chambeco	51	4	A. Petit	5—2—3—1—5
J. Aravena	10	Drama	51	7	O. Becerra	0—U—7—8—Pu
R. Madariaga	11	Geraldine	51	10	P. Valderrama	0—Pu—9—0—0
D. Cerda	12	Invadida	51	14	E. Castillo	6—9—0—2—0
E. Soto	13	Stock	51	5	A. Henríquez	0—Pu—0—5—0
Hugo Pilar	14	Kon Kon	50	13	M. Martínez	8—0—0—Pu—0
H. Olguín	15	Sardinetta	50	15	A. Amaro	U—0—U—0
A. Salas	16	Plácida	49	6	E. Bécar	0—6—0—U—0
U. Gaete	17	Vendaval	49	11	J. Castro	9—0—Pu—0—U
H. Pilar	18	Laúd	49	17	C. Castro	1—0—5—0—4

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— C. Especial.— A las 11.40 horas.

L. Lazzús	1	El Lolo	57	4	C. Santos	2—1—0—0—1
L. Camus	2	Beligerante	53	9	M. Valenzuela	9—0—Pu—0—7
F. Toro	3	Chalons	53	2	P. Gazmuri	3—3—1—9—3
E. Soto	4	Estrato	53	7	F. Parisi	9—0—0—0—2
C. Pezoa	5	Harpal	53	3	A. Vodanovic	3—1—5—8—5
G. Farfán	6	Hereje	53	6	G. de la Cerda	1—4—5—0—8
R. Parodi	7	Maquiavélico	53	10	J. Cavieres	2—1—4—5—4
G. Jorquera	8	Maúco	53	5	V. Ramírez	1—0—2—3
R. Madariaga	9	Nipón	53	8	P. Valderrama	2—1
J. Martínez	10	Rebotado	53	11	A. Sepúlveda	0—5—7—2—8
H. Olguín	11	Taguapire	53	12	F. Castro	U—0—6—3—6
D. Cerda	12	Tolondrón	53	1	A. Donati	9—9—9—9—1

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 12.20 horas.

J. Pérez	1	Golden Future	60	12	E. Cáceres	Debutante
I. Sandoval	2	Savage	60	18	A. Vodanovic	Debutante
S. Véliz	3	Gramour	56	2	O. Becerra	5—1—8—0—0
M. Alquinta	4	Marineland	55	8	J. Suárez	3—0—0—0—0
L. E. Toledo	5	Good Metal	55	16	H. González	Pu
R. Castillo	6	Rigor	55	4	R. Villa	5—5—5—3—0
C. Ojeda	7	Mardita	53	5	M. Valenzuela	0—0—0—2—0
E. Soto	8	Freen Life	52	11	M. Viballos	0—0—3—7—7
M. Araneda	9	Pendenciera	51	14	M. Araneda	9—0—1—0—5
C. Sepúlveda	10	Florcina	51	1	J. González	3—1—4—2—6
J. Silva	11	Gifford	51	3	R. Celpa	9—4—2—1—5
J. Martínez	12	Pelagonte	49	[illegible]	Edo. Rodríguez	0—U—U—0—0
N. Vásquez	13	Vino Dulce	49	9	A. Lab	1—0—Pu—0—0
U. Gaete	14	Monigote	49	15	L. Castro	0—0—0—8—0
S. Allende	15	Frutillana	48	10	A. García	1—1—9—7—0
D. Cerda	16	Idealista	48	17	A. García	8—0—6—9—8
J. Aravena	17	Señorial	48	6	G. Sarmiento	5—3—0—2—0
C. Paredes	18	Alabanciosa	47	7	F. Castro	4—0—0—6—0

DECIMA CARRERA.— [illegible] metros.— 3a. serie.— A las 13 horas.

C. Pezoa	1	Leviathan	55	[illegible]	D. Miranda	U—Pu—9—0—9
M. Alquinta	2	Melaia	55	[illegible]	Suárez	1—8—4—4—U
E. Soto	3	Coherencia	55	[illegible]	A. Bullezú	1—7—0—6
M. Araneda	4	Superunda	54	4	M. Araneda	9—0—0—9—0
J. Martínez	5	Baredra	54	2	Cepeda	4—2—1—2—6
L. Camus	6	Tanaguarena	54	[illegible]	F. Castro	0—7—0—0—6
J. Barrios	7	Matisse	53	[illegible]	F. Gazmuri	7—1—0—0—3
N. Vásquez	8	Rubicunda	47	5	F. Gazmuri	0—4—0—1—1
I. Sandoval	9	Castañar	52	[illegible]	O. Becerra	1—0—3—U—U
J. Adasme	10	Tasajo	49	6	H. González	3—2—0—9—5
S. Allende	11	Fusta Libre	46	11	L. Contreras	4—1—2—Pu—6

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 13.40 horas.

L. E. Toledo	1	Neto	59	12	C. Castro	Reaparece
M. Díaz	2	C. Gandolfo	54	7	A. Henríquez	0—U—7—0—0
J. Pérez	3	Silabario	57	[illegible]	A. Luna	0—7
C. Ojeda	4	Demón	55	13	H. Cisternas	1—1—4—4—8
G. Farfán	5	Sixty	55	9	O. Jara	6—5—1—1—2
J. Castro	6	Finalidad	55	4	L. A. García	5—U—Pu—0—8
I. Sandoval	7	Samora	54	3	A. Vodanovic	0—9—8—2—4
J. Barrios	8	Querétaro	53	11	L. Guajardo	6—U—Pu—U—0
L. Camus	9	Obrerón	50	10	E. Navarro	2—9—8—3—3
D. Cerda	10	A. de Triomphe	49	6	J. Bernal	2—0—8—7—0
J. Martínez	11	Broche de Oro	49	1	Edo. Rodríguez	7—Pu—7—U—5
C. Paredes	12	Dominado	49	5	I. Herane	6—2—9—6—7
S. Allende	13	Respetable	45	8	S. Micell	2—1—2—2—5

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 14.15 horas.

L. E. Toledo	1	Bataclán	55	1	R. Rabello	0—Pu—8—3—5
R. Castillo	2	Brazilian	55	5	A. Gutiérrez	9—0—0—0—Pu
L. Camus	3	Brisa Fresca	55	[illegible]	E. Bécar	6—U—0—7—2
J. García	4	Alter Ego	55	16	S. Micell	0—0—U—0—U
J. Barrios	5	Imp. Eagle	54	13	A. Vodanovic	1—1—1—3—0
S. Arellano	6	Sparrow	54	14	L. Alvarez	5—1—8—0—1
D. Cerda	7	Alusión	51	18	A. Valdés	7—4—8—3—3
E. Soto	8	Fraguador	54	15	J. Herane	U—4—7—7
H. Arancibia	9	Andén	48	12	J. Herane	5—0—0—9—0
I. Sandoval	10	Pueyrredón	53	11	A. Ramírez	Pu—0—0—3—Pu
C. Ojeda	11	Tartarín	52	10	S. Olivares	6—5—6—U—6
U. Gaete	12	Don Fausto	48	2	S. Olivares	0—U—9—5—0
E. Vásquez	13	Cortijero	50	7	H. Cisternas	1—8—0—7—0
G. Farfán	14	Amallada	50	4	L. Vásquez	8—8—6—4—Pu
S. Allende	15	Copetona	49	9	E. Navarro	1—8—0—2—2
H. Basay	16	Príncipe Mío	49	[illegible]	N. Peralta	9—U—Pu—Pu
C. Paredes	17	Puente Verde	48	[illegible]	E. Inda	7—1—0—3—9
R. Neira	18	Gazette	47	6	R. Quiroz	0—0—3—5—2

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Brujas, Trotinette, Arlette	Maruja, Gray Hill, Lujosa	Big Moon, Mequema, Buena Pinta	Baldón, Puerto Aisén, Amazonia	Paicaví, Falangista, Abanderado	Espergelina, Señero, Cascarilla	Big Lady, Lady Ellen, Chambeco	Mauco, Rebotado, Estrato	Florcina, Pelagonte, Mardita	Castañar, Tanaguarena, Coherencia	Broche de Oro, Samovar, Oberón	Copetona, Sparrow, Gazette
LA ULTIMA HORA	Brujas, Arlette, Jalapa	Embassy, Lujosa, Maruja	Buena Pinta, Intuición, Big Moon	Puerto Aisén, La Brisca, Baldón	Paicaví, Alazán, Falangista	Frágil, Señero, Cascarilla	Big Lady, Laúd, Chambeco	Mauco, Maquiavélico, Nipón	Señorial, Gifford, Free Life	Castañar, Matisse, Tanaguarena	Broche de Oro, Samovar, A. de Triomp	Copetona, Sparrow, Tartarín
LA SEGUNDA	Jalapa, Arlette, Brujas	Embassy, Gray Hill, Miss England	Buena Pinta, Big Moon, Rectory Hill	Latente, Baldón, Puerto Aisén	Paicaví, Auster, Falangista	Frágil, Espargelina, Barbacoa	Laúd, Big Lady, Chambeco	Mauco, Nipón, Chalons	Free Life, Gifford, Señoría	Tanaguarena, Castañar, Coherencia	Broche de Oro, Samovar, Sixty	Gazette, Sparrow, Copetona
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Arlette, Jalapa, Brujas	Gray Hill, Embassy, Lujosa	Buena Pinta, Intuición, Big Moon	Puerto Aisén, Baldón, Amazonia	Auster, Falangista, Paicaví	Frágil, Influenza, Señero	Big Lady, Chambeco, Laúd	Mauco, Nipón, Chalons	Gifford, Señorial, Free Life	Coherencia, Castañar, Tanaguarena	Samovar, Sixty, Oberón	Gazette, Copetona, Sparrow
EL CLUB	Jalapa, Arlette, Sota de Oro	Embassy, Maruja, Gray Hill	Buena Pinta, Intuición, Big Moon	La Brisca, Puerto Aisén, Amazonia	Correltuana, Paicaví, Falangista	Señero, Grand Palais, Frágil	M. Theresia, Big Lady, Chambeco	Mauco, El Lolo, Nipón	Gifford, Pendenciera, Pelagonte	Castañar, Tasajo, Matisse	Sixty, Oberón, Respetable	Copetona, Sparrow, Brisa Fresca
LA HIPICA	Brujas, Jalapa, Sota de Oro	Embassy, Maruja, Gray Hill	Buena Pinta, Mequema, Nacarada	H. Segundo, La Brisca, Puerto Aisén	Paicaví, Auster, Cazurra	Costumbre, Cascarilla, Calpe	Lady Ellen, Big Lady, Laúd	Mauco, Nipón, Rebotado	Señorial, Idealista, Alabanciosa	Castañar, Tanaguarena, Tasajo	Samovar, Broche de Oro, Sixty	Copetona, Sparrow, Gazette

MAUCO TRAS UN TITULO "ESPECIAL"

Hijo de Polo Sur busca su primer triunfo en la arena

Once potrillos de tres años, no ganadores de clásicos, animarán la prueba central palmeña. Todos son ganadores de una carrera, salvo El Lolo, que anota dos victorias. Los participantes son:

EL LOLO, 57 (L. Lazzús).— Viene de ganar una condicional en 1.200 metros, en 1.15 3|5, con 54 kilos. Por las condiciones de la carrera, debe dar 4 kilos a sus adversarios, los que resultan peligrosos para elementos de una misma edad.

BELIGERANTE, 53 (L. Camus).— 7.o de El Lolo, en 1.200 metros. Un elemento de una campaña irregular, que puede sorprender con un subido sport: Aconsejamos no descuidarlo.

CHALONS, 53 (F. Toro).— 3.o de El Lolo, en 1.200 metros. Creemos que su peor enemigo será la distancia. Tiene a su favor la monta, que se ha especializado en ganarse casi todas las pruebas centrales y multiplicar las energías del hijo de Hipo.

ESTRATO, 53 (E. Soto).— 2.o de El Lolo. Tuvo muchos inconvenientes en esa prueba, y al final pudo entrar fuerte por los palos. Ahora, con este jinete, puede alcanzar la victoria. Para el tercer lugar.

HARPAL, 53 (C. Pezoa).— 5.o de El Lolo. Puede mejorar esa ubicación, ya que en sus últimos entrenamientos ha demostrado claros progresos. Contará con una excelente monta.

HEREJE, 53 (G. Farfán).— 8.o de El Lolo. Mucha confianza hay en que el pensionista de Gmo. de la Cerda mejore esa ubicación. Farfán lo prefirió a otros. Por algo será.

MAUCO, 53 (G. Jorquera).— 3.o de Licurgo, en 1.500 metros. Por esta colocación en El Tanteo, y por haber demostrado que es un elemento sumamente regular, lo dejamos para defender nuestro pronóstico.

NIPON, 53 (R. Madariaga).— Ganó a Palumbario en 1.400 metros. Sus propietarios sueñan con que sea el crack de la generación. Aquí demostrará sus cualidades.

REBOTADO, 53 (J. Martínez).— 8.o de Rey del Bosque, en 1.500 metros. Se ha visto como un elemento muy corredor. No sería raro que ganara, pues en su caballeriza hay muchas esperanzas. Para el segundo lugar.

TAGUAPIRE, 53 (H. Olguín). — 6.o de El Lolo. Con muchos inconvenientes corrió este hijo de El Gaucho. Al final, tuvo pasada y pudo descontar mucho terreno. Ahora, si viene más colocado, puede rendir lo que de él se espera.

TOLONDRON, 53 (D. Cerda). — Salió de perdedores en el Club Hípico. No extraña la cancha, pues en sus movidas en la "arena" se ha visto tan corredor como en el césped.



VALENTIN RAMIREZ insiste con Mauco en la arena palmeña. El hijo de Polo Sur destaca en el premio especial "Progreso".

Almuerzo ofrecido por General INSA a los nuevos alumnos que recibieron su diploma de "SERVICEMAN"



Aspecto de la reunión-almuerzo realizada en la Hostería Providencia el martes 12 del presente, durante la cual se entregaron diplomas a los alumnos aprobados en el último curso de "Serviceman", hecho por General INSA. Aparecen, de pie, de izquierda a derecha: Sr. Juan Mackenna (de INSA), Sr. Eugenio Ponisio Herrera, Sr. Juan Bolelli (de INSA), Sr. Renato del Canto Saa, Sr. Adrián Marín Berríos, Sr. Jorge Collins Villegas y Sr. Jorge Quinteros (de INSA). Sentados, de izquierda a derecha: Sr. Paul E. Gregg, Gerente de Ventas de INSA; Sr. Isidoro Udler, Jefe de Producción de Fábrica Maipú; Sr. Howard Swires, Gerente General de General INSA; Sr. Stanley Loayza Nieto y Sr. Jorge Gosálvez, de INSA. Los Serviceman arriba indicados pertenecen a las siguientes concesiones: S. A. C. Santander Ltda., Suc. La Cisterna — Eximport, Viña del Mar — Massai, Silva y Cía. Ltda. San Fernando — S. A. C. Federico O. Mekis, San Vicente de T. T. — León y Cía. Ltda., Stgo.



1.—LLAMADO A INSCRIPCION DE ASEGURADOS PARA LA VENTA DE VIVIENDAS

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de viviendas de la Población "Maipú", de Maipú.

Las viviendas en venta son 65 y sus valores provisorios fluctúan entre Eº 2.890,00 y Eº 3.350,00.

Los asegurados deben inscribirse en las oficinas del Servicio de Seguro Social de Maipú, desde el 17 al 31 de agosto de 1961, inclusive.

2.—CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE

(Aunque el asegurado no tenga cargas familiares)

a) Tener por lo menos 5 años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.
b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su carnet de identidad y el de su cónyuge; si su Libreta está atrasada porque el patrón está debiendo las imposiciones, deberá acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que debe ser revisado por un Inspector del Servicio de Seguro Social. Los pensionados de invalidez, vejez o viudez, no necesitan presentar su Libreta de Seguro, sino que hacer constar su calidad de pensionados.
c) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

3.—EL ASEGURADO, JUNTO CON SU CONYUGE Y SUS HIJOS SOLTEROS, LEGITIMOS O NATURALES QUE VIVAN CON EL Y COOPEREN AL MANTENIMIENTO DE LA FAMILIA, DEBEN TENER EN TOTAL UN INGRESO MENSUAL IMPONIBLE POR SUELDOS Y SALARIOS DE POR LO MENOS: Eº 44,94.

4.—LOS DIVIDENDOS PROVISORIOS MENSUALES FLUCTUAN ENTRE: Eº 19,10 y Eº 22,14.

Estos dividendos, según el Art. 32 del Reglamento N.o 772, serán reajustables en la forma y condiciones que se establecen en el Art. 77 del D. F. L. N.o 2, de 1959.

El asegurado debe tener su lugar de trabajo y residencia dentro de la comuna de Maipú.

Al presentar su solicitud exija su recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sírvase efectuar personalmente este trámite; no debe valerse de intermediarios. Las viviendas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

5.—PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES:

a) Por cada 52 semanas de imposiciones, 10 puntos.
b) Por tener el 50% de imposiciones en toda su vida como asegurado, 50 puntos; por cada 5% más, 6 puntos.
c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable, 20 puntos.
d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el territorio nacional, 50 puntos.
e) Por cada 5% completo de aporte al contado sobre el valor provisorio del inmueble, 20 puntos.
f) Por tener el asegurado y su grupo familiar rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago, 5 puntos; por tener más de un sueldo vital, 10 puntos.
g) Por tener su actual vivienda en estado de orden, conservación e higiene: Bueno, 15 puntos; Regular, 5 puntos; Deficiente, 0 punto.

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA: La unidad reajustable tiene un valor de Eº 1,30 válido hasta el 30 de junio de 1962.

PUNTO FINAL

RESPUESTA A LA ASOCIACION DE PADRES Y APODERADOS DE COLEGIOS PARTICULARES

La Federación de Asociaciones de Padres y Apoderados de Colegios Particulares de Santiago expresa que ha experimentado una gran decepción al comprobar la dureza de mi respuesta, destinada a reiterar los puntos de vista que guían mi acción como Director de la Biblioteca Nacional y a defenderme de ciertos calificativos injuriosos, lanzados de paso y sin motivo en mi contra por dicha organización, a raíz de una justa felicitación que dirigiera al señor Alcalde de Santiago por la creación de una biblioteca popular municipal.

Hay cosas que, en realidad, mueven a risa. Se me acusó de insolente e irresponsable, comprometiendo con ello mi doble calidad de hombre de bien y funcionario público. Se afirmó que la iniciativa del Alcalde, de indudables proyecciones culturales, contrastaba con mi actitud hostil hacia la formación de los niños, a los cuales, incluso, les había cerrado las puertas de la Biblioteca. Probé que la Biblioteca continúa abierta a los niños y los adolescentes, atendiéndolos con la solicitud de siempre. Demostré que la iniciativa del Alcalde había prosperado, entre otras cosas, por contar con mi entusiasta colaboración. Ahora, mis gratuitos detractores, viendo rebatidos y destruidos todos y cada uno de los argumentos y hechos en que se basaron para insultarme, se conduelen de mi digna respuesta y, aún, con pertinacia, tergiversan una vez más el sentido de mi labor bibliotecaria. Tal actitud no es noble.

Decididamente, hay gente con la cual uno no sabe cómo entenderse.

La opinión pública entera ha sido ampliamente informada de que uno de los propósitos fundamentales que me inspiran es el de la más generosa difusión del libro y la cultura. No sólo he propugnado la creación de bibliotecas escolares. He propiciado la creación de todo género de bibliotecas: municipales, de instituciones privadas, populares, infantiles, etc., y dentro de poco se abrirá la primera Biblioteca Pública en Santiago con la base de 120.000, ó 150.000 volúmenes. Estos son hechos. Pues bien, la referida Federación afirma que mi respuesta se debe a que parezco indiferente o me opongo a la creación de bibliotecas como la Municipal, que ellos, con mucha razón, aplauden. Alabar al Alcalde por su proyecto ha sido, dice, "nuestro único delito". No, señores padres y apoderados, eso no ha sido el único delito cometido por ustedes. Si lo fuere, yo sería reo del mismo delito. El doble delito de ustedes consiste, primero, en haberme atacado ignorando mis proyectos y realizaciones y, segundo, no haberse preocupado, hasta ahora, de impulsar los diversos tipos de bibliotecas, especialmente infantiles e intermedias, para facilitar y resguardar la recta educación de sus hijos y pupilos.

Todo el debate, la polémica suscitada en razón de mis llamados a la opinión del país y de los Poderes del Estado, ha puesto en claro la trágica deficiencia que existe en materia de bibliotecas escolares y populares. El que una Federación como la de ustedes, que dice representar a 40 mil padres de familia, no pueda exhibir en este orden de cosas nada más que una comunicación felicitando al Alcalde de Santiago por la creación de una biblioteca, surgida con el concurso de la Dirección a mi cargo, revela cuánta verdad y actualidad encierran mis puntos de vista.

Tanta verdad y actualidad hay en mi acción que, hace poco, he tenido la gran satisfacción de reunirme, en mi despacho, con la Federación de las Asociaciones de Centros de Padres y Apoderados de Liceos Fiscales, los cuales, procediendo con un criterio constructivo y patriótico, llegaron hasta la Dirección de la Biblioteca Nacional para conversar e intercambiar opiniones con el suscrito. Como le consta a todos y cada uno de los que participaron en esta entrevista, los representantes de dicha organización aceptaron plenamente las ideas que he estado llevando a la práctica y se compenetraron del papel activo que les corresponde en la solución de un problema que compromete el proceso educacional del país, como es la creación de bibliotecas escolares y otras.

La Biblioteca Nacional, la Dirección a mi cargo, debe afrontar el problema de atender, mediante una adecuada extensión de los servicios bibliotecarios, a 70 mil alumnos que precisan de lecturas y de material de estudio y que, año a año, aumentan en razón del aumento general de la población. Para tener éxito en esta empresa tan importante y que la Biblioteca no puede realizar, se requiere de los esfuerzos de los más variados sectores, pues el Estado no puede hacerlo todo como parece lo quisiera la Asociación. Se está pronto para defender sectariamente, los derechos de la educación particular —que el suscrito no ha tocado para nada en sus exposiciones—, pero, a la vez, se le exige al Estado que cumpla mucho más allá del cuadro de sus deberes y obligaciones, con determinadas tareas.

No tengo ningún prejuicio ni ánimo preconcebido contra nadie. Sólo deseo ver aparecer decenas de bibliotecas, las que Chile necesita para formar a las nuevas generaciones. Para ello, como dije, hace falta la presencia y el aporte de todas las instituciones y ramas de la enseñanza particular y fiscal. Especialmente los colegios particulares, que reciben abundantes subvenciones del Estado, deben tener bibliotecas. Según nuestras estadísticas, esos colegios, con espléndidos locales, no siempre las tienen. Es necesario que se resuelva esta situación en bien de su alumnado y de su resguardo moral, olvidado por la Asociación en el caso de lo que ocurría en la Biblioteca Nacional.

Así como recibí a la Federación de Asociaciones de Centros de Padres y Apoderados de Liceos Fiscales y ya estamos en un plan de colaboración, estoy llano a recibir a esta otra Federación y olvidando las injusticias, incomprensiones y ligerezas con que ha juzgado mi labor, unir nuestros esfuerzos en una campaña bibliotecaria de bien público.

Actuemos, dice en la parte final la inserción publicada por dicha Federación. ¡Señores, yo he actuado y por eso se me ha atacado! Cambiemos de frente: trabajemos, digo yo ahora. Espero el llamado de la Asociación.

GUILLERMO FELIU CRUZ
Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Club HIPICO

Martes 15 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— Serie "A".— A las 12.50 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
E. Pilar	1	Anarquista	55	5	A. Breque	2—5—2—8—2
L. Espinoza	2	Capitello	55	13	C. Covarrubias	9—9—9
L. Escudero	3	Comet	55	2	G. Urquidi	4—0
S. Vera	4	Cortesano	55	3	D. Sotomayor	2
G. Jorquera	5	Chocolito	55	4	P. Avaria	5—3—4—7—0
T. Barra	6	Encino	55	10	E. Inda	0—0
F. Toro	7	Erkko	55	1	C. Castro	0—2—0—0—2
Y. Bravo	8	Jardel	55	11	P. Medina	0—0—0
H. Salas	9	Lorito	55	12	J. M. Baeza	9—4—3—8—9
J. Castro	10	Bandión	55	6	E. Inda	0—8—0
E. Salas	11	Purapel	55	8	S. Fuentes	6—0—0—0—0
F. Araya	12	R. Flush	55	9	C. Muñoz	7—0—4—6
F. Saavedra	13	Rucanahuel	55	7	J. Melero	0—7—0—5—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— Serie "B".— A las 13.15 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
G. Jorquera	1	Big Ben	55	4	L. A. García	5
E. Pilar	2	Endimión	55	7	A. Breque	3—8—8—4—4
J. Escobar	3	Garnir	55	11	A. Castro	—
F. Saavedra	4	Gonipón	55	2	J. Melero	4—4—6—7—0
P. Ulloa	5	Hill Duke	55	9	E. Inda	0—0—5—6
Y. Bravo	6	Linógrafo	55	1	P. Medina	0
S. Parra	7	Lucanor	55	13	E. Inda	9—0—0—8—6
J. M. Baeza	8	M. Nevado	55	6	H. González	9—4—8—6—8
F. Toro	9	New Sun	55	12	R. Allen	8—3
O. Muñoz	10	Phenix	55	3	G. Urquidi	6
R. Medel	11	Pola Prince	55	10	F. León	8—0—9—0—0
J. M. Aravena	12	Sagitario	55	8	F. Jacial	9—0—0—9
R. Madariaga	13	V. Negro	55	5	H. Inda	0—6—9—0

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 13.40 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
J. Amestelly	1	La Porota	53	5	E. Cáceres	1—4—1—2
E. Soto	2	Qué Será	53	1	J. Suárez	2—2—1—0—1
F. Toro	3	Anita	50	3	R. Allen	4—4—2—5—0
C. Pezoa	4	Doralisa	50	6	J. Cavieres	1—5—2—3—7
J. M. Aravena	5	L. Hill	50	4	P. Avaria	3—6—0—9—0
R. Madariaga	6	Matalinda	50	8	H. Inda	9—8—1—5
A. Núñez	7	Minera	50	2	J. Melero	8—6—5—0—0
C. Sepúlveda	8	T. Misión	50	9	A. Petit	4—2—8—2—6
H. Salas	9	Vickery	50	7	J. M. Baeza	3—1—0

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.— A las 14.05 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
O. Muñoz	1	Eliano	58	2	P. Bagú	9—0—4—0—3
P. Valenzuela	2	Marcianita	56	5	A. Donati	0—0—6—2—2
R. Parodi	3	Chambery	55	9	J. Cavieres	5—7—4—7—0
M. Aiquinta	4	Fiador	53	8	S. Micelli	0—0—5—0—0
R. Neira	4a	Cursado	49	7	S. Micelli	1—6—9—9—0
R. Madariaga	5	Inversionista	52	13	R. Albornoz	0—0—0—0—0
C. Pezoa	6	Medina	52	16	C. Tapia	0—0—5—9—8
E. Pilar	7	Pepina	52	4	L. Castro	0—0—0—0—0
H. Salas	8	Roi d'Amour	52	3	G. Urquidi	9—0—6—0—5
G. Jorquera	9	Famoso	51	15	M. Rendic	6—9—0—5—0
Y. Bravo	10	Flechada	51	10	J. Zúñiga	0—0—1—0—0
S. Vera	11	Arcana	49	14	J. Argagnon	8—8—3—0—7
S. Meneses	12	Vaporosa	48	12	F. León	7—0—0—0—0
E. Escudero	13	R. d'Atout	47	11	R. Méndez	0—0
X. Vásquez	14	Vanagloria	47	6	E. Barticevic	0—4—2—0—0
L. Marchant	15	D. Bernardo	45	1	C. Pfau	0

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— A las 14.30 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
N. N.	1	Jasodito	57	3	A. Petit	0—1—1—7—9
O. Olivares	2	Zibarzán	56	4	O. Silva	2—1—4—5—9
N. N.	3	Don Tolo	52	2	L. Alvarez	3—7—8—2—1
E. Pilar	4	El Moro	51	6	P. Briones	2—7—8—4—4
S. Meneses	5	Bule	47	5	S. Fuentes	0—6—9—5—9
F. Arredondo	6	Birlocho	46	8	V. Romo	2—9—0—0—2
E. Escudero	7	Marañento	46	1	J. Rodríguez	2—9—3—7—0
N. N.	8	R. Santa	45	7	N. Peralta	0—6—0—0—3

SEXTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.— Cuarta serie.— A las 14.55 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
J. Escobar	1	Foggia	57	8	V. Ramírez	—
R. Parodi	2	Burbujón	56	6	J. Cavieres	3—4
P. Ulloa	3	Dry	55	1	J. Melero	3—2—5—5—7
D. Cerda	4	Curipeumo	54	2	J. Bernal	0—9—8—0—0
C. Pezoa	5	Pontcarral	53	5	J. Argagnon	9
R. Montoya	6	Incienso	50	7	L. Espinoza	7—4—3—7—0
E. Escudero	7	Fistón	47	4	G. Urquidi	0—3—1—4—9
S. Vera	8	La Buly	47	3	J. Medina	2—3—4—0—0

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Segunda serie.— A las 15.25 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
G. Parfán	1	Royal Pool	58	3	J. Castro	7—6—6—5—5
R. Madariaga	2	G. Puyehuito	56	6	E. Cáceres	1—3—7—5—1
E. Salas	3	Alcaparra	52	5	R. Allen	2—2—1—4—4
E. Pilar	4	R. Afghan	50	7	A. Breque	6—6—7—0—3
C. Pezoa	5	Cocotero	49	1	A. Vodanovic	1—9—3—6—7
C. Sepúlveda	6	Yayosé	49	8	P. Bagú	3—7—0—5—4
J. M. Aravena	7	Fiestero	46	4	J. Melero	4—7—9—6—7
E. Escudero	8	Vejestorio	46	2	J. Salas	1—1—2—3—9

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Clásico.— A las 15.55 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
L. Espinoza	1	Freno	60	2	C. Covarrubias	1—3—4—1—6
E. Araya	2	Invasor	60	7	J. González H.	4—1—0—1—1
J. Escobar	3	Recital	58	10	S. Fuentes	1—2—2—0—4
G. Jorquera	4	Don Villa	55	3	C. Tapia	9—0—9—0—3
R. Madariaga	5	Oscar	55	1	J. Melero	2—1—2—2—7
F. Toro	6	Quilmeña	55	9	J. Bernal	1—7—0—3—5
C. Pezoa	7	Grande Ch.	52	8	F. León R.	9—6—1—3—5
H. Salas	8	Mesurada	52	6	J. Cavieres A.	1—1—5—1—5
J. M. Aravena	9	Mambrino	47	5	A. Castro	6—7—1—1—3
E. Pilar	10	Snipe	47	4	P. Bagú	1—0—1—7

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 5a serie "B".— A las 16.25 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
O. Olivares	1	Bayao	56	10	A. Valdés	6—1—0—4—7
J. M. Aravena	2	Malúa	55	16	A. Bullezú	8—3—8—2—9
E. Araya	3	Coral	54	2	L. Santos	2—0—0—8—4
J. Escobar	4	Cualquier C.	54	7	L. Espinoza	8—1—2—0—7
L. Rojas	5	Orcas	54	9	M. Amaya	0—0—2—7—8
J. Gómez	6	Pomaire	54	17	M. Martínez	0—7—9—0—0
G. Jorquera	7	Tetraciclina	53	6	D. Miranda	5—1—0—0—0
D. Reyes	8	Panhandle	52	13	J. Maldonado	0—0—0—0—0
F. Toro	9	Piñacha	52	14	S. Fuentes	0—0—2—0—4
P. Valenzuela	10	Regreso	51	15	L. Contreras R.	0—0—9—0—9
X. Vásquez	11	Ambientado	49	3	E. Barticevic	0—5—0—9—5
A. Núñez	12	Bad Berka	49	11	C. Pfau	4—4—9—5—7
R. Jaque	13	Gruñona	49	4	H. Garretón	6—8—0—0—8
S. Meneses	14	Miss Chile	49	18	P. Fuentes	0—0—0—0—0
S. Vera	15	Trotamundo	49	12	J. Salas	9—7—0—0—0
J. Amestelly	16	Pebetero	48	1	O. Jara	5—8—4—8—6
R. Basay	17	West Cross	48	8	S. Micelli	2—0—0—0—7
N. N.	18	Portugalete	46	5	P. Valderrama	6—7—0—0—4

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 5a. serie "A".— A las 16.55 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
G. Parfán	1	Don Alfonso	55	1	J. Castro R.	
J. Escobar	2	Kundalini	55	8	R. Allen	0—6—1—9—7
P. Ulloa	3	Brisamar	54	4	J. B. Argagnon	7—5—1—4—2
E. Araya	4	Huxley	54	9	V. Romo	9—0—3—0—2
G. Jorquera	5	Gringo B.	52	11	J. Fuentes	4—0—7—5—6
J. M. Aravena	6	Río Tajo	52	8	P. Medina	9—0—0—0—0
H. Salas	7	Talquino	52	5	A. Lab	1—6—4—0—3
R. Madariaga	8	Década	51	10	S. Fuentes	7—0—0—8—0
S. Meneses	9	Piduco	51	12	O. Silva	0—3—1—4—9
C. Pezoa	10	Lomaso	50	7	J. Troya	3—0—0—1—5
J. M. Baeza	11	Cantaniña	47	2	P. Bagú	4—0—8—6—0
E. Escudero	12	Chañal	46	6	D. Sandoval	3—0—1—5—8

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 4a. serie — A las 17.25 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
E. Araya	1	Planetario	[illegible]	5	[illegible] Inda	9—5—0—8—0
R. Parodi	2	Pelagio	54	4	J. Cavieres	2—6—5—5—1
F. Toro	3	Chief	53	6	R. Allen	4—5—3—5—8
F. Saavedra	4	Pollito de O.	53	12	O. Silva	0—0—6—0—7
J. M. Aravena	5	Adelina	51	11	P. Medina	5—3—2—2—2
A. Núñez	6	Angurriento	51	1	J. Melero	3—3—1—0—3
G. Jorquera	7	Atolón	51	7	L. A. García	2—1—1—5—7
E. Pilar	8	Carrousel	51	6	A. Breque R.	1—4—0—0
P. Valenzuela	9	C. Linda	50	9	A. Proschle	8—5—2—0—6
S. Parra	10	Aladín	49	10	E. Inda	8—8—2—2—9
S. Meneses	11	Asamblea	49	2	V. Romo	4—6—1—7—4
R. Montoya	12	Maciza	49	8	A. Castro	6—8—4—5—0

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 8a. serie — A las 18 horas.

Preparador	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Actuaciones
S. Vera	1	Sigiloso	55	2	D. Sotomayor	7—0—0—1—4
E. Araya	2	Alerón	54	11	V. Ramírez	8—4—6—3—0
H. Salas	3	C. Rhodes	52	1	R. Allen	9—9—4—2—0
F. Toro	4	Epigrama	52	8	D. Sandoval	1—3—6—0—1
L. Silva	5	Melania	52	10	P. Bagú	6—6—0—8—0
G. Parfán	6	Imperioso	51	9	O. Jara	0—9—0—0—0
X. Vásquez	7	Dolmar	50	12	C. Castro	3—0—0—0—0
E. Pilar	8	Polichinela	50	3	J. Cavieres	2—2—1—4—4
C. Pezoa	9	Parisién	49	7	G. Sarmiento	1—7—2—4—6
Y. Barra	10	Yoyo	49	5	A. Donati	9—2—5—1—6
J. M. Baeza	11	Airoso	47	6	L. A. García	7—0—0—6—9
J. M. Aravena	12	Actriz	46	4	J. Melero	0—5—4—4—8

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
LA NACION	Erkko Anarquista Royal Flush	New Sun Beig Ben Hill Duke	Matalinda Doralisa La Porota	Arcana Famoso Eliano	Jasodito Marañento El Moro	Burbujón Incienso Dry
LA HIPICA	Erkko Cortesano Anarquista	Endimión Phenix New Sun	Doralisa La Porota Qué Será	Marcianita Roi D'Amour Eliano	Don Tolo Jasodito Birlocho	Burbujón Foggia Fistón
EL CLUB	Cortesano Erkko Anarquista	New Sun Phenix Endimión	Doralisa Qué Será La Porota	Roi D'Amour Marcianita Eliano	Birlocho Don Tolo El Moro	Burbujón Fistón Dry
LA ULTIMA HORA	Cortesano Anarquista Erkko	New Sun Endimión Big Ben	Doralisa La Porota Matalinda	Roi D'Amour Eliano Medina	Don Tolo Birlocho El Moro	Burbujón Pontcarral La Buly
LA SEGUNDA	Cortesano Erkko Anarquista	Big Ben New Sun Endimión	Doralisa Matalinda La Porota	Marcianita Arcana Eliano	Birlocho El Moro Jasodito	Burbujón Foggia Dry
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Cortesano Anarquista Erkko	Endimión Big Ben New Sun	La Porota Doralisa Matalinda	Chambery Marcianita Roi D'Amour	Birlocho Don Tolo Jasodito	Burbujón Foggia Dry

	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Yalosé G. Puyehuito Fiestero	Don Villa Oscar Snipe	Piñacha C. Cosa Pebetero	Huxley Talquino Lomaso	Pelagio Angurriento Maciza	Polichinela Alerón Imperioso
LA HIPICA	Royal Afghan Yalosé Alcaparra	Snipe Invasor Freno	Piñacha Coral Orcas	Brisamar Huxley Talquino	Adelina Atolón Aladín	Actriz Yoyo Polichinela
EL CLUB	Royal Afghan Yalosé G. Puyehuito	Snipe Invasor	Coral Piñacha Ambientado	Brisamar Huxley Lomaso	Pelagio Adelina Asamblea	Polichinela Epigrama Yoyo
LA ULTIMA HORA	Royal Afghan Yalosé Fiestero	Snipe Freno Invasor	Piñacha Bad Berka Bayao	Huxley Brisamar Gringo Bravo	Pelagio Adelina Angurriento	Polichinela Epigrama Parisién
LA SEGUNDA	R. Afghan G. Puyehuito Alcaparra	Freno Snipe Invasor	Piñacha C. Cosa Orcas	Brisamar Huxley Talquino	Adelina Pelagio Angurriento	Epigrama Polichinela Sigiloso
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Royal Pool G. Puyehuito Royal Afghan	Snipe Freno Invasor	Piñacha Coral Bayao	Talquino Brisamar Huxley	Adelina Pelagio Angurriento	Polichinela Epigrama Sigiloso

Don Villa demostrará que es rápido

Prueba para "rápidos" es la central del Club Hípico

Corta será la emoción en la prueba central. Corta porque el recorrido sólo llega al kilómetro. La pista, que será la grande, estará a disposición de los nueve participantes. Uno —Grande Chance— no asistirá a la "cita" pues fue retirada en el transcurso del día de ayer. El grupo estará formado por un ejemplar de seis años; dos de cinco; cuatro de cuatro y dos de tres. Estos dos últimos —Mambrino y Snipe— los más veloces que se han visto hasta el momento, entre los de su edad.

Los rivales que se quedaron a luchar por 2.500 escudos son:

FRENO, 60 (N. N.).— Estaba ausente de esta pista desde el mes de enero cuando se ganó, en 20 días, dos carreras en las distancias de 1.000 y 1.100 metros. En ambas derrotó a Don Villa. Posteriormente, en la arena palmeña, anota, en 950 metros, un 3.o de Riesgo; en 1.400 un 4.o de Atropello; un triunfo en 1.300 metros, y un 6.o de Gran Amigo, en 1.500. Esta bien y esta pista le acomoda.

INVASOR, 60 (Enrique Araya).— La gran revelación en velocidad de los últimos meses. Cargando 61 kilos ganó, en su última presentación, el premio "Comparación" a Oscar y Prince Médicis. Antes, al mismo Oscar, lo había derrotado en el "Victorino Garrido" sobre 1.000 metros.

RECITAL, 58 (José Escobar).— Después de un largo descanso reapareció en el premio "Hipódromo de Tech" en 1.200 metros y fue 4.o de Fazendeiro. El jinete, por algún motivo, insiste en él.

DON VILLA, 55 (Galvarino Jorquera).— Le hemos visto cotejar en muy buena forma. Creemos que costará derrotarle pues su estado es sobresaliente. En su última presentación, en una distancia que no le acomoda —1.200 metros— fue tercero de Tronio a quien daba ocho kilos. Será nuestro pronóstico.

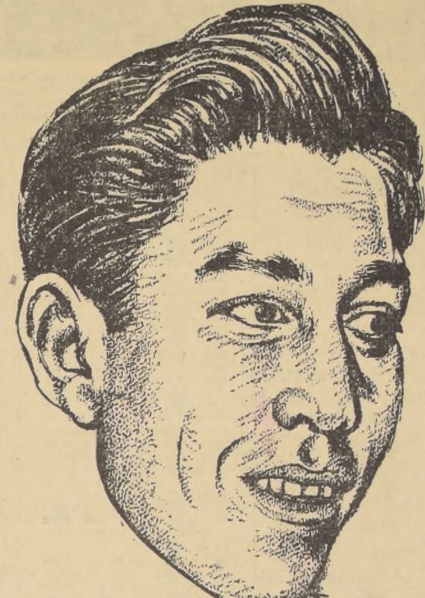
OSCAR, 55 (Ricardo Madariaga).— Sólo su última presentación, pesado y fuera de distancia, es mala. Antes, detrás de los mejores "sprinter", estaba en segundo lugar. Continúa en buen estado y debe ser el gran enemigo para nuestro favorito. Queda en el segundo lugar.

QUILMEÑA, 55 (Fernando Toro).— Su triunfo, seguramente, se transformará en un golpe. Creemos que los kilos ya son un gran enemigo.

MESURADA, 52 (Héctor Salas).— No corre en esta pista desde el 28 de mayo cuando, con 56 kilos, ganó a Niño Brujo. Posteriormente, su actuación en Lima, donde rodó, y la del Hipódromo Chile, donde estuvo por bajo de su rendimiento. Veremos si en "su pista" —corre mejor en el césped— se rehabilita.

MAMBRINO, 47 (José M. Aravena).— En tiros cortos muy buenas actuaciones. Aquí tratará de demostrar que, en verdad es un auténtico velocista.

SNIPE, 47 (Héctor Pilar).— No creemos que bajará del tablero marcador. En cuatro actuaciones ha ganado tres; 2 en el Club Hípico y una en el Hipódromo Chile. Un gran enemigo es este "valor" de la "nueva ola".



GALVARINO ORQUERA tiene a su cargo la conducción de Don Villa, en el premio Velocidad. Está bien el pupilo de Carlos Tapia puede llevarse el triunfo.

NO CORREN

Los siguientes ejemplares han sido retirados de las reuniones de hoy, en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE

Carrera

1a. Melele (13)
2a. Cadoré (1)
4a. La Brisca (5)
5a. Madonna (11)
7a. Maquiavélico (7).

CLUB HIPICO

8a. Grande Chance (7)
11a. Pollito de Oro (4)
12a. Sigiloso (1)

Las enzimas: gran esperanza de la medicina

Las enzimas desempeñan el papel supremo en todos los procesos biológicos. Los investigadores las están extrayendo ahora de las plantas, los mohos, las bacterias y de la sangre humana.

Lea en SELECCIONES del Reader's Digest de agosto cómo una enzima controla los latidos del corazón, otra disuelve los coágulos de la sangre; y cómo la diabetes y aun el cáncer pueden ser curados con enzimas. No se pierda SELECCIONES.

SHOW DE NOTICIAS

* JULIO JARAMILLO, conocido ahora como "Mister Juramento" efectuará una tornée por los barrios santiaguinos, encabezando una compañía de variedades que posteriormente realizará breve jira por la zona norte.

—oOo—

* XENIA MONTY y las nueve figuritas argentinas recientemente incorporadas al elenco del Bim Bam Bum fueron festejadas ayer de madrugada con una comida en Taberna Capri. La ofreció el empresario del Opera, Buddy Day.

—oOo—

* AUN CUANDO Grimanessa Jiménez, una de las integrantes de la Compañía de los Cuatro, se encuentra fuertemente aquejada de gripe (los actores debieron suspender las representaciones de "Carrousel Matrimonial"), ha continuado los ensayos de "Piel de tigre", la pieza de la chilena María Asunción Requena que está siendo dirigida por Rafael Benavente, del Teatro de Ensayo. Debido a la enfermedad de Grimanessa, es posible que se adelante el estreno de la obra chilena.

* PARA EL próximo miércoles anuncian estreno en el Teatro Princesa. La Compañía que dirige Videla Carvallo llevará a escena la revista del director "Dos marcianos en una casa prohibida".

—oOo—

* EN EL MERVILLES está actuando el conjunto criollo "Trío Millarauco", integrado por Juan Lavín (guitarra), Pedro Soto (acordeón), y Víctor Astorga (guitarra). También se presenta el dúo "Los Mensajeros del Plata", formado por los guitarristas César Lucero argentino), y Angel Flores (uruguayo).

* EL PROXIMO viernes se realizará un festival artístico en el Teatro Santiago, organizado por el Sindicato de Actores, como una manera de iniciar los festejos con que celebrarán los 25 años de actividad gremial que se cumplen en octubre.

* HASTA ESTA madrugada duró el Carnaval que organizó un grupo de autores y compositores chilenos en el Restaurant Santiago.

* Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.



Estas son las nueve figuritas argentinas que fueron contratadas en Buenos Aires para reforzar las filas del Bim Bam Bum, por el término de tres meses. Las bataclanas fueron festejadas ayer de madrugada con una comida que ofreció el empresario del Teatro Opera. El grabado corresponde a uno de los ensayos que se realizan a diario en la sala de Huérfanos. Están sin maquillaje y, como se ve, cada una posó "para su santo".

EN "EL RANCHO CHILENO":

Expulsaron a cinco músicos por interpretar Rock and Roll

Espectacular incidente en la madrugada del domingo.— Los músicos hicieron la denuncia en Carabineros.— Hoy irán a la Inspección del Trabajo

En la Inspección del Trabajo, después de pasar por una comisaría, terminará un incidente que se inició a la 0.50 hora del domingo recién pasado en el interior del nuevo restaurante criollo "El Rancho Chileno", inaugurado con bombos y platillos hace dos semanas. Los protagonistas de este suceso son el propietario del negocio y los integrantes del Quinteto Jamaica, que dirige el pianista Gustavo Aranda. Las razones: "No concordar musicalmente las partes".

La explicación más sencilla se encuentra de este otro modo: El Quinteto Jamaica interpretó un rock and roll a pedido de algunos clientes, y el dueño alegó que esa música estaba prohibida allí.

El incidente tuvo el siguiente origen:

Gustavo Aranda y su quinteto interpretaba música suave, liviana. De pronto, de entre un numeroso grupo de personas se levantó un parroquiano a solicitar un rock and roll "porque hasta aquí nos tienen muy aburridos".

Aranda accedió, pero en la mitad de su ejecución se acercó Raúl Alarcón, el dueño del negocio, alegando que en "El Rancho Chileno" no se tocaba esa música.

—A ninguno de los músicos nos agradó el trato que recibimos del señor Alarcón— expresaron después los afectados en la 14 Comisaría, donde concurrieron a hacer una denuncia.

—Nos trató de tal manera que nos vimos obligados a retirarnos del local. Nos pidió que nos fuéramos, pero en términos que ruborizaban a los clientes.

Los cinco músicos guardaron sus instrumentos e iniciaron la retirada, dirigiéndose a la Comisaría.

—No queremos aparecer abandonando nuestro trabajo, porque eso no corresponde a la realidad— dijeron al oficial de guardia.

Entre hoy y mañana harán la denuncia en la Inspección del Trabajo.

Hablando con LA NACION, Gustavo Aranda expresó:

—No es que no me guste la música chilena. Un cliente pidió rock and roll y nosotros lo tocamos sin creer que esto iba a encontrar tan violenta reacción en el propietario del negocio. ¡Porque eso de lanzarnos un bombardeo de groserías en medio del público, es mucho!

SORTEO PARROQUIA "LA ANUNCIACION"

Hoy, a las 4 P. M., se efectuará en la Plaza Pedro de Valdivia el Gran Sorteo Anual de la Parroquia "La Anunciación".

Las personas que aún no tengan boleto y deseen participar en este Gran Sorteo, pueden obtenerlos hasta las 12 horas del día en Ahumada esq. de Moneda, donde se exhibirán los autos.

MIRILLA INDISCRETA

■ A pesar de que Heddy Lamar lleve, en invierno, un abrigo de cibelina hasta los pies, y pulseras de diamantes auténticos, hay quien pretende que la artista está en mala situación económica. Sin embargo, ¿quién creerá que haya quedado divorciada del petrolero Howard Lee sin un centavo?

■ Sue Lyon, la joven protagonista de "Lolita", tuvo que abandonar la escuela Colin McEwen de Hollywood en medio del curso para ir a rodar la película en Inglaterra. El film se hizo en Londres y prohibieron a los periodistas asistir al rodaje. En la escuela de Sue, tanto el director como los alumnos ignoraban que Sue tuviera talento artístico. Sue es pequeña, delgada y viva. Tuvo la idea de acudir a la primera audición vestida y maquillada como el papel lo requiere. Los productores no la vieron como es en realidad.

■ Cary Grant se llama en realidad Archibald Leach, y Tony Curtis, Bernard Schwartz. Hay quien se pregunta si, de no haber cambiado de nombre, hubiesen conseguido su popularidad.

Exito de "Secretaria Para Todo", en el Teatro Santiago

El teatro Santiago agotó casi totalmente sus localidades en sus habituales funciones rotativas, con motivo del estreno de la última gran película musical de Carmen Sevilla, "SECRETARIA PARA TODO". Este film es para mayores y menores.

"La Cigüeña dijo sí", gran film de Libertad Lamarque

El Teatro Santiago anuncia como su estreno inmediato la extraordinaria producción "LA CIGUEÑA DIJO SI", para mayores de 14 años y en technicolor, con la pareja más querida del cine mexicano: Libertad Lamarque y Arturo de Córdoba, los recordados intérpretes de "BODAS DE ORO" y "TE SIGO ESPERANDO", que tanto gustaron al público chileno.

"LA CIGUEÑA DIJO SI" es una comedia deslumbrante de belleza, alegría, música y color.

The Football Bull Dogs Act, en el Circo "Buffalo Bill 1961"

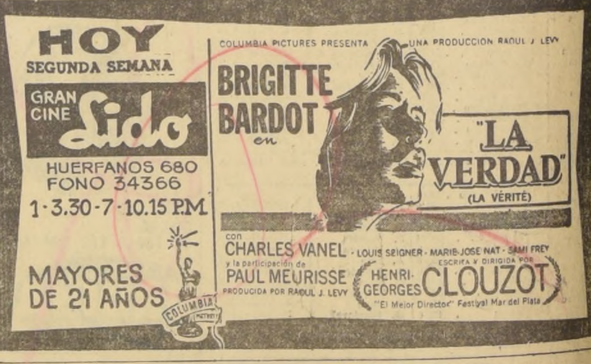
El Circo Norteamericano "Buffalo Bill 1961", que debutará en los primeros días de septiembre en Santiago, trae en su renovado plantel artístico, uno de los actos de mayor suceso en Europa: los auténticos "Perros Futbolistas" del afamada adiestrador inglés Richard Zorkender.

Richard Zorkender, con sus dos "teams" de jugadores caninos, viajará directamente desde Londres a Chile, para inaugurar la segunda temporada en Santiago del afamado conjunto circense internacional, que seguramente repetirá su exitosa temporada del año pasado, en su nueva y moderna carpa verde de Alameda con San Martín.



Hoy finaliza "La Condesa Atómica" en el Bim Bam Bum.- Jueves estrénase "Nouvelle Vague 1961", con Xenia Monty

A pesar del sensacional éxito de "LA CONDESA ATOMICA" y para cumplir compromisos anteriores, finaliza HOY MARTES esta revista, para dar paso a una sensacional revista, "NOUVELLE VAGUE 1961", con el debut de maravillosas atracciones, como XENIA MONTY, LA FAMOSA PRIMERA VEDETTE DEL FOLIES BERGERE DE PARIS, contratada especialmente en Francia; GAMBINO, el más famoso fonomímico de todos los tiempos; COCO MARTINEZ, el máximo triunfador de la televisión y teatros argentinos, y RAFAEL GARCIA Y SU FAMOSO BALLET DE COLERICAS, que son las chicas más lindas y curvilíneas de las revistas argentinas. Maravillosos vestuarios y decorados junto a la gracia sin par del mejor elenco cómico de Chile, harán que el JUEVES EL PUBLICO PUEDA VER UNA DE LAS MAS SENSACIONALES REVISTAS DE LOS ULTIMOS AÑOS. Localidades: fono 30176.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V. y N.: Festival artístico; despedida de Chile de Julio Jaramillo. Show Internacional.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). Descanso de la Compañía.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Kipus. Ferran Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Orquesta de Frivio Salamanca. Chico Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete. Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (39112). — MSVN.: El paso del Rhin. Noticiarios.

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879. M.: Si lo supiera mi hermano mayor. SVN.: Batallón de castigo. Agregados.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Batallón de castigo.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— Matinal a las 11: Festival de cortos y dibujos. Noticiarios y agregados. M.: Hombres o bestias. Noticiarios. V. y N.: Dos mujeres. Agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: El mundo de noche.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — M.: El gran circo. Cruzando el espacio. V. y N.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MSVN.: Kalapur. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — M.: El circo de tres pistas. Festival de dibujos de Popeye. V. y N.: Psicosis.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — M.: A pie, a caballo y en coche. V. y N.: El paso del Rhin.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MSVN.: Dos mujeres.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MVN.: Dos mujeres.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El mundo de noche.

LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— M.: Locuras del Pájaro Carpintero. Odio y pasión. V. y N.: Las bacanales de Tiberio. Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1290 (43116).— M.: Dinero, mujeres y sueños. Cómicas. V. y N.: Dos mujeres.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MSVN.: La verdad. Agregados.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— M.: El pirata fantasma. Bombardero B-26. V. y N.: Confiese doctor Corda.

METRO, Bandera 137 (83361).— Matinal a las 11: Atlántida, el continente perdido. MVN.: Dos mujeres. Noticiario Metro.

MILO, Monjitas 879 (392078). — MSVN.: El cuarenta y uno. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: El mundo de noche.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Confiese doctor Corda.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M.: El circo de tres pistas. V. y N.: Cinco mujeres marcadas.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MVN.: Pepe.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MSVN.: Las bacanales de Tiberio. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: La bahía de los ensueños.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MSVN.: El paso del Rhin. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— La furia de Tarzán. Festival de Chaplin.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Tarzán en peligro. El llanero. Fuga en cadenas.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Siete hombres y un destino. El novio del espacio. Once pares de botas.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Veracruz. Sahara.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— De repente en el verano. Mujeres peligrosas. El general enemigo.

ALCAZAR, Brasil 373. (80122).— Fiestas de invierno. El circo de tres pistas.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84683).— Diez semanas en el circo. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El manto sagrado. Un novio del espacio. Hombres o bestias.

BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Los tres vivacetas. La madrastra.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El manto sagrado. Paloma brava. Los cosacos.

CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Sentencia cumplida. Paloma brava. Cada quien su música.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Música y lágrimas. Encaje de medianoche.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Adán y Eva. Isla para dos.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El F. B. I. contra Al Capone.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — El pequeño risueñor. Abbott y Costello contra los fantasmas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Mi lucha. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica. El capitán sin barco.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— India. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Las cinco monedas. Salomón y la reina de Saba. Choque de razas.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— La noche del gran asalto.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida (52163).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El manto sagrado. Demetrio, el gladiador. Diez segundos en el infierno.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La historia se escribe con sangre. La hora final. Selección de dibujos animados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Tres angelitos negros. Bagdad. Pepe... el toro.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — El capitán sin barco. El último tren.

LIRA, P. Ciccarelli 293 (52181). — Las cinco monedas. Once pares de botas. Un novio del espacio.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Pague o muera. El rencoroso. Estampida.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — La batalla del infierno. Sangre en las calles. Los últimos días de Pompeya.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El tigre de Bengala. La tumba india.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Tormenta en el Pacífico.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Hijos y amantes. Asesinato S. A.

MIRAFLORES, Miraflores 378.— (30909).— Cerrado por reparaciones.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Herodes, el grande. Orfeo negro. Los primos.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Hércules sin cadenas. Sangre en las calles. Gigantis, el monstruo del fuego.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica. Festival del Pájaro Loco.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La marca del sapo blanco. Siete ladrones. La pecadora de Roma.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— El siete de copas. Esta noche o nunca.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Un novio del espacio. Marcha de valientes. Diez segundos en el infierno.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — El tigre de Bengala. La tumba india.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La gran aventura de Tarzán. Bagdad. Pepe... el toro.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Los dioses vencidos. Al filo de la navaja.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— El pequeño ruiseñor. Abbott y Costello contra los fantasmas.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Siete hombres y un destino. Los hijos ajenos. Siete ladrones.

RECOLETA, Recoleta 597 (378133). — Choque de razas. Fronteras bravías. Once pares de botas.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— Cinco mujeres marcadas. El destripador de Londres.

REPUBLICA, República 239 (93613). — El pescador de Galilea. El jinete justiciero. El portero.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rocco y sus hermanos. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— El puente. Pecado de una adolescente.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Adán y Eva. Isla para dos.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El halcón submarino.

SAN ANTONIO, San Antonio 258 (33605).— Gran hotel. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o [illegible] (81093).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— El circo más grande del mundo. El hombre solitario. Noticiarios.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Café Europa. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Las cinco monedas. El perro humano. Cada quien su música.

SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (59965).— Los hijos ajenos. Tiempo. Siete ladrones.

SANTIAGO, Merced 829 (32558). — Secretaría para todo.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). El farsante.

SELECTA, Chacabuco N.o 1175.— La marcha de los valientes. Rencor implacable. Reo sin culpa.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— El tigre de Bengala. La tumba india.

SUR, San Diego 935 (61521).— La furia de Tarzán. Festival de Chaplin.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63280). — El gran impostor.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Fronteras bravías. Choque de razas. Once pares de botas.

VENECIA, Castro 130 (80336). — Gigantis, el monstruo de fuego. Los despojadores. Redadas en la ciudad.

VERDI, Pedro de Valdivia 3271 (499704).— Sahara. Veracruz.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Noche de espías.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Serengeti. Agregados.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Festival de cortos. El mundo de los perdidos.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 85).— M.: Proezas de una mujer. V. y N.: La sangre siempre es roja.

CINCO DE ABRIL (Maipú).— Jugándose la vida. Siete ladrones. Noticarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Orfeo Negro. Cargamento de blancas.

NACIONAL (Puente Alto).— Detente, mira y ríete. Los cuatro charros. Los tres tesoros.

MUNICIPAL (Peñaflor).— 4 cinco días de la muerte. Tú, mi conejo y yo.

PLAZA (Puente Alto).— Ahí mas coccotes. Pobres millonarios.

SANTIAGO (San Bernardo).— Diplomático sin valija. Raíces de pasión.

PLAZA (Talagante).— Por la ventana. El niño y el toro.

Películas del Momento

"DOS MUJERES" (M.G.M.).— Italiana. Sophia Loren, Eleanora Brown, Jean Paul Belmondo, Raf Vallone. Dirigida por Vittorio de Sica. Mayores d 21 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio, California, Las Lilas).

"LA VERDAD" (Columbia).— Francesa. Brigitte Bardot, Charles Vanel, Paul Meurisse, Louis Seigner, Marie-José Nat, Sami Frey. Mayores de 21 años (Lido).

"LA BAHIA DE LOS ENSUEÑOS". (Paramount).— Norteamericana. Sofía Loren, Clark Gable, Vittorio de Sica. Technicolor. Mayores de 18 años (Rex).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

"BATALLON DE CASTIGO". (Alo Films).— Alemana. Sonja Ziemann, Werner Peters, Heinz Weiss, Ernst Schroder, Georg Lehn, Klaus Kindler. Mayores de 18 años (Bandera).

Examen de Películas

"Dos mujeres". BUENA.
"La verdad". MUY BUENA.
"Kalapur". MAS QUE REGULAR.
"Confiese doctor Corda". MAS QUE REGULAR.
"El caso del verdugo Eichmann". REGULAR.
"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Pepe". BUENA.
"Espartaco". BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Recepciones.— El sábado 26 de agosto ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales, la señorita María Luisa Ossa Marín.

—El sábado 19 ofrecerá una recepción la señorita María Inés Alfonso Budge.

Viajeros.— Se han dirigido a Viña del Mar las señoras Fanny Gazitúa Braun y Elena Gazitúa de Laso.

—En Concón el señor Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela.

—De Limache ha regresado el señor Demetrio Peña Viel.

De Lima.— Procedente de Lima se encuentra pasando una temporada en nuestra capital, la señora Julia Astaburuaga de Maqueira.

Matrimonio Marín Puelma-Palma González.— Circulan los siguientes partes:

—Roberto Palma Valdivieso y Violeta González de Palma participan a Ud. el matrimonio de su hija María Angélica con el señor Ramón E. Marín Puelma y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 26 del presente, a las 18.30 horas.

—Enrique Marín Achurra participa a Ud. el matrimonio de su hijo Ramón Enrique con la señorita María Angélica Palma González, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 26 del presente, a las 18.30 horas.

Matrimonios concertados.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mónica Larraín Puelma con el señor Jorge Eduardo Valdés Donoso. Hicieron la visita de estilo el señor Eduardo Valdés Cuevas y señora Adriana Donoso de Valdés. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Alfonso Puelma Claro.

Don Carlos Urenda Trigo.— Profundo sentimiento de pesar ha causado en diversos círculos el sensible fallecimiento del prestigioso abogado porteño, don Carlos Urenda Trigo. Había formado su hogar con la distinguida dama, doña Florencia Zegers, de cuya unión tuvo siete hjos. Era suegro del diputado señor Edmundo Eluchans. El señor Urenda fue abogado de prestigio de diferentes casas comerciales del vecino puerto. Sus funerales tuvieron lugar en el Cementerio Santa Inés, después de una misa que fue oficiada en la Parroquia de Viña del Mar.

Campaña de la Botella.— Participe Ud. en la "Campaña de la Botella", entregando a los camiones que pasen por su barrio botellas vacías y frascos vacíos o rotos. No los bote, júntelos y entréguelos. Cáritas Chile le proporciona los medios para unirse a la Campaña que comenzó en nuestra Arquidiócesis "Reconstruyamos con Dios". Ayude a convertir las botellas vacías en escuelas para el sur. Entréguelas a los camiones de Cáritas, que recorrerán los barrios.

Primer recorrido: Los camiones pasarán por El Golf; todo el sector comprendido entre Américo Vespucio, Vitacura, Tajamar, Presidente Riesco, Los Lilenes y Avda. Apoquindo. La campaña comenzó ayer lunes. Se espera la cooperación de todas las casas de la capital. Se recolectará desde una botella a cien. Todo servirá para la reconstrucción del sur.

A Europa.— En los primeros días del mes de septiembre, se dirigirán a Europa el señor José Walker Herreros y señora Margot Gana de Walker.

—Próximamente a Europa el señor Manuel Camilo Vial Palma.

—A España en el próximo mes el señor Eduardo Alvear Urrutia, señora Carmela Fuenzalida de Alvear y su hija Loreto. La familia Alvear Fuenzalida fijará su residencia en Madrid por una larga temporada.

De Río de Janeiro.— De Río de Janeiro han regresado las señoras: Blanca Valdés de Ochagavía e Isabel Valdés de González.

Matrimonio Fernández Bunster-Donoso Fernández.— Señorita Rosa Donoso Fernández, cuyo matrimonio con el señor Alberto Fernández Bunster será bendecido hoy en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 11 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Jaime Fernández Sanfuentes. Serán padrinos de la novia el señor Alberto Donoso Infante y señora Rosa Fernández de Donoso. Serán padrinos del novio el señor Rafael Fernández Ruiz-Tagle y señora Graciela Bunster de Fernández. Serán testigos por parte de la novia, los señores Alberto Donoso Garcés, Raúl Fernández Correa, José Víctor Fernández Sanfuentes, Jorge Donoso Infante, Raúl Fernández Sanfuentes, Juan Fortune Haverbeck, Pedro Fernández Sanfuentes, Raúl Fernández Donoso, Gonzalo Fernández Sanfuentes, Alberto Donoso Fernández, Luis Hervé Lelievre, Fernando García-Huidobro Toro, Patricio Donoso Fernández, Javier Ruiz-Tagle Montes, Pablo Stevenson Rioseco y las señoritas María Teresa Cox Urrejola, Cecilia Vial Armstrong, señora María Teresa Vives de Fuenzalida. Serán testigos del novio, las señoras Javiera Huneeus de Ruiz-Tagle, Sofía Ruiz-Tagle de Fernández, señores Alberto Bunster Robles, Mario Fernández Ruiz-Tagle, Alberto Bunster Iñiguez, Gerardo Covarrubias Ortúzar, Enrique Pereira, Jorge Fernández Ruiz-Tagle, Jaime Bunster Iñiguez, Alfonso Edwards Yrarrázaval, Gustavo Valdés Covarrubias, Jaime Pinto Ocampo, Sergio Zañartu Squella y Javier Errázuriz Valdivieso.

Al Extranjero.— A los Estados Unidos se han dirigido el señor Jorge Calvo Stuven y señora Mercedes Tagle de Calvo.

—A México y los Estados Unidos se dirigió el señor Angel Guarello.

Nacimientos en la Clínica Santa María. —En la Clínica Santa María han nacido: Un hijo del señor Carlos Echazarreta Iñiguez y de la señora María Inés Bezanilla de Echazarreta.

—Una hija del señor Juan Francisco Arteaga Garcés y de la señora María Angélica Lyon de Arteaga.

MARIA EUGENIA PORTELL SOLER, cuyo matrimonio con el Sr. Armando Verdugo Blanco se efectuará hoy, a las 12 horas, en la Parroquia de Quintero.



La elite de siempre

Fecunda alianza chileno - ecuatoriana

En la semana recién pasada ha fallecido, a la edad de noventa y siete años, la distinguida dama doña Ana Luisa García Moreno y Flores, nombres éstos que ilustran las más brillantes páginas de la historia del Ecuador, el país tradicionalmente amigo.

Es interesante la radicación en Chile de estas ilustres familias ecuatorianas, formando entre nosotros, a más del de doña Ana Luisa, hogares como los de Isaza Flores, Isaza y De Toro, Viel Isaza, García Moreno Lecaros e Yrarrázaval García Moreno; como se ve, unidos a patricias estirpes nuestras.

El general don Juan José Flores, prócer de su patria, como que le dio la Independencia, separándola de la Gran Colombia en 1830, siendo luego elegido su primer Presidente, es una figura llena de interés; sus dos hijos, don Antonio y don Fernando, llegaron, a su vez, a la Primera Magistratura del Ecuador; en la familia se conserva el recuerdo de don Antonio como el mejor dotado de los hijos del general. Su madre fue una gran dama quiteña, doña Mercedes Gijón y Caamaño, heredera de nobles tradiciones coloniales.

La situación caótica de la mayoría de las repúblicas americanas por ese tiempo y las continuas conspiraciones, hacían inestables los jefes de Gobierno; de aquí que una de estas revoluciones obligó a abandonar su patria al general que le había dado Independencia.

Don Juan José partió a Europa, donde su espíritu inquieto ideó un audaz plan que pudo hacer cambiar los destinos políticos de Hispanoamérica: nada menos que una invasión al Ecuador, que algunos destinaban también al Perú y Bolivia, con el fin de formar allí una monarquía y un trono para el Duque de Rianzares. Esta última idea nació del decidido apoyo que en esta empresa proporcionó al general la Reina Cristina de España.

La alta situación de nuestro Ministro en Francia, don Francisco Javier de Rosales, animó a las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia a nombrarle, como el más indicado para desbaratar los planes del general, su plenipotenciario. La invasión estuvo a punto de salir de Londres, y, como dice don Juan José en carta a don Manuel Carvallo, nuestro representante en los Estados Unidos, su fracaso se debió a las hábiles maniobras del señor Rosales, y que en ella no había nada de política europea. Tema todo esto que da para largo y pone de manifiesto la fuerte personalidad del general.

Don Juan José Flores había cultivado en Europa amistad con chilenos distinguidos, y seguramente esto y la proximidad de su patria lo animaron a trasladarse a Chile. Don Angel Ortúzar, destacada personalidad nuestra, que en Europa había estrechado relaciones con el prócer ecuatoriano, lo recibió en Santiago y lo hospedó en su hogar.

Cuentan descendientes directos de don Angel que una tarde del año de 1868, al regresar éste a su hogar, encontró al general sumido en un abismo de tristeza, y le dio a leer una carta en que le comunicaban del Ecuador que su familia había sido obligada a abandonar el país. Don Angel lo consoló, aconsejándole tomara estas desgracias con corazón alegre, y que ponía a su disposición las casas de su hacienda San José, en Melipilla, donde toda la familia podría hospedarse con comodidad.

Esta hacienda, muy famosa, tenía unas extensas y magníficas casas, edificadas por la Condesa Toro, donde generalmente pasaba esta dama sus veraneos con gran rumbo; la rodeaba un hermoso parque con cerro plantado de jardín, lago y otras bellezas; las conocimos cuando pertenecían a la familia Balmaceda Bello. Allí vino a instalarse la familia Flores, con la cariñosa bienvenida de la sociedad chilena, como también la había tenido en el Perú.

Y así como una boda vino a reconciliar Montescos y Capuletos, también las familias de Flores y de García Moreno culminaron sus viejas querellas políticas, en Lima, con el matrimonio de don Pedro Pablo García Moreno con doña Virginia Flores y Gijón, padres de la dama recientemente fallecida. Don Pedro Pablo era hermano del ilustre Presidente ecuatoriano don Gabriel, una de las figuras políticas más interesantes de nuestro continente, y que murió asesinado en las gradas de la Catedral de Quito el 6 de agosto de 1875. Su hermano nunca fue político, pero sí hombre de grandes empresas, como iniciador de las plantaciones de cacao en sus propiedades agrícolas en su patria, que le dieron gran fortuna.

Los hijos de don Pedro Pablo adoptaron a Chile por su patria. Su hija Ana Luisa, que acaba de morir, dechado de belleza y distinción y heredera de tan brillantes tradiciones republicanas, contrajo matrimonio en Santiago, con un joven que no le iba en zaga ni en antecedentes ni virtudes, don Raymundo Larraín Covarrubias.

Doña Ana Luisa García Moreno y Flores y su esposo, don Raymundo Larraín Covarrubias.

Don Raymundo fue un destacado miembro del Partido Conservador, actuando como diputado y Consejero de Estado; a su vez, en su calidad de progresista gran terrateniente, fue presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Catorce hijos ha sido el fruto de esta unión conyugal; doce llegaron a la edad madura. Hay entre ellos damas de la más perfecta distinción, de espíritus refinados, de elegante cortesanía, practicantes de elevadas virtudes cristianas, habiendo retoñado en algunas de ellas el ardiente fervor religioso de los García Moreno, como en aquella monja que con su peculio fundó el Monasterio del Carmen de Valparaíso. Entre los varones tenemos un brillante político, agricultores de fuste, profesores universitarios, bibliómanos, un conjunto de selección que armoniza con el de las damas.

Nuestra generación conoció este respetable hogar, asistió a aquellos bailes y recepciones en la casa señorial de la calle de las Agustinas esquina con la de Manuel Rodríguez, poblada de magníficas obras de arte, donde en su puerta principal, a la hora del almuerzo, veíamos una larga fila de madres mendicantes recibiendo en su escudilla su diario almuerzo. Porque si en este hogar había lujo y boato, dábanse éstos la mano con la más generosa y discreta caridad.

Doña Ana Luisa García Moreno de Larraín deja, al morir, doscientos veintidós descendientes directos, incluso una tataranieta, caso de fecundidad casi único en nuestro ambiente; el recuerdo de sólidas virtudes y el de uno de los hogares más destacados con que puede enorgullecerse la sociedad chilena.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

EL DR. HELMUT KIPPHAHN Y LA INDUSTRIA CERVECERA CHILENA



Durante su permanencia en tierra chilena, el Dr. Helmut Kipphahn, famosa autoridad cervecera mundial, ha realizado un intenso programa de actividades, que culminaron con una visita a la Fábrica Providencia, de la Compañía Cervecerías Unidas.

El Dr. Kipphahn, quien ha ocupado los más altos cargos en los grandes establecimientos cerveceros de Alemania y otros países de Europa, se mostró profundamente impresionado por el adelanto técnico de esta industria en Chile. Igualmente, llamó su atención la notable preparación de rango europeo del personal que dirige la función técnica de esta Compañía.

La opinión del Dr. Kipphahn, una de las más autorizadas del mundo, constituye motivo de orgullo para una industria chilena que ha conquistado su prestigio internacional a base de esfuerzo, de tesón, y de una ilimitada fe en la capacidad creadora y realizadora del hombre de esta tierra.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado.—

MODIFICACION BASES ESPECIALES DE LA PROPUESTA PUBLICA POR MATERIAL RADIO-TELEGRAFICO, POSTAL, ELECTRICO Y OTROS, DE IMPORTACION DIRECTA

Llámase la atención de los interesados en presentarse a la Propuesta Pública N.o 60, por los materiales del rubro, destinados a la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuya apertura está fijada para el día 6 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, A LAS 16 HORAS, que las Bases Especiales han sido modificadas, en el sentido de que se admitirán ofertas por estos mismos materiales de fabricación nacional o de existencia en plaza.

Las Bases Modificadas y lista de materiales con sus Especificaciones Técnicas, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección (Amunátegui N.o 66, 2.o piso), solamente de 9.30 a 12.30 horas.

EL DIRECTOR

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MARTES 15 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

106.— Para María Inés, nacida en Viña del Mar, el día 4 de octubre de 1941, a las 6 de la mañana. Lo que más le interesa actualmente, es la parte sentimental. Hasta ahora no ha sido una persona de suerte en amores, pues no ha logrado, lo que desea, pero tiene un admirador mayor que Ud., que le propondrá matrimonio, no realice matrimonio que no sea por amor. Cambiará su destino en una fiesta o convite. Hay marcado algo así como una herencia, cobro de un dinero, trámites por documentos.

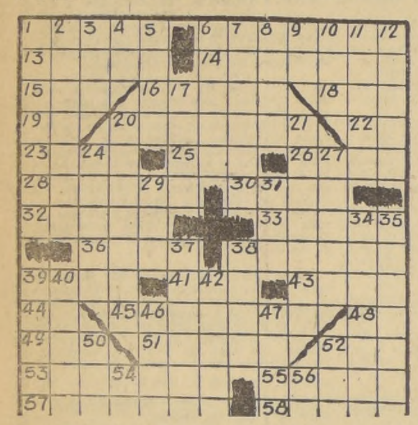
107.— Para Hilda, nacida en Viña del Mar, el día 28 de diciembre de 1919, a las 4 de la tarde. A veces se aleja un poco de la realidad, pues es muy soñadora y poco práctica, aunque a veces lo cree así. Se casará Ud. dos veces, una de las cuales será un fracaso absoluto, por la cual deberá separarse al poco tiempo de casada. Tendrá dos hijos, una nena y un varón. Su segundo matrimonio será su felicidad y alegría, teniendo con él todo lo que el destino le niegue con el otro. Viajará y conocerá países extranjeros. Llegando en esta forma a ser inmensamente feliz.

108.—Para "Sofía", nacida el 21 de abril de 1930, a las 7 y 10 de la mañana, en Santiago. Tiene Ud. mucha confianza en su persona. Esto le da estima entre quienes la conocen bien y saben valorarla como amiga. Es generosa y altruista, pero a veces, suele ser un poco intransigente, y violenta de carácter, en esos momentos dice a veces cosas de las cuales suele después arrepentirse. Aunque a veces los nervios la traicionan, Ud., en el fondo, es suave y amable, tiene un corazón grande y generoso. Su vida está matizada de altos y bajos. Le atrae la tierra y todo lo relacionado con ella, por lo mismo le gusta lo que proviene de ella, le gustan las flores, los frutos, etc.

109.— Para Patita E. nacida el 1.o de abril de 1946, en Santiago, a las 15 y 30 de la tarde. Contestaré sus preguntas. Su día de suerte es el martes, su mes de más suerte, es marzo, su piedra Rubí, su color, Blanco, su número favorable el 7. Respecto a su futuro, le diré que tendrá que luchar mucho y buscar muchos caminos hasta que logre salir adelante. No se casará hasta tener 25 años, que es la fecha que le marca su horóscopo. No tendrá mucha suerte en la vida, pero tampoco será desgraciada toda su vida, cambiarán muchos sus designios, si Ud. se casa, o la fecha que tiene marcada.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



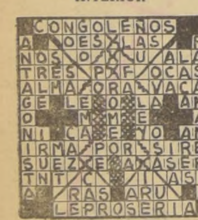
HORIZONTALES:

1.—Números divisibles por dos.
2.—Aumenta la velocidad.
13.—Agrega una cosa a otra.
14.—Somete a la reflexión.
15.—Madera resinosa.
16.—Empléala.
18.—(...) Babá y los 40 ladrones.
19.—Símbolo químico de la plata.
20.—Que tiene pliegue.
22.—Lengua provenzal.
23.—Golpe.
25.—Preposición que indica la causa de una cosa.
26.—Nativa de la Unión Soviética.
28.—Viaje lleno de aventuras, buenas y malas.
30.—El día anterior al de hoy.
32.—Arbol cuyo fruto es la nuez.
33.—P[illegible] sin estambres ni pistilos.
36.—[illegible] de superficie.
38.—Perros grandes y fuertes.
39.—Todo lo que es o existe.
41.—Acusativo del pron. pers.
43.—Noveno.
44.—Terminación del verbo.
45.—Sal de ácido nítrico.
48.—Preposición.
49.—Cloruro de sodio.
51.—Sonidos diversos, rumor.
52.—Canto poético.
53.—Encontrará a tientas.
55.—Fig. y fam. adivinad las intenciones de uno.
57.—Remisión de alguna cosa, pl.
58.—Ciudad y puerto de Ucrania.

VERTICALES:

1.—Moneda de plata de peso de 10 onzas.
2.—Ahogado.
3.—Criminosa, culpable.
4.—Prefijo que se coloca antes de algunos nombres.
5.—Nombre de varón.
6.—Finta de ataque.
7.—Sentirá celos.
8.—Tiempo que una mujer ha vivido.
9.—5 1.
10.—E larga del alfabeto griego.
11.—Claros.
12.—C. de Chile (Tarapacá antes peruana).
17.—Tenga conocimiento de una cosa.
20.—Comprobarán el peso de unas reses.
21.—Planta herbácea, aromática, usada en condimento.
24.—Cinta elástica que usan las mujeres para sostener las medias, pl.
27.—Planeta mucho mayor que la Tierra.
29.—Nombre de una consonante.
31.—Pájaro pequeño del orden de los conirrostros (Chile.)
32.—Divisas.
35.—Conjunto numeroso que quiere conseguir algo con violencia.
37.—Elevación.
38.—Exponed carne a las brasas.
39.—Terminar una actividad.
40.—Demente.
42.—Composición musical para ser cantada por una sola voz, pl.
46.—Marcharás.
47.—Paso la mano sobre una cosa.
50.—número romano: 9 4 9.
52.—Interjección.
54.—Punto cardinal.
56.—Prep. latina que, que significa: a-junto-hacia-etc.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 14 de agosto de 1961.

Poco activo y con sus precios sostenidos, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Concepción, Lota, Iquique Portador, Sedylán, Copec, Gas Santiago e Indac.

El oro físico, se transó en partidas de cierto interés a E° 23.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 215.588 acciones, y nominales en zonos a E° 14.561.

El cierre acusó 10 alzas, contra 12 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley N.o 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 64 v
B. Est. 6-3|4, 57 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 13 c
Continental, 8 n
Crédito, 29 1|2 t
Chile, 296 t
Edwards, 60 t
Español, 133 n
Hipotecario, 95 t
Israelita, 150 c
Italiano, 17 n
Nacional del Trabajo 10 c
Osorno, 131 c
Panamericano, 7 n
S. Americano, 29 t
Talca, 26 t

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 8 t
Cerro Grande, 80 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 1|2 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 6 3|4 c
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 40 n
Oploca, 31 c
Oruro, 75 n
Punta de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 1|4 t
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 78 1|2 n
Laguna Blanca 115 t
La R. Sofruco, 155 v
Rupanco, 50 c
T. del Fuego, 49 v

Viña Casa Blanca, 1 1|2 n
Viña Concha y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

A. Lautaro C., 41 n
Iquique Port., 4 t

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 n
CHATEX, 2 1|4 n
CHITECO, 4 n
FIAP, 30 t
P. Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 10 1|2 t
Reyonhil, 5 v
SEDAMAR, 2 1|4 n
Sedylán "A", 1 1|2 t
Sedylán "B", 1 t
Tejidos El Salto, 3 n
Textil Progreso, 2 1|8 c
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 70 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 104 c
Cervecerías, 67 1|2 v
C. de Golf, 20.000 v
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.000 n
Cola, 160 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 7|8 t
COPEC, 30 c
Cristalerías Chile, 7 7|8 v
Chilectra, 41 1|2 t
Chiprodal, 3 3|4 v
Electr. Industrial, 10 3|4 v
Electromat, 24 n
F. Química, 2 5|8 n
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 15 1|2 t
Gas de Santiago, 17 1|2 v
Gas de Valparaíso, 10 n
Hucke Hnos., 22 n
Industrias Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 210 t
INSA, 62 t
Interameric., 1 7|8 t
Interoceánica, 40 n
La Rural, 14 v
Loza de Penco, 12 1|4 t
Lucchetti, 3 1|2 t
Mac Kay, 20 1|2 n
Marinetti X|D., 28 3|4 n
Molinera Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 1|8 n
Nav. Arauco, 8 n
Nav. Coronel, 14 t
Papeles y Cartones, 52 1|2 t
Pizarreño, 51 1|2 v
Polpaico, 68 c
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractar. Lota, 2 n
Refinería de Viña, 52 1|2 v
Renta Urbana, 19 t
S. Benard, 17 1|2 v
Sanitas, 7 c
SOGECO, 3 1|2 v
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 650 t
Tabacos, 20 1|2 c
Tattersall, 57 1|2 v
Teléfonos, 12 n
Termas de Pan., 7 n
Universo, 15 n
Vapores, 49 1|2
Vidrios Planos, 19 v
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 49 c
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 18 c
Electro Metalúrgica, 30 1|2 n
FENSA, 1 3|8 t
Indac, 10 t
Indesa, 1n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 t
Mademsa, 6 1|2 v
Mecánica Indus., 6 3|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Antártida X|D, 8 3|4 n
Ch. C. Grles., 21 n
Nacional X|D, 35 n
Transandina, 19 n

TRANSACCIONES AGOSTO 14

Bonos Nom E°	14.561
Trans. en Stgo.	215.588
Operaciones en Valpso.	19.900

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA	SEGUNDA RUEDA	
£ 231. 0.0 Comp. . .	Disponible	£ 231. 5.0 Comp.
" 231. 5.0 Vend. . .		" 231.10.0 Vend. . .
NO VARIO. . . .	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
" 234.10.0 Comp. . .	A 90 días	" 234.10.0 Comp.
" 234.15.0 Vend. . .		" 234.15.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA . .	Fluctuación	NO VARIO.
SOSTENIDA	Tendencia	SOSTENIDA.
1.850 Tons. Largas.	Ventas	750 Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 14 DE AGOSTO DE 1961, de 10.30 a 11.45 HORAS.

30 Deuda Interna 7-1, 84.
210 Municip. Stgo. 8–1, 64 Od.
300 Bco. del Estado 6 3|4, 57 Od.
119 Bco. del Estado 6 3|4, 57.
500 Bco. del Estado 10-6, 75.
7.000 Bco. del Estado 10–6, 75 Od.
1.630 Bco. del Estado 10–6, 75.
2 Hipot. Ch., 6-1, 49 1|2.
8.000 Bco. Concepción, 13.
422 Bco. Chile, 295.
300 Bco. Edwards, 60.
1.500 Bco. Sud. Am., 29.
300 Bco. Talca, 26.
10.000 Lota, 6 3|4.
7.000 Tamaya, 8 1|4.
360 Laguna Blanca, 115.
1.000 T. del Fuego, 49.
398 Fiap, 30.
450 P. Tomé, 10 1|2.
640 C. Melón, 104.
3.000 Cervecerías, 68.
11.000 Cía. Ind., 6 7|8.
2.200 Copec, 29 3|4.
1.000 Copec, 30.
134 Chilectra, 41 1|2.
66 Chilectra, 41 1|2 Od.
1.000 Elect. Ind., 11.
1.600 Fósforos, 15 1|2.
6.304 Gas de Stgo., 17 1|2.
800 Inmob. Huelén, 210.
2.810 Insa, 62.
2.000 Interamericana, 1 7|8.
500 La Rural, 13 1|2.
1.200 La Rural, 13 1|2 Od.
475 La Rural, 13 1|2.
3.400 La Rural, 14.
300 Loza de Penco, 12 1|2.
1.000 Loza de Penco, 12 1|4.
5.000 Lucchetti, 3 1|2.
1.560 Pap. y Cartones, 52 1|2.
1.000 Pizarreño, 52.
300 Renta Urbana, 20.
9 Soprole "B", 650.
1.300 Tattersall, 58.
2.400 Vapores, 49 1|2.
1.895 CAP, 49.
656 CIC, 7 1|4.
1.000 Fensa, 1 3|8.
13.900 Indac, 10.
500 Madeco, 16.
2.000 Mademsa, 6 5|8.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago) ..		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162 — 62163

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

MARTES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 301 DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 - Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87736-87092-87918

M A R T E S:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

S A N T O R A L

HOY: La Asunción de la Sma. Virgen.
MAÑANA: San Joaquín.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

B O M B E R O S

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 12 AL 19 DE AGOSTO DE 1961

EL LEON, San Pablo 2196; LOURDES, San Pablo 4106; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 01598; LAS REJAS, Ecuador 5192; PUENTES, Chacabuco 433; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; TUCAPEL, San Alfonso 1005; NATANIEL, Cóndor [illegible]36; EL PARQUE, Nataniel 1201; FRANKLIN, Franklin 798; CORTESSE, Curiñanca 772; MILLARAY, Abranquil 5970; UNDA ARLEGUI, Gran Avenida 6781; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; UNIVERSO, Santa Rosa 1100; INDEPENDENCIA, Indepedencia 294; DOMINICA, Recoleta 701; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; CENTENARIO, Recoleta 2298; ORIENTAL, Bellavista 0410; BOLIVAR, Valdivieso 0575; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; RENCA, Balmaceda 334; DE URGENCIA (Turno Permanente), San Francisco 75; HOLANDESA, Providencia 2369; DEL ORIENTE, Nueva Los Condes 3138; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ÑUÑOA, [illegible] 1230; EVA, Hamburgo 1065; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239.

Así Atendemos al Público

Ley promulgada terminará con abusos en los cánones de arrendamiento

Se aplican fuertes multas a los infractores

Son numerosas las quejas que recibe esta sección, por alzas exorbitantes en los cánones de arrendamiento, tanto de casas, como de departamentos, como asimismo reclamaciones por la desatención de los propietarios para dotar a sus inmuebles de comodidades mínimas que estén en relación con tales aumentos.

Estas arbitrariedades terminarán con la ley promulgada recientemente por el Ejecutivo y que congela los arriendos al 31 de marzo de 1962.

En conformidad a lo dispuesto por el articulado de esta ley, los arriendos y subarriendos de propiedades urbanas destinadas en todo o en parte a la habitación, oficina, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, NO PUEDEN ser superiores a los que se cobraban al 31 de marzo de 1961.

Si durante la tramitación de esta ley se hubieren efectuado alzas contrarias a sus disposiciones, los arrendatarios PODRAN EXIGIR la devolución de los excesos pagados. Las infracciones a la ley están penadas con multas que debe aplicar el juzgado competente y que van a beneficio de la CORVI. La Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía puede hacerse parte en el juicio.

Reclama por alza en el arriendo

El lector Róbinson Quezada, carnet 324353, nos escribe para denunciar un abuso en los arriendos. Vive en la calle Lord Cochrane 849, que es un pasaje, donde arrienda una modesta casita de dos piezas, un pequeño patio y una más pequeña cocina. Hasta el pasado mes de marzo pagaba 13 escudos mensuales de arriendo, y en abril fue notificado que tendría que pagar 20 escudos. Esta propiedad es administrada por Elgueta y Compañía, corredores de propiedades.

Este caso está expresamente consultado en la ley.

Cartas al Director

Descongestionamiento de la Oficina Zonal del Servicio S. Social

Le ruego, señor Director, publicar esta carta, que puede sintetizarse en una sola pregunta:

¿Es posible adoptar alguna medida para evitar las dramáticas "colas" de asegurados que se producen en la Administración Zonal del Servicio de Seguro Social, ubicada en Alameda Bdo. O'Higgins N.o 2013?

Creo que podría establecerse una oficina auxiliar para terminar con este problema.

Atte. S. S., **L. U. C.,** asegurado N.o 18567897.

Reestructuración de efectivos de la Defensa Civil

Osvaldo Ramírez Arredondo, voluntario de la Defensa Civil, con número de registro 543 en Santiago, reclama por lo que considera falta de ayuda y de estímulo del Gobierno a esa institución integrada por voluntarios, que cumple una noble misión, sin esperar recompensa alguna. Agrega que la DC se está desorganizando y pide una investigación al respecto.

Compañía olivera no ha cumplido sus compromisos

El año 1952, en la ciudad de Puerto, adquirí una parcela de una hectárea de tierra a la Compañía Olivera del Pacífico, la cual sería plantada con 100 olivos en el año agrícola de 1956. El valor de esta parcela fue de la cantidad de $ 45.000 (hoy E.o 45) y pagadera en letras bancarias de $ 1.000 mensuales, valor éste que se canceló íntegro en el Banco del Estado, agencia de Puerto Aisén.

Considerando que era justo que la Compañía me extendiera la escritura de dominio, la solicité, pero no me fue entregada.

Posteriormente, viajé a Santiago y nuevamente requerí la entrega de la escritura en cuestión, pero se me manifestó que no procedía por el motivo de que las parcelas habían sufrido un alza de $ 400.000 y había que pagar la diferencia de $ 355.000, diferencia ésta que el infrascrito estima que no procede cancelar por cuanto el contrato firmado ante notario estipula que su valor es de $ 45.000, como lo ha fijado la Compañía con posterioridad a la cancelación de los $ 45.000.

Señor Director, sería conveniente que un organismo competente se encargue de hacer cumplir a la Compañía Olivera del Pacífico que cumpla con los compromisos contraídos, ya que son cientos los parceleros que nos vemos perjudicados con la poca seriedad de esta Compañía.

Saluda atte. a Ud.,
José Sergio Jaque, carnet 83337, Punta Arenas.

Falta de respeto al Pabellón de la Patria

El lector Pedro Gaete Ponce, carnet 244574, de Valparaíso, nos escribe para protestar por la falta de respeto al pabellón nacional al ser izado cada vez que gente irresponsable y sin ninguna educación, se apropia de terrenos ajenos, que estaban destinados a familias con mejor derecho, como ocurrió en Santa Adriana. El autor de la carta dice que comprende la aflicción de muchos padres de familia por tener una casa, pero esto no es motivo para tomar al trajín la bandera de la patria.

Solicitan vigilancia policial en sector de la Avenida Matta

Los suscritos, vecinos de Avenida Matta, entre Sierra Bella y Portugal, hemos visto con justificada alarma el enorme recrudecimiento de la delincuencia y ebriedad que existe en este populoso sector.

Como evidencia de este hecho, nos permitimos señalar al señor INTENDENTE que en las últimas semanas se han registrado, según consta en denuncias a Carabineros, numerosos robos a negocios y residencias particulares, además de asaltos y otros atentados a la seguridad ciudadana.

Ante el clamor de la absoluta falta de vigilancia policial, las autoridades de Carabineros han replicado que no existe personal para tal función preventiva. No obstante, los suscritos estiman que sin restarle importancia a los problemas del tránsito y a la conveniente labor de enseñar a los peatones a cruzar una calzada del sector céntrico, la labor de Carabineros debe extenderse también a resguardar la seguridad pública en aquellos sectores que, como el nuestro, vive sitiado por los "cogoteros" y ladrones.

No creemos por cierto, señor Intendente, que sea plausible morir "cogoteado" con toda la cultura de un moderno peatón... Tampoco, estimamos, señor Intendente, que sea reparador dormir con un ojo y los oídos puestos en la cerradura.

Es por todo esto, que venimos en solicitarle que tenga a bien arbitrar las medidas del caso, a fin de que Carabineros destaque vigilancia policial permanente, en especial después de medianoche, en este abandonado sector.

ES GRACIA (copia de nota enviada al Intendente [illegible] firmas).

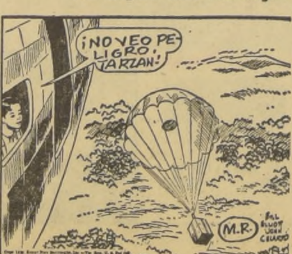
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

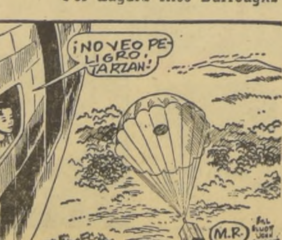


KID DINAMITA — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO

